



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 36

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 21

Miércoles, 28 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

1.- PREGUNTAS

1.1.- **7L/PO/P-0295** Pregunta del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre contratación preferente de los trabajadores residentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.2.- **7L/PO/P-0296** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre encuentro institucional con el presidente del Gobierno de la Nación, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.3.- **7L/PO/P-0307** Pregunta del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre coyuntura económica por la que atraviesa Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.4.- **7L/PO/P-0308** Pregunta del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre prestación de los servicios públicos esenciales, dirigida al señor presidente del Gobierno.

1.5.- **7L/PO/P-0202** Pregunta del señor diputado don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre ratio de comensales escolares por auxiliar de servicios complementarios, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.6.- **7L/PO/P-0261** Pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la campaña de sensibilización turística “Pon un turista en tu vida”, dirigida a la señora consejera de Turismo.

1.7.- **7L/PO/P-0272** Pregunta de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre seguimiento en la contratación de la seguridad privada, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

1.8.- **7L/PO/P-0279** Pregunta de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre modificación del decreto por el que se aprueban los horarios de apertura y cierre de determinadas actividades y espectáculos públicos, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

1.9.- **7L/PO/P-0286** Pregunta de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre apoyo y terapia psicológica a las víctimas de la violencia de género atendidas por el Instituto Canario de la Mujer o por el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1.10.- **7L/PO/P-0291** Pregunta del señor diputado don Fernando Figuereo Force, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las obras del muelle de Órzola en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.11.- **7L/PO/P-0299** Pregunta del señor diputado don Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la caída de las ventas en el comercio minorista, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

1.12.- **7L/PO/P-0301** Pregunta del señor diputado don Juan de San Genaro Santana Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

1.13.- **7L/PO/P-0303** Pregunta de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reconversión de la planta alojativa turística en residencial, dirigida al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

1.14.- **7L/PO/P-0304** Pregunta del señor diputado don Juan Carlos Alemán Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre localización geográfica de los futuros ciclotrones, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

1.15.- **7L/PO/P-0305** Pregunta del señor diputado don Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre constitución y puesta en funcionamiento del ente Puertos Canarios, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.16.- **7L/PO/P-0306** Pregunta del señor diputado don Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre elaboración de las Directrices de Ordenación de Infraestructuras, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.17.- **7L/PO/P-0309** Pregunta de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de la Radio Pública Canaria y las pruebas de selección del personal, dirigida al Gobierno.

2.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

2.1.- **7L/CG-0003** Comunicación del Gobierno sobre Canarias ante el futuro de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.

3.- COMPARECENCIAS

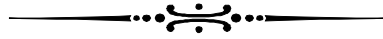
3.1.- **7L/C-0014** Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre reforma del sistema de financiación autonómica.

3.2.- **7L/C-0236** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre repercusión de las ayudas al transporte de mercancías entre islas en el precio de los productos de exportación a abonar por los consumidores.

3.3.- **7L/C-0246** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el incremento del desempleo en el primer trimestre de 2008.

3.4.- **7L/C-0257** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación de los pacientes enfermos del corazón, pulmón y otros órganos trasladados entre islas y a otros lugares del Estado.

3.5.- **7L/C-0220** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el proyecto para la prevención de la adicción entre los jóvenes a las nuevas tecnologías.



S U M A R I O

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página.....8

La Cámara guarda un minuto de silencio como expresión de su pesar por el fallecimiento de la funcionaria del Parlamento de Canarias doña Olga Martínez Polidura.

7L/PO/P-0295 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CONTRATACIÓN PREFERENTE DE LOS TRABAJADORES RESIDENTES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 8

El señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) explica la pregunta y le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

7L/PO/P-0296 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENCUENTRO INSTITUCIONAL CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 9

Para argumentar la pregunta interviene la señora Navarro de Paz (GP Popular), que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

7L/PO/P-0307 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COYUNTURA ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 9

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que contesta el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente respuesta del señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0308 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página..... 11

Tras leer la pregunta el señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) con el fin de responderle. El señor Hernández Spínola vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le contesta el señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0202 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RATIO DE COMENSALES ESCOLARES POR AUXILIAR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página..... 12

El señor Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). El señor diputado vuelve a tomar la palabra en el turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página..... 14

La señora Navarro de Paz (GP Popular) solicita que el punto 1.6 del orden del día se debata al final del resto de las preguntas. La petición se acepta por la Cámara.

7L/PO/P-0272 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SEGUIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página..... 14

La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 1.7 se aplaza.

7L/PO/P-0279 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DETERMINADAS ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página..... 14

La señora Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad (Ruano León). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar; lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.

7L/PO/P-0286 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APOYO Y TERAPIA PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS POR EL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER O POR EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA PARA MUJERES AGREDIDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

Página..... 15

Para formular la pregunta interviene la señora Guerra de Paz (GP Socialista Canario) y a continuación le responde la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DEL MUELLE DE ÓRZOLA, EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página..... 17

El señor Figueroo Force (GP Popular) explica la pregunta y le responde el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez).

7L/PO/P-0299 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CAÍDA DE LAS VENTAS EN EL COMERCIO MINORISTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página..... 18

Tras plantear la pregunta el señor Hernández González (GP Socialista Canario), toma la

palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) para contestarle.

7L/PO/P-0301 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN DE SAN GENARO SANTANA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EXPLOTACIONES GANADERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Página..... 19

El señor Santana Reyes (GP Popular) argumenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso).

7L/PO/P-0303 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECONVERSIÓN DE LA PLANTA ALOJATIVA TURÍSTICA EN RESIDENCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL.

Página..... 20

La señora Montelongo González (GP Popular) toma la palabra para explicar la pregunta y a continuación le responde el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Berriel Martínez).

7L/PO/P-0304 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FUTUROS CICLOTRONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página..... 21

Para dar lectura a la pregunta interviene el señor Alemán Santana (GP Socialista Canario), que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

7L/PO/P-0305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ENTE PUERTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página..... 23

El señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, a la que responde el señor consejero de Obras Públicas y

Transportes (Hernández Gómez). El señor Cruz Hernández interviene para replicar, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor consejero.

7L/PO/P-0306 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página..... 24

Tras leer la pregunta el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario), interviene el señor consejero de Obras Públicas y Transportes (Hernández Gómez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero.

7L/PO/P-0309 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RADIO PÚBLICA CANARIA Y LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página..... 26

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar y de nuevo se produce la respuesta del señor consejero.

7L/PO/P-0261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA *PON UN TURISTA EN TU VIDA*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

Página..... 27

La señora Navarro de Paz (GP Popular) da a conocer la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Turismo (Martín Pérez).

7L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE CANARIAS ANTE EL FUTURO DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Página..... 28

El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) toma la palabra para informar sobre el asunto objeto de debate.

Para manifestar el parecer de los grupos intervienen la señora Navarro de Paz (GP Popular) y los señores Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Trujillo Oramas (GP Socialista Canario).

El señor presidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos.

Hacen uso del turno de réplica la señora Navarro de Paz y los señores Barragán Cabrera y Trujillo Oramas, intervenciones con respecto a las cuales toma la palabra el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.

7L/C-0014 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

Página..... 54

El señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) toma la palabra para informar acerca del tema que se debate.

Para expresar el criterio de los grupos intervienen la señora Tavío Ascanio (GP Popular) y los señores González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Trujillo Oramas (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos.

7L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE CANARIAS ANTE EL FUTURO DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UNIÓN EUROPEA (CONTINUACIÓN).

Página..... 65

El señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) defiende la propuesta de resolución presentada por los GP Popular y Coalición Canaria-CC y el señor Trujillo Oramas argumenta las presentadas por el GP Socialista Canario.

En el turno en contra de las propuestas de resolución socialistas interviene el señor Barragán Cabrera.

Se someten a votación, en primer lugar, la propuesta de resolución de los GP Popular y Coalición Canaria-CC, que se aprueban; y, en segundo lugar, las del GP Socialista Canario, que resultan rechazadas.

7L/C-0246 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008.

Página..... 69

Tras presentar la iniciativa la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Empleo, Industria y Comercio (Rodríguez Díaz) para aportar la información que se solicita.

Para señalar el parecer de los grupos hacen uso de un turno el señor Antona Gómez (GP Popular) y las señoras Julios Reyes (GP Coalición Canaria-CC) y Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos.

7L/C-0257 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN DE LOS PACIENTES ENFERMOS DEL CORAZÓN, PULMÓN Y OTROS ÓRGANOS TRASLADADOS ENTRE ISLAS Y A OTROS LUGARES DEL ESTADO.

Página..... 78

El señor Alemán Santana (GP Socialista Canario) presenta el contenido de la iniciativa, sobre la que informa seguidamente la señora consejera de Sanidad (Roldós Caballero).

Para dar a conocer el criterio de los grupos intervienen la señora Arévalo Araya (GP Popular) y los señores Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC) y Alemán Santana (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta las observaciones que se han señalado por los oradores precedentes.

7L/C-0220 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN ENTRE LOS JÓVENES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Página..... 88

Para explicar el objetivo de la iniciativa interviene la señora Rodríguez Díaz (GP Popular).

La señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda (Rojas de León) toma la palabra para informar acerca de la materia de que trata el debate.

Manifiestan el parecer de los grupos las señoras Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC), Jerez Padilla (GP Socialista Canario) y Rodríguez Díaz (GP Popular).

La señora consejera vuelve a intervenir para referirse a las observaciones efectuadas.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y ocho minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos.)

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

El señor PRESIDENTE: Antes de comenzar este Pleno, me gustaría tener un recuerdo para la funcionaria de esta institución doña Olga Martínez Polidura, fallecida recientemente. Trasladar nuestras condolencias a su familia y al resto de los trabajadores del Parlamento de Canarias. Por favor, guardemos un minuto de silencio (*Pausa*).

Muchísimas gracias a todas sus señorías.

7L/PO/P-0295 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE CONTRATACIÓN PREFERENTE DE LOS TRABAJADORES RESIDENTES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el orden del día. Saben que en este Pleno van las preguntas al señor presidente del Gobierno.

La primera del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre la contratación preferente de los trabajadores residentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Barragán Cabrera, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, uno de los objetivos que se marca el pacto de gobierno Coalición Canaria-Partido Popular, y también en el debate de investidura de su Gobierno, era hacer un plan de empleo que resolviera, fundamentalmente, el empleo de las personas que vivían en Canarias, es decir, las personas que estaban en el paro en Canarias, los desempleados que estuvieran en este archipiélago, indistintamente del lugar de nacimiento que tuvieran. De hecho, ese plan sigue siendo hostigado hasta el día de hoy por parte del Grupo Parlamentario Socialista, anunciándonos siempre que Europa ha dicho que no, que hemos descafeinado el plan, que el plan ya no se parece nada a lo que se presentó por parte de usted en el debate de investidura y también de lo que ha comentado el consejero en las distintas comparecencias que hemos tenido aquí. Pero el día 18 de mayo, el día 18 de mayo, el ministro Corbacho, del nuevo Ejecutivo, anima a contratar parados españoles. Dice exactamente: “cubrir los puestos de trabajo con mano de obra española y subrayó la necesidad de buscar incentivos para conseguir que determinados trabajos, como las áreas de temporada de campo,

podieran ser más atractivos para la gente que está en el paro”. Y dice más, no habla de todos los españoles para todos sitios, está hablando en una región concreta, y dice: “insto a los agentes sociales y a las administraciones a llevar a cabo una reflexión sobre esta cuestión para intentar encontrar elementos que, o bien por incentivos o bien ligados a la formación, pudiéramos hacer que determinados trabajos de temporada pudieran ser más atractivos para la gente en el paro en esta región”.

Señorías, señor presidente, a raíz de esta afirmación, que parece que últimamente hay mucho copiar por parte de determinadas personas, ¿sigue pensando el Gobierno que es prioritario contratar preferentemente a los trabajadores residentes en Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

Hablar de una cosa tan seria y tan importante para las familias, para las personas, como es el empleo, como es el trabajo, se puede hacer desde dos vertientes. Se puede hacer desde el realismo y el sentido común o se puede hacer desde la demagogia y la irresponsabilidad. El Gobierno de Canarias, al menos, al menos, ha sido tan realista y tan de sentido común como el ministro Celestino Corbacho. Efectivamente, Celestino Corbacho comparte las tesis al cien por cien, impulsadas por el Gobierno de Canarias, de un plan de trabajo para los residentes en Canarias. Es más, va algo más allá, va algo más allá que nuestro plan. Textualmente, las declaraciones del ministro dicen lo siguiente: “el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, apeló ayer a cubrir los puestos de trabajo con mano de obra española y subrayó la necesidad de buscar incentivos –de buscar incentivos– para conseguir que determinados trabajos, como las tareas de temporada de campo, pudieran ser más atractivos para la gente que está en el paro y de esta forma no tuvieran que cubrirse con gente venida de fuera”. Según su argumentación, “cuando en el mercado interior empieza a haber un excedente de mano de obra, porque ha habido gente que ha perdido su empleo, parece razonable que las necesidades del mercado interior sean cubiertas por el excedente del mercado interior”, afirma el ministro en Mérida. Declaraciones de *El Periódico de Catalunya*, entrecomilladas, he leído textualmente lo que piensa Celestino Corbacho. El Gobierno de Canarias comparte al cien por cien las tesis del ministro español: hay que

darle prioridad de trabajo a la gente que vive en un territorio. Hay que darle prioridad de trabajo a la gente que vive en Canarias.

El Gobierno de Canarias seguirá adelante con el plan de empleo para la gente que vive en Canarias; ahora más que nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barragán, le quedan unos segundos (*El señor diputado señala que no va a intervenir*). Gracias.

Al señor presidente, también le queda medio minuto. Acaba de contestar. Señor presidente del Gobierno, supongo que da por terminada la intervención (*Asentimiento del señor presidente del Gobierno*). Muchas gracias.

7L/PO/P-0296 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ENCUENTRO INSTITUCIONAL CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el encuentro institucional con el presidente del Gobierno de la Nación, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señora Navarro de Paz, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías.

Señor presidente, a punto de cumplirse, dentro de unas escasas semanas, un año desde su toma de posesión y casi nueve meses desde que solicitara por primera vez un encuentro con el máximo responsable del Ejecutivo nacional, nos encontramos con que lo cierto es que, a fecha de hoy, pues, todavía dicho encuentro no se ha producido. Y, señor presidente, me va a permitir aquí hacer un inciso y agradecer públicamente, agradecer públicamente, el interés personal que se ha tomado un significado miembro del Partido Socialista Canario, una vez conocida la literalidad de mi pregunta, mi interés por saber cuándo se va a celebrar este encuentro, y, además, conocido también que ya se habían iniciado las gestiones entre los asesores tanto del presidente de la Nación como del presidente de Canarias para que se celebre este encuentro, por anunciarnos, por anunciarnos, cuándo va a verificarse por fin esa reunión. Un interés que, además, ha sido a todas luces a nivel personal, movido por el cariño que nos profesamos, puesto que no ha buscado en

ningún momento ningún titular, no ha buscado en ningún momento tener una portada, no ha buscado en ningún momento ningún interés, en definitiva, partidista, pero, claro, es más, ha sido tal su interés, señor presidente, que dado que mi teléfono, mi fax, mi correo electrónico, parece que no funcionaban, que hasta incluso ha convocado una rueda de prensa para anunciarnos lo que ya sabíamos, que se habían iniciado las gestiones entre ambos presidentes.

Por lo tanto, señoría, dado que este significado miembro del Partido Socialista, pese a sus intentos, no nos ha podido concretar si hay o no hay reunión, me gustaría, señor presidente, saber si tiene ya o no prevista en su agenda, digamos, en el próximo mes, fecha en concreto para el encuentro institucional con el presidente de la Nación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro de Paz.

Señor Rivero Baute, señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, el miércoles 4 de junio se celebrará la reunión entre el presidente del Gobierno de España y el presidente del Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: ¿Señora Navarro de Paz? (*La señora diputada indica que no desea intervenir*.)

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente, también.

7L/PO/P-0307 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COYUNTURA ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre coyuntura económica por la que atraviesa Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de la actual coyuntura económica por la que atraviesa Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Spínola.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Exactamente la misma que tiene ahora el ministro de Economía y Hacienda del Gobierno de España acerca de la economía española.

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

En las últimas semanas dirigentes del Grupo Parlamentario Socialista hemos sostenido diversas reuniones con sectores empresariales y representantes de cámaras de comercio para evaluar la situación económica de las islas, la difícil situación económica, y es un criterio compartido, generalizado, que el Gobierno de Canarias no está a la altura; que las medidas de choque han tenido un impacto cero; que los índices de confianza empresarial están por los suelos; que las contradicciones del presidente y el vicepresidente del Gobierno están a la orden del día; que la Estrategia de Empleo ha constituido un fracaso estrepitoso y, además, ahora nos anuncian y pronostican que el paro llegará, próximamente, a 200.000 desempleados, como si este “desgobierno” no tuviese nada que ver en ello.

Bien. Este Ejecutivo ni el presidente del Gobierno consiguen ni confianza ni generan estabilidad en los empresarios ni en los agentes económicos y encima, y encima, algunos inversores extranjeros expresan temor e inseguridad ante el giro soberanista con el que usted coquetea al no desmentir de forma contundente y con firmeza un asunto que es, sin duda, trascendental para el futuro de Canarias. Además, en los últimos días se han sumado a este coro de críticas los sindicatos y la Cámara Oficial de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, que sostiene que el Gobierno de Canarias crea desconcierto, impotencia y confusión.

Hasta ha salido el presidente del Consejo Económico y Social este fin de semana a decir que en Canarias falta liderazgo político y proyectos claros, y recomienda que lo primero que hay que hacer es tener una buena conexión con el Gobierno de España para coordinar las políticas: con el Gobierno de España y con la Unión Europea. Tome nota, señor presidente, de lo que debe hacer, porque la falta de rumbo del Gobierno en política económica es algo palpable y comprobable. Y además tengo que decirle, señor Rivero, que mientras esta situación ocurre, usted, en vez de emplearse a fondo, lo que hace es dedicarse a jugar a politólogo, a hacer análisis políticos sobre la

situación del Partido Popular, del señor Rajoy, para decirnos que el Partido Popular no está en crisis sino que, sencillamente, lo que hay es un debate enriquecedor. Le podría preguntar en qué mundo vive usted, señor Rivero. Usted está aislado, usted está aislado, y su credibilidad por los suelos. ¡Así nos va!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández Spínola.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Lo que cambian las cosas. Qué tristeza para aquellos que han votado socialista el ver que el Gobierno está con la gente, con los problemas de la gente y el portavoz hoy del Grupo Parlamentario Socialista está, no con las organizaciones empresariales, no con las organizaciones sindicales, no con las cámaras de comercio, sino con algunas voces interesadas del mundo empresarial en estos momentos. ¡Qué lástima! Usted está con los intereses particulares; nosotros estamos defendiendo los intereses generales.

Mire, señor diputado, el señor Solbes... decía yo que tenemos el mismo diagnóstico sobre la situación económica de España y la de Canarias. El señor Solbes ha anunciado, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que el crecimiento económico va a tener un decrecimiento muy importante –primer trimestre, 0,3%–, que los precios se han disparado en España. Afirma el señor Solbes que el paro va a seguir creciendo en Canarias. Afirma con rotundidad que los ingresos por todo esto, por todos estos factores, van a ser menores y que va a tener que haber un ajuste del gasto público. Y digo que es similar mi opinión con respecto a la visión de la política española, económica española, y la de Canarias, porque en Canarias, pues, efectivamente, el crecimiento es menor, los precios han aumentado, el paro ha aumentado y los ingresos previstos no se van a producir en la línea de las previsiones presupuestarias. Por lo tanto, tendrá que haber una política de ajustes y de prioridades.

La diferencia que marca el criterio o la opinión del señor Solbes y la que tengo yo con respecto a qué hay que hacer, la que tiene el Gobierno de Canarias, es que en Canarias hemos impulsado un plan, un plan de reactivación de la economía desde el mes de octubre. Un plan en el que han participado las universidades canarias, el Consejo Económico y Social, las asociaciones de amas de casa, de usuarios y de consumidores, las principales empresas distribuidoras de alimentos, los empresarios, las organizaciones empresariales; un acuerdo de consenso entre todos para impulsar

una serie de medidas que hagan frente a un periodo de crisis económica. ¿Recuerda cuando dije que iba a venir una crisis económica en el año 2008 y usted mismo me trituraba diciendo que era un alarmista? Hoy estamos en esa situación.

Yo les invito a una cosa, señor Spínola, señor Trujillo, les invito a una cosa: a trabajar con responsabilidad ante la situación de crisis y se sumen al acuerdo, al consenso, que en estos momentos existe entre las distintas organizaciones en Canarias y que es necesario también un acuerdo político. Yo les invito a los dos, al portavoz y al presidente del Grupo Parlamentario Socialista, a incorporarse, porque las medidas no están cerradas. Se pueden ir implementando más medidas que nos permitan hacer frente a una situación que están sufriendo y van a sufrir miles de familias canarias y que están sufriendo miles de familias españolas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

7L/PO/P-0308 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta –última al señor presidente del Gobierno–, del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre prestación de servicios públicos esenciales, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Qué opinión le merece al presidente del Gobierno la prestación de los servicios públicos esenciales que realiza la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno (*La señora secretaria primera, Julios Reyes, ocupa un escaño en la sala*).

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): En general, y teniendo en cuenta dónde estábamos hace apenas unos años, dónde estábamos hace 15 años, los servicios públicos que se prestan en Canarias, los servicios esenciales, son razonablemente buenos.

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La verdad es que no sé con qué empresarios habla usted, porque nosotros nos hemos reunido con las confederaciones y desde luego lo que nos dicen no tiene nada que ver con lo que usted hoy ha expresado aquí.

Pero en la actual coyuntura económica de dificultad para las familias canarias es vital el esfuerzo del Gobierno de Canarias con las personas más necesitadas, pero es lo cierto que eso, desgraciadamente, no ocurre en esta Comunidad Autónoma, porque, como hemos visto, el Gobierno de Canarias se ha desdicho de alguna de las promesas electorales que, en su día, anunciaron en la campaña electoral. Por ejemplo, el apoyo, las ayudas a las hipotecas, el cambio de tipo de variable a fijo. No hay dinero para eso, ha expresado el vicepresidente del Gobierno; para eso no hay dinero, sí que lo hay para el despilfarro de la Policía Canaria y de la televisión autonómica. Para eso sí que hay dinero. Pero realmente lo que le preocupa a la gente es la sanidad, la educación, los servicios sociales y el estado de la pobreza.

Por lo que a la sanidad se refiere, tengo que decir que lo que la caracteriza son en este momento las colas, la desmoralización de los profesionales, la desesperación de los pacientes. Están ustedes desmontando la sanidad pública en favor de unos intereses que nada tienen que ver, desde luego, con los intereses generales.

Por lo que a la educación se refiere, tenemos que denunciar, una vez más, el fracaso escolar, el desapego, cuando no la hostilidad, hacia los profesores. En vez de criminalizarlos, lo que debería hacer el Gobierno es un esfuerzo –y la consejera de Educación–, un esfuerzo para lograr un acuerdo, de forma tal que en las retribuciones pueda producirse un acercamiento entre los funcionarios no docentes con los funcionarios docentes.

¿Qué decir de los servicios sociales? Hace unos días se ha publicado la memoria anual de Cáritas. En esa memoria se dice que uno de cada tres menores, uno de cada tres menores en Canarias, sufre la pobreza, que el 90% de las peticiones que atienden son de mujeres y que el 45% de las familias no llega a final de mes.

Ese es el estado de los servicios públicos esenciales en esta Comunidad Autónoma, y hay que decir que en el año 2007 el Gobierno dejó de gastar 900 millones de euros. Por tanto, aquí lo que tenemos son unos peores servicios sociales, unos peores servicios esenciales de la Comunidad Autónoma que hace un año. Mucho peores, porque el gasto social, el gasto antisocial, el gasto antisocial y el despilfarro constituyen la seña de identidad de este Gobierno. No dan ustedes sino malas noticias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández Spínola.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, la próxima semana, en estos días, entrará el proyecto de ley, aprobado por el Gobierno, para cumplir el compromiso que adquirí en la sesión de investidura de una bonificación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para todas aquellas personas que tienen una hipoteca con rentas inferiores a 30.000 euros. Ese proyecto de ley vendrá acompañado también por una bonificación en el impuesto de los Combustibles, para cumplir el compromiso que adquirimos en aquellos momentos.

Mire, señor Spínola, las prioridades del Gobierno están claras. Son la sanidad, por eso invertimos 39 millones de euros desde el mes de noviembre para recortar las listas de espera; se nota en estos momentos, descienden las listas de espera. En la vivienda, ayer entregaba 22 en Arucas y anuncié que en los próximos tres años se complementarán con 98.000 nuevas viviendas, a las que tendrán posibilidad de acceder las familias con más dificultades en Canarias. El empleo, por eso la defensa de un plan de empleo, como defiende su ministro, el ministro de Trabajo del Gobierno de España, dándole prioridad a la gente que vive en Canarias. La seguridad para los canarios; por eso más y mejor seguridad para Canarias. La política de mayores y la política educativa, y ahí me gustaría saber dónde está usted, dónde está su grupo parlamentario, si está con los niños y niñas de Canarias, si está con los padres de familias de Canarias o está con algún otro sector de la educación en Canarias. ¿Cuál es su prioridad? Yo le voy a decir cuál es la del Gobierno. La prioridad del Gobierno es la que anuncié en el Debate del estado de la nacionalidad: la prioridad del Gobierno es abrir los centros públicos a las siete y media de la mañana y pagar, a aquellos que quieran trabajar del sistema, horas extraordinarias para que trabajen desde las siete y media de la mañana en el 50% de los centros públicos que abrirán en el mes de septiembre.

La prioridad del Gobierno es abrir los centros públicos por la tarde. El 15% de los centros públicos de Canarias estarán abiertos a partir de que comience el curso escolar, con recursos del sistema. Vamos a pagar horas extraordinarias a aquellos docentes que quieran trabajar por la tarde, para reforzar el aprendizaje en matemáticas, en escritura y en lectura a aquellos niños que tengan dificultades en estas materias.

La prioridad del Gobierno es la segunda lengua en Canarias. Por eso el objetivo es empezar el próximo curso con un 15% del currículo en inglés, que terminará, el objetivo es cumplir un 25% cuando termine el curso, para lograr que se avance en el conocimiento de una segunda lengua que, dada la situación geográfica de Canarias y nuestra dependencia del exterior y los nuevos tiempos, los tiempos del siglo XXI a los que tenemos que incorporarnos, es necesaria y es vital para nuestros jóvenes, para los jóvenes que tienen que buscar una opción de empleo el día de mañana.

El objetivo del Gobierno es mejorar la calidad educativa, reformando la dirección de los centros escolares, marcando direcciones por objetivos e incentivando económicamente el cumplimiento de esos objetivos.

Esas son las prioridades del Gobierno de Canarias. Las tuyas, todavía no conozco cuáles son las prioridades del Grupo Parlamentario Socialista, porque si desde luego me llevo por lo que dicen en prensa algunas de sus señorías, su prioridad no son ni los niños ni las niñas ni las familias canarios; tienen ustedes otros grupos de intereses a los que defender.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente, señor presidente del Gobierno.

7L/PO/P-0202 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RATIO DE COMENSALES ESCOLARES POR AUXILIAR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al turno de preguntas. La siguiente pregunta, que está dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, hay un escrito de que no puede asistir al Pleno. La contestará la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda. Y está hecha por el diputado don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ratio de comensales escolares por auxiliar de servicios complementarios, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

La pregunta versa: ¿por qué sigue sin cumplir su consejería con las ratios acordadas en lo relativo al número de comensales escolares por cada auxiliar de servicios complementarios?

El señor PRESIDENTE: Señora Rojas de León, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todas y a todos.

Señoría, sí se están cumpliendo y se han cumplido los ratios. Desde la firma del acuerdo con el personal laboral el 23 de abril de 2003 se han venido aplicando los ratios previstas para el curso escolar 2004-2005, tal como se había acordado en aquel acuerdo. Le recuerdo, esto es, un auxiliar educativo por cada 25 comensales de Educación Infantil y uno por cada 35 de Educación Primaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Rodríguez-Drincourt, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Bueno, es una pena que el señor presidente del Gobierno se haya ausentado, porque realmente lo que acaba de responder en una anterior pregunta no tiene ni pies ni cabeza. ¡Nadie en esta Comunidad Autónoma puede creer que este sea el Gobierno de las personas!, ¡nadie puede creer que este sea el Gobierno de los niños, de los escolares!, ¡de ninguna manera! Es un, vamos, un atentado a la inteligencia sostener que nosotros seamos parte en este conflicto. Este es un conflicto entre los docentes y la Administración.

Y nosotros tenemos las ideas muy claras, y hablamos de calidad, pero de calidad con mayúsculas. Que el otro día el señor Barragán decía: “pero si es el Santo Grial para nosotros, como usted dice...”; que lo sigo afirmando: “este Gobierno no tiene plan de calidad”. El señor presidente tiene un batiburrillo de ideas equivocadas sobre lo que es la calidad. Y decía: “entonces, si para nosotros... –decía el señor Barragán, sí, sí–, usted dice que para nosotros es el Santo Grial, ¿entonces qué es la calidad?”. Es la calidad en las funciones, en los procesos, que es lo que ustedes no hacen. Calidad en las funciones y en los procesos, que es lo que realmente es preocuparse por los niños y los escolares. Preocuparse por los niños y escolares es lo que nosotros hacemos en este momento.

Usted sabe que en Alajeró, y hay una compañera diputada, Mercedes Herrera, que está muy preocupada, porque van a mandar a los escolares de ese centro a hacer 20 minutos de guagua para poder comer y otros 20 minutos para volver a su centro. ¿Por qué?, porque este Gobierno no está dispuesto a una gestión directa del comedor. Es una cosa que tiene muchísimo que ver con calidad educativa y con calidad, efectivamente, social en

la prestación de este Gobierno. Pero yo le diré: la lista de incumplimientos por parte del Gobierno en esta materia, de plazas de auxiliares de servicios complementarios, es larga, y tienen que ver con que el Gobierno se ha desentendido desde hace mucho tiempo; desde la gestión del señor Ruano están intentando desentenderse de los servicios complementarios. Y además en contradicción con los nuevos planes, porque si hay una recepción temprana, tendrá que haber auxiliares que atiendan a esos niños, que tengan que darles un tentempié, etcétera. Todo eso no está contemplado, lo que se contempla es la restricción, quitar servicios, que el servicio que recibe el escolar sea cada vez peor. Y yo le digo, Guinguada, Aldea Blanca, El Caidero, Las Vegas, Capellanía, La Cerruda, Eduardo Rivero Ramos, Orobal, Tinguaro, Alcaravaneras, una lista larguísima de centros que tienen en estos momentos déficits en relación a sus ratios en materia de auxiliares de servicios complementarios, que tiene que ver directamente con la calidad educativa con mayúsculas, con el servicio que recibe el usuario, que es el niño, es el escolar.

No es posible que ustedes digan que son el Gobierno de las personas, de los niños, de los escolares. No es sostenible, no es de recibo y nadie lo cree en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí. Señora consejera, señora Rojas de León, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señoría, supongo que usted no tiene ningún problema para que cualquier cosa que quiera preguntarle al presidente del Gobierno de Canarias usted pueda hacerlo. Pero a mí me ha sorprendido muchísimo, no solo la pasión y el afán que usted ha puesto a estas primeras horas de la mañana, cosa que desde luego hay que valorarle ese ímpetu, sino que me ha despidado absolutamente en cuanto a lo que a usted realmente pareciera interesarle en la pregunta que había hecho precisamente a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Pero, puesto que a nosotros sí nos interesa que, a raíz de su pregunta... –(*Ante los comentarios del señor Rodríguez-Drincourt Álvarez desde su escaño.*) señoría, si me permite, que yo a usted no le he interrumpido–, puesto que posiblemente, a raíz de su pregunta, sí puede interesarle al resto de sus señorías qué es lo que está haciendo el Gobierno al respecto de las plazas escolares, me van a permitir que yo sí se lo pueda decir.

Señorías, a todas y a todos, la Consejería de Educación ha venido realizando un enorme esfuerzo en lo que respecta al personal de

comedores escolares, incrementando en 357 el número de plazas de auxiliares de servicios educativos en el periodo que va desde el 2003 hasta la actualidad, teniendo actualmente un total de 1.479 auxiliares que prestan ese servicio complementario. Señorías, esta Comunidad tiene en funcionamiento 436 comedores escolares. En apenas diez años, hemos duplicado el servicio para dar respuesta a problemas de índole socioeconómica de las familias y para facilitar la conciliación de la vida familiar. En el presente curso escolar, el número de niños y niñas atendidos en este servicio asciende, señorías, a 57.883, significándole, además, que todas las demandas de nuevas aperturas planteadas por los consejos escolares han sido atendidas por la Consejería de Educación, dedicándose en el presente curso escolar para ayudas a comensales la cantidad de más de 6.600.000 euros.

Señoría, espero haberle aclarado sus dudas y además espero que, además, a esta Cámara le haya quedado claro el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Canarias en comedores escolares para conciliar la vida familiar de las familias que viven en esta tierra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Presidente, si me permite, es que la consejera, por retraso del vuelo en el que venía, no ha llegado. Si tiene a bien retrasar la pregunta hasta que ella, pues, se incorpore a esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Creo que no. No hay inconveniente en que se vea al final. Muy bien.

7L/PO/P-0272 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE SEGUIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Entonces, siguiente pregunta, que es de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, está solicitado su aplazamiento. Efectivamente.

7L/PO/P-0279 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DETERMINADAS ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Entonces pasamos a la siguiente, que es la 279, el punto 1.8 del orden del día, de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre modificación del decreto por el que se aprueban los horarios de apertura y cierre de determinadas actividades y espectáculos públicos, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Señora Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿tiene previsto modificar el decreto actual por el que se aprueban los horarios de apertura y cierre de determinadas actividades y espectáculos públicos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Julios Reyes.

Señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Sí, señora diputada, el Gobierno tiene previsto hacer esa modificación del decreto del año 98 y, concretamente, la informo, e informo a toda la Cámara, que en este momento se ha elaborado el texto, se ha elaborado el preceptivo informe de legalidad, de acierto y oportunidad, y la memoria económica del texto y la próxima semana se iniciará el trámite de consultas con las asociaciones interesadas, federaciones interesadas en materia turística, ayuntamientos y cabildos, para proceder, posteriormente, a la modificación en el seno del Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES (Desde su escaño): Muchas gracias.

Señor consejero, hago esta pregunta porque en Gran Canaria, concretamente en el municipio turístico de San Bartolomé, el ayuntamiento, a través de una disposición, está ocasionando el

cierre de negocios nocturnos, sobre todo cafeterías, bares e incluso hamburgueserías, ubicados dentro de los centros comerciales, al obligarles a terminar su actividad a las dos horas, sin excepción.

Durante diez años se ha mantenido una práctica distinta y ahora se ha decidido interpretar de forma distinta la norma. Sabemos que es difícil conciliar el derecho al descanso con el derecho al ocio y al trabajo y a la actividad económica nocturna y precisamente por lo delicado de la materia se hace necesaria una regulación clara. Es una zona turística donde las posibilidades de disfrute amplio del ocio es fundamental y en ella el ocio nocturno es una actividad económica que añade valor y que, además, crea riqueza. Hay ciudades en Europa en donde se está hablando del pacto por la noche e incluso políticas como la británica, que hablan de la inseguridad que se ocasiona en las calles cuando los locales cierran, a modo de toque de queda, todos a la misma hora.

Horario no es siempre ruido. Muchos de estos establecimientos no causan ruido, y hoy en día no hay ruido que no pueda ser controlado, pero estamos hablando de un municipio turístico, donde horario de ocio significa trabajo, empleo, y estos están poniéndose en peligro si no se actúa con flexibilidad por parte de las autoridades municipales.

Señoría, está pendiente de que se desarrolle el nomenclátor de Canarias de actividades clasificadas. Para ello ayuntamientos y cabildos deben definir cuáles son las zonas de gran afluencia turística, los centros comerciales de ocio, etcétera. Esta es una tarea que debe ser consensuada, pero tampoco debe ser demorada más en el tiempo. Mientras tanto, el decreto por el que se aprueban los horarios de apertura no tiene incluido expresamente entre las excepciones previstas en el mismo el supuesto de los horarios de bares y restaurantes ubicados en centros comerciales en los municipios turísticos y, como consecuencia, las autoridades municipales interpretan de diferente forma la norma.

Le animo a que, tal como ha dicho, modifique el decreto y a que lo haga lo más rápido posible para evitar actuaciones municipales que puedan poner en peligro puestos de trabajo innecesariamente en el sector de la actividad de la restauración en los centros comerciales de gran afluencia turística.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, señor Ruano.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Ruano León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, en relación con la modificación que el Gobierno está tramitando en este momento, le informo que, efectivamente, en esta materia, que

es una actividad clasificada —estamos hablando de un decreto que regula actividades clasificadas—, corresponde al Gobierno la regulación normativa. Y eso es lo que vamos a hacer, sobre todo para evitar la diversa interpretación que se está produciendo en distintos municipios en relación con actividades semejantes o análogas o idénticas incluso. En esta materia nuestra previsión es hacer compatible ese derecho al descanso de residentes y turistas con el derecho al ocio y al esparcimiento de quienes nos visitan fundamentalmente.

Vamos a circunscribirlo a los centros comerciales que existen en los municipios turísticos. Aquellos centros donde normalmente la actividad de bares, restaurantes, hamburgueserías y demás está asociada a otras actividades de ocio que están dentro del mismo centro comercial; por tanto, donde existe garantía de que es compatible ese derecho al esparcimiento con el derecho al descanso que, a su vez, en las zonas residenciales u hoteleras o extrahoteleras tienen los turistas. Por tanto, es la regulación. Vamos a fijarlo ya definitivamente y esperamos, por tanto, después que los ayuntamientos cumplan y hagan cumplir la normativa que se va a disponer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero (*El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, ocupa un escaño en la sala*).

7L/PO/P-0286 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA EULALIA GUERRA DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE APOYO Y TERAPIA PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS POR EL INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER O POR EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA PARA MUJERES AGREDIDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Eulalia Guerra de Paz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre apoyo y terapia psicológica a las víctimas de la violencia de género atendidas por el Instituto Canario de la Mujer o por el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Señora Eulalia de Paz, tiene la palabra.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera, ¿a qué servicios son derivadas las víctimas de violencia de género que son atendidas tanto directamente en primera instancia por el Instituto Canario de la Mujer o a través

del Dispositivo de Emergencia –DEMA– cuando acuden a este servicio?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señora consejera, señora Rojas de León.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

Las mujeres que están sufriendo, víctimas de violencia de género y que solicitan o requieran, no solo si lo requieren sino si también lo solicitan o si requieren ese apoyo y esa atención psicológica especializada, son derivadas a dos tipos de servicios: al de información, orientación y asesoramiento y a los de intervención multidisciplinar e integral especializada. Y quiero decirle que en Canarias esto está recogido en el ámbito regional, comarcal, insular y, por tanto, también municipal, y existen en estos momentos en Canarias 43 servicios de este tipo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, señora Guerra de Paz.

La señora GUERRA DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Cada vez tenemos más información de cómo vive una víctima, cómo ha vivido una víctima una situación de violencia propiciada, pues, por el agresor con el que convivía o está conviviendo todavía. Cada vez tenemos esa información más concreta de cómo necesita un apoyo continuado y no puntual. Por tanto, entiendo ese apoyo que usted dice, no solo de la información sino de la terapia posterior a través de esos servicios especializados.

Usted habla de 43 servicios. Entiendo que pueden parecer suficientes, pero también es cierto que en muchos casos se necesita estar más cerca de la víctima en la toma de decisión. Hay un espacio de tiempo que está, en el que la víctima se encuentra sola en su decisión, que es cuando toma la decisión de denunciar. Hasta que acude al juzgado ese periodo no tiene apoyo normalmente, apoyo psicológico, y es fundamental. Es fundamental el apoyo jurídico para que tenga seguridad de lo que se le viene encima y de lo que va a conocer cuando entre a presencia judicial, pero también tiene que tener ese apoyo psicológico para que, en el momento de debilidad que le llega justo, a lo mejor, antes de entrar a presencia judicial, pues, realmente no diga que va a retirar la denuncia, como pasa en muchos casos. Creo que esa franja de espacio es la que no se cubre en este momento. En algunos casos sí se cubre, cuando acuden a través

del 112, pero normalmente acuden solas, a no ser que hayan ido a una asociación privada, de las que tienen, pues, también conciertos, en algunos casos, con el Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de la Mujer, pero normalmente acuden solas.

Y ese, lo que yo le planteo en esta mañana, al usted contarme cuántos servicios hay y en qué proceso se encuentran estos dos tipos de intervención, pues, que analice y valore que hay un periodo de tiempo, que pueden ser veinticuatro horas, que son cruciales y que es donde la víctima, normalmente, retira la denuncia o le va restando importancia a lo que denuncia, consiguiendo al final que el agresor tenga una posición muchísimo más cómoda cuando intervenga en presencia del juez.

Esa es la parte que yo en este momento le animo a que valoren para que la incorporen, porque es fundamental, y además la Ley de Protección Integral habla de ese apoyo continuo desde el primer momento: apoyo judicial, apoyo jurídico y también, desde luego, el apoyo psicológico, que es fundamental, porque la evolución de una víctima es dolorosísima y sobre todo cuando es consciente de que, a lo mejor, al denunciar, lo que hace es que agrava su situación, pues se desdice y le resta importancia a lo que ha pasado. Para afuera, por supuesto, ella sigue sintiendo ese mismo dolor.

Era esto lo que le quería plantear, pero aprovecho para felicitar al personal del 112, que en estos días celebran su décimo aniversario de puesta en marcha. No son diez años, creo que son unos ocho los que lleva funcionando el DEMA, vinculado al 112, que ese sí que fue un impulso importantísimo para la atención a las víctimas y que creo que necesita ser reforzado para que la presencia, la dotación de los pisos donde ellas están, pues, sea cada vez mejor y más cómoda para la unidad familiar, porque no solamente se atiende a las madres sino también a los hijos. Y me alegro de que en este momento el Gobierno formado por Coalición y por el Partido Popular valore la importancia del 112, porque no siempre ha sido así. El Partido Popular, hace unos años, cuando el señor Soria era alcalde de las Palmas, eliminó a los policías, los retiró, a los policías de Las Palmas de Gran Canaria, los retiró del 112, dejándolo sin la presencia importante...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Guerra, usted sabe que en esta situación de ayuda a las mujeres que sufren la

violencia de género no solo estaremos de la mano siempre sino que es absolutamente necesario... Y máxime nosotras, señorías, mujeres, que siempre defendemos que tenemos otra forma de entender, de ver y de hacer la política, y eso es lo que hará que realmente el mundo un día sea mejor y no tengamos que estar hablando precisamente de una lacra como esta, que tanta vergüenza debiera darnos a la sociedad en general y a los hombres en particular.

Pero, mire, hay que reconocer siempre que, ante esta situación, todo lo que hagamos es poco. Hay que reconocer hoy que el Gobierno de Canarias, que Canarias es la Comunidad Autónoma que más y mejor tiene coordinados y organizados sus medios en cuanto a la atención a las víctimas de violencia de género (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora secretaria primera, Julios Reyes*). Eso hace que hoy en España se diga que Canarias es la Comunidad Autónoma donde más denuncias de violencia de género hay. Y siempre defendemos que eso no es porque los hombres que viven en Canarias son más maltratadores que los hombres que viven en otras comunidades autónomas; ¡no!, eso es, señora Guerra, porque las mujeres que viven en Canarias y sufren la violencia de género saben que tienen el respaldo, el asesoramiento, la información, la atención, tanto ellas como sus propios hijos e hijas, sobre todo si son menores, y además tienen no solo la atención, sino se sienten seguras, se sienten protegidas, se sienten atendidas en esos primeros momentos, durante y después. Dónde está el espacio entre el durante y el después, eso es clave. La mujer y su familia deben salir de la forma más rápida e inmediata a su vida normal. Y para eso sabe usted que tenemos dispersos en toda Canarias 43 servicios, tenemos 350 plazas, afortunadamente no ocupadas, para mujeres con sus hijos, para protegerlas precisamente ante esa situación.

Yo, reconociéndole que podíamos hablar de mejorar todavía más lo que tenemos –aunque, como reconozco, muchísimas de estas plazas ni siquiera están ocupadas, afortunadamente–, convendrá usted también conmigo en que muy bien todos estos servicios, que muy bien el convenio que hemos hecho el Gobierno de Canarias con todos los cabildos para esa atención integral especializada, que garantiza todo eso de lo que estamos hablando, sobre todo la atención psicológica, sino que convendrá, como le digo, en que en lo más que debemos trabajar es, precisamente, en prevenir que nunca más tengamos que seguir sufriendo la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO FIGUEROO FORCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DEL MUELLE DE ÓRZOLA, EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Fernando Figueroo Force, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las obras del muelle de Órzola, en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Figueroo, tiene la palabra.

El señor FIGUEROO FORCE (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

La obra del muelle de Órzola podríamos considerarla como la obra interminable. Empezó en diciembre del 2002, en principio tenía un plazo de ejecución de tres años, pero lo cierto es que hasta el día de la fecha todavía se está ejecutando. Sabemos que ha habido exigencias posteriores en cuanto a informes de patrimonio, a informes medioambientales, dificultades técnicas en cuanto a las mareas, los tiempos que han ocurrido, pero lo cierto es que esa obra esencial ha sufrido un retraso enorme.

Lanzarote en general y el pueblo de Órzola y La Graciosa en particular están esperando la terminación de esta obra al ser tan importante para las comunicaciones entre ambas islas. No nos podemos olvidar de que muchas veces en los meses de invierno ambas islas quedan incomunicadas entre sí.

Tenemos conocimiento de que se está ejecutando una segunda fase, pero todavía no sabemos cuándo se va a terminar dicha obra. Por eso, señor consejero, solicitamos si podría informar a esta Cámara de cómo va la ejecución y el plazo de finalización de la misma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Figueroo. Señor consejero de Obras Públicas y Transportes, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, decirle que, efectivamente, en diciembre del 2006 se adjudicaron las obras de ampliación del puerto de Órzola, II fase, con un presupuesto de 6.763.000 euros, a la unión temporal de empresas Sato y Joca. En este momento, como bien sabe, esas obras consisten, fundamentalmente, en la construcción de un dique exento de protección de 210 metros, el dragado de 17.500 m² de superficie en el canal de acceso al puerto y el acceso provisional al dique exento.

En la actualidad, tengo que decirle que las obras van a buen ritmo, a pesar de tener pequeños contratiempos en la producción de la misma, debido, como usted también decía, a los temporales de viento y oleaje que vienen azotando la zona, la zona de ubicación de la infraestructura durante el invierno fundamentalmente, encontrándose en la actualidad ejecutadas en un 60%.

En función de las unidades de obra, he de decirle que el 95% del dique exento de protección está ejecutado.

En cuanto al camino provisional de acceso al dique exento, también está ejecutado en un 100%, y se encuentran ejecutados en un 10% los trabajos del dragado del canal de acceso al puerto.

Nosotros esperamos que, si las cosas siguen donde están y podemos mantener, desde el punto de vista de ese tiempo meteorológico, y, como digo, nos lo permite, en el verano-otoño del 2008, de este año, podamos dar por finalizadas las obras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. ¿Señor diputado? *(El señor Figueroa Force indica que no va a hacer uso de la palabra.)* Muchas gracias.

7L/PO/P-0299 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CAÍDA DE LAS VENTAS EN EL COMERCIO MINORISTA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Inocencio Hernández González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la caída de las ventas en el comercio minorista, dirigida al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Señor Hernández González.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el índice de precios del comercio al por menor en España descendió un 8,7% durante el mes de marzo. En Canarias se estima que las ventas descendieron durante este mes alrededor del 20%, siendo este descenso el mayor que ha ocurrido en los últimos 12 años.

Por tipo de productos, las ventas de alimentos descendieron un 5,1% y las de productos no alimenticios, un 11,2%.

Las grandes superficies también se han visto abocadas a esta caída, teniendo sus ventas un 7,8% en las ventas de las mismas, y las empresas

unilocalizadas y las pequeñas cadenas han registrado una disminución de sus ventas respecto al año anterior del 11,2 y el 11,4, respectivamente. El comportamiento de las ventas en locales con una superficie mayor de 2.500 m² ha experimentado en marzo un descenso interanual del 7,8%. Como verá, señor consejero, la situación es preocupante, aunque unos comercios se vean más afectados que otros. Así, las tiendas de muebles, ferreterías y equipamiento de hogar son las que más disminuyen su consumo. La encuesta del INE –Instituto Nacional de Estadística– sitúa en el 17% la caída de la demanda de electrodomésticos de gama blanca y el segmento que menos baja es el de la alimentación, con un 5,1%.

El Gobierno de Canarias, ante esta situación, tiene la obligación de tomar medidas y fomentar el consumo en nuestras tiendas, pues estamos hablando de un sector que el señor consejero sabe que es muy importante, pues afecta a 40.000 pequeños comercios en el archipiélago, que aportan un 18% al Producto Interior Bruto canario y generan un 25% del empleo, con una cuota muy importante, sobre todo, en las mujeres.

El Gobierno de Canarias, señor consejero, debe articular medidas para evitar que esta problemática tan grave por la que está pasando en estos momentos el pequeño comercio se resuelva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor diputado, no es cierto que haya un descenso continuado de las ventas en los comercios minoristas en Canarias. Si analizamos el periodo 2005-2008, podemos ver que en el año 2005 las ventas se estancaron, pero que después experimentaron un crecimiento en el año 2006 y 2007. Y bien es cierto que, con los datos del INE, en el primer trimestre del 2008 han descendido las ventas en su conjunto. Si no entramos en el análisis pormenorizado sino en el conjunto de la venta minorista, los datos que tenemos publicados por el INE es que en el primer trimestre del 2008 en Canarias ha descendido un 1,5% el índice de ventas y en España, un 3,7; es decir, en el conjunto de España ha descendido el doble que en Canarias. ¿A qué se debe eso? Pues se debe principalmente a la situación económica de Canarias, que en unas cosas estamos mejor que en España y en otras peor, no lo vamos a negar, pero tal vez también se pueda deber a algunas acciones que ha hecho el Gobierno y que sigue haciendo y que continuará haciendo para

promocionar el comercio minorista en Canarias. Acciones como la información y asesoramiento a los comerciantes, especialmente a los pequeños; acciones formativas a los pequeños comerciantes, que van desde cómo montar un escaparate más atractivo a cómo gestionar mejor una empresa desde el punto de vista de la organización o cómo usar mejor las nuevas tecnologías. Incluso hay un programa de apoyo a la modernización de los pequeños comercios canarios, en el que se subvenciona una parte importante si incorpora nuevas tecnologías. También estamos prestando apoyo, algo que es muy importante para nosotros, a la cooperación y al asociacionismo entre pequeños comerciantes, porque entendemos que en Canarias es posible –y está siendo posible ya– que convivan las grandes superficies con los pequeños comercios tradicionales, porque, por una parte, es objetivo del Gobierno preservar y defender este comercio tradicional canario, pero también es objetivo del Gobierno defender los intereses de todas las personas, es decir, de todos nosotros, que somos consumidores. Y eso se puede conjugar, y lo estamos haciendo por ahí.

Y después tenemos programas muy importantes, como el Programa de Dinamización de Zonas Comerciales Abiertas y de Mercados y mercadillos, en el que se están invirtiendo 16 millones de euros cada año, en los últimos años, 16 millones de euros cada año, además de campañas para favorecer las compras a cielo abierto.

Yo creo que todo este conjunto de medidas es lo que puede explicar que en cierta medida el impacto de la crisis económica en el comercio minorista sea menos de la mitad, en su conjunto global, en Canarias que en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. ¿Señor Hernández González? *(El señor diputado renuncia a su segundo turno.)*

Muchas gracias.

7L/PO/P-0301 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN DE SAN GENARO SANTANA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EXPLOTACIONES GANADERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Santana Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, sobre explotaciones ganaderas en situación irregular, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señor Santana.

El señor SANTANA REYES *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, todos somos conscientes de que todas las administraciones canarias, llámense locales, insulares, autonómicas, Gobierno y este Parlamento, tienen una deuda histórica con el sector ganadero de Canarias y todos debemos ser conscientes de que a lo largo de los años de nuestra autonomía nuestros ganaderos han sido los grandes olvidados por todos, sin distinción de siglas y colores, y lo justo, honesto y razonable es reconocerlo y poner medidas para resolverlo.

La realidad de la ganadería canaria es que un alto porcentaje de explotaciones no cuentan con licencias de actividad, por lo que se encuentran en una clara situación de indefensión.

Las explotaciones ganaderas son una actividad que puede generar ciertas molestias por ruidos, olores, residuos y situaciones de impacto, por lo que son denunciados por su simple existencia, aun cumpliendo con todas las normas de Sanidad Animal, normativa sectorial, protección del medio ambiente, etcétera, máxime cuando no cuentan con la licencia de actividad. Esto les impide acogerse a la obtención de subvenciones que les permitan invertir en la mejora de las explotaciones, poniendo en riesgo la situación del sector ganadero y el relevo generacional, etcétera. Están al margen de la legalidad medioambiental y urbanística vigente, no se les ha tenido en cuenta de forma adecuada en los planes de ordenación del territorio.

Tenemos que impulsar esta actividad. Ayudarles, primero, en adecuarles a la legalidad y, segundo, a mejorar el actual nivel de autoabastecimiento, y para ello se hace necesario e imprescindible que a las instalaciones ganaderas les permitan ser competitivas, asegurando condiciones de trabajo y de rentabilidad equiparables a las de otros sectores económicos.

Por ello, señora consejera, le pregunto: ¿qué planes tiene en su departamento para acometer la regularización de las explotaciones ganaderas que están en situación irregular?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Santana.

Señora consejera, señora Merino, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso) *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

Efectivamente, el sector ganadero es un sector prioritario, señor diputado, para el Gobierno de Canarias. Tanto es así que en esta Cámara, en el pasado Debate del estado de la nacionalidad, uno de los objetivos prioritarios que marcó el presidente fue realmente la defensa de este sector y un objetivo, por encima de todos, el defender la regularización de las explotaciones ganaderas.

¿Y por qué? Primero, porque es un sector que aporta un importante valor económico a nuestro valor añadido bruto, pero, además, porque Canarias es la tercera Comunidad Autónoma en número de especie caprina, por detrás de otras dos comunidades autónomas, que son Andalucía y Castilla-La Mancha; y además porque realmente existe un problema grave, ya que en Canarias hoy hay 9.812 explotaciones ganaderas, de las cuales 1.438 son de bovino, 2.620 son de ovino, 1.652 son de caprino y 1.012 apícolas, junto con 1.081 de équidos en total. En total, 4.784.160 especies que están en estas explotaciones, de las cuales solo un 15% se encuentran en situación regular.

¿Para ello qué es lo que está haciendo la Consejería de Agricultura? Por un lado, seguir el objetivo prioritario del Gobierno, que es desarrollar la directriz y estudiar el desarrollo de la directriz de suelo rústico para favorecer la actividad agrícola o agraria en todo el territorio rústico. Y, además, se ha elaborado, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, un borrador, un anteproyecto, que es muy importante, de medidas urgentes para la ordenación del territorio, que, entre otras cuestiones, en su artículo 4, señala un objetivo prioritario la regularización. Bajo el título de “regularización de las explotaciones ganaderas”, contempla cómo el Consejo de Gobierno podrá –y está en fase en este momento de tramitación–, podrá proponer la regularización de todas las explotaciones ganaderas, previo informe de la consejería competente y previo informe también de la Consejería de Medio Ambiente, estableciendo una serie de casos, entre ellos aquellas explotaciones ganaderas que se establecieron en el territorio rústico antes de la publicación de la ley del año 99, de Ordenación del Territorio en Canarias, estableciendo que en esos casos, tanto si se han erigido en suelos rústicos categorizados como protegidos como en suelos rústicos categorizados como asentamientos agrícolas o como asentamientos rurales, será posible su regularización incluso en suelos que no estén sectorizados, en tanto en cuanto no lo estén. Pero, además, para aquellos casos que no se encuentren en este supuesto, es decir, que estén erigidas esas explotaciones con carácter posterior a la entrada en vigor de esta ley, también se podrán legalizar, siempre y cuando tengan el preceptivo informe medioambiental y territorial.

En cualquier caso, reglamentariamente –y ahí entra la labor de la Consejería de Agricultura–, se regulará reglamentariamente la normativa que haga posible esa regularización, en cuanto a exigencias sanitarias, exigencias estéticas y exigencias legales, que sean necesarias para poner en marcha esta regularización. Por lo tanto, es un objetivo prioritario y en ello está trabajando esta consejería, junto también con la de Medio Ambiente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor diputado, señor Santana? *(El señor diputado señala que no va a intervenir.)* Muy bien.

7L/PO/P-0303 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECONVERSIÓN DE LA PLANTA ALOJATIVA TURÍSTICA EN RESIDENCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: Continuamos. Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reconversión de la planta alojativa turística en residencial, dirigida al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Señora Montelongo González, tiene la palabra.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ *(Desde su escaño):* Gracias, señor presidente.

Señorías, en Canarias existe una posición casi unánime, o diríamos unánime, de todos los agentes turísticos, y es que para conseguir que Canarias se convierta en un destino turístico más competitivo y sostenible y que aporte el máximo nivel de bienestar a los que aquí vivimos es la apuesta clara y decidida por la calidad. En ese sentido, necesitamos revisar en profundidad el modelo turístico de Canarias y redefinir nuevas estrategias de actuación, con el propósito de que nuestra Comunidad Autónoma se convierta y refuerce; en este caso, su posición de liderazgo internacional. En este sentido, señor consejero, uno de los asuntos que creo que hemos de revisar y analizar es el creciente proceso de residencialización de buena parte de los establecimientos turísticos radicados en algunas de las mejores zonas turísticas del archipiélago. Permítame que me tome la licencia de sugerir algunas consideraciones.

Creo necesario reglamentar el proceso de transformación del uso turístico a residencial, de tal manera que sea un procedimiento controlado y regulado por los ayuntamientos, por la Administración municipal y la autonómica, para acabar con esta práctica espontánea e incontrolada.

Asimismo, consideramos necesario que se deben regular las condiciones de uso de viviendas turísticas, estableciendo un registro de las mismas y de los empresarios que se dedican a tal modalidad e incluso una regulación de las propias viviendas turísticas.

Por otro lado, aparecen nuevos fenómenos turísticos inmobiliarios, como el condohotel y similares, donde es prioritario concertar con

el Gobierno de España la modificación de la legislación hipotecaria, a los efectos de recoger en la misma medidas encaminadas a controlar la comercialización inmobiliaria de productos netamente turísticos.

En definitiva, señor consejero, el problema del crecimiento descontrolado de camas turísticas en nuestra Comunidad Autónoma lo tenemos regulado, bien por las Directrices de Ordenación del Turismo o bien también por las nuevas medidas urgentes que el Gobierno ha puesto encima de la mesa.

Pero, llegados a este punto, quiero advertir que creo que el gran problema lo podemos tener en Canarias en la pérdida de camas turísticas. Por eso quiero preguntarle, señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias encaminadas a evitar la creciente reconversión de la planta turística en residencial y, sobre todo, para evitar los perjuicios que ello acarrea a los empresarios turísticos que apuestan por la calidad en esas zonas?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señor consejero, señor Berriel Martínez.

El señor CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL (Berriel Martínez) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señoría.

Como usted bien ha dicho, ese es un problema, esa mezcla de actividad residencial con turística. Y este problema trae causa fundamentalmente en que hay muchos suelos en Canarias que son mixtos, son suelos residenciales y turísticos, y, por tanto, ese cambio de uso se está dando con las oportunas licencias. Y, efectivamente, trae causa este problema en la ruina, en la obsolescencia y, desde luego, en la salida de mercado de gran cantidad de edificaciones alojativas, que ya no son competitivas para el turismo y que buscan alguna salida, en una mala residencia, porque tampoco están adecuadas en sus dimensiones para ser residencias. Por otro lado, eso trae consigo no solo la ruina de lo que quede del establecimiento si esta transformación es parcial, sino también de todo lo que lo rodea, de todos los establecimientos o la zona de ese mismo sector.

En ese contexto, hay que tener en cuenta que la legislación civil, pues, limita también las actuaciones del Gobierno en esa materia, pero en el anteproyecto de Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y del Turismo el Gobierno hace una propuesta; tiene, dentro de ese anteproyecto de ley, una prohibición de cambio de uso en los suelos mixtos, precisamente donde se puede incidir, que es en aquellas explotaciones que tienen unidad de explotación, que fueron

autorizadas con unidad de explotación. En concreto, se prohíbe la segregación y los cambios de uso en esa zona. Y, por otro lado, en un segundo aspecto, se va también a mitigar este problema, pues, incentivando de forma muy potente, como lo hace el texto del anteproyecto de ley, la renovación turística, la rehabilitación, la mejora o la sustitución por otras edificaciones turísticas de más calidad. Y, consecuentemente, esa es una mejor salida que, bueno, pues, transformar parcialmente en residencias.

Creemos que esas son dos medidas potentes, que son las que en este momento, sin chocar con la legislación en materia civil, que, como usted sabe, es competencia exclusiva del Estado, pues, podemos poner en marcha.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Berriel.

7L/PO/P-0304 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN CARLOS ALEMÁN SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FUTUROS CICLOTRONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Concluido los tiempos, pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Juan Carlos Alemán Santana, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre localización geográfica de los futuros ciclotrones, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Señor Santana.

El señor ALEMÁN SANTANA *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

La pregunta es ¿cuál es la política de localización geográfica de los futuros ciclotrones en la Comunidad Autónoma de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alemán.

Señora consejera, señora Roldós, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero) *(Desde su escaño)*: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor diputado, la respuesta a su pregunta es atender a todos los canarios y canarias que lo necesiten.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Señor Alemán Santana, tiene la palabra.

El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por su respuesta, señora consejera.

El otro día yo hice una pregunta al Pleno de características similares hablando de los tomógrafos, y quería hacerle alguna puntualización a lo que usted dijo y pedirle una respuesta.

Con respecto a los tomógrafos, usted manifestó que es cierto que fue una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, y dijo en la Cámara que el Grupo Parlamentario Socialista no había pedido los ciclotrones y que, por lo tanto, no se habían puesto por eso. Mire, es como si usted me dice que yo enmiendo pidiendo una carretera y, además, tengo que pedirle a usted las señales de tráfico, la pintura del asfalto, el tipo de asfalto. Mire, nosotros no pedimos el cableado ni el cemento, pedimos que se pusieran en marcha los tomógrafos. A ustedes les corresponde decidir los ciclotrones y el cableado, y además ponen la primera piedra.

Pero, mire, dicho esto, usted el otro día acabó su intervención diciendo que el ciclotrón iría en el Hospital Juan Negrín, cosa que no ha dicho ahora. Lo dijo el otro día y consta en el acta, que la tengo aquí. Mire, yo no tengo nada que ver con el insularismo y lo he despreciado toda mi vida. Algunos que son compañeros suyos de Gobierno lo han practicado y hoy están arrepentidos. Pero, mire, el ciclotrón, en mi opinión, debe estar donde hay una máquina funcionando y donde está funcionando el PET es en el Hospital de La Candelaria, en Tenerife. Y eso no significa que el Juan Negrín... (*Ininteligible.*) ciclotrón cuando empiece a funcionar. No tiene sentido poner coches donde no hay autopistas. Aquí funciona, aquí se debe poner el ciclotrón. No me diga usted que es caro, porque usted sabe que ya están en marcha los llamados *baby* ciclotrones, que son bastante más baratos y pueden, por lo tanto, producir lo que se necesita para la puesta en marcha del tomógrafo.

Dicho esto, señoría, tengo que decirle que, tal y como va funcionando este asunto, que ha sido muy publicado esta semana y mucho más tengo la impresión de que va a publicarse, al final tendría uno que llegar a la conclusión de que los tomógrafos son una especie de monumento a la ineficacia para ponerlos en marcha, los ciclotrones a la falta de planificación y, como bien decía el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, a los pacientes habrá que hacerles, en todo caso, un monumento a la paciencia.

Por eso no se ofendan ustedes cuando les decimos que no nos creemos que sean ustedes el Gobierno de las personas, a no ser que el ciclotrón vaya a Gran Canaria porque se quiera privatizar y tenga nombre y apellidos. Ya lo veremos. Dicen que el tiempo coloca las cosas en su sitio, como tenemos tres años por delante, tendremos la posibilidad de hablar de ello, y tengo la impresión de que hablaremos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alemán Santana.

Señora consejera, señora Roldós, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Alemán, le contestaba hace 15 días que estábamos trabajando, que no estamos de brazos cruzados, y nosotros, como trabajamos, es, bueno, pues, estableciendo prioridades, sustentando nuestras actuaciones en criterios de coste/oportunidad, en evidencias científicas y buscando, sobre todo, la eficiencia y la equidad en nuestro territorio, en nuestro archipiélago.

Señor Alemán, me va a permitir que le puntualice también yo a usted en algo, y es que, efectivamente esa enmienda a los Presupuestos fue del Partido Socialista, efectivamente no contemplaron que tendría que haber un ciclotrón para producir isótopos y luego, en laboratorio de síntesis, añadirle la molécula preceptiva para tener un radiofármaco y utilizarlo como radiotrazador. Pero usted sabrá, señor Alemán, que esto no es una televisión de plasma. Los tomógrafos de emisión de positrones y los ciclotrones no se transportan en un avión porque el ciclotrón pesa 40 toneladas, como usted pretendía el otro día, sino que son equipamientos altamente sofisticados. Y le digo un ejemplo, mire, la enmienda del Partido Socialista fue en diciembre del 2005. La compra de ese equipamiento, con los preceptivos concursos públicos, con publicidad y concurrencia, como no puede ser de otra manera, en diciembre del 2006. La instalación en La Candelaria no estuvo terminada hasta octubre del 2007. Le tengo que comunicar que en el Negrín está finalizando su instalación por el proveedor que resultó adjudicatario en ese concurso preceptivo. Y le tengo que decir, mire, la decisión –se lo decía antes–, hemos encargado dos estudios a una consultora para ver dónde lo podíamos poner y, como resulta que el Hospital de La Candelaria está en situación de remodelación y de ampliación y en el lugar donde se podría instalar resulta que está mucho más colmatado su suelo, el lugar donde se podría instalar sería en el sótano de un futuro edificio, que hasta que estuviera terminado no estaría disponible para su uso, para instalar el propio ciclotrón. Sabe usted que para instalar un ciclotrón hace falta un espacio de 350 m², que tiene que tener unas características de radioprotección, es decir, un búnker para poder instalarlo, y que además necesita una climatización específica.

No estamos hablando de un televisor de plasma, estamos hablando de algo más, de una tecnología mucho más sofisticada. Y el Hospital Negrín sí que tiene espacio para poderlo poner. Y como, mire usted, nosotros este tipo de cosas las hacemos con publicidad, con concurrencia, con concurso público,

como se tienen que hacer, y, por lo tanto, para cuando se produzca –ojalá lo pudiéramos hacer de hoy para mañana–, para cuando se produzca, el Hospital Negrín estará en las mismas condiciones que está ahora mismo La Candelaria. Eso no obsta, no obsta, para que en un futuro, cuando lo necesitemos, se pondría otro en el Hospital de La Candelaria, pero inicialmente, donde más rapidez y donde mayor disposición para los ciudadanos, para todos los canarios y canarias, es en el Negrín. Le guste a usted o no le guste, porque estas son las decisiones que a mí, como consejera del Gobierno, me toca tomar y, como las tomo basadas en informes técnicos, en criterios, como le decía antes, de coste/oportunidad, en criterios de evidencias científicas, porque así es como se tiene que trabajar, con seriedad y no con oportunismo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

7L/PO/P-0305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ENTE PUERTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre constitución y puesta en funcionamiento del ente Puertos Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Cruz, tiene la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días. Señor consejero.

¿Cuáles son las razones para que el Gobierno de Canarias incumpla permanentemente la ley al no constituir y poner en funcionamiento el ente Puertos Canarias?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz Hernández.

Señor consejero, señor Hernández Gómez, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

El Gobierno no está incumpliendo la Ley de Puertos Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señorías, señor Cruz Hernández, tiene la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, el Gobierno incumple la ley porque el ente Puertos Canarias no está en funcionamiento. El ente Puertos Canarias tenía que estar en funcionamiento desde hace más de cinco años. Más de 2.000 días de constitución y de funcionamiento de ese ente. Los vocales no funcionan, el trabajo de ese ente no se ve por ningún sitio, el presupuesto no lo tiene desconcentrado. En definitiva, señor consejero, ustedes crearon una ley, que fue apoyada y aprobada en este Parlamento por unanimidad, un gran trabajo de una política de puertos para Canarias, pero ustedes se quedaron ahí; se aprobó la ley, se publicó y adiós muy buenas. Cinco años después no ha hecho absolutamente nada (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana*).

Y usted no quiere cumplir la ley, señor consejero, porque la realidad es que carece de una política portuaria para Canarias. A usted le interesa el statu quo actual, en el que usted decide sin participación de los cabildos, sin participación de los ayuntamientos, sin participación de los agentes sociales, sin participación de los responsables en materia de puertos deportivos. En definitiva, señor consejero, no le gusta la ley y yo lo entiendo, que a usted no le guste la ley, porque prefiere mantener la situación actual, su chiringuito en política portuaria.

Y yo y mi grupo le animamos a que cumpla, aunque sea por una vez, la Ley de Puertos de Canarias, que es del 2003, abril del 2003, y el ente Puertos Canarias se ponga en marcha y con la participación de todos los agentes sociales y de todos los que deben formar parte de ese Consejo de Administración y de ese ente se defina, de una vez por todas, una política portuaria para Canarias que en el futuro podamos tener.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

El señor consejero de Obras Públicas y Transportes, el señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Tal y como establece la disposición final primera de la *Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias*, la constitución de Puertos Canarias tendrá lugar en el momento de entrada en vigor de la presente ley, si bien su puesta en funcionamiento se producirá en el momento del nombramiento de los miembros del Consejo de Administración. Por tanto, está constituido el ente Puertos Canarias.

La ley entró en vigor el 6 de junio de 2003, estando, por tanto, desde entonces constituido el ente público. Es lo que antes le decía. El artículo 25

de la citada ley, y según la *Ley 5/2007, de 16 de marzo, de Modificación de la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias*, el Consejo de Administración estará formado por los siguientes miembros, o sea, que ya se modifica en el año 2007, en marzo del 2007, y estará conformado por los siguientes miembros: el presidente, consejero competente en materia de puertos; 13 vocales, designados por el Gobierno de Canarias, a propuesta de la consejería competente en materia de puertos, teniendo en cuenta los departamentos afectados por las actividades a desarrollar en el ámbito portuario; 7 vocales designados por el consejero competente en materia de puertos, en representación de cada una de las islas en las que radique algún puerto de interés general de la Comunidad Autónoma o puertos deportivos o de refugio gestionados por el ente público Puertos Canarias, propuestos por los cabildos insulares; 2 vocales nombrados por el consejero competente en materia de puertos, a propuesta de la asociación de municipios de Canarias más representativa, de entre aquellos en cuyos términos se encuentren situados puertos o instalaciones portuarias de titularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias; 2 vocales nombrados por el consejero competente en materia de puertos, a propuesta del consejo asesor, de entre sus miembros; 4 vocales designados por las organizaciones empresariales más representativas, de entre sus asociados en el ámbito portuario. En resumen, el Consejo de Administración de la entidad pública Puertos Canarias está formado por un presidente y 28 vocales.

Hasta la fecha solo se han designado 11 de los 28 vocales que deben constituir el Consejo de Administración del ente público, requisito éste indispensable para la puesta en funcionamiento del mismo. En conclusión, al no estar la totalidad de los vocales designados, no se está incumpliendo en ningún momento la *Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias*.

La importancia que este Gobierno le ha dado a la política en materia de puertos es indudable, y eso lo demuestra la creación de la Dirección General de Puertos, como paso previo a la puesta en funcionamiento del ente público, pero, como ya se ha dicho en este Parlamento, la mera puesta en funcionamiento del mismo no va a significar un avance en la política de puertos si esa puesta en funcionamiento no lleva aparejada la dotación de los medios humanos, materiales y jurídicos necesarios que hagan viable la gestión del mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Cruz Hernández. Sí, sí, tiene la palabra, le queda aproximadamente medio minuto, aproximadamente medio minuto le queda.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Sí.

Señor consejero, mire, conforme al artículo 25, la designación de esos vocales la hace el consejero de Transportes, de infraestructuras: usted, el Gobierno.

Usted sabe que el ente está constituido, lo dice la ley, pero la realidad es que es una constitución ficticia, por cuanto en su funcionamiento, la constitución de su consejo y de su actividad lleva cinco años esperando por este Gobierno.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz Hernández.

Señor consejero, también le quedan, aproximadamente, unos 15 segundos, 20, 20 segundos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Solo decirle que, como ha visto usted, la ley ha sido modificada a mediados del año 2007 nuevamente incidiendo en la conformación del consejo. Por tanto, estamos en plazo desde el punto de vista de la constitución del mismo, y yo creo que estamos cumpliendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero. Gracias, señorías.

7L/PO/P-0306 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración de las Directrices de ordenación de las infraestructuras, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Cruz Hernández, tiene la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuáles son las razones por las que el Gobierno de Canarias incumple permanentemente la Ley de Directrices en la elaboración de las Directrices de ordenación de infraestructuras?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, señor Hernández Gómez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Este consejero cree que no se está incumpliendo, por lo menos desde la Consejería de Obras Públicas, como usted dice, sistemáticamente la puesta en marcha de las Directrices de ordenación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Cruz Hernández.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Señor consejero. Señorías.

Evidentemente, usted considera que no incumple, porque, claro, si vimos antes que cinco años para usted no es un incumplimiento, en esta no lleva tanto, lleva tres años.

Pero, mire, lo dice la propia orden que aprueba el Gobierno: el plazo de elaboración y tramitación, formulación de las Directrices, fecha límite 16 de abril de 2005. ¡Hace más de tres años! Las fases son redacción, tramitación, en la que incluye la participación, la información ciudadana, los informes sectoriales de las distintas consejerías, del Ministerio de Fomento, las universidades, los municipios, los cabildos, la redacción final, informe de la Cotmac, remisión a este Parlamento para su tramitación como programa; una vez tramitado y con el informe de este Parlamento, el Gobierno elabora una ley de artículo único y se tramita como proyecto de ley. Esa es la fase. Todo eso venció el 16 de abril de 2005; hoy estamos –se lo recuerdo– en mayo, finales de mayo, 28 de mayo. Todas estas fases, que debieron realizarse hace tres años, señor consejero, la realidad es que usted hoy está en la primera, en la redacción, solo en la redacción inicial, y de ahí no sale. Pero lleva así tiempo, este Gobierno y el anterior, pero que al mismo tiempo es lo mismo, porque son de Coalición Canaria sus responsables.

Mire, en definitiva, lo que pasa con las Directrices y el desarrollo es que ustedes no creen en las Directrices. Ustedes no creen en una política planificada de las infraestructuras. No creen en tener claro qué movilidad queremos en Canarias, qué política de infraestructuras en puertos, en carreteras, en aeropuertos; en definitiva, definir un modelo que contribuya a la sostenibilidad de esta tierra. Y como ustedes no lo tienen y además no lo quieren porque les interesa mantener el status quo actual, en el que cada uno de ustedes hace en su consejería, pues, como reino de taifas, lo que cada uno considera conveniente, no quieren una política planificada, no quieren tener una directriz, aprobada por este Parlamento, que defina qué política queremos de infraestructuras para Canarias en el futuro próximo.

Y como no lo quieren, siguen incumpliendo la ley y siguen pensando hoy que tres años no son nada. Tres años en Canarias son muchos y los

sufren los canarios y las canarias que tienen que padecer este Gobierno todos los días.

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández Gómez, tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Hernández Gómez) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Yo creo que, quizás, incluso nos pasemos –esta es una apreciación personal– en un exceso de planificación. Le podría hablar de tanta planificación, por lo menos, en obras públicas: del Eje Transinsular, de la Red transcanaria, del Plan de Puertos. En definitiva, yo creo que hay y verá usted que las Directrices también, después de mi intervención y de la explicación que le voy a dar, todo el recorrido que han tenido las Directrices que obedecen a mi consejería y también la influencia de aplicaciones externas que, evidentemente, tienen que, influyen en la redacción de las mismas. Mire, en el BOC, efectivamente, como usted decía, del 15 de abril de 2003 se publica la *Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General de Canarias y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*, entrando en vigor el día siguiente de su publicación, esto es, el 16 de abril de 2003. Por ser competencias exclusivas de la entonces Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, las Directrices de ordenación sectoriales que le correspondían elaborar a dicho departamento del Gobierno de Canarias eran tres. Las Directrices de ordenación sectoriales de aguas, que guardaban relación con los bloques temáticos siguientes: recursos naturales e infraestructuras y transportes; por el otro lado, las Directrices de ordenación sectoriales de infraestructuras, bloque temático de infraestructuras y transportes; y las Directrices de ordenación sectoriales de vivienda.

En agosto del 2004 se publicaron en el BOC los decretos de inicio de cada una de las tres Directrices de ordenación sectoriales citadas. Debido a las diferentes figuras de ordenación que estaban en tramitación en relación con las de aguas, se estimó oportuno posponer la elaboración de las Directrices de ordenación sectoriales de aguas, contratándose por parte de la consejería, en diciembre del 2004, una asistencia técnica para elaborar las otras dos: Directrices de ordenación sectoriales de infraestructuras, que incluyen las materias de transportes, y las Directrices de ordenación sectoriales de vivienda.

Esta asistencia técnica comenzó a realizar sus trabajos que se extendieron hasta el mes de diciembre del 2006. En el proceso de redacción de los documentos legalmente establecidos tuvo lugar la entrada en vigor de la *Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados*

Planes y Programas en el Medio Ambiente. Esta ley incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2001/42, del Parlamento Europeo, y del Consejo, de 27 de junio de 2001, Relativa a la Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente. Asimismo, entró en vigor el Decreto territorial 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento del Gobierno de Canarias. Todo ello modificó tanto el contenido de los trabajos que se estaban realizando como los procedimientos de tramitación de los mismos.

Como verá –le puedo seguir haciendo un corolario de actuaciones–, como verá, la incidencia es tal, de la entrada en vigor de la transposición de la directiva europea, que modifica todo el trabajo realizado y que, evidentemente, hubo que retomarlo. Seguimos trabajando en las mismas y esperamos que en un plazo, pues, lo más breve posible puedan entrar en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0309 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RADIO PÚBLICA CANARIA Y LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Gloria Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de la radio pública canaria y las pruebas de selección del personal, dirigida al Gobierno.

Señora Gutiérrez Arteaga, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué razones justifican la puesta en marcha de la radio pública canaria sin concluir las pruebas de selección del personal?

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Gutiérrez Arteaga, les ruego que hagan un esfuerzo con el micrófono, dado que la megafonía no es muy buena, se lo acerquen todo lo posible, y si es que el micrófono no funciona, pues, cambiarse de escaño, porque me decían que se oía muy poco. No obstante, se entendió, yo creo que se entendió la pregunta.

Por parte del Gobierno, señor consejero de Empleo, Industria y Comercio, señor Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la radio pública canaria, al igual que cualquier otro medio de comunicación, requiere de un periodo de pruebas antes de iniciar sus emisiones definitivamente. Por ello, el ente público Radiotelevisión Canaria ha decidido iniciar ya estas emisiones en prueba, para poder así alcanzar el objetivo de estar la emisión completa en este mismo año 2008, que era lo que está establecido en los objetivos del ente público.

Para este periodo de pruebas, señoría, no se precisa contar con la plantilla completa, que está prevista y de la que ya hablamos en esta Cámara para responder a otra pregunta de su señoría, por lo que, para adelantar los plazos, el ente público ha decidido iniciar las emisiones en periodo de prueba, conjuntamente con, como usted sabe que está en marcha, el proceso de selección del personal que va a formar la plantilla de la radio pública canaria.

¿Por qué el Día de Canarias? Pues a mí me gusta el Día de Canarias. Es un día que tiene un simbolismo importante y es un buen día para iniciar la emisión de un medio de comunicación que va a tener una importancia relevante en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Gutiérrez Arteaga, tiene palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Espero que ahora funcione adecuadamente.

Señor consejero, la gestión de los medios de comunicación públicos en Canarias es un ejemplo de cómo funciona este Gobierno. Este Gobierno que se caracteriza por el desprecio total a la ciudadanía, por el despilfarro de dinero público, por el amiguismo, por el incumplimiento de todas y cada una de las normas y los planes que ustedes mismos han dictado. ¿Y qué hacen? Hacen una huida hacia adelante para intentar tapar su fracaso con propaganda, con *marketing* y con arrogancia.

En seis meses, señor consejero, hemos podido asistir al desinflamiento progresivo de las exhibiciones declamatorias del director general de la Televisión Canaria, cuando decía que quería una tele que se vea y una radio que se escuche. La tele pública cada vez se ve menos. El peor índice de audiencia, el peor índice de audiencia, lo tiene la televisión pública canaria desde el 2002 hasta la fecha y, sin embargo, tiene 20 millones más de presupuesto. Y la radio, al paso que va, tampoco se va a escuchar.

La radio pública canaria nace incumpliendo sus propios programas. Señor consejero, en el plan de actividades que presentó el director general de televisión y radio pública canaria, en marzo del 2008,

se preveía la puesta en funcionamiento el día 30 de mayo, con el personal suficiente. Concretamente, se preveía la puesta en funcionamiento con ocho redactores y tres técnicos de control. ¿Para qué? Para emitir programas informativos cada hora y divulgativos, cada hora y media y programas culturales. Total, señor presidente, que no va a ser posible emitir los programas previstos en el plan de actividades que ustedes mismos han incumplido. La primera que corresponde: señor consejero, ¿cuánto nos cuesta una radio que no se escucha, que está contratada con el personal desde el año 2007?, ¿cuánto nos ha costado la radio que no se escucha, la radio pública canaria que no se escucha?

Lo que empieza mal, mal acaba. Ha empezado la televisión pública incumpliendo toda la normativa. Ha incumplido primero, señor consejero, en la designación de personal directivo por el Gobierno, incumpliendo la normativa de televisión y radio pública canaria, que prevé que el nombramiento lo haga el director general. La aprobación de la plantilla vulnera los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, pues se equipara la experiencia a la formación reglada. Las bases vulneran los principios de publicidad y transparencia, solo se han publicado en la página web de la Radiotelevisión pública Canaria. Se desconoce hasta la fecha la composición de los órganos de selección, con lo cual se incumple el derecho de todos los examinados a recusar el tribunal. Tampoco se adecua el contenido de los procesos selectivos con las funciones o tareas a desempeñar. Las pruebas se han realizado con nivel de Bachillerato y se ha exigido que se hagan con lápiz, no sé a qué corresponde. Y ahora, por último, señor consejero, vulnera el principio de agilidad. Los procesos se han suspendido, se han paralizado, sin ningún tipo de justificación.

Estos son los medios públicos con fines únicamente de propaganda, que nos cuestan a todos los canarios y las canarias más de 66 millones de euros anuales.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, señor Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hay opiniones que son subjetivas, otras que son subjetivables y otras que son objetivas. El último dato que tengo, por ejemplo –lo que dice de la audiencia, que la televisión se ve menos–, es que en la semana pasada cuatro días consecutivos superó el 10% de audiencia. El último dato que tenemos es que la televisión pública canaria es una de las tres que han aumentado la audiencia en lo que va de año.

Ustedes están obsesionados con el amiguismo y el no amiguismo. Le he dicho que se están respetando los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad en la selección de la plantilla de la radio pública canaria. Se están respetando. En eso y en cualquier otra actuación de la Radiotelevisión Canaria se están respetando los principios de legalidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

7L/PO/P-0261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA *PON UN TURISTA EN TU VIDA*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO.

El señor PRESIDENTE: Vamos a la última pregunta, que es la que nos había quedado, que se pidió que se dejara para el final, pues no estaba la señora consejera. Repito, pregunta de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la campaña de sensibilización turística *Pon un turista en tu vida*, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Señora Navarro de Paz, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, a pesar de los malos augurios que presidieron el final del pasado año, lo cierto es que 2008 se ha iniciado con una sensible mejoría del turismo en el archipiélago. Un sector que ha reafirmado su recuperación durante el primer trimestre, registrando en este periodo medio millón de pernoctaciones más que durante el mismo periodo del pasado año. Lo que ha supuesto que marzo haya sido el mejor mes turístico de los últimos diez años. Qué duda cabe que la política promocional seguida por su departamento en lo que va de legislatura ha sido en gran parte responsable de esta mejoría. Afortunadamente, las más de diez acciones realizadas para presentar en el exterior las excelencias que nos hacen ser uno de los destinos privilegiados de los europeos a la hora de elegir como lugar de vacaciones, pues, es cierto que ha sido fundamental. Pero, señora consejera, entendemos que para mantener este estatus no solo basta nuestro clima, nuestro paisaje y playas y la calidad de nuestras instalaciones hoteleras; es imprescindible incorporar un valor añadido a nuestro atractivo turístico. Un valor añadido que suponga la implicación de la población en los beneficios del turismo y la importancia que comporta para conseguir su fidelización el factor amabilidad.

En este sentido, me gustaría, señora consejera, que nos explicara en qué consiste exactamente esa campaña que ya hemos visto que está puesta en práctica, titulada *Pon un turista en tu vida*. Iniciada, como le decía, por su consejería, y a través de qué acciones se está llevando a cabo y con qué presupuesto cuenta.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría, señora Navarro de Paz.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Turismo, la señora Martín Pérez tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señora diputada, señorías. Gracias por la consideración de retrasar la pregunta.

Efectivamente, en Canarias a veces no valoramos lo que tenemos. Tenemos 12 millones de turistas y solo somos 2 millones de canarios. En ocasiones, el turismo está en nuestras vidas, nos genera economía, nos da bienestar y, además, también genera puestos de trabajo. Por ello todo es beneficio cuando hablamos de turismo.

Aun con esos datos que muy bien mencionaba, señora diputada, hay que decirle que también, en el mes de abril, la recuperación ha sido en el acumulado de un 3,4%, teniendo 115 turistas más que el año pasado. Entendemos que, además, ahí estaba el efecto calendario, que en el mes de abril del año 2007 fue un mes principalmente que estaba la Semana Santa, y eso dice mucho a los que trabajamos en turismo. Por ello esta campaña que la perciben todos los canarios y que queremos que aprecien esos valores que estamos poniendo en marcha.

Los canarios somos anfitriones, los canarios tenemos que tener diferenciado lo que es el turismo, porque somos un destino completamente diferente. Nos sentimos cada día más orgullosos de recibir a un turista, de enseñarle todas nuestras maravillas y cada uno de los rincones que tenemos en Canarias, porque vivimos en un auténtico paraíso y nos lo tenemos que creer. Y tenemos que ser anfitriones hacia nuestros turistas, que ellos se sientan acogidos, mimados, que se sientan que están realmente en sus vacaciones idílicas, que el tiempo que han estado deseando esas vacaciones se genere con esa acogida de todos los canarios, y estamos convencidos de que somos buenos anfitriones.

Sentirnos, además, orgullosos no solo de todo ese turismo que estamos recibiendo, sino que, además, desde la Consejería de Turismo, con grandes retos, se ha hecho un estudio de la actitud de los canarios en base al turismo y posteriormente esa campaña *Pon un turista en tu vida*, que se hizo de cara a lo que es la percepción de lo que

tenía el turista y de qué forma podemos ampliar la sensibilización hacia el turismo, qué nos puede aportar en los recursos económicos, en los valores culturales, etnográficos, patrimoniales, entre muchos otros. En definitiva, darle una prioridad a lo que es el turismo en Canarias.

Pon un turista en tu vida hace un guiño cercano a lo que son las acciones cotidianas de un turista y un residente cuando conviven o cuando coinciden en un mismo destino, en este caso las Islas Canarias. Es una campaña realista, explicativa, donde, además, tiene una segunda fase, que es la fase de acciones de dinamización, a través de convenios con la universidad, desde convenios con el periodismo y el turismo en congresos, concursos escolares, en nuevas imágenes de posicionamiento de Canarias. Nuestra economía depende del turista, del turismo; por lo tanto, de cada turista que llega a nuestro destino.

Es algo que hacemos cada día y que nos tiene que influir en la percepción de unas maravillas, de unas vacaciones impresionantes...

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señora consejera. Muchas gracias. Se terminó el turno de preguntas.

7L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE CANARIAS ANTE EL FUTURO DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las comunicaciones del Gobierno. Comunicación del Gobierno sobre Canarias ante el futuro de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea.

Quisiera explicarle a sus señorías el formato del debate: interviene el Gobierno; los grupos parlamentarios, por 15 minutos, de menor a mayor; interviene el Gobierno; los grupos parlamentarios, con 10 minutos, de menor a mayor, y cierra, como es reglamentario, el Gobierno.

Por parte del Gobierno, para la comunicación de Canarias ante el futuro de las regiones ultraperiféricas el señor presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente, señoras y señores diputados (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

En el año 1997, después de un magnífico trabajo llevado a cabo desde Canarias y desde el resto de los territorios ultraperiféricos, desde Azores, desde Madeira, desde la Guayana, desde Martinica, desde Guadalupe, de la isla de la Reunión, y con la colaboración muy estrecha de los tres Estados

miembro –de Francia, de Portugal y de España–, los territorios más alejados de la Unión Europea lograron un reconocimiento histórico como territorios singulares, como territorios necesitados de políticas diferenciadas, de políticas legislativas y políticas económicas diferentes a las del continente. Ese reconocimiento, que es la llave de seguridad, de futuro, de Canarias y del resto de los territorios alejados de Europa, en el reconocimiento a sus especificidades, fue ratificado. Era muy importante, estaba incluido en el texto, como saben ustedes, de lo que iba a ser la Constitución europea, pero fue ratificado en el revisado Tratado de Lisboa del pasado año. Una magnífica noticia que definitivamente quedaran afianzadas en el Derecho primario europeo las necesidades diferenciadas, desde el punto de vista legislativo y económico, de Canarias y los territorios que son semejantes debido a la situación geográfica.

Los ejes estratégicos de las políticas europeas con respecto a estos territorios, el cómo la Unión Europea ha ido diseñando, encauzando las políticas diferenciadas, ajustadas a esas necesidades singulares, se han ido plasmando, en primer lugar, para el período 2007-2013 a través de una comunicación de la Comisión del año 2004. En esa comunicación de la Comisión se fijaron las líneas estratégicas en las que debía avanzarse, en las que tenía que avanzarse, las distintas políticas de la Unión Europea con respecto a los territorios a los que antes hacía referencia. Y especialmente hacía hincapié en tres ejes: en mejorar la accesibilidad de los territorios ultraperiféricos, es decir, potenciar todas las medidas que permitieran mejorar la cohesión tanto interna como externa de todos los territorios ultraperiféricos; mejorar la competitividad del tejido productivo local; y, por otra parte, mejorar, impulsar medidas para integrar a los territorios ultraperiféricos en el área geográfica en la que están enclavados.

El 12 de septiembre del pasado año la Comisión aprobó una nueva comunicación, una nueva comunicación que tiene un largo horizonte, una visión de futuro. Es la definición de las políticas de la Unión Europea acerca de estos territorios para el nuevo período financiero, para los años 2014-2020. Se está trabajando con mucha anticipación para diseñar las líneas estratégicas de las políticas europeas con respecto a sus territorios más alejados. Insisto, aquí se está empezando a hablar de qué políticas, por dónde hay que orientar las políticas hacia la ultraperiferia para el nuevo período presupuestario 2014-2020.

En esa comunicación, en esa comunicación, la Comisión valora en principio cómo van implantándose, qué efectos están teniendo los trabajos, las medidas impulsadas, que tienen que ver con la accesibilidad, con la competitividad o con la integración en el entorno geográfico donde

están enclavados, y hace un balance muy positivo de los progresos que se están produciendo sobre la base de estos tres ejes estratégicos, pero recomienda la Comisión que hay que seguir incidiendo en ello. Hay que seguir profundizando en medidas que sigan mejorando la accesibilidad, que es un elemento clave para la cohesión territorial y la cohesión social de estos territorios, tanto interna como externa; seguir mejorando la competitividad; seguir impulsando medidas, aún muchas de ellas no están materializadas y no tienen su pleno efecto. En el caso de Canarias, todavía en todas las políticas de Vecindad y Gran Vecindad hay un gran trabajo por desarrollar. Insiste la Comisión en que hay que seguir trabajando en esos tres ejes estratégicos. Una cosa no quita la otra. El debate sobre el futuro no interfiere sobre los tres ejes que había fijados en el año 2004 para el período 2007-2013.

Pero en esta comunicación hay una segunda parte donde la Comisión invita a una consulta pública, abre un debate público sobre el futuro de los territorios ultraperiféricos, y fija cinco asuntos donde pide que se celebren seminarios, jornadas, aportaciones; es decir, invita a las instituciones, públicas, privadas, a los ciudadanos, a los parlamentarios, a todo el que forma parte de la sociedad europea, a participar en ese debate público, para hacer aportaciones que permitan ir construyendo entre todos –este es un paso muy importante– una política participativa, para entre todos hacer una reflexión acerca de cinco asuntos que, según la Comisión, pueden marcar el futuro de los territorios ultraperiféricos: cambio climático, el futuro de la agricultura de los territorios ultraperiféricos, dadas sus especificidades, la inmigración, el impacto del crecimiento demográfico y la política marítima. Estos son los cinco ejes en los que, a juicio de la Comisión, hay que trabajar y hay que buscar la participación del conjunto de la sociedad de la Unión en esa reflexión que quiere que hagamos entre todos.

Y creo que hay que, en honor a la verdad y en justo reconocimiento a esa sensibilidad europea que se ha ido creando, se ha ido fraguando por parte de todos, por parte de los territorios ultraperiféricos, especialmente sensible es el asunto de Europa en Canarias, y por parte también de ese esfuerzo de la sociedad canaria y de la sociedad de todos y cada uno de los territorios ultraperiféricos, ha servido también para generar una gran conciencia en el ámbito de los Estados de los que formamos parte. Y hoy, hasta ahora nunca hemos estado solos, desde el punto de vista de los planteamientos que requieren... singulares, Canarias y el resto de los territorios, sino siempre hemos estado acompañados de Francia, de Portugal, de España, en los grandes asuntos. Sean los gobiernos del color que sean, pues estamos hablando de cosas que sobrepasan el interés partidario. Por eso la oportunidad que da la

Unión Europea, por primera vez la Comisión, a que sus políticas, las políticas que quiere definir para orientarlas hacia unos territorios determinados, da la participación, invita a participar en la definición de esas políticas, es un gesto muy a tener en cuenta, es un gesto muy positivo, dado que nos está pidiendo que nos involucremos todos en el diseño de la estrategia de futuro con respecto a la RUP.

Este periodo de consulta, que se abrió desde el momento de la comunicación de la Comisión, de fecha 12 de septiembre, tenía un primer periodo, que era marzo de este año, pero que a la vista del alto nivel de participación y del interés que ha generado, no solamente en los territorios ultraperiféricos sino en los Estados miembro y en distintos ámbitos de la sociedad europea esta reflexión abierta, esta consulta pública, la comisaria de Política Regional, en el último Comité de las Regiones, en el Pleno del Comité de las Regiones, se comprometió a mantener abierta esta consulta. Esta consulta va a seguir abierta y, por lo tanto, van a tener posibilidades las instituciones, las empresas, los sindicatos, los particulares, todo el que quiera seguir aportando, en esta reflexión para el diseño de las políticas de futuro.

Hoy basta con acceder a la web de la Comisión para ver que hay muchos que han participado en estos momentos en este debate, que era solicitado. Hay aportaciones del Parlamento Europeo, como saben ustedes, hay aportaciones del Comité de las Regiones, hay aportaciones de los gobiernos de Portugal y de Francia, todos los territorios ultraperiféricos, individualmente, han hecho propuesta, eurodiputados a título individual han hecho propuestas en esta consulta pública, el Instituto de Astrofísica de Canarias ha hecho su propuesta en esta misma línea, el Consejo Económico y Social Europeo, el Consejo Económico y Social de Canarias... Es decir, hasta ahora hay una amplísima participación en lo que significa esta consulta pública. Cualquiera en estos momentos, cualquiera, puede tener la posibilidad de aportar lo mejor de sí mismo para enriquecer esta consulta, para ayudar a la Comisión al diseño de las estrategias más convenientes de futuro para las regiones ultraperiféricas. Los parlamentos autonómicos, este Parlamento, dentro del ámbito competencial que tiene, pues, tiene capacidad para hacer propuestas en este sentido. Los partidos políticos, los partidos políticos, los partidos políticos que tengan interés en aportar ideas, en aportar reflexiones de cara a qué políticas deben llevarse de futuro desde la Unión Europea hacia los territorios ultraperiféricos, también podrían participar. Diputados a título individual, como han hecho los eurodiputados, organizaciones sindicales, empresariales, las universidades, profesionales, ciudadanos en general. Es decir, todos seguimos teniendo la oportunidad de participar, de participar

en esta reflexión, en esta consulta pública, porque es eso. No nos equivoquemos en lo que estamos, estamos en una consulta pública, intentando enriquecer, desde los distintos ángulos, desde las distintas aristas, una posición que luego facilite el diseño de esas políticas.

Desde un primer momento, desde el mismo momento en que la Comisión aprobó esta comunicación, el Gobierno de Canarias expresó el máximo interés en participar de esta consulta pública. Lo hizo con ocasión de la visita de la comisaria de Política Regional a Canarias y donde, además, pedía que, dado que Canarias había liderado a lo largo de los periodos, en los años previos, había liderado las regiones ultraperiféricas, no por nada sino por las condiciones de desarrollo y de las condiciones específicas que tiene Canarias, que Canarias tendría que aportar lo mejor de sí misma para ayudar en esta reflexión. Y desde ese primer momento, pues, de acuerdo con el secretario de Estado para Asuntos Europeos del Gobierno de España, planteamos la necesidad, la conveniencia de conformar grupos de trabajo que profundizaran en los cinco asuntos a los que invitaba a hablar la Comisión Europea.

Por otra parte, como presidente del Gobierno de Canarias también tuve el honor de ser designado por el resto de las regiones ultraperiféricas como ponente ante el Comité de las Regiones para defender una propuesta conjunta en esta consulta pública. La ponencia que presenté en su día al Pleno del Comité de las Regiones fue aprobada por unanimidad y forma parte, está también en la web del Comité de las Regiones y de la Comisión Europea y hoy forma parte de un documento más, dentro de esa consulta abierta por la Comisión.

Señalaba antes que el Gobierno impulsó cinco grupos de trabajo. Formaron parte de esos grupos de trabajo las universidades canarias –las dos universidades canarias–, las organizaciones empresariales más significativas de Canarias, los sindicatos más representativos, profesionales, expertos... Era una consulta abierta, podía participar cualquiera, pero específicamente... como luego me imagino que vamos a tener la oportunidad, en mi segunda intervención, de entrar en detalle, quiénes conformaron los grupos de trabajo, quiénes son las personas a las que tenemos que agradecer el esfuerzo que han hecho para, entre todos, contribuir a hacer aportaciones de cara al futuro. Digo que luego tendré la oportunidad de entrar en detalle para ver el nivel, la categoría de las personas y las instituciones que han participado en este debate.

Los grupos de trabajo tuvieron un coordinador al frente. El grupo de trabajo constituido para impulsar las políticas en la lucha del cambio climático fue coordinado por el director de la Agencia Canaria contra el Cambio Climático,

don Faustino García Márquez. El de política marítima fue coordinado por el director de Asuntos Económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias, don Idelfonso Socorro. El futuro de la política agraria en los territorios ultraperiféricos lo coordinó el viceconsejero de Agricultura, el señor Arroyo. Tanto los grupos de trabajo sobre inmigración como el de evolución de la demografía, el impacto demográfico, fueron coordinados, estos dos, especialmente estos dos –inmigración y demografía–, por las dos universidades canarias, las dos universidades canarias coordinaron los grupos, con una, que requerían también de una atención, todos los asuntos son muy importantes, pero también la inmigración por lo que significa para Canarias, el crecimiento y la evolución de la población también. Aquí fueron las universidades las que coordinaron el trabajo.

De las conclusiones de los trabajos llevados a cabo cabría resaltar, como lo más relevante desde mi punto de vista, lo siguiente. Conclusiones que son las que el Gobierno de Canarias ha asumido como suyas, las ha hecho suyas y las ha elevado ante, como un trabajo más, ante el seno de la Comisión Europea.

En los temas relacionados con la lucha del cambio climático, el diagnóstico constata que la situación geográfica de Canarias, dada su latitud, su condición insular, su proximidad al continente africano la hacen mucho más vulnerable, la hacen más vulnerable ante fenómenos meteorológicos extremos, subidas del nivel del mar o grandes migraciones climáticas. Y en ese sentido se proponen diferentes políticas que tienen que ver... Por una parte, es un asunto muy importante que tiene relación con la directiva del comercio de emisiones. Saben que es un impuesto para penalizar todo lo que significa el tráfico aéreo. En ese sentido, la propuesta que se hace dentro de este grupo de trabajo es que hay que tener en cuenta la lejanía de los territorios ultraperiféricos, que una medida impositiva para el tráfico aéreo lo que iba a hacer es alejar más, está en contra de las políticas de la Unión. La Unión lo que quiere es cohesionar Europa, cohesionar, ayudar a acercar a los que están más lejanos y que esto podría ser contraproducente y, en ese sentido, se pide expresamente que los territorios ultraperiféricos queden exentos de ese impuesto o que se impulsen medidas para compensar el hecho de lo que puede significar alejarles más de los territorios continentales.

Por otra parte, se propone que Canarias sea un laboratorio europeo para el seguimiento y la observación del cambio climático, debido a la zona geográfica donde estamos situados, así como para la cooperación científica y tecnológica con los países vecinos, es decir, con toda África.

Por otra parte, hay una tercera propuesta del grupo de trabajo que tiene que ver con el impulso

a las energías renovables y el reforzamiento del papel que pueden jugar los medios de transporte menos contaminantes en un archipiélago.

Otra medida tiene que ver con el fomento de la agricultura para incrementar no solamente la seguridad alimentaria sino para preservar el paisaje, preservar el paisaje como un elemento clave en la lucha contra la erosión y la desertización. Y, por lo tanto, ayuda también a reducir lo que son las emisiones contaminantes.

Y, por último, en este grupo de trabajo la medida que se puede destacar es reforzar y modernizar las infraestructuras para adaptarlas a los requerimientos de la lucha contra el cambio climático.

En el grupo de trabajo referido a lo que son los flujos migratorios, pues ahí se habla de la extrema vulnerabilidad que tiene Canarias, dada la situación geográfica, ante los movimientos migratorios; y dice textualmente que, sin perjuicio de que sigan reforzándose las actuaciones que tradicionalmente se llevan a cabo para el control de la inmigración ilegal, incluidas las relacionadas con el despliegue de nuevos dispositivos de seguridad, se apuesta, entre otras cosas, por las siguientes. Se apuesta por que Canarias y el resto de los territorios ultraperiféricos, dada su situación estratégica, sean plataformas de cooperación sobre los territorios, sobre los países que están en su enclave geográfico. Concretamente, el papel que Canarias, se señala el papel que Canarias puede jugar como plataforma de cooperación, a través de los impulsos de las políticas de Vecindad, de Gran Vecindad, con respecto a toda el África Occidental y Cabo Verde.

En el caso de los menores no acompañados, se propone establecer un reparto equitativo de las responsabilidades y cargas financieras en los distintos niveles de decisión: en el ámbito archipiélagico, en el ámbito nacional o estatal y en el ámbito europeo.

Por otra parte, con respecto a los menores, se propone actuar más en origen, frenar en origen la inmigración de los menores no acompañados que están llegando a Canarias y al resto de los territorios, fomentando la educación y la formación en origen. Por otra parte, de aquellos que logran llegar, pues, potenciar lo que significa la formación, la educación, para que posteriormente se les pueda integrar, en ese reparto equitativo al que antes hacíamos referencia. Y, por otra parte, se habla de la necesidad de impulsar políticas de retorno para los menores no acompañados, para que no se produzca un desarraigo familiar, impulsando todas aquellas medidas que sean necesarias para que en sus países de origen puedan tener la atención debida.

Por lo que respecta a la evolución de la demografía, se hace un análisis de lo que está significando el crecimiento demográfico, el crecimiento de la población en la mayor parte

de los territorios ultraperiféricos. Unos por su fragilidad territorial y otros con una dimensión distinta, como puede ser en la isla de la Reunión o la Guayana, con un problema de la llegada masiva, demasiado rápida, de gente, que no pueden absorber y que no pueden diseñar, no pueden planificar infraestructuras ni prestar atenciones esenciales, servicios básicos, como es la educación o es la sanidad. En ese sentido, pues, se pide que se haga una evaluación de lo que está significando el crecimiento demográfico desde el punto de vista del consumo del territorio, de lo que significa la evolución del crecimiento de la población en lo que significa la accesibilidad al empleo de la población de esos territorios y en lo que significa el impacto de un crecimiento tan rápido, desde el punto de vista demográfico, en el mantenimiento de unos servicios esenciales de calidad; básicamente estamos hablando de la educación y de la sanidad.

Entre las propuestas del grupo de trabajo, coordinado por nuestras dos universidades, se hace referencia a la conveniencia de llevar a cabo un estudio cualitativo sobre el impacto... Entre las medidas, aquí la mayor es la evolución de la población y la incidencia que está teniendo en los territorios y apuntan algunas medidas que ellos proponen estudiar: ¿qué incidencia están teniendo las segundas residencias en los territorios ultraperiféricos, en este caso concreto en Canarias? En la línea, yo creo que han seguido un poco el trabajo llevado a cabo en Lanzarote en el año 2001, que tenía como objetivo fundamental –un trabajo muy interesante, impulsado en aquel momento por el Cabildo de Lanzarote, dirigido por un ex diputado de este Parlamento–, que tenía que ver con el impacto que estaban teniendo las segundas residencias en ese territorio. En este caso, el grupo de trabajo propone estudiar, estudiar qué es lo que pasa, qué significan las segundas residencias desde el punto de vista del consumo de suelo y el impacto que están teniendo. Y proponen –en la línea que han propuesto también, luego veremos el Parlamento Europeo, veremos otras instituciones–, proponen que se haga una evaluación del sobreprecio que está significando para el mantenimiento de los servicios esenciales la llegada demasiado rápida de ciudadanos al archipiélago –insisto en que este no es un tema privativo de Canarias–, para que, en función de esas necesidades específicas derivadas del crecimiento poblacional, pues, puedan tener un refuerzo de sus Estados miembro o de la propia Unión Europea de las políticas económicas destinadas a lo mismo, para garantizar la cohesión social.

Desde el punto de vista de lo que significa el cuarto eje, el sector agrario, la agricultura en un territorio alejado, pues, tiene muchos hándicaps. La orografía no es favorable, las condiciones

desde el punto de vista del agua tampoco, las condiciones en un mercado tan pequeño para competir, pues, dificultan el desarrollo de un sector primario, pero, sin embargo, se hace una apuesta clara por reforzar el papel del sector primario, de la agricultura, la ganadería y la pesca. Antes hacía referencia cuando hablaba de las políticas del cambio climático y, creo, en las políticas de sostenibilidad. No debemos analizar solo, cuando hablamos del sector primario, desde el punto de vista económico, sino ligado también a lo que son las políticas de sostenibilidad, qué significa el sector primario sobre todo para estos territorios. Antes lo ligábamos con el tema de la sostenibilidad y el cambio climático.

Hay una primera cuestión, una cuestión importantísima, que creo que tenemos todos la responsabilidad de trabajar, desde el punto de vista de los distintos partidos políticos, de las instituciones, se han pronunciado ya muchos ayuntamientos, muchos cabildos, desde luego el Gobierno lo tiene también, que tiene que ver con el 100% de la subvención al costo de los productos hasta Cádiz. Si queremos que la agricultura sea viable, hay una cuestión que es fundamental, que es el 100% del costo del transporte, para hacerla competitiva con otras áreas del continente. Creo que aquí se propone en el trabajo y tenemos que ir generando esa conciencia de la necesidad, por distintas razones, del apoyo de esta medida, que es fundamental para salvaguardar los intereses del sector primario.

La protección de la agricultura de exportación. Como ustedes saben, la agricultura de exportación canaria, especialmente, está basada en lo que es el plátano, lo que es el tomate, lo que son las flores y plantas. Las flores y plantas, pues, necesitan de medidas específicas que pueden tener su compensación con lo que hacía referencia, con la subvención al transporte. El tomate tiene una problemática diferente. Se está trabajando en distintos ángulos, en incrementar las cantidades del Posei para poder ayudar a este subsector; también lo del transporte es fundamental. Y en este sentido se está trabajando con el sector en varias vertientes, que tiene que dar lugar, a lo largo de este mes de junio, a un plan estratégico de la defensa del tomate.

Decía que algunos tienen problemas de competitividad, en estos momentos de competencia de países terceros. El plátano saben ustedes que tiene la amenaza, después de la decisión del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio, apoyada en la denuncia que hizo Ecuador, con respecto al arancel que en estos momentos tiene el plátano de terceros países. Todavía no hay una decisión de la Comisión Europea de recurrir esta decisión de la Organización Mundial del Comercio, a pesar de

que se ha hecho un gran trabajo de concienciación acerca de los países de los que en este momento forman parte los territorios ultraperiféricos y este es un asunto muy importante para salvaguardar los intereses del sector platanero en Canarias.

El fomento de la agricultura y la ganadería destinada al abastecimiento local, la promoción de productos tradicionales de calidad, el mantenimiento de las excepciones en el marco de las futuras reformas de la Política Agraria Común, la adaptación de las políticas de desarrollo rural a las especificidades que tienen los territorios ultraperiféricos y el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación en todo lo que tiene que ver con el sector agroalimentario para mejorar su competitividad.

Por lo que se refiere a las políticas marítimas, obviamente, dada la condición geográfica y la necesidad de cohesionar, tanto interior como exteriormente, como antes señalaba, estos territorios, pues, hay que seguir impulsando políticas de mejora que nos permitan una mayor accesibilidad. En ese sentido, se apuesta en este trabajo por lograr que las infraestructuras portuarias estén plenamente integradas en las redes transeuropeas para mejorar su conexión con el resto de Europa y con los países próximos; favorecer el establecimiento de una nueva línea de transporte con los países vecinos, es decir, se apuesta claramente por la potenciación de las líneas marítimas. Aquí tenemos algún problema, hay una incoherencia que hemos planteado a la Comisión. Espero, esperamos, el Gobierno, que en los próximos meses, de común acuerdo con el Gobierno español, que en estos momentos estamos teniendo reuniones bilaterales en ese sentido, las políticas, los fondos RUP puedan destinarse a este fin. Es decir, en estos momentos la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea prohíbe aplicar fondos RUP a lo que son líneas con África o líneas con Cabo Verde, y es una incoherencia. Si por una parte estamos apostando por una mayor integración en el área geográfica donde estamos enclavados, si por otra parte es muy importante el trabajo que podemos llevar a cabo desde la cooperación con estos países para generar desarrollo, lo lógico es que los fondos RUP puedan destinarse también a potenciar líneas que nos acerquen, que permitan acercarnos al continente africano. Es una cosa razonable y espero que se pueda avanzar en ese sentido. Fomentar la investigación sobre el medio marino y la localización en Canarias de centros europeos de investigación marina, dadas las condiciones del mar que rodea al archipiélago; potenciar las actividades económicas vinculadas al mar, como la acuicultura, o fomentar la investigación aplicada en el desarrollo costero, especialmente sobre nuevos sistemas y técnicas de construcción.

Estas son, en resumen, las propuestas más significativas. Son un documento donde está, se puede observar un gran trabajo. Ha habido una gran dedicación en estos grupos de trabajo. Pero estas pueden ser las propuestas más significativas, si bien los documentos, los cinco documentos, tienen una mayor extensión.

A partir de ahora, hasta el mes de octubre, está abierta la posibilidad de nuevas aportaciones. La Comisión tiene previsto, a lo largo del mes de octubre, emitir una nueva comunicación, una nueva comunicación referida a la estrategia para las RUP para el periodo 2014-2020. Un horizonte tan lejano, una perspectiva de trabajo tan lejana, pero yo creo que muy afortunada.

El Gobierno es consciente de la importancia que tienen todos los asuntos referidos al papel de Canarias con respecto a Europa. Canarias tiene mucho que ver y se juega mucho, los intereses canarios, en el seno de la Unión Europea. Y por eso hoy estamos debatiendo este asunto aquí. No estamos pidiendo, el Gobierno de Canarias no pide la ratificación de un trabajo llevado a cabo, impulsado por el Gobierno de Canarias. El Gobierno de Canarias ha hecho suyo el trabajo, dentro de esta consulta pública, de nuestras universidades, de las organizaciones empresariales, de los sindicatos, de profesionales, de colectivos profesionales, de gente de la ciencia, de expertos, que han aportado, han hecho un magnífico trabajo, y está ahí, como un documento más. Aquí no se trata de la ratificación de nada. El Gobierno de Canarias no tiene... La propuesta de los grupos de trabajo y la que eleva el Gobierno de Canarias no requiere de ninguna ratificación por parte de este Parlamento. Ahora, sí es sano, sí es bueno, que el Parlamento debata sobre esta situación, que debata sobre la comunicación de la Unión Europea, que debata si quiere, si quiere, que debata sobre las propuestas de los grupos de trabajo. Ahora bien, lo más enriquecedor para esta consulta abierta es que el Parlamento de Canarias pueda tener también sus propias propuestas, sus propias propuestas, que formen parte de este trabajo previo que está llevando a cabo la Comisión Europea, trabajo que merece, sin ninguna duda, el mayor aplauso desde la perspectiva de las necesidades diferenciadas que tiene un territorio como Canarias.

Por primera vez, contamos en la definición de la estrategia de futuro. Por primera vez la sociedad canaria en su conjunto tiene la posibilidad de aportar sus reflexiones. Reflexiones que se hacen desde Canarias y que tendrán que conciliarse con los intereses del resto de las regiones ultraperiféricas y fundamentalmente que quedarán remitidas y derivadas a la decisión que al final tome el Consejo Europeo.

Muchas gracias a todos por su atención.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí. Antes de pasar a la intervención de los grupos políticos, me gustaría que vinieran un momento los portavoces y el Gobierno, porque me han solicitado que suspenda y quiero que sean ustedes los que me digan cómo creen conveniente... *(Los señores portavoces y el representante del Gobierno atienden la llamada de la Presidencia.)* *(Pausa.)*

En todo caso, sí anuncio que comienza el plazo para presentar las propuestas de resolución.

Y ahora sí continuamos con la comunicación del Gobierno y, por lo tanto, con la intervención de los grupos políticos.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la portavoz, su señoría, doña María Australia Navarro de Paz.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Señora presidenta, una cuestión de orden.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, señor diputado.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Una cuestión de orden por lo que acaba de comentar.

Entiendo que, cuando dice que anuncia que se abre el plazo para la presentación de enmiendas, no...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): De propuestas de resolución.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): ...de propuestas, no es en este momento, sino inmediatamente después de terminar el debate, porque, si no, tendría que salir corriendo a terminarlas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, veinte minutos después, se sobrentiende, pero sí se anuncia para que sus señorías no obvien esa cuestión.

Muchas gracias por su aclaración.

Son treinta minutos, el vicepresidente me estaba informando mal.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor presidente.

Ante todo, debemos congratularnos de la iniciativa de la Comisión Europea de reabrir, en un momento tan trascendental para nuestro archipiélago, un profundo debate sobre el presente y el futuro de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Un debate iniciado con la comunicación de la Comisión Europea del pasado mes de septiembre, al que estamos convocados el Parlamento Europeo, el Consejo Económico y

Social Europeo, el Comité de las Regiones, además de las instituciones de las RUP, entre las que se encuentra, obviamente, este Parlamento, y por supuesto los Estados miembro a los que las mismas pertenecen.

El reconocimiento de la ultraperiféricidad de Canarias y de las demás RUP, recogido expresamente en el Tratado de la Unión Europea, exige una estrategia específica para las RUP, y así lo ha venido entendiendo la Comisión Europea en estos últimos años, emitiendo, como todos ustedes saben, a tal fin, en el 2004, distintas comunicaciones dirigidas a reducir el déficit de accesibilidad y las desventajas objetivas de las RUP, a mejorar su competitividad y a reforzar la integración regional de las RUP.

Posteriormente, y a iniciativa del Parlamento Europeo y de otras instituciones comunitarias, se ha reforzado la estrategia de 2004 con nuevas medidas y se ha abierto este debate, el que hoy nos ocupa, sobre el presente y sobre todo sobre el futuro de la Unión Europea para con las RUP. Un debate, señorías, al que estamos todos emplazados para dialogar y, sobre todo, para consensuar la estrategia de futuro de las RUP, a través de un debate abierto, plural y riguroso, con una agenda de temas preestablecida y con un calendario –entiendo– lo suficientemente amplio para que se garantice un proceso de toma de decisiones compartido, en el que todos, todos, estemos implicados y comprometidos.

Señorías, la Unión Europea nos ha convocado como región ultraperiférica para hablar de nuestras realidades, de nuestras inquietudes y de nuestros desafíos en el marco comunitario y esta es una oportunidad que no podemos desaprovechar si queremos ser protagonistas, todos nosotros protagonistas, de nuestro propio destino.

Ojalá, señorías –me viene a colación–, algún día el Gobierno de la Nación nos invite, como lo ha hecho ahora la Comisión Europea, a dialogar y a participar activamente en la solución de los grandes temas Canarias-Estado. Pero lo importante, al menos al día de hoy, señorías, es que este debate pone de manifiesto que Canarias está en la agenda de Europa y que Canarias como RUP es una cuestión de Estado para la Unión Europea. Y es que es evidente, señorías, que Canarias está llamada, señor presidente, Canarias está llamada a liderar las RUP de la Unión Europea y a participar activamente en el presente y en el futuro de estas regiones. Y de ahí entendemos desde el Grupo Popular la importancia de este debate y, sobre todo, de las aportaciones que todos podamos hacer, porque Canarias, porque Canarias, señorías, tiene mucho que decir y mucho que aportar a la Unión Europea sobre la realidad y la problemática ultraperiférica. Y por eso, señorías, el Gobierno, señor presidente, el Gobierno se ha tomado muy en serio esta invitación a la participación en el debate sobre el

futuro de las RUP, y lo ha hecho –ya lo sabemos todos– constituyendo equipos multidisciplinares, en los que han participado, además de expertos en la materia objeto de estudio, las universidades canarias, las organizaciones empresariales y sindicales y los colegios profesionales.

El resultado de la labor de estos equipos multidisciplinares es un extenso documento de más de 180 páginas, que, como bien todos conocemos, es objeto de la comunicación que hoy debatimos. Señorías, estamos ante un documento que posibilita el debate serio, transparente y democrático, hasta el punto, señorías, de que este debate en el que hoy participamos, que concierne a las instituciones europeas, nacionales y canarias, es sin duda uno de los debates de mayor calado en el que tendremos la ocasión de participar a lo largo de esta legislatura. Y es que estamos hablando, señorías –así lo vemos desde el Grupo Popular–, estamos hablando de políticas con mayúsculas y con ellas estamos comprometidos todos los canarios, con independencia, con independencia de las voluntades políticas que cada uno de nosotros representamos en esta Cámara.

La comunicación del Gobierno que nos ocupa aborda –y ya se ha puesto aquí de manifiesto en primer término– el cambio climático de las RUP y advierte de que el calentamiento global podría tener mayor incidencia en Canarias por su ubicación y características naturales, que la hacen más vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos y a subidas del nivel del mar. Ante esto, y siguiendo las propuestas de la comunicación, es evidente que se hace más que necesario, entre otras medidas, el impulso de las energías alternativas y de los medios de transporte menos contaminantes y, sobre todo, la potenciación de la agricultura como eficaz instrumento de protección del paisaje contra la contaminación, la erosión y la desertización. Y para ello es preciso un compromiso, señor presidente, un compromiso político de la Unión Europea en el despliegue de programas públicos en las RUP que den respuesta a las necesidades derivadas del cambio climático y que impulsen el papel de Canarias en la investigación científica del cambio climático en nuestra región geográfica.

Pero habrá de tenerse en cuenta que las medidas a adoptar por la Unión Europea no pueden llevarse a cabo a costa de la accesibilidad y la competitividad de Canarias, que componen dos ejes fundamentales de la estrategia del 2004, sino que la política global para las RUP habrá de estar encaminada, al menos a juicio del Grupo Popular, a atenuar las emisiones de CO₂, potenciar las energías alternativas y fortalecer el sector agrícola como factor ambiental compensador.

En relación a los flujos migratorios, la comunicación alumbra en gran medida esa dualidad que ya en más de una ocasión hemos puesto de

manifiesto desde el Partido Popular de problema u oportunidad que presenta la inmigración en España y también en Canarias. Tras analizar el fenómeno de la inmigración regular en los últimos años, la comunicación viene a confirmar que Canarias se ha convertido en un fuerte polo de atracción de personas procedentes de la Península o de la propia Unión Europea en busca de oportunidades de trabajo y debida, obviamente, al calor del crecimiento económico experimentado por nuestra Comunidad Autónoma. Merecen, además, especial hincapié las referencias del documento sobre la inmigración marítima irregular, su evolución en estos últimos años y las dificultades que comporta, con especial referencia a los menores extranjeros no acompañados. La comunicación insiste ante la Unión Europea en el papel determinante de las instituciones supranacionales en los países emisores de la inmigración, en el área formativa y laboral como fórmula a medio y largo plazo para fijar la población en su entorno natural. Y es indudable que en esta materia la Unión Europea puede, puede y debe hacer, señor presidente, mucho más. ¿Cómo? Pues apoyándose, apoyándose en las comunidades como la nuestra y, evidentemente, a través del Plan de Gran Vecindad.

Por otra parte, como señala el informe, resulta fundamental la armonización legislativa europea en materia de inmigración y extranjería. Y en esa línea la Unión Europea ha formalizado la pasada semana un marco común en materia de inmigración que ofrece nuevos mecanismos legislativos a los Estados miembro para atender el fenómeno en materia de repatriación y retención. Es evidente, señorías, a juicio del Grupo Popular, que el Gobierno de España debe profundizar, conjuntamente con la Unión Europea, en una nueva política integral frente a la inmigración que, junto a la transparencia y homogeneidad legislativa, permita regular los flujos migratorios de acuerdo con las necesidades del mercado interior y haciendo un esfuerzo muy superior al actual en el campo de la integración social. La inmigración, como siempre hemos defendido desde el Grupo Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular, ha de ser más una oportunidad que un problema, tanto, tanto, señorías, para quienes vienen como para quienes estamos. Por eso se hace necesario, entendemos, desplegar una política de integración real de la inmigración y de solidaridad real en el caso de los menores no acompañados.

La comunicación se refiere también a la evolución demográfica. Una cuestión no siempre bien entendida o, mejor dicho, no siempre bien enfocada desde la óptica política. Y es que, señorías, una cosa es el análisis de la realidad demográfica de las islas y otra bien distinta las estrategias políticas a seguir al respecto, sobre todo porque la evolución demográfica de Canarias no ha sido

ni es homogénea en todas las islas y ni siquiera dentro de cada isla. Y si bien es cierto que en aquellas islas o comarcas de islas donde el binomio construcción-turismo ha tenido mayor intensidad se ha producido en la última década un crecimiento de la población especialmente intenso, no es menos cierto que existen islas y comarcas concretas donde asistimos justo al fenómeno contrario, con un claro proceso de envejecimiento de la población y sin incorporación de nuevos activos, que se desplazan a localizaciones económicamente más atractivas. Cada isla tiene una realidad distinta e incluso en las dos islas más pobladas –Gran Canaria y Tenerife– sus comarcas del noroeste, de naturaleza rural, tienen crecimientos negativos y una alta propensión al envejecimiento de la población, lo que deriva en situaciones de bajo dinamismo económico que deberían, entendemos desde el Grupo Popular, pues, creo que deberían tener una mayor atención.

Por eso, señorías, para mi grupo, para el Grupo Parlamentario Popular, la gran pregunta sobre la evolución demográfica no es tanto cómo contener el crecimiento intenso donde se produce; ¡no!, sino cómo promover el desarrollo socioeconómico allí donde se detectan factores de estancamiento y envejecimiento preocupantes.

Por eso entiendo, señorías, que debemos todos juntos profundizar en el análisis de la capacidad de desarrollo poblacional de Canarias, atendiendo a nuestra realidad demográfica heterogénea entre las distintas islas y entre las diferentes comarcas dentro de las propias islas. ¿A fin de qué? Pues a fin de ajustar algo tan obvio como es la oferta de servicios públicos a la demanda existente.

En cuanto a los desafíos a los que se enfrenta el sector agrario, el documento resalta la importancia capital, en términos socioeconómicos, de la agricultura canaria de exportación, a pesar de su escaso peso en el conjunto del PIB regional. Sus dos principales cultivos –el plátano y el tomate– se encuentran amenazados por distintos motivos a corto y medio plazo. El sector tomatero canario atraviesa, como así en más de una ocasión nos ha puesto de manifiesto la consejera del ramo, una crisis profunda, que viene arrastrándose –es cierto– desde hace años y que ha provocado la reducción, en casi un 50%, de la producción y la superficie de cultivo de tomates. Por su parte, la producción de plátanos de la Unión Europea, cuyo principal productor es Canarias, se encuentra seriamente amenazada por el reciente dictamen de la Organización Mundial del Comercio, que cuestiona, como antes nos han puesto de manifiesto, el arancel a la entrada de plátanos a Europa procedentes de terceros países. Frente a esta preocupante situación, la comunicación propone –como siempre hemos defendido desde el Grupo Popular– la bonificación plena de los costes de transporte de la exportación agrícola a la Europa continental.

Señorías, en última instancia, la Comisión Europea nos plantea una reflexión sobre la política marítima de las RUP. La estrategia futura europea viene dada por la importancia de las costas en las RUP y por su situación geoestratégica, que aporta a la Unión una dimensión marítima mundial por su situación en los océanos Atlántico e Índico y en el mar del Caribe. La comunicación del Gobierno apuesta por la integración plena de las infraestructuras portuarias de Canarias en las Redes Transeuropeas del transporte, así como por el establecimiento de nuevas líneas marítimas con nuestro entorno territorial. Y en un plano más vinculado a la formación e investigación, Canarias nuevamente se ofrece como un destino idóneo para el establecimiento de centros europeos de investigación marina, poniendo en valor la biodiversidad.

Finalmente, no quisiera terminar sin referirme al informe de la conservadora, de la diputada conservadora francesa Margie Sudre, aprobado recientemente por la eurocámara, que viene a proponer que se adopten urgentemente medidas destinadas a la lucha contra el carácter persistente del desempleo, la pobreza y las desigualdades en el reparto de los ingresos en las RUP, que tienen una de las tasas, señor presidente, pues, más elevadas de la Unión Europea. Por lo tanto, entendemos que parte de este informe, si no todo, debería de estar contenido al menos en la reflexión o en las propuestas de resolución que posteriormente vamos a presentar.

Señorías, lejos de la política de choque y de trincheras que algunos practican y con la que pretenden resumir la vida política de nuestra Comunidad Autónoma, este debate sobre el presente y futuro de Canarias en Europa de verdad es una cita que nos emplaza a todos al diálogo, al entendimiento y a la responsabilidad, como ya ocurriera en esta misma Cámara hace unos cuantos años cuando se negoció su modelo de integración y su posterior modificación en el seno de la Unión Europea.

Quiero, finalmente, reiterar la voluntad política del Grupo Popular de aunar y consensuar la posición de la Comunidad Autónoma ante la consulta pública abierta por la Comisión Europea sobre la estrategia futura de las RUP. Señorías, Canarias y los canarios nos jugamos mucho en esta consulta y por eso espero y deseo que seamos capaces de estar a la altura de las circunstancias y de aunar esfuerzos en aras del necesario consenso. Señorías, no acudir con voluntad política a esta cita abierta con nuestro futuro sería, sin duda, una irresponsabilidad para con nuestra gente y para con nuestra tierra, por lo que estoy convencida de que la aportación de todos en un desafío que es de todos y para todos y que concierne, con igual intensidad, a Canarias, a España y a Europa...; con esa aportación, digo,

vamos a asegurar el desarrollo no solo de Canarias sino del resto de las regiones RUP y también de ultramar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su portavoz, su señoría, don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señora presidenta. Señor presidente del Gobierno.

El 10 de octubre de 2007 se vio en este Parlamento la comparecencia del Gobierno, concretamente de su vicepresidente, solicitada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre los primeros contactos que el nuevo Ejecutivo autonómico había tenido con las autoridades europeas y los asuntos tratados en referencia a Canarias. Tuve la oportunidad entonces de basar mi intervención sobre el documento de consulta, denominado *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas*, a la que el Gobierno hoy nos trae, ha respondido y hoy nos lo trae aquí en forma de comunicación, en este formato de estrategia de la Unión Europea para las regiones ultraperiféricas.

Recordaba, señorías, el pasado 10 de octubre ante ustedes, que esta estrategia europea supone un marco general para poder tener en cuenta las particularidades de estas regiones en las políticas comunitarias y establecer, por tanto, medidas que permitan paliar sus desventajas estructurales. Decía también que para la Comisión, haciendo eco de las palabras del texto de la Comisión, se trata de un plan –y quiero manifestarlo con tranquilidad–, un plan con flexibilidad y que puede evolucionar, y que pretende afrontar los retos actuales y para los próximos años tanto de las regiones ultraperiféricas como para el resto de la Unión Europea.

En esa misma fecha, Danuta Hübner reafirmaba desde Bruselas que las medidas específicas de apoyo a las regiones ultraperiféricas siguen siendo una prioridad del conjunto de las políticas comunitarias. Decía: “debemos buscar siempre los medios que permitan compensar o reducir las desventajas permanentes a las cuales se enfrentan las regiones ultraperiféricas”.

Señorías, mi grupo cree firmemente en lo que se ha denominado “la segunda modernización de Canarias”. Por ello toda acción que impulse ese objetivo para consolidarlo en el periodo 2008-2020, con distintos planes de etapa, es bienvenida y, en ese marco, la relación que debemos y queremos tener con Europa es vital. El periodo 1993-2000 constituyó un ciclo de expansión y crecimiento en

un tiempo en el que el nivel de renta de los canarios estaba por debajo del 75% de la renta media europea. La consolidación del estatuto de región ultraperiférica, como comentaba el presidente, en 1997 representó una consagración de nuestro futuro, no solo en el plano económico sino también en el político.

En el periodo este último, 2000-2007, ha sido el fortalecimiento económico y de grandes avances en la modernización, con importantes logros en las infraestructuras públicas y el transporte y con significativas inversiones en modernización, en materia educativa y sanitaria. Se optó por un modelo de límites del crecimiento para evitar daños irreparables al territorio y al medio ambiente a través de las Directrices y de la moratoria turística.

No obstante, los crecimientos poblacionales, en gran parte debidos a la inmigración, han producido riqueza pero también desajustes en el funcionamiento de los servicios públicos.

Hemos iniciado la segunda etapa de modernización de Canarias, en este gran periodo que comentaba, 2007-2020, que abarca los dos nuevos ciclos de la programación financiera europea. Se trata de un periodo en el que Canarias debe cobrar un protagonismo especial en la región atlántica de la que forma parte, con un estatuto especial en España –no nos olvidemos de esto, con un estatuto especial en España, no conseguido todavía– y como espacio europeo en un territorio gráficamente o geográficamente no europeo, lo que convierte a estas islas en una auténtica plataforma europea hacia África. Estamos en condiciones de liderar ese nuevo periodo de identidad y de desarrollo social y económico. Canarias debe ser más competitiva en un mundo cada vez más globalizado. Tenemos que conseguir instrumentos que garanticen un mayor nivel de empleo, facilitar el despegue industrial y que se sienta nuestra posición como plataforma de servicios y cooperación con África, con especial atención a la innovación turística. Europa quiere seguir profundizando en ese papel y, por lo tanto, ha hecho una consulta como acabamos de comentar.

Estamos convencidos de que esta segunda modernización de Canarias será la garantía de la cohesión social y territorial, manteniendo y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de Canarias. Un único pueblo, asentado en siete islas, con un mar, que constituye un archipiélago –que a veces nos olvidamos de esa concepción–, una tierra única en la que los ciudadanos y ciudadanas tengan los mismos derechos y oportunidades donde quiera que residan. Muchos son los retos.

Por lo tanto, hoy tenemos, como apunta la comunicación del Gobierno, la reflexión sobre tres ejes de la estrategia, aprobados por la Comisión en el 2004: reducción del déficit de accesibilidad interna y externa, reforzamiento de la

competitividad del tejido económico y el impulso de la integración geográfica con los países del entorno. A lo que se suman las cinco de este año, del 2007: cambio climático, evolución demográfica en los flujos migratorios, la agricultura y las políticas marítimas.

Para entrar en alguna de estas consideraciones, quiero hacer antes una mención precisamente a un acuerdo de la Unión Europea. Concretamente, la resolución número 5, de 20 de mayo, sobre la Estrategia para las Regiones Ultraperiféricas, que dice: “las especificidades de las regiones ultraperiféricas necesitan una estrategia basada en políticas y medidas que no estén sujetas a criterios transitorios ni a evoluciones coyunturales o artificiales de riqueza, adaptada a las diferentes necesidades de cada una y que aporten una respuesta a las limitaciones permanentes, a las que las regiones están sometidas”. Fíjense lo que acaba de decir el 20 de mayo, hace escasamente ocho días, el Parlamento sobre esta cuestión.

Sobre la estrategia de reducción del déficit de accesibilidad, interna y externa, nosotros valoramos la posibilidad de ajustar las necesidades de cada territorio, como apunta la Unión Europea, en la aplicación real de los programas Posei. Pero quiero hacer especial mención a la preocupación, también manifestada por el Parlamento Europeo en su resolución del 20 de mayo, que desea se tengan en cuenta las posibles consecuencias financieras para sectores agrícolas, como el caso del plátano, en las negociaciones internacionales abiertas en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Y de igual manera ponemos también el acento sobre las consideraciones puestas de manifiesto por el Consejo Económico y Social, concretamente en su informe, en su dictamen del 3 del 2008, sobre la eficacia de los recursos destinados a la compensación de costes adicionales para las regiones ultraperiféricas, que vienen de los fondos Feder y que no siempre son adicionales, pues se ha detectado que a veces sustituyen la financiación del propio Estado. Es decir, el dinero que nos tiene que dar el Estado a veces se camufla a través de subvenciones que vienen de Europa.

El reforzamiento de la competitividad. Valoramos también positivamente las acciones emprendidas en el seno de la Unión Europea para ayudar al tejido productivo de las regiones ultraperiféricas, en igualdad de condiciones que el instalado en el territorio continental, pero coincidimos en esta ocasión con el informe del Consejo Económico y Social de Canarias en la necesidad de esfuerzos complementarios para consolidar y modernizar las Pymes locales de las RUP.

También en el terreno de la competitividad entendemos que sigue existiendo un déficit que nos separa de la media europea en servicios como las telecomunicaciones, el transporte, el agua, la

energía, el tratamiento de residuos. Aquí queremos llamar también la atención sobre el concepto de Canarias como archipiélago atlántico. Debe ser un objetivo irrenunciable en el nuevo orden económico mundial, porque estamos obligados a seguir generando empleo de forma sostenida y sostenible y porque tampoco podemos renunciar a la convergencia de renta y bienestar con los niveles medios europeos. Con ello se pretende acentuar un modelo basado en una estrategia de desarrollo sostenible en las islas, dentro de un marco global de mejora de la competitividad de los sectores económicos.

Otro elemento que queremos resaltar, en el marco de la nueva economía, es la actividad industrial. Esta tiene que estar fuertemente marcada por la sociedad del conocimiento y por la importancia de los recursos humanos, complementándose con factores que siguen siendo determinantes, como las materias primas o los procesos industriales tradicionales. Aquí hago una referencia rápida, sobre todo por la dimensión africana, que ofrece estas oportunidades, como la biotecnología –casi el 50% de la investigación pública está relacionada con esta materia–, las tecnologías del agua y las energías renovables –Canarias ofrece inmejorables condiciones medioambientales y dos centros de I+D, ya dedicados a las energías alternativas en nuestro territorio–, en tecnologías de la información y las telecomunicaciones, la microelectrónica, las telecomunicaciones y la ingeniería de *software*. Son los tres sectores esenciales donde hay una gran oportunidad para Canarias.

En astrofísica –antes comentaba el presidente que incluso el Instituto de Astrofísica de Canarias se ha hecho eco de esta petición de consulta de la Unión Europea–, en óptica tecnológica del espacio, en vulcanología, aunque no tenga que ver específicamente con la astronomía. Canarias es uno de los pocos lugares en el mundo que puede ofrecer condiciones de observación óptimas y necesarias para la astronomía moderna y es en estos momentos, si no recuerdo mal, una de las tres instalaciones astrofísicas más importantes del mundo. En Canarias tiene sede además, como ustedes saben, el Centro Espacial de Canarias, que propone y que proporciona soporte logístico de muchas y significativas misiones espaciales internacionales (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Ya he comentado el tema de la vulcanología, sí, y por esta razón también consideramos que es un sitio ideal para concentrar y desarrollar la investigación en esta materia.

Y en ingeniería médica el archipiélago disfruta de un sistema sanitario muy sólido y quiero recordar que en campos como la biomecánica, la cirugía mínimamente invasiva y telemedicina, quiero recordar –insistía– que ya hay productos

biomecánicos, patentados con las siglas de *made in Canarias*, que se comercializan en todo el mundo.

Señorías, en definitiva, lo que les queremos trasladar es que en este nuevo ciclo donde Canarias debe afrontar su segunda modernización la competitividad es un elemento vital en la estrategia de desarrollo, y acabo de apuntarles algunas líneas donde, junto a las más tradicionales, Canarias tiene nuevas oportunidades dentro de los objetivos de las regiones ultraperiféricas.

Quiero comentarles también la integración geográfica con los otros países de nuestro entorno. Anotaba antes, en el terreno de la competitividad, que debemos dimensionar algunos mercados y el impulso de nuevas estrategias empresariales, teniendo en cuenta también la dimensión de determinados mercados africanos. En el caso concreto de Canarias, por el enorme potencial que ofrecen las relaciones con los países africanos de nuestro entorno más inmediato, es un momento donde las posibilidades de desarrollo en el continente vecino se acrecientan y, como ya apunté en una reciente intervención en esta misma Cámara, Europa no es el único actor en el territorio. Países como Estados Unidos, China, Brasil e India, entre otros, operan con firmeza para liderar proyectos de desarrollo. Nadie en África va a esperar a Canarias: o estamos o no estamos.

Hay que considerar también en positivo que se puedan usar recursos económicos para la cooperación al desarrollo de los fondos europeos para el desarrollo –los FED– y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional –el Feder–, pero miramos con preocupación que todavía queda un largo recorrido para que podamos hablar de una región económica euroatlántica en nuestra zona de influencia. Observamos que la aplicación de algunas medidas de control de estos fondos debe operarse con mayor flexibilidad, sin renunciar, obviamente, al control efectivo, pero que posibilita adaptarse a las circunstancias reales de los países donde se quiere incidir, donde se quieren emplear.

Entro rápidamente a analizar uno de los apartados. No lo voy a hacer de todos, porque ya el presidente y la portavoz del Grupo Popular han hecho una referencia sobre los contenidos básicos del documento, pero en el reto de la evolución demográfica y de los flujos migratorios sí quiero puntualizar.

Para muchas de las regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias, la emigración ha dejado de ser un acontecimiento coyuntural para convertirse en un acontecimiento estructural. Quiero hacer especial mención a la situación de los menores inmigrantes no acompañados, recordando el dato de que en Canarias han llegado en los últimos años alrededor de 5.000 niños del continente africano. Solidariamente, les hemos ofrecido acogimiento, manutención e integración,

pero nuestra capacidad ha sido ampliamente desbordada desde hace tiempo. Europa en este asunto también tiene que mirar a Canarias.

Es cierto –ya se ha reiterado aquí– que la llegada de personas en pateras o cayucos a nuestras costas es la imagen más dramática de la emigración y nuestro objetivo es siempre salvar vidas. El análisis del fenómeno global es muy complejo y también aquí Europa ha reaccionado tarde y todavía de forma lenta en los temas de inmigración ilegal, pero entendemos que el Estado debe impulsar –como lo hemos requerido en múltiples ocasiones– una acción más decidida, como le recordamos siempre, también en el marco de la Unión Europea con el establecimiento de restricciones para la reentrada en Europa de los inmigrantes que hayan sido objeto de devolución o expulsión, una revisión de los plazos máximos de retención en los centros de internamiento y el establecimiento de cupos de contingentes especiales para trabajadores africanos, primando especialmente a aquellos países próximos a Canarias y al sur de la Península Ibérica y que tengan acuerdos y relaciones de colaboración con España para este fin.

Valoramos como conveniente que la Unión Europea se pueda plantear una Agencia Especializada para las Migraciones, que sirva de herramienta no solo de análisis y prospectiva sino también de ejecución de medidas y políticas que contribuyan a la ordenación de procesos migratorios y a la colaboración entre las distintas administraciones.

Comentaba antes el tema del crecimiento poblacional. Nosotros, en este apartado, queremos aportar –lo haremos esta tarde, si recabamos el apoyo de la Cámara a través de una resolución expresa– que, a la luz del incremento de población habido en Canarias a lo largo de los últimos años, se inste a la Comisión Europea a que, dentro del marco de la futura estrategia de las regiones, se realice un diagnóstico sobre la capacidad de desarrollo poblacional de las RUP, teniendo en cuenta su peculiar territorio, muy limitado, y valorando su sostenibilidad ambiental, así como la necesidad de preservar una adecuada prestación de los servicios públicos.

Como el tiempo es el que es e, insisto, seguramente vamos a reiterar, o nos vamos a reiterar y tenemos la oportunidad de una segunda intervención, dejaré, si fuera preciso, alguna de las consideraciones en materia de cambio climático y de agricultura para posteriormente. Pero quiero terminar –señor presidente ahora–, quiero terminar comentando una frase que dijo el presidente: “esto es una consulta abierta”. No ha ocurrido como en otras ocasiones donde se fija una posición canaria global para defender una posición única ante el Estado, ante el Estado o con el Estado, frente a Europa. Estamos en un proceso abierto y tenemos que saber recoger ese guante.

¿Es verdad que se podía haber hecho de otras maneras? Es verdad, es verdad que podíamos haberlo hecho de otras maneras, pero tenemos la oportunidad. No es ningún debate cerrado, tenemos un debate abierto durante dos meses. Incluso sobre el documento definitivo la Unión Europea –otra de sus resoluciones– recomienda que se vuelva a enviar, que se vuelva a enviar, y es ahí quizás, con la conclusión de todas esas informaciones, donde la posición de la Comunidad Autónoma –y hablando de Comunidad Autónoma hablo del Gobierno, de este Parlamento, de las instituciones, de las asociaciones empresariales y sindicales–, podamos formular a ese documento definitivo una posición, como hemos venido haciendo desde hace muchos años, una posición lo más unitaria, lo más cohesionada posible, frente a Europa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Por parte del grupo parlamentario, el señor Trujillo Oramas tiene la palabra.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno, buenas tardes.

Bien. Como han señalado los distintos intervinientes, el propio presidente del Gobierno, estamos ante un debate, una materia, de extraordinaria importancia para nuestra Comunidad Autónoma. No debemos olvidar que en las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa de 2007 se incluyó una mención que mandaba, precisamente, a la Comisión, se la emplazaba para que a lo largo del 2008 produjera una serie de propuestas concretas en torno a las regiones ultraperiféricas. Y eso es lo que ha hecho la Comisión; en este septiembre pasado, como bien señalaban los distintos intervinientes, pues, ha producido una comunicación denominada “Regiones Ultraperiféricas: logros y perspectivas”, que es la que ha producido, a su vez, esta comunicación del Gobierno de Canarias, a la Comisión y al organismo competente de la Administración General del Estado, y que es el objeto del debate que nos ocupa.

Como señalaba, lo señalaba creo que el propio presidente, desde la Cumbre de Ámsterdam en el 97, que es cuando se reconoce el concepto de ultraperifericidad, hemos recorrido un largo camino. Un largo camino que no ha sido un camino fácil, pero desde luego ha sido un camino –podemos concluir– exitoso. Y no hay que ir tan lejos, como hacía la portavoz del Grupo Popular, recordando los acuerdos en materia comunitaria cuando nuestra adhesión a la Unión Europea y luego la modificación del Protocolo II. Sin ir más lejos, en la propia legislatura pasada nosotros hemos revisado todo nuestro estatus comunitario: todo,

todo. Hemos incorporado, como se señalaba, este concepto de ultraperifericidad en el Tratado de Lisboa y, por lo tanto, tenemos reconocido, en el máximo nivel del ordenamiento jurídico comunitario, este concepto que conlleva la obligatoriedad de modular toda la normativa comunitaria, incluso las políticas comunes, para adaptarlas a estos territorios. Y, además, un tema tan trascendental, como fue el que pudiéramos acceder al máximo nivel de ayudas de Estado, con independencia del nivel de renta, que dio lugar a que pudiéramos renovar con mucho éxito el nuevo Régimen Económico y Fiscal que tenemos vigente. No debemos olvidar tampoco que hemos negociado en la legislatura pasada –y también con éxito– las nuevas perspectivas financieras de nuestra Comunidad Autónoma, y también hicimos un nuevo Poseican, nos incorporamos al programa de Gran Vecindad, el nuevo Interreg, etcétera, etcétera...

Y, para no decirlo yo, utilizaría las propias palabras del presidente del Gobierno autónomo en la legislatura anterior, que decía que el balance en asuntos europeos ha sido indiscutiblemente un éxito total. Los socialistas nos sentimos tremendamente orgullosos de lo que se ha hecho en estos últimos cuatro años en esta materia. Y el propio presidente decía una cosa que viene yo creo que muy al caso recordar. Decía: “¿cómo lo hemos hecho?”; dice: “en primer lugar, una estrategia bien planificada; en segundo lugar, un trabajo bien planificado en el tiempo y, en tercer lugar, gracias al consenso que siempre hemos tenido todas las fuerzas políticas en Canarias sobre estos asuntos; y, por último, al trabajo conjunto y coordinado con el Estado”.

Llegados a este punto, permítame, señor presidente, en las tres intervenciones que me han antecedido se ha puesto un especial énfasis tanto en el momento procedimental de esta materia, señalando que hay todavía un proceso abierto, que culminará, y además mucho más allá del 2008, como decía el portavoz de Coalición Canaria, porque la primera pretensión de la Comisión, con todos estos trabajos, es hacer un Libro Verde y que luego dé lugar a un Libro Blanco. Y, por lo tanto, efectivamente, hay todo un proceso.

Pero, presidente, usted ha hecho todo lo contrario de lo que le he señalado que decía su antecesor. Desde nuestro punto de vista, ni ha estado bien diseñada la estrategia –le diré por qué, no en todo ni mucho menos, le señalaré en qué– y desde luego usted –y no lo entendemos– no ha buscado el consenso. Si no, es muy difícil explicar cómo se explica el que hoy estemos en el Parlamento canario hablando de esta comunicación cuando ya, hace días, la tiene la propia Comisión Europea y la propia Administración General del Estado. Parece lógico que si alguien hubiese querido que hubiésemos consensuado desde el primer minuto la posición de Canarias en esta

materia, pues, por donde primero hubiese pasado –como hemos hecho siempre– hubiese sido por esta Cámara. Paradójicamente, el documento, si lo han leído, me imagino que casi todos o todos lo habrán leído, pone especial énfasis en el consenso como uno de los pilares básicos para el éxito que ha tenido Canarias en todas las negociaciones en la Unión Europea, y aquí, como digo, pues, se ha hecho precisamente lo contrario.

Y, por lo tanto, señor presidente, permítame que le diga –y se lo digo con absoluta normalidad–, ha roto usted esa larga tradición de debate, discusión y consenso posterior para fijar una postura unitaria, común, en todos los temas comunitarios en nuestra Comunidad Autónoma. Y si me permite, le digo más: rompe usted con uno de los compromisos de su propio discurso de investidura, cual era hacer de este Parlamento el eje central de la política canaria. En todo lo que le demos importancia a este asunto, como verán, pues, pone más en solfa ese incumplimiento. Por lo tanto, digamos que en esto de las formas la cosa no ha ido muy bien o ha ido mal.

Igual que para nosotros han sido terriblemente desafortunadas algunas de las manifestaciones que se han producido, en este caso por parte de usted, cuando comenzó este proceso. Le cito textual: “las aportaciones de Canarias al debate sobre la futura estrategia europea para las RUP pasan por pedir más dinero a la Unión Europea para afrontar los cambios que vienen”. Desde luego, desde nuestro punto de vista esto es un error, es un error. Esta declaración se la paso –veo que le extraña–, le paso el documento del medio de comunicación correspondiente. Es un grave error esta afirmación y, desde luego, además transmite una idea de los canarios y de Canarias que difícilmente nos puede tener en buena consideración quien la escucha, porque, como señala el propio documento, las RUP ya no son, no formamos parte de las regiones pobres de esta Unión Europea ampliada, con independencia de que se destinen importantes recursos para paliar nuestras carencias.

Y desde luego, señor presidente, Europa es mucho más que una caja a la que nos acercamos para sacar tal o cual recurso. Europa es un proyecto común, un proyecto colectivo, que, desde luego, desde nuestra modesta posición debemos tener la ambición de contribuir a construir.

Pero vayamos al contenido del documento. Hasta ahora, quizás, hemos hablado más de formas y de puesta en escena. El documento, como señalaban, han señalado todos –y yo no voy a repetir porque entonces sería esto prácticamente agotador–, han señalado todos mis antecesores, empezando por el propio presidente, las cinco materias o los cinco retos –es la terminología que utiliza la comunicación de la Comisión– a los que nos invita a proponer propuestas de diversa índole y el documento que ha hecho el

Gobierno autónomo, tanto con respecto a los temas del cambio climático, los flujos migratorios, la evolución demográfica, la agricultura y la política marítima, pues, hace un diagnóstico, por una parte, de cuál es la situación con respecto a todas estas materias y va proponiendo una serie de propuestas, que la mayoría de ellas han sido aquí dichas fundamentalmente por el propio presidente. Cuando uno escucha estas propuestas, podemos recordar una cualquiera, es decir, en materia del sector agrario, pues, debemos compensar los costes adicionales del transporte, debemos, pues, mantener las excepciones en la futura reforma de la Política Agrícola Común, debemos fomentar la I+D+i en las actividades agrícolas –y así podemos ir viendo punto por punto–, difícilmente se puede discrepar de esto. Muchas de ellas son propuestas incluso de documentos que ya vienen de atrás, que hasta ahora, por las razones que fuera, pues, no hemos conseguido incorporar al devenir del quehacer de nuestra actividad socioeconómica.

Y, por lo tanto, difícilmente se puede discrepar de este tipo de propuestas que se señalan. El problema, quizás, presidente, surge cuando contraponemos este tipo de propuestas, como digo, algunas de ellas ya expresadas en documentos de hace algunos años, con la realidad, con lo que se hace en el devenir diario de nuestra Comunidad Autónoma. Por poner otro ejemplo sencillo de lo que le queremos decir, hay toda una serie de propuestas relativas al cambio climático y la preocupación que para un archipiélago pueden tener los efectos de un calentamiento, crecimiento del nivel del mar, etcétera, etcétera, y se plantea toda una serie de propuestas –impulsar las energías renovables, etcétera, etcétera...–. ¡Claro!, cuando contraponemos esto, es decir, nosotros desde Canarias como RUP les estamos diciendo a los demás que estamos, efectivamente, muy preocupados, porque somos harto sensibles con lo que pudiera ocurrir con temas de esta naturaleza, pero si luego nos miraran nuestro comportamiento, la verdad es que entonces entramos en un problema, presidente. ¿Y por qué?, porque nuestro comportamiento con relación a lo que es la eficacia y la eficiencia de la ordenación del sector energético en nuestra Comunidad Autónoma dista muchísimo de lo deseable, pero muchísimo. O sea, aquí desde la implantación de las energías renovables a lo que puede ser producir, generar, suministro eléctrico con *inputs* que son mucho menos contaminantes, como puede ser el gas o cualquier otra materia que tenemos todavía como asuntos pendientes, nosotros en eficacia, eficiencia y en contaminación atmosférica tenemos un cero, y francamente se ve poco que hagamos poco. ¿Qué le queremos decir con eso? Está bien que nosotros reflexionemos y ahondemos con los demás sobre todos estos graves y complicados problemas que nos pueden venir, pero debemos empezar por la

casa, por hacer nuestros propios deberes. Está en nuestra mano. Y francamente parece que dista mucho lo que nosotros hacemos con lo que luego, pues, digamos, pregonamos.

Y voy a centrarme en las propuestas que han sido, digamos, más controvertidas. Y las propuestas más controvertidas han tenido que ver con la parte relacionada con la demografía. Hay toda una serie de propuestas; a nosotros nos parecen absolutamente razonables, en materia de flujos migratorios, etcétera. Yo coincidí con lo que decía el señor Barragán: este es uno de los graves problemas que vamos a tener y nosotros, además, como región frontera, estamos en una posición harto sensible.

Pero vuelvo al tema de la demografía. Y, señor presidente, hay dos puntos que ustedes plantean en su documento, con relación a la evolución demográfica en el archipiélago, que aquí no han explicado del todo. Ya tuvimos una sesión un tanto curiosa hace bien poco con respecto a este asunto con el vicepresidente, y es, uno, ustedes plantean que se haga un estudio, un estudio, para valorar... El objetivo del estudio sobre la segunda residencia es valorar la posibilidad de plantear la limitación temporal para adquirir –lo leo textual–, “la adquisición de segunda residencia, siempre que no suponga una discriminación entre los ciudadanos de los Estados miembro”. Le repito lo que le decíamos al señor vicepresidente: desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista conceptual, puesto que no tiene nada que ver con la demografía el hecho de que cualquiera de nosotros pudiera tener una segunda residencia –esto es un tema más urbanístico y de ordenación del territorio–, pues, francamente es un desatino y proponer esto, pues, no nos parece para nada razonable.

Tampoco nos parece razonable –y ha pasado además de puntillas–, fíjese, en el debate público la segunda propuesta, que es instar a los órganos comunitarios para que tengan en cuenta como costes de la ultraperiferia los incrementos del coste en la prestación de determinados servicios públicos. En el documento suyo, en el más ampliado, habla de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales y parte de las infraestructuras del transporte, sobre todo como consecuencia del incremento poblacional en el sur de Tenerife, el sur de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. A nosotros nos parece, de verdad, contraproducente. Mezclar con los costes de la ultraperiferia, que es un término que además hemos ido, en ese largo proceso desde el año 97 llenando de contenido y que, en definitiva, si estuviéramos aquí ante un examen de Economía, estaríamos hablando de los costes adicionales que tienen los agentes económicos como consecuencia de operar en un territorio que tiene una serie de handicaps y que se llaman regiones ultraperiféricas,

y que bien o lo trasladan a precios o a una menor prestación de bienes o servicios, mezclar con eso lo que son los costes de la prestación de servicios públicos esenciales, que es un debate mucho más de los Estados miembro y de una Unión Europea, en la que ahora se han incorporado 12 miembros muchísimo más pobres, de verdad no nos parece para nada, para nada, acertado.

Y para finalizar, echamos de menos, presidente, un análisis, una propuesta, echamos en falta –y en eso coincidimos plenamente con el Parlamento Europeo– el que la comunicación se haya circunscrito solo, solo, a los cuatro o cinco retos que nos ha planteado la Comisión. ¿Y por qué?, porque es absolutamente necesario, y en la comunicación de la Comisión pasa como si las cosas más o menos fueran bien, volver a los retos de la estrategia de Lisboa. Aquí algún miembro ha hecho referencia a ello, alguno. Nosotros, nuestra situación de desempleo, de desigualdad y nuestra disparidad en los niveles de renta hace que necesariamente todas aquellas medidas –luego en la segunda parte hablaré más de esta materia, ¿no?–, todas aquellas medidas que se pusieron encima de la mesa y que buscaban como objetivo promover el crecimiento económico, a la vez que la cohesión social, se hacen más urgentes que nunca en este debate sobre el futuro de las RUP, porque ese es el problema de verdad que tenemos a día de la fecha.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trujillo Oramas.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero, lo hice en mi primera intervención pero por si no había quedado claro, quiero agradecer, una vez más, la extraordinaria colaboración que hemos tenido en los grupos de trabajo de las universidades, las organizaciones empresariales y sindicales, de profesionales, de expertos, es decir, de la otra parte de la sociedad canaria que tiene una óptica, no precisamente la óptica política. Y esos trabajos –quiero dejarlo también expresado ante esta Cámara– fueron impulsados por la Presidencia del Gobierno pero que ha tenido un papel muy activo la comisionada de Acción Exterior del Gobierno de Canarias, coordinando al final la puesta en común de los distintos grupos.

Quiero agradecer las intervenciones de doña Australia, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, del señor Barragán, portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, en el sentido de la valoración que se hace tanto del trabajo que se ha llevado a cabo como en general de las medidas

que se aportan, de las propuestas que se impulsan desde estos grupos de trabajo.

Voy a centrarme más, debido a la hora, y sin la necesidad de tener que ser muy reiterativo, en la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Yo quiero en primer lugar, señor Trujillo, agradecerle el tono de su intervención. Me parece que, independientemente de que usted discrepa de las formas y del fondo del documento, es muy importante el tono, la disposición al diálogo, al contraste de pareceres, porque creo que tenemos todos una responsabilidad y sobre todo en asuntos que son muy trascendentes, trascendentales para el futuro de Canarias que los encaremos desde la disposición al diálogo, aunque podamos diferir del fondo y de la forma.

Usted dice que hemos roto la oportunidad del consenso en asuntos europeos. La voluntad del Gobierno de Canarias en todos aquellos asuntos que afectan a los intereses generales de Canarias –y los asuntos europeos afectan a los intereses generales de Canarias– es el consenso, y hoy el cambio de talante del presidente del Grupo Parlamentario Socialista y de su portavoz, hoy tienen ustedes la oportunidad de dar un paso más hacia el consenso en un asunto muy importante para Canarias. Este es el lugar del consenso, este es el debate para propiciar un consenso del Parlamento de Canarias sobre un asunto del futuro de Canarias.

El documento, he repetido en mi primera intervención y voy a reiterar, usted en algunos pasajes de su intervención hace hincapié, incide en el documento elaborado o impulsado, elaborado –es un término–, elaborado por el Gobierno de Canarias, y usted sabe –lo he dejado claro en mi primera intervención– que no es un documento elaborado por el Gobierno de Canarias. Es un documento que asume el Gobierno de Canarias dentro de esta fase de participación pública, de consulta pública, que nos ha pedido la Comisión Europea. Usted podrá decir –y yo respeto muchísimo– que puede estar de acuerdo o en desacuerdo con alguna de las partes de ese documento, pero aquí hoy es donde se tiene la oportunidad de consensuar una propuesta del Parlamento de Canarias, que tiene capacidad, tiene autonomía, tiene competencia para participar en esta consulta pública. Este es el momento y yo le invito a que trabajemos para una propuesta de resolución, en un asunto europeo, de consenso. Esta es la oportunidad.

El documento, insisto, no lo ha hecho el Gobierno de Canarias. Es importantísimo para la sociedad canaria, para el futuro de la estrategia de nuestro archipiélago, es muy importante conocer la opinión desde otros ángulos, desde otra vertiente. ¿O es que solo tenemos nosotros la capacidad o tenemos que tener la claridad para analizar el futuro que le conviene a este archipiélago o es importantísimo también pulsar la opinión de otros sectores sociales

y económicos de Canarias? El futuro tenemos que construirlo entre todos, entre los partidos políticos, entre el Parlamento de Canarias, entre el Gobierno y entre la sociedad canaria. Y aquí lo que hay es una aportación de la sociedad canaria, que asume el Gobierno, una aportación de la sociedad canaria.

Yo no le estoy pidiendo, el Gobierno no le pide que ratifique ese documento. Hoy, como consecuencia de esta comunicación del Gobierno de Canarias y como consecuencia del debate, tenemos la posibilidad de presentar propuestas de resolución, y yo lo que les pido a los grupos parlamentarios, a los tres grupos parlamentarios, es un esfuerzo de consenso, un esfuerzo por encontrar puntos de encuentro.

Es verdad, usted hace referencia a algunos asuntos que son importantes, que qué autoridad tenemos con el tema de las energías, las energías renovables. Usted sabe que en el tema de las energías renovables estamos cumpliendo y vamos a cumplir al milímetro lo que dice el Plan Energético de Canarias. Vamos a cumplir con lo que dice el Plan Energético de Canarias y en el año 2015 tendremos el 30% de energías renovables. Y la apuesta del Gobierno de Canarias por la energía eólica, por la fotovoltaica, por la termosolar, por la hidroeléctrica o por cualquier otra fórmula de energías limpias va a ser decidida. Hoy tenemos la oportunidad. Con respecto al gas, pues tendremos que trabajar todos, usted y nosotros, el resto de los grupos, el Parlamento, pero ustedes y nosotros, básicamente el Grupo Parlamentario Socialista, para que de una vez el Ministerio de Medio Ambiente emita el informe con respecto a la instalación de las plantas de gas. Y usted, el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista, tendremos que trabajar para convencer al Cabildo de Gran Canaria, que en estos momentos, como usted sabe, lo gobiernan unas opciones políticas y que en estos momentos están en una opción poco favorable a la instalación de esta planta de gas, que tan importante es desde el punto de vista no solamente de la contaminación sino también económico para Canarias. Tendremos que trabajar conjuntamente. Son asuntos muy importantes.

Usted habla de la posibilidad, en el estudio, y enfatiza mucho, en el tema de las segundas residencias. Una cuestión a polemizar. Hay quien dice, efectivamente, hay quien dice que, a través de instrumentos de planeamiento, se puede controlar el desarrollo urbanístico; hay quien dice, miembros de su partido político, que hay fórmulas, desde el punto de vista fiscal, para penalizar las segundas residencias, no si está favorable o no favorable a esta fórmula, pero que se pueden penalizar desde el punto de vista fiscal las segundas residencias, como tengo documentado aquí en los papeles que tengo; y hay quienes dicen, hay quienes dicen, las universidades canarias –repito–, profesionales,

urbanistas, economistas, sociólogos, geógrafos, que dicen estudiar. Pero ¿es que vamos, el Gobierno de Canarias o el Parlamento de Canarias, va a cercenar la posibilidad de que el mundo intelectual pida que se estudie qué decisiones estamos tomando? Para unas medidas a implantar en el año 2014, que se estudie, porque seguramente del estudio se podrá derivar que, efectivamente, esta preocupación que existe de la segunda residencia, pues, hay que desestimarla, porque a lo mejor no es tal preocupación, pero, mire, yo tengo del miembro, destacado ex diputado del Partido Socialista, al que se le encargó un trabajo en Lanzarote, concretamente en el año 2001, para estudiar el impacto de las segundas residencias, y ese estudio apunta en la idea de controlar las segundas residencias –tengo el documento–, en base al deterioro que está llevándose en el territorio y en base al impacto que están teniendo en el tema de las medianías. Pero aquí no estamos tomando una decisión, estamos estudiando.

Pero esa es la menor, porque la mayor, la mayor, porque esa es una medida, la mayor es el estudio, un estudio de la evolución demográfica en Canarias, como lo plantea el resto de los territorios ultraperiféricos, que se estudie qué impacto está teniendo, desde el punto de vista del consumo del suelo, de los recursos naturales, de la accesibilidad al empleo, del sostenimiento de los servicios esenciales en un nivel de calidad, qué incidencia está teniendo el crecimiento poblacional. Pero ¿es que nos vamos a negar, nosotros nos vamos a negar a que se estudie que para el año 2014, que es lo que se está planteando en este debate, en esta consulta pública, para el 2014 se estudie qué incidencia puede tener el crecimiento de la población en Canarias?

Ahora pasamos un momento de desaceleración económica, de crisis económica. Ahora no tenemos presión sobre el territorio, pero vendrán mejores tiempos. Más pronto que tarde llegarán mejores tiempos para Canarias, mejores tiempos desde el punto de vista de nuestro crecimiento económico y de nuevo Canarias, en seis meses, en un año –entramos primeros en la crisis y saldremos primeros de la crisis–, de nuevo será un polo de atracción para ciudadanos de todo el mundo. Y la reflexión, la que tenemos que hacer, en un asunto tan importante, estratégicamente tan importante, es: cuando llegue el momento de crecimiento económico, ¿Canarias, en los próximos ocho o diez años, puede asumir de nuevo 600.000 habitantes? Porque el crecimiento económico llegará, y la pregunta es: ¿cuando llegue, nosotros podemos tener 600.000 habitantes, que es lo que hemos crecido desde el año 96 hasta hoy? Es decir, en los próximos 10 años en Canarias esta tierra soporta... Algunas islas, es verdad, y la portavoz del grupo parlamentario hizo un matiz muy importante, que

todas las islas no tienen la misma problemática, que La Palma, La Gomera y El Hierro no tienen la misma problemática; que Lanzarote tiene una muy específica y muy singular, que les ha llevado a las autoridades de esa isla, a los gobiernos de esa isla, de no coincidencia política con quien les habla hoy, a impulsar medidas para el control de la población. O Fuerteventura tiene una problemática muy singular: ¿o es razonable que solo el 37% de la población que vive en Fuerteventura sea en estos momentos originaria de esa isla? ¿Vamos a seguir esa tendencia? ¿O es que no tenemos problemas de crecimiento poblacional en Gran Canaria y Tenerife y que eso está impactando en estos momentos en los servicios esenciales y dañando el territorio? ¿O es que nos vamos a poner una venda o vamos a llevar este asunto al interés partidario y no queremos reflexionar de futuro? Lo que estamos pidiendo es una reflexión de futuro, y la sociedad pide una reflexión de futuro.

Y le voy a decir más: más del 90% de los ciudadanos que viven en Canarias, a través de todos los estudios sociológicos, considera que es necesario controlar el crecimiento de la población. Eso es lo que piensa la sociedad canaria, lo piensan los ciudadanos. ¿Es que vamos a negar esa posibilidad, que se estudie el control del crecimiento poblacional? O sea, vivimos aquí donde vivimos, vivimos en un territorio frágil, sabemos lo que piensa la gente. El estudio del impacto del crecimiento poblacional lo entiende la Comisión Europea. Cuando aquí todos nos rasgábamos las vestiduras, “que nos van a quitar todas las ayudas”, lo entiende la Unión Europea. Y no solamente lo entiende la Unión Europea, la comisaria de Política Regional se ha comprometido conmigo públicamente a impulsar un estudio para ver qué impacto tiene el desarrollo demográfico en el archipiélago. En el archipiélago concretamente, no en las RUP, es el compromiso de ella, de impulsarlo aquí, que conoce Canarias, y quedó impactada. Impulsar ese estudio a través de la propia Comisión Europea. Pues ese estudio apuntará, pues, que los que tenemos una preocupación debemos disipar esa preocupación o que realmente hay que ponderar medidas, hay que impulsar medidas que nos permitan tener un crecimiento más ponderado, más ajustado a las necesidades que tiene un territorio específico. Por tanto, yo creo que no podemos generar una situación de tensión, de alarma innecesaria y de titulares. Que se estudie el futuro de nuestra tierra, que todo el mundo reflexione, que haga las mejores aportaciones y luego vendrán las conclusiones y vendrán las decisiones, que esas sí podrán ser criticables. Cuando se decida, cuando tengamos una posición firme, fruto del análisis, del estudio, de la reflexión, de la aportación científica de lo que está ocurriendo en estos momentos sobre el territorio de Canarias.

Miren, yo no sé, pero –me tiene que permitir el señor presidente, sé que es tarde, y sus señorías– ustedes –y lo digo con el máximo respeto–, ustedes han descalificado el trabajo que ha hecho suyo el Gobierno de Canarias de un montón de gente que ha dado lo mejor de sí misma, desinteresadamente, en contribuir, porque este documento ha sido elaborado desde este punto de vista. Mire, yo le pido, yo le pido que usted haga un esfuerzo hoy por buscar una posición de consenso. Le voy a leer un documento para que usted vea lo que se opina en otras instancias del documento elevado por Canarias. Y permita, señor presidente, que consuma cuatro o cinco minutos en este sentido.

“Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, representantes de los gobiernos con territorios ultraperiféricos, presidentes regionales de las RUP, especialmente Canarias, señoras y señores, es una gran satisfacción para mí encontrarme hoy aquí.

Quiero, en primer lugar, valorar extraordinariamente la iniciativa de la comisaria Hübner de celebrar esta conferencia interinstitucional que ha congregado a tantos participantes, porque va a contribuir, sin lugar a dudas, a facilitar la formulación de las políticas comunitarias hacia nuestras regiones ultraperiféricas.

Quiero también expresar mi agradecimiento a la Dirección General de Política Regional y, en especial, a la unidad RUP, que se ocupa, con enorme interés y dedicación, de todos los aspectos relacionados con la ultraperiferia, reconocimiento que hago extensivo a los funcionarios de otras direcciones generales de la Comisión, que han adquirido también una especialización ultraperiférica dentro de su área competencial.

La cita que nos reúne hoy se sitúa en los momentos iniciales de una etapa importante para las regiones ultraperiféricas. Etapa que se abre con la comunicación de la Comisión, de septiembre del 2007, y con las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de ese mismo año. En efecto, por un lado, la Comisión, en su comunicación de 12 de septiembre de 2008, tras confirmar y reforzar a corto plazo la estrategia diseñada en su comunicación anterior de 2004, lanza una consulta pública sobre los principales retos que afectarán a las RUP a largo plazo. Será entonces, a partir de los resultados obtenidos, cuando la Comisión estará en condiciones de diseñar la nueva estrategia. Por otro lado, la Presidencia portuguesa de 2007 recuperó la tradición iniciada en el Consejo Europeo de Colonia del 99 y continuó hasta la Presidencia española del 2002, en Sevilla, de que los Consejos Europeos marcarán los tiempos e impulsarán los trabajos de la Unión Europea a sus regiones ultraperiféricas. Con la Presidencia de Francia, en el segundo semestre de este año y la española del 2010, se completará esta etapa, en la que deberán quedar claramente definidos, a nivel nacional y

regional, los objetivos prioritarios y propuestos de cara a la futura estrategia europea hacia las RUP.

No podemos olvidarnos de que esta etapa estará marcada por la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que mantiene el reconocimiento jurídico y político de la ultraperiferia y, además, incorpora en el Derecho primario la excepción al principio general de prohibición de las ayudas de Estado, sobre la base de la especificidad ultraperiférica, independientemente de su situación en términos de renta.

En el proceso de consulta pública lanzado por la Comisión, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias ha elaborado un documento de posición, constituido por una serie de aportaciones en los cuatro ámbitos indicados por la Comisión –ligan cuatro ámbitos porque ligan inmigración y población–: agricultura, política marítima, cambio climático, demografía e inmigración.

La Administración General del Estado español ha analizado el documento y ha mantenido, y ha mantenido un intercambio de puntos de vista con sus representantes, con sus responsables.

Lo primero que cabe destacar de las aportaciones de Canarias en su doble enfoque, por un lado, la necesidad de exceptuar, modular o adaptar las políticas comunitarias para hacer frente a hándicaps que enumera el tratado y que condicionan su desarrollo y, por otro, la necesidad de capitalizar las riquezas y oportunidades que brinda Canarias, precisamente en su situación ultraperiférica. Este planteamiento supone un punto de partida muy interesante y, aunque resulte lógicamente más evidente en unos ámbitos que en otros, confío en que la Comisión sabrá apreciar el esfuerzo de adaptación de Canarias a los nuevos tiempos.

Con carácter general, la Administración española comparte las líneas fundamentales del documento de Canarias. Aun siendo una fase preliminar de la concertación interna, los ministerios, los ministerios, han encontrado muy buenas ideas en su contenido, apreciando su coherencia y valentía.

Por otra parte, desde la perspectiva nacional, la Administración española desea nutrirse de las ideas que vayan a surgir de los talleres temáticos de esta conferencia y, por supuesto, también de las aportaciones que nuestros colegas de Francia y Portugal han puesto sobre la mesa.

En definitiva, señora comisaria, señoras y señores, el documento de posición de Canarias contiene un buen número de elementos sobre los que pido a la Comisión y a los demás gobiernos nacionales y locales aquí presentes la máxima atención. Para el Gobierno español ha sido y continuará siendo un objetivo prioritario dar respuesta a las preocupaciones de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea”.

Esta fue la intervención del representante del Gobierno español, no pudo estar el secretario de

Estado, estaba en Sudamérica, Miguel Fuertes, director general de Asuntos Europeos del Gobierno de España ante la Unión Europea. Es que nosotros en Canarias, máximos interesados en las políticas europeas, cuestionamos cosas que el Gobierno de España... Que, por cierto, dada la aportación que se hacía desde Canarias, no hizo ninguna aportación desde el punto de vista individual, porque lo hace suyo, porque ha participado en los trabajos, como señala el director general, porque ha llevado a cabo un intercambio de opiniones con respecto a las personas que han trabajado en este documento, y lo hace suyo y lo califica de una forma asumible por el Gobierno de España. Yo creo que tenemos que –y esa es la voluntad del Gobierno– construir, no destruir.

Usted, por otra parte, hace referencia –y esto se viene haciendo desde algunos ángulos, alimentada por alguna fuerza política– a las dificultades que vamos a tener de futuro en el seno de la Unión Europea por cuestiones tan peregrinas como que, con el crecimiento de la población y la desnivelación de los servicios esenciales, Europa nos va a recortar, nos va a quitar, nos va a castigar, nos va a condenar en definitiva. ¿Cómo somos capaces de hacer esas valoraciones si es que en Europa nos entienden perfectamente?

Miren, ¿cómo nosotros cuestionamos esta cuestión cuando el Parlamento Europeo, el Parlamento Europeo, el otro día, por más de quinientos votos a favor, aprobó una propuesta de resolución –que tengo aquí–, que en sus puntos 21 y 24 dice lo siguiente, exactamente: “pide que se adopten urgentemente medidas destinadas a luchar contra el carácter persistente del desempleo, la pobreza y las desigualdades en el reparto de los ingresos de las RUP, que tienen a este respecto una de las tasas más elevadas de la Unión”. Más fondos para las RUP, una decisión del Parlamento Europeo de hace unos días. En el apartado 24 dice: “desea que la futura política común de inmigración preste una atención especial a la situación de las RUP, todas ellas fronteras exteriores de la Unión, rodeadas de terceros países menos favorecidos, sometidas a una presión migratoria muy fuerte, que, añadida a un crecimiento demográfico, a menudo muy superior a la media comunitaria, provoca tensiones económicas y sociales preocupantes en sus regiones”. ¡Pues sí que nos entienden en el seno de la Comisión Europea! Europa dice que tenemos unos problemas derivados de una situación de inmigración, de crecimiento poblacional, y que, por lo tanto, Europa, se le está pidiendo desde el Parlamento Europeo que incremente el nivel de ayudas para contribuir a que no se produzca una descohesión social. ¡Si no estamos inventando nada!

Por lo tanto, señorías, yo les pido que construyamos, que sigamos avanzando, que sigamos avanzando

con una propuesta de Canarias de consenso. El Gobierno ha hecho suyo un documento, y está ahí. El Parlamento de Canarias tiene en su ámbito de competencia la posibilidad también de presentar un documento, de presentar una resolución. Aquí es la hora de la política, la hora de los partidos políticos, de los grupos parlamentarios. La hora de la sociedad canaria la impulsó el Gobierno de Canarias y participó activamente, pero esta es la hora de los partidos, de los grupos parlamentarios, del Parlamento de Canarias, y aquí hay una oportunidad para el consenso. Y yo le invito, señor Trujillo, al consenso, yo le invito al consenso. Yo le invito a que trabajemos, a que reflexionemos. Si los grupos que proponen la propuesta de resolución lo consideran, yo le invito a que usted, la propuesta de resolución sea la intervención del director general de Asuntos Europeos. ¿Ese texto donde respalda el documento de Canarias le sirve?

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, la voluntad del Gobierno y lo que pide a los grupos parlamentarios es máximo esfuerzo por si hay posibilidades de encontrar puntos de encuentro, que el Parlamento de Canarias, autónomamente, presente también su propuesta en esta consulta pública abierta por Europa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Los grupos parlamentarios, señora Navarro de Paz por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Señorías, en concreto, señor Trujillo, yo cuando oía atentamente su intervención, pues, no sé, venían a mi mente recuerdos y, en concreto, recordaba a mi madre y más en concreto una frase que a lo mejor a usted le viene bien. A mí, a lo largo de mi vida, me ha venido muy bien. Esa frase que tiene un mensaje muy profundo y que a mí me ha ayudado a desenvolverme a lo largo de la vida. Mi madre siempre me decía: “hija mía, no te olvides, no se puede convencer a quien no quiere escuchar”. La verdad, señor Trujillo, yo creo que hoy usted, hoy usted ni ha escuchado al portavoz de Coalición Canaria ni ha escuchado al presidente del Gobierno y, desde luego, no me ha escuchado a mí. Los tres hemos intentado explicarle el contenido de la comunicación objeto de debate. Los tres le hemos invitado a aunar esfuerzos y a llegar al consenso, como no puede ser de otra manera, en todos los temas que nos afectan ante Europa. Pero no, ¿usted qué ha hecho, señor Trujillo?, mantenerse en la anécdota. Sí, mantenerse en la anécdota; más claramente, en el envoltorio; más profundamente, en el lazo. Usted no ha entrado en

el contenido, no, no ha entrado en el contenido de ninguno de los aspectos tan importantes que aborda esta comunicación. Es más, se lo voy a decir de verdad con todos los respetos y le pido, le pido, que entienda mi expresión. Yo he tenido la sensación, no ya de que no se haya estudiado la comunicación; no, ni mucho menos, es que ni siquiera de que se la haya leído. Porque, señor Trujillo, de verdad es que no ha hecho ni una aportación, señor Trujillo, ¡ni una, ni una! Le ha dedicado los 15 minutos que habíamos pactado en Junta de Portavoces al envoltorio, al lazo, pero al contenido nada de nada. Es más, lo que hizo fue un balance de gestión de un área de Gobierno, del actual Gobierno de Canarias. Eso sí, un balance como siempre negativo, pero, entrando en las cuestiones, en las tan importantes cuestiones que nos plantea la comunicación, no. Es más, mire, usted dice y pone de manifiesto y pone encima en la mesa como, vamos, ¡qué horror, qué imposible!, ¡que es que nos han hurtado la posibilidad de debatir, de debatir la comunicación del Gobierno! Pero, ¡qué horror!, ¡qué hemos hecho!: ¿es que se ha atrevido el presidente de Canarias a ir a Bruselas, a defender el Gobierno una comunicación que recoge el trabajo, el esfuerzo –que podremos estar de acuerdo o no–, pero el trabajo, el esfuerzo, de una serie de personas, de un equipo multidisciplinar que se pronuncia sobre unos aspectos que nos pone sobre la mesa la Comunidad, la Comisión Europea? Pero usted se rasga las vestiduras: ¡qué horror!, ¡qué hemos hecho!, ¡me han hurtado la posibilidad de debatir! Pero resulta que llega el día de hoy, donde todos, todos nosotros, los distintos portavoces –lo hemos hecho el de Coalición Canaria y lo he hecho yo misma– hemos debatido sobre el documento, hemos hecho pequeñas aportaciones a las que ya, a su vez, nos habían presentado.

Por lo tanto, señor Trujillo, la verdad es que me sorprende que no haya querido que... Usted mismo se ha hurtado la posibilidad de debatir en el día de hoy sobre la comunicación que nos presenta el Gobierno. De todas formas, para mí no es nuevo, porque, fíjese, hace escasamente muy poco, en una comparecencia a petición de Coalición Canaria en este mismo Parlamento, en esta misma legislatura, relativa a los asuntos europeos, que quería poner de manifiesto Coalición Canaria sobre el futuro de las RUP –aquí tengo el *Diario de Sesiones*–, pues, mire, una vez más, ustedes, en aquella ocasión, como han hecho hoy, como han hecho hoy, no entraron para nada –aquí está a su disposición–, para nada en la cuestión que se planteaba. Se limitaron, eso sí, a hacer una contradicción con el consejero de Economía sobre cómo estaba la economía a nivel autonómico o a nivel nacional, pero en cuanto a las cuestiones que en su momento se planteaban, que hoy también se plantean, que es el futuro de Canarias, el futuro de las regiones RUP ante Europa,

no hicieron nada. ¡Claro!, en aquel momento estábamos en campaña electoral. Evidentemente, lo que nos plantearon era la maravilla y la falta de crisis; si no, esa cosa –¿cómo la llamaban?–, recesión no, no llegaba ni a ser recesión, sino como ralentización de la economía. Y además nos decían a las personas, a los miembros del Grupo Popular, que éramos antipatrióticos, porque ya hablábamos de lo que hoy, de lo que en el día de hoy, en el día de ayer, su propio ministro Solbes ha reconocido, que tenemos una crisis, y una crisis muy gorda y que seguirá avanzando. Pero, bueno, no lo hicieron en su momento y no lo ha hecho hoy, señor Trujillo. Y no lo ha hecho porque no haya tenido la oportunidad, porque la oportunidad la estamos teniendo ahora. Y, bueno, y yo espero y deseo que a lo mejor usted reflexione, recapacite y, evidentemente, nos demuestre que se ha leído, que se ha estudiado, seguro, profundamente el documento y nos haga alguna que otra aportación.

Después, claro, ¿qué otra cuestión plantea el Partido Socialista, el Grupo Socialista? Le vuelvo a insistir: es que me da esa impresión de que no se lo ha leído y de no se lo ha preparado, porque, claro, las dos cuestiones, las dos únicas cuestiones que trata, que es, ya le he dicho, lo de, yo me atrevo a etiquetar de lazo o de forma, ¿no?, sin contenido, y la otra cuestión es la de la famosa segunda residencia. Y le digo que me da la impresión, reitero, de que no se lo ha leído y no se lo ha estudiado, no solo por la falta de aportaciones, sino porque, bueno, esos argumentos, pues, son los mismos que nos ha ido anunciando, entre otros, pues, tanto su presidente de grupo como el eurodiputado de ustedes, el señor don Manuel Medina –Medina, creo, espero no estar ofendiendo y haber confundido su apellido, ¿no?–. Y, mire, la verdad es que, ¡claro!, yo no sé si quiere que se lo diga más alto. Yo se lo digo más alto, pero desde luego más claro no. Y no es que se lo diga yo, es que, fíjese, en su afán por desgastar al Gobierno, eso sí, a cualquier precio –porque es el afán del Partido Socialista desgastar al Gobierno a cualquier precio, pues ya sabemos los adjetivos que nos emplean, “el negociete entre amigos, esto es de risa, esto no merece ni menor consideración”, etcétera, etcétera–, pues, bueno, y con el ánimo de alarmar y manipular a los canarios, pues, ¿ahora qué es lo que hacen?, siembran una nueva polémica. ¿Y cuál es la nueva polémica? ¡Que el Ejecutivo va a impedir, va a restringir la segunda residencia!, “que lo sepan los canarios: que el Ejecutivo canario lo está haciendo, que, mire, que lo anuncia, ¡no, es que ya viene en camino!”. Pues, mire, señor Trujillo, señores socialistas, yo, de verdad, vuelvo a insistir –no sé si gritar más, pero desde luego más claro no– y voy a parafrasear al vicepresidente del Gobierno: “el Gobierno –espero que el tono sea el adecuado– no va a restringir, no va a restringir bajo ningún concepto” –hablo de la segunda residencia–.

Y decía el vicepresidente: “ni tener un bungalow en la playa ni tener una casa en el campo ni tener una casita en la finca no lo va a restringir” –insistía el vicepresidente del Gobierno–. Y volvía a insistir y volvía a decir: “porque eso, entre otras cosas, señor Trujillo –decía el vicepresidente y coincidimos nosotros, los parlamentarios del Grupo Popular–, eso genera riqueza.

Por lo tanto, no intente seguir desviando la atención de los canarios con problemas que no existen y, además, con una insistencia, que es lo que pretenden, de que a fuerza de repetirlo algún que otro se lo crea. Pues, mire, no se lo van a creer los canarios, porque para eso está el Grupo de Coalición Canaria y el Grupo del Partido Popular para dirigirnos a la ciudadanía y decir que el Partido Socialista, en esa cuestión, está mintiendo. Si afirma que el Gobierno va a restringir la segunda residencia, está mintiendo, y de eso nos encargaremos, repito, los parlamentarios del Partido Popular y de Coalición Canaria.

Pero, bueno, yo creo, señorías, que no solo es que no hayan estudiado, no solo es que no se hayan leído ni siquiera el documento, no solo es que no puedan aportar ni una aportación ni una medida, algo novedoso, al documento. No, no solo es eso, sino que lo que pasa, lo que pasa es que al Partido Socialista lo que le molesta, lo que le molesta es que hoy hemos hablado de las secuelas del fenómeno de la inmigración ilegal; le molesta que hablemos de los 46.000 inmigrantes irregulares que han llegado a nuestras costas en apenas dos años; le molesta que hablemos de los 5.000 niños inmigrantes no acompañados a los que hemos tenido que atender en los dos últimos años. Les molesta, en definitiva, señores socialistas, les molesta, señorías, que estemos hablando de las consecuencias de determinadas políticas que son de tanta alegría e irresponsabilidad como las que se han aplicado en estos últimos años en nuestro país y que hoy el documento que estamos comentando, pues, miren –permítanme la expresión clara, diáfana y del día a día–, les enmienda la plana y les viene a decir que su política en inmigración ha sido un verdadero desastre (*Aplausos*).

Pero es más, señorías, su frivolidad es tan grande, señor Trujillo –y me atrevo por primera vez en esta Cámara, y con muchas intervenciones ya sobre mi haber, a calificar una intervención–, porque, mire, ante un documento que ha concitado los parabienes –ya lo decía el presidente– del representante del Gobierno de España... Pero, mire, señor presidente del Gobierno, usted hablaba del secretario de Estado, yo es que también traigo aquí la del director general de Asuntos Europeos, que también felicita, y lo dice literalmente, ¿no?: “el director general de Asuntos Europeos, el señor Torres, refiriéndose a la comunicación que ha presentado el Gobierno de Canarias, la califica como valiente, las propuestas

de Canarias sobre las RUP. Calificó las medidas presentadas por el archipiélago como valientes. En dichas jornadas, fueron todo elogios”, está aquí. Pero no solo la alabó este señor sino que también, pues, como decía el presidente del Gobierno, pues, Danuta Hübner, el propio presidente actual de las RUP (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Pero, mire, ¡claro!, yo me pregunto, si hasta hace poco usted, señor Trujillo, usted mismo calificaba como disparate y, además, decía, “pero, bueno, si es que el Gobierno de España esto no se lo va a tomar ni en serio”... Son declaraciones tuyas, señor Trujillo, no son mías. Bueno, y yo ahora me pregunto: ¿este doble lenguaje, a quién tendremos que hacer caso, al Partido Socialista Canario o al Partido Socialista Español? ¡Ah!, claro, me olvidaba, es que eso, cuando ocurre en el Partido Socialista, ¿eso qué es?, intercambio de opiniones. Pues, mire, señoría, desde el Grupo Popular para mí lo que hay es una división absoluta. Hay dos partidos socialistas y, además, en este tema –¡sí, señor presidente de su grupo!–, y en este tema dos opiniones contradictorias. Pero, mire, señor Trujillo, pero, mire, señor Trujillo, parafraseándolo a usted mismo, parafraseándolo a usted mismo, señor Trujillo, le decía, aquí –y lo voy a parafrasear–, aquí la única banda de música que suena con partituras diferentes es la del Partido Socialista Canario y la del Partido Socialista de España. Y lamentablemente, señor Trujillo, para Canarias, la única que desafina son ustedes.

Miren, señores diputados, de verdad, en lugar de seguir enfrascados en discusiones que yo entiendo que no sirven para nada, que son discusiones virtuales, porque los temas que nos han puesto en la mesa son virtuales, que no conducen a nada, yo creo –y se lo digo con los máximos respetos–, yo creo que tienen ustedes la oportunidad, tienen hoy aquí ustedes la oportunidad de pronunciarse, de hacer propuestas, aunque sea una, sobre las grandes cuestiones que nos ha puesto sobre la mesa la Comisión Europea...

El señor PRESIDENTE: Señora Navarro de Paz, vaya terminando, por favor.

La señora NAVARRO DE PAZ: No olvidemos, señorías, que los temas que nos pone sobre la mesa la Comisión Europea son de vital importancia, de vital importancia, para nuestro desarrollo.

Y es más, señor Trujillo –y con esto termino–, antes ya en mi primera intervención me referí también al informe de la comisaria europea, la señora Sudre, y en base a tres aspectos, pero, bueno, yo creo –y le invito a ello– que ahora que vamos a iniciar la fase de resoluciones podamos incorporar a ellas, pues, no solo el tema del desempleo o de la pobreza, sino también otras cuestiones

incorporadas en la propia Comisión a través del debate de reflexión de esta comisaria europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro de Paz.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Yo voy a hacer un esfuerzo por colocar el debate en la primera parte, en la parte positiva del debate, a pesar de las observaciones manifestadas por el señor Blas Trujillo antes. Yo quiero ver la botella, como en estas cosas, que uno la puede ver medio llena o medio vacía, voy a intentar verla en la parte positiva que cada uno interprete –o vacía o llena– de la botella.

Ha planteado, básicamente, tres cuestiones de lo que veo que pueden ser sus diferencias en el tema. Una en el procedimiento, en el procedimiento seguido, y dos más referentes, más, al contenido del documento; una en torno al tema de las segundas residencias y otra en torno a que los problemas de la presión demográfica y, por lo tanto, de la prestación de servicios pudieran estar aparejados con la petición de recursos económicos a Europa, es decir, que lo planteáramos como una cuestión economicista a Europa.

Sobre la primera cuestión, don Blas Trujillo, yo creo que se puede reflexionar de forma distinta a la que lo ha hecho. Primero porque es verdad que esta es la primera vez, y, por lo tanto, estamos ante un escenario distinto, la primera vez que la Comisión consulta un documento de esta envergadura. Creo recordar que en el 2004 no hubo consulta; se hizo el documento y eso fue lo que había. Todo lo contrario: los consensos se conseguían en la negociación ya directa sobre un documento. Y aquí se ha abierto un proceso, como se ha dicho, con antelación, con previsión. ¿Por qué no hacemos un esfuerzo en situarnos en un escenario nuevo, es decir, en un escenario, como dice la resolución del 20 de mayo del Parlamento Europeo, de que Europa, la Comisión, va a sacar un documento nuevo en el 2009, antes de que finalice el 2009. Estamos a mitad del 2008, o sea, estamos en tiempo antes de que se formule una posición definitiva de la Comisión.

¿Por qué no nos situamos también en la resolución número 29, que seguramente estoy convencido de que la Comisión lo va a hacer. La Comisión le dice: “¡oiga!, no hable solamente con las instituciones, abra usted el proceso también a todo el mundo”, y estoy convencido de que lo va a hacer. Por lo tanto, ¿por qué en vez de plantearnos como que el Gobierno no ha hecho una consulta, es decir, no hay una posición conjunta, no nos

planteamos la posibilidad de que estamos en el momento, estamos en el procedimiento abierto y, por lo tanto, cabe la posibilidad del consenso, como lo hemos alcanzado en muchísimas otras ocasiones? Yo creo que esa debe ser la reflexión hoy sobre la primera observación de si hay o no hay consenso, si hay posibilidades de avanzar de forma conjunta.

La otra cuestión que plantea es en torno a las respuestas que se dan en relación al reto de la evolución demográfica y los flujos migratorios. Ya hemos leído exactamente qué es lo que dice Europa en el documento, dice: “¡oiga!, yo entiendo –y de ahí las dos observaciones que usted hace– que las variaciones de los flujos demográficos son para su crecimiento económico y social tan prometedoras como inquietantes”. Lo repetí en octubre, lo recordaba el señor Spínola. Digo: “¡si llegamos a decir nosotros esto antes de que lo dijera Europa, de que la presión demográfica era inquietante, bueno, no les quiero ni contar!”. Pero esto lo dice Europa y, además, nos hace una pregunta concreta –y no se va por las ramas a esa pregunta–, dice: “¿cómo pueden abordarse mejor los enormes retos que plantea la fuerte presión demográfica?”. Pregunta textual, documento de la Unión Europea. Dice, respóndame a esta pregunta. ¿Y qué hace el Gobierno de Canarias? Hace una reflexión y dice, “¡oiga!, mire, ni siquiera le voy a dar una respuesta concreta, le doy un diagnóstico y creo que deberíamos profundizar un poco más en una serie de documentos para ver todos los elementos que pueden ser objeto de la presión demográfica”. Eso es lo que está diciendo el Gobierno en este momento, eso es lo que está asumiendo el Gobierno de esos documentos de la consulta pública.

Pero es que, además, don Blas, si nosotros llegamos a hacer esto, si nosotros llegamos a hacer esto, es decir, si Coalición Canaria era la que hubiera financiado, aprobado, publicado este documento, los titulares del periódico que usted sabe y las declaraciones del secretario general de su partido, hubieran sido poco menos de expulsión de España. Este documento es de ustedes, es de una Administración socialista, y dice: “Informe jurídico sobre la posibilidad de limitar el acceso a la segunda residencia en Lanzarote”. Es decir, no somos ni Coalición Canaria ni el Partido Popular ni el Gobierno de Canarias los primeros que en España, que en España, porque ya me preocupé yo de buscar a ver si había alguno más por ahí, han hecho una publicación, con una persona, ex compañero nuestro, don Luis Fajardo, hoy miembro del Consejo Consultivo. Y este documento lo hace el Cabildo de Lanzarote cuando esa Administración está gobernada por el Cabildo de Lanzarote. Y es más, no es la primera vez que Europa conoce un documento de este tipo, es que está dentro del Life Lanzarote 2001-2004. Y junto

a este, hay cinco o seis documentos más, entre ellos limitar, por ejemplo, los coches de alquiler en la isla de Lanzarote. También los coches, no solamente la segunda residencia, también los coches.

Y desde el año 2003, que se conoce, ¿alguien se ha rasgado las vestiduras por que una Administración pública canaria haya hecho un informe jurídico, que además culmina diciendo que sí se puede y, además, nos da no una ni dos, nos da varias alternativas de cómo se debe hacer, desde el punto de vista jurídico? Entonces, ¿por qué nos rasgamos las vestiduras?, ¿por qué pensamos que, ni siquiera cuando nosotros hemos hecho un informe, ni siquiera cuando hay un informe específico que se manda a Europa...?, ¿por qué nos vamos a rasgar las vestiduras, simplemente, don Blas Trujillo, por que se le diga a Europa, “¡oiga!, dentro de las posibilidades de estudio nosotros aportamos esta”?

¿Y qué puede ocurrir a partir de este momento hasta el 2009, qué puede ocurrir con las propuestas que hace Canarias y con las propuestas que hacen otras instituciones? Puede decidir: oiga, voy a hacer un estudio amplio dentro de lo que usted me propone, de la presión demográfica para las regiones ultraperiféricas, y voy a analizar también este apartado concreto que usted me dice; puede concluir que no hace falta ni el estudio, que, por lo tanto, tiene suficiente información la Unión Europea y no lo hace; y puede concluir que se haga un estudio de una u otra forma y no ratifique ninguna de estas posiciones. Entonces, ¿por qué no planteamos el tema de que, como se está planteando un estudio, no se está fijando una posición de Gobierno, no se está fijando una posición ni siquiera de este Parlamento? Usted ya conoce nuestras propuestas de resolución: no va ninguna en ese sentido, las que nosotros vamos a plantear. ¿Por qué no hacemos un esfuerzo, don Blas Trujillo, y nos situamos...? Porque la parte importante de esta política –ya lo hemos comentado– son los tres ejes.

Y, además, hay otro apartado importantísimo que debemos aprovechar de aquí al 2009, y no tiene por qué venir una comunicación del Gobierno ni nosotros esperar una comunicación del Gobierno en el Parlamento para hacerlo, pero creo que debemos retomar también otra de las resoluciones en las que nos llama poderosamente la atención, el Consejo Económico y Social sí lo hace, el de Canarias, poderosamente la atención, y es que nos dice: “¡oiga!, es que en la Cumbre de Lisboa se ha hablado de muchísimas cosas para las regiones ultraperiféricas y usted, Comisión, no le hace ni una consulta a las regiones ultraperiféricas”, y llama la atención sobre ese aspecto.

Hagamos un esfuerzo más allá de las propuestas de resolución, y yo sí le pido encarecidamente que, tras esta intervención, vea la botella, como yo la estoy viendo con su intervención, medio llena o

medio vacía. Hagamos un esfuerzo de ponernos de acuerdo en las propuestas de resolución. Dejemos que avancen los documentos, que no dejan de ser documentos para la Comisión, documentos unos más interesantes que otros, en función de la institución que los respalda, pero no dejan de ser documentos para elaborar la estrategia final de la Comisión, y sigamos avanzando en este Parlamento –como lo hemos hecho siempre– en buscar el consenso en los temas europeos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Trujillo Oramas.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. Señor presidente. Portavoces.

Francamente, es difícil oír hablar de consenso. Desde luego, yo le he escuchado a usted, y con suma atención, al señor Barragán, y escuchar el tono y el contenido de la portavoz del Grupo Popular. La verdad es que se hace difícil pensar que alguien está hablando por un lado de consenso y luego tiene alguna intervención de esta naturaleza. Yo no le voy a dedicar mucho tiempo, no por descortesía, créame, pero ha dicho tal cantidad de cosas y tan poco razonables, estas cosas típicas, latiguillos que usa, “este no se lo sabe, no sé qué”... Fíjese usted, ustedes estuvieron en el centro de todas las negociaciones europeas en la legislatura pasada. Fueron el eje de todos los documentos que articula nuestro nuevo estatus comunitario, lo fueron, lo fueron, lo sabe la sociedad entera canaria, ¿verdad? ¡No, hombre, no!

Igual que hablan de divisiones. ¡Venir aquí a hablar de divisiones con la que les está cayendo! Yo nunca me meto en la vida de otros partidos políticos, pero, ciertamente, con la que les está cayendo hablar usted de divisiones aquí en el Partido Socialista, etcétera, la verdad es que suena un poco a broma. Bueno, y en ese sentido nos lo vamos a tomar, porque este tema, como estaban señalando, es un tema demasiado serio como para estar cayendo en estas cuestiones.

Por lo tanto, me voy a centrar tanto en la intervención del presidente como en la del portavoz de Coalición Canaria, que creo que ha tenido una intervención acertada, aunque, como siempre, luego hay matices que que podríamos discutir, ¿no?

El presidente ha leído un documento, que es el que ha dado pie a esa supuesta división, donde ha leído –y cito textual–, dice: “se comparten –del Gobierno de España– las líneas generales planteadas y les parecen interesantes”. Es evidente. Yo he ahorrado estar metiéndome y leyendo una

por una las líneas que se proponen en cada una de estas cosas. Les he dicho que, bueno, que muchas de ellas incluso pertenecen a documentos anteriores, como no puede ser de otra manera. Aquí se recurre mucho también a veces a eso de copiar y de no copiar. Pero hay cosas que están por hacer y se plantean, ¿no? Por lo tanto, ¡pues claro que sí!

Nosotros –y lo ha resumido bien el portavoz de Coalición Canaria– le hemos planteado dos discrepancias en la forma. Una en el momento procesal en el que estamos debatiendo esto; dos en su anuncio público de cómo aborda usted, cómo ve estas cosas, que es ir, en definitiva, a Europa como un sitio adonde se va a sacar recursos. Y yo creo que ese planteamiento, igual que el otro viejo, que hubo una época que se usaba mucho y algunos tienen tentación de volver, del lloriqueo, no nos ayuda nada, nada. Nosotros cada vez que hemos sacado algo positivo es cuando hemos ido con mucho fundamento.

Y luego le hemos planteado dos discrepancias concretas o tres: dos sobre las dos únicas medidas, o las más relevantes, que plantean con el tema demográfico, que es esa famosa del estudio, con el objetivo de limitar temporalmente la segunda residencia, y el otro tema de intentar meter en los costes de la ultraperiferia los gastos de los servicios públicos que se prestan en nuestra Comunidad Autónoma. Y, por último, le hacíamos una reflexión, y una reflexión que nos la hacemos todos; es decir, podemos estar hablando del cambio climático y poner aquí toda una serie de medidas que son absolutamente razonables, pero, sin embargo, tener todos nuestros deberes, a día de hoy, pendientes de hacer. Y, claro, eso debemos francamente corregirlo.

Por lo tanto, usted ha dicho una frase que no es correcta. Yo puedo entender que me ha malentendido, no le atribuyo maledicencia. Dice: “han descalificado ustedes el trabajo y, además, el trabajo de muchos grupos de la sociedad, que han hecho suyo...”. ¡No!, la parte que es razonable es razonable y aquellos elementos, que son los que estoy señalando, que no compartimos con esa claridad lo decimos. Y fíjese por dónde, la división no la tenemos nosotros; en esta materia ustedes han tenido, han tenido, que decir lo contrario de lo que dice el documento. Hoy mismo se vuelve a hablar de que se estudie. Eso es lo que ha quedado al final, ha quedado al final en el dictamen del Comité de las Regiones y no aparece el objetivo final. Que puede haber otras administraciones públicas que lo hagan en su día. No deja de ser, desde el punto de vista económico, plantear la demografía como un elemento para controlar las segundas residencias, yo utilicé la palabra “disparate” el otro día, hoy digo “desatino”. Lo haga quien lo haga, no pasa nada, ¡faltaría más! Por lo tanto, eso para nosotros está claro.

Y la división la han tenido ustedes mismos dentro, porque el propio vicepresidente del Gobierno el otro día, pues, evidentemente evidenciaba que no sabía bien si aquello se había aprobado en el Consejo, incluso ha habido algún miembro de esta propia Cámara que se ha manifestado –y no del Grupo Socialista–, que se ha manifestado claramente en contra de la adopción de esta medida.

Por lo tanto, si nos preocupa de verdad la demografía, todo eso de estudiar está bien. ¿Quién se va a negar? “¿Ustedes se niegan a que se estudie?”, “¡no, hombre, no!”, pero de lo que estábamos hablando es cuál era el objetivo, que ha desaparecido en el dictamen del Comité de las Regiones, de cuál era el objetivo de ese tipo de estudio.

Sí lo que me preocupa son dos cosas en esta materia. Da la impresión, presidente, de que algunos de los que vienen aquí o no son de aquí o están viviendo en otro sitio, porque francamente, de verdad, de verdad, decir... Aquí tenemos nosotros ayuntamientos, algunos regidos por personas que incluso han estado rigiéndolos y están en esta Cámara, donde francamente apenas queda un metro cuadrado por clasificar y, si lo vemos, pues, son un continuo urbano extraordinario. Ese es el problema, ese es el problema principal, no que tengan segundas o terceras residencias aquellas personas que pudieran adquirirlas.

Exactamente igual que decir –fíjense ustedes lo que se ha dicho hoy, reflexionemos sobre eso–: “es que ahora estamos en una época de vacas flacas, pero si viene una época buena, podemos volver a crecer en torno a 600.000 habitantes”. ¡Por favor!, espero que no. ¿Sobre qué modelo de crecimiento económico vamos a establecer eso?, ¿sobre los errores...? Claro. No tiene por qué pasar, no es la ley de la gravedad: vuelve una buena época económica y nos disparamos. Depende de cómo organicemos el territorio, cómo organicemos la planificación urbanística; es decir, no tenemos por qué crecer 600.000 habitantes. Ahora, sí, si el modelo va a ser similar al último en el que nos hemos apoyado, pues, evidentemente podemos volver a esa senda que hemos tenido en los últimos años.

Ha hecho usted una valoración sobre la reflexión que hice de intentar que la Comisión tenga en cuenta los gastos de los servicios públicos como gastos de ultraperifericidad. Y no le voy a leer su documento, me imagino que lo conoce perfectamente, pero no ha entendido lo que yo le he querido decir. Y la verdad es que entiendo que esto puede ser un poco farragoso, pero, de verdad, no mezclemos la lógica –y lo señalaba el portavoz de Coalición Canaria– de entender que cualquier incremento de población conlleva determinado incremento en la prestación de determinados servicios públicos con nosotros ver la posibilidad de ver si esta Europa, en la que estamos metidos, pudiera, pues, poner algunos

recursos para paliar dichos costes. La verdad es que eso no nos parece razonable. Y decir eso no es crear un conflicto, no pasa nada. Y lo podrá haber hecho, no sé quién ha hecho estas propuestas, qué profesor universitario, quien fuere; créame, de verdad, que nosotros estamos convencidos de que quien lo haya hecho, pues, se ha equivocado.

Igual que hay a veces reflexiones que se producen en estos debates. Nos leía el presidente: “fíjese usted, señor Trujillo, el propio Parlamento pide más recursos para las RUP”, y lee una de las resoluciones de las que consta la resolución general del Parlamento de este 20 de mayo. Pero el Parlamento Europeo no es un ente extraño, marciano. O sea, el Parlamento Europeo básicamente, como ustedes saben, está compuesto por dos grandes grupos, el Socialista y el Popular, y muchos de ellos son compañeros nuestros, que son los que han hecho esto. No es alguien que nos está reconociendo algo desde fuera. ¡Claro!, Europa; Europa no. O el Parlamento; el Parlamento son representantes algunos de ellos directamente de los ciudadanos de Canarias, ¿no?

Ha hecho una intervención en torno al tema del consenso. Presidente, la voluntad del Gobierno con respecto al consenso se debe demostrar desde el primer momento. Y fíjese que nosotros hemos sido, si quiere, si quiere, hasta exquisitos, diciendo que es verdad que estamos en un proceso. Eso puede ser así, pero no es correcto, no es correcto enviar esto; ni siquiera, de hecho, esa salida de decir “el documento no es ni mío; luego lo hicimos nosotros”. Algunos del propio Gobierno ni siquiera se habían enterado de lo que decía el documento.

¿Sabe cuándo va a ser el momento del consenso? Y parece que usted, señor Barragán, me estaba leyendo el pensamiento; por lo tanto, no hay que hacer ningún drama de estas materias. El momento del consenso debe ser, y va a ser una de las propuestas de nuestro grupo porque hay tiempo suficiente, crear aquí una comisión del Parlamento, que vamos a hacer nuestra propia propuesta. Nosotros no tenemos por qué estar... Hoy vamos a hacer algunas valoraciones que en determinados aspectos van a ser positivas sobre las partes que consideramos que son positivas y luego, pues, haremos alguna valoración en los términos que hemos dicho en cuanto a formas y alguna propuesta que no nos parece adecuada. Pero nosotros vamos a hacer nuestra propia propuesta y, por lo tanto, vamos a invitar a los propios grupos parlamentarios a que abordemos con calma y con detenimiento el debate que se produce sobre esta materia (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Concluyo, señor presidente. Y tengan la seguridad de que, básicamente, los grandes asuntos no van a girar –y con eso no quiere decir que los vayamos a menoscabar–, los grandes

asuntos van a girar sobre todos los elementos de la estrategia de Lisboa, que son los que a día de hoy nos generan problemas sustanciales en la convivencia en la sociedad canaria. Problemas relacionados con la educación, la formación, la capacidad investigadora, la capacidad de innovar, el poner en valor los recursos humanos, corregir las desigualdades, corregir lo que son todos los elementos de deterioro medioambiental. Todos esos elementos de la estrategia de Lisboa son los que vamos a tener que poner, y ese va a ser, yo creo, el momento del consenso y nuestra contribución.

No quisiera finalizar, señor presidente, no quisiera finalizar, señor presidente, señalándole que, desde nuestro punto de vista, usted no ha comenzado bien esta andadura. Ciertamente es un denominador común en la acción de su Gobierno, ¿no? Pero créame si le digo que en este tipo de aspectos rectifique. Rectifique y yo creo que acierta, acierta claramente, ¿no?, y para ello es imprescindible abandonar en algunos terrenos, pues, las improvisaciones, las ocurrencias, incluso las contradicciones que en esta materia se han manifestado en esta Cámara entre esta sesión y la anterior. ¡A buen seguro el pueblo canario se lo agradecerá!

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trujillo Oramas.

Señor presidente del Gobierno, para concluir este debate.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, para concluir este debate.

Dice el señor Trujillo que no he comenzado bien ni esta andadura ni ninguna otra. Bueno, ya sabemos, pero, mire, el tiempo colocará las cosas en su sitio. Yo confío mucho en el trabajo, en la seriedad, en el rigor y no en la coyuntura. Poco a poco las cosas van a su sitio.

En Europa, pues, yo estoy seguro de que ese no es su deseo, el que no tengamos la consideración y el respeto, porque las cosas van todo lo contrario; van con el máximo respeto desde el resto de los territorios RUP hacia Canarias y a su presidente, van desde el máximo respeto de la Comisión y más concretamente desde la comisaría de Política Regional, a la cual hemos involucrado a trabajar estrechamente con Canarias, y van desde el máximo respeto desde el Comité de las Regiones, si a las pruebas nos remitimos, que respaldó de forma unánime la ponencia presentada por Canarias, la ponencia presentada por quien les habla, en nombre del resto de los territorios ultraperiféricos.

Por lo tanto, vamos trabajando. No vamos a entrar en otras cuestiones con respecto a sus valoraciones o a las de su grupo con respecto a

cómo se van haciendo las cosas en Canarias, porque el tiempo, poco a poco, poco a poco, va situando las cosas en su sitio. La perspectiva de la política y de la vida no hay que verla solo en el minuto a minuto sino en la perspectiva del tiempo. Esa es una batalla importante.

Pero, mire, yo creo que realmente de las cosas que usted ha dicho, sinceramente, no hay razones de fondo alguna para que aquí no se encuentre una posición de consenso, ¡ninguna! Usted me hablaba de las formas. Las formas, he dicho –y quiero reiterar porque es muy importante–: “todo el mundo tiene el derecho a participar de esta consulta pública”. El Gobierno lo ha hecho escuchando a grupos de distintos profesionales: las universidades, expertos, economistas, geógrafos, sociólogos, que han participado en esa consulta pública. Los diputados canarios que están aquí pueden participar. El Grupo Parlamentario Socialista, en el ámbito de su responsabilidad y de su competencia, lo puede hacer. El Partido Socialista también lo puede hacer. El Gobierno de España lo puede hacer, y no lo hizo. ¿Y sabe por qué el Gobierno de España lo pudo hacer y no lo hizo ni lo va a hacer?: porque ha trabajado con el Gobierno de Canarias en una posición común y ha respaldado la posición de Canarias. Por eso es innecesario. Y tenga usted en cuenta, en ese sentido –y por eso le pido que reflexione–, el entendimiento del Gobierno de España en la defensa de la propuesta de Canarias, de los grupos de trabajo de Canarias, que la han asumido, que España no presenta propuestas, pero, sin embargo, Portugal y Francia sí. La presentan sus territorios ultraperiféricos pero también los Estados miembro, los gobiernos de los Estados miembro, de Portugal y de Francia. España no, porque considera que la propuesta de Canarias es una propuesta acertada, ajustada. Leí antes textualmente cómo se expresó el director general, pero es que me consta claramente, y quedará ratificado en la próxima reunión que voy a tener con el ministro de Asuntos Exteriores, el señor Moratinos, a invitación suya, en los próximos días, que ha ratificado que en el ámbito del ministerio, del Gobierno de España, porque se ha trabajado conjuntamente.

Yo creo que las formas no se han roto. El Gobierno ha cumplido con lo que le corresponde al Gobierno –impulsar una posición de la sociedad canaria– y el Parlamento y los grupos parlamentarios les corresponde la suya: elevar una propuesta del Parlamento de Canarias.

Mire, no hay ningún tipo de contradicción con respecto al tema de la posición ni de la población ni de la segunda residencia. Con respecto al estudio del crecimiento de la población en Canarias, consta, no solamente en el acuerdo de gobierno que tienen firmado ambas formaciones políticas

–Coalición Canaria y el Partido Popular–, sino que está recogido textualmente en mi intervención en el debate de investidura: la preocupación por el crecimiento demográfico y estudiar el impacto del crecimiento demográfico. Pero, ¿qué tiene de malo estudiar el impacto del crecimiento demográfico? ¿Por qué negamos, queremos negar una evidencia, cuando estamos en la fase de estudio?

E insisto –para conocimiento de las señoras y señores diputados–: en todos los trabajos sociológicos, más del 90% de la sociedad canaria cree que tenemos –en algunas islas, no en las tres singulares a las que antes hice referencia–, cree que el incremento de la población en Canarias es excesivo y que hay que impulsar medidas. ¿Cuáles? Vamos a verlas. De ese estudio tendrán que surgir. Hay dos asuntos que concitan el interés, solamente dos asuntos, de más del 90% de los ciudadanos canarios, de los que viven aquí en Canarias: el mar, el reconocimiento del mar y la población. Esos unen a la inmensa mayoría, independientemente de los colores políticos, de la gente que vive en Canarias. Por lo tanto, yo creo que en esa fase de estudio no debemos hurtar esa posibilidad de que se estudie.

Y no hay discrepancia ninguna por el tema de la segunda residencia. Le digo, no solamente porque está en la fase de estudio sino es que el vicepresidente tiene razón cuando dice que el Gobierno no va a prohibir la segunda residencia. Tiene toda la razón del mundo. Yo estoy de acuerdo con él, porque aquí no estamos hablando... La legislatura termina en el año 2011. Aquí estamos hablando de estudiar el impacto de las segundas residencias para el año 2014-2020 y no le corresponde a este Gobierno; será el Gobierno que los canarios coloquen en aquellos momentos en esas responsabilidades. Este Gobierno no tiene esa decisión en sus manos. Aquí estamos diseñando la política del 2014. La invitación de esta consulta pública es para el año 2014-2020. Por lo tanto, el vicepresidente tiene toda la razón del mundo. Si este no es un debate donde tengamos distintas posiciones. ¡Este Gobierno no lo va a hacer!, entre otras cosas ni porque tenemos los estudios ni porque se ha reflexionado ni habido el periodo de reflexión, que es el que nos pide precisamente, se pide en los grupos de trabajo y que en esta consulta pública, pues, nos podrá ayudar a buscar el mejor camino, a analizar. ¿Ese es el mejor camino? ¿El camino es el que propone su secretario general, que se estudie, imposición fiscal a las segundas residencias?, porque eso lo ha propuesto. Ha dicho que el vehículo puede ser la imposición y el incremento de la imposición desde el punto de vista fiscal. Vamos a estudiar, vamos a razonar y quien tenga en su momento la responsabilidad de tomar decisiones en Canarias, que las tome. A quien le corresponda, ¿no?

Yo creo que en el tema de la financiación de los servicios públicos, usted dice que no vamos a lloriquear a la Unión Europea. Es que el documento... Usted decía que el Parlamento Europeo, que el Parlamento Europeo no está compuesto por entes abstractos. No, por personas, por eurodiputados, con representación de fuerzas políticas. Más concretamente, en una aplastante mayoría, el Partido Popular, el Grupo Europeo Popular, y el Grupo Socialista. Pues lo han votado a favor. ¿O cómo me sale usted, cómo van a salir las cuentas de 540 votos a favor, 70 en contra y 22 abstenciones si no han participado los grandes grupos que forman parte de la eurocámara? Los dos, los dos grupos han votado a favor de que el exceso, el incremento de la población, el desequilibrio de los servicios públicos debe ser atendido con fondos de la Unión Europea. Que es una cosa tan razonable porque es lo que estamos planteando en el sistema de financiación con respecto al Estado: crecimiento de la población, más necesidades, una mayor exigencia de calidad para los servicios públicos, más recursos. Es lo que estamos planteando en el sistema de financiación a España y que de los fondos de la Unión Europea se compensen esos desequilibrios que se están produciendo como consecuencia de la situación geográfica de los territorios ultraperiféricos y de la gente que llega de forma regular o irregular, y que eso tenga una compensación porque es que la descompensación también se produce por la situación de la irregularidad que nos llega, porque la sanidad tenemos que atenderla y la educación tenemos que atenderla.

Concluyo, invitando de nuevo al consenso, a la reflexión. Creo que, independientemente de las posiciones que puedan mantener los distintos grupos con respecto a las propuestas de resolución que hoy se van a votar, esta tarde, creo que el Parlamento tiene un campo. Hay espacio temporal para intentar complementar las propuestas de resolución que se voten aquí, complementarlas con otras iniciativas, las que decidan los grupos parlamentarios. Desde luego el Gobierno invita a la búsqueda de ese acuerdo que complemente las posiciones, hoy, si no son de consenso, pero que las pueda complementar, porque entendemos que es positivo para el futuro que todos participemos de la estrategia del diseño de la política europea con respecto a Canarias para ese periodo que nos queda tan lejano, pero que el futuro hay que empezar a marcarlo desde hoy. Y creo que en ese sentido es un gran acierto, repito, que la Unión Europea nos haya invitado a todos a coparticipar con ellos en ese diseño de políticas para Canarias y para el resto de las RUP.

Muchas gracias a todos; muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, indicarles, si me lo permiten un momento, que esta tarde, a partir de este momento, aclararles que a partir de este momento se abre un plazo de treinta minutos para presentar las propuestas de resolución.

En segundo lugar, que esta tarde comenzaremos por la primera comparecencia, toda vez que, además, la segunda –para que lo sepan– está solicitado su aplazamiento. Es una comparecencia, la primera, del Gobierno, a petición propia, sobre la reforma del sistema de financiación autonómica.

Einmediatamente después de esta comparecencia se procederá al debate de las propuestas de resolución y a la votación de las propuestas de resolución, y reanudaremos el Pleno a las cinco y media de la tarde.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta y nueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión de este Pleno.

(La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala.)

7L/C-0014 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

El señor PRESIDENTE: Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre la reforma del sistema de financiación autonómica.

En nombre del Gobierno, señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, el señor Soria.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muy buenas tardes, señor presidente. Señorías.

Comparezco en nombre del Gobierno, a petición propia, para compartir con esta Cámara algunas reflexiones en torno a la revisión del sistema de financiación autonómica en España, que afecta a todas las comunidades autónomas y, lógicamente, también a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Como es sabido, desde el año 2001 hay en España un sistema de financiación autonómico para todas las comunidades autónomas de régimen común y las dos ciudades autónomas, que fue, además, aprobado por unanimidad. Y este sistema se basa en distintos criterios.

En primer lugar, respecto a la determinación de las necesidades totales de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, en referencia al año base 99, se hizo tal determinación en función de las transferencias que habían sido realizadas hasta aquel momento.

En segundo lugar, otra de las bases de este sistema es la determinación del bloque de competencias a financiar. Competencias comunes por un lado, competencias asociadas a los servicios sanitarios transferidos y competencias asociadas a los servicios sociales transferidos. Todo ello ponderado con distintos criterios.

En cuando a las competencias comunes, la población se pondera con un 94%, la superficie con un 4,2%, la dispersión un 1,2%, la insularidad un 0,6%.

Respecto a los criterios para la ponderación de los servicios sanitarios, la población protegida pesa un 75%; la población mayor de 65 años, un 24,5%; la insularidad, un 0,5%.

Y en cuanto a los servicios sociales, se pondera la población mayor de 65 años.

Primera conclusión, la insularidad no está incluida como criterio en los tres bloques de competencias que se cubren, que está incluido solo en los servicios sanitarios y en competencias comunes.

Segunda conclusión, no se pondera de la misma manera la población dentro de las competencias comunes y dentro de los servicios sanitarios, puesto que en la primera se pondera un 0,6% y en la segunda un 0,5%.

Respecto a la determinación de los recursos, este sistema se basa fundamentalmente en dos fuentes de ingresos. En primer lugar, los tributos cedidos, con capacidad normativa, y, en segundo lugar, la participación en los tributos del Estado, por tanto sin capacidad normativa. Dentro del primer bloque, se encuentran el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, las tasas sobre el juego y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Este último, un 35% de tramo autonómico y los cuatro primeros un 100%. Insisto, con capacidad normativa para este primer bloque de tributos.

En segundo lugar, en cuando a la participación en los tributos del Estado—sin capacidad normativa, por tanto—, está la participación en el Impuesto sobre el Valor Añadido, lógicamente para toda España, excepto Canarias, con un 35%; la participación en los impuestos especiales, con un 40%, y una participación en el impuesto sobre Electricidad de un 100%.

Pero hay, además, una figura adicional en este sistema de financiación, que es el Fondo de Suficiencia, que está pensado para nivelar la insuficiencia que las distintas comunidades

autónomas tengan como consecuencia de obtener, por recaudación o de tributos cedidos o de participación en tributos del Estado o de las dos cosas a la vez, no tengan capacidad suficiente para hacer frente a sus necesidades de financiación.

¿Cuáles son los problemas que este sistema, en vigor desde el año 2001, ha tenido hasta la actualidad? Pues tipos de problemas generales y luego otros particularmente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Problemas generales. Desde el año 1999 no se han actualizado las distintas necesidades, cubiertas por el sistema de financiación, a la evolución dinámica de la población. Primero. Segundo, ha habido unas diferencias crecientes en cuanto a la asignación de financiación per cápita en las distintas comunidades autónomas.

Pero luego, aparte de estos problemas generales, en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias ha habido problemas específicos. El primero, la evolución de la población, cifras 99 al 2005. El incremento medio en todas las comunidades autónomas ha sido del 10,2%, en cuanto que en Canarias ese incremento medio ha sido del 17,67%. Por tanto, casi 8 puntos porcentuales de diferencia adicional en Canarias respecto a la media de España.

Segundo problema, la evolución de los recursos del sistema. El incremento medio de los recursos del sistema a las comunidades autónomas, en general, ha sido del 71,8%; en el caso de Canarias, esa evolución ha estado en un 62%.

Problema número tres, el que tiene que ver con la estructura financiera de las dos fuentes de recursos que iluminan y fundamentan el sistema de financiación. Es decir, ¿cuál es el peso del Fondo de Suficiencia sobre el total de los recursos del sistema de financiación? Pues la media en las comunidades autónomas de España es del 29,4 y en Canarias es del 67,7%. Otra conclusión: el enorme peso que el Fondo de Suficiencia tiene en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias dentro del global de todos los recursos que nos llegan como consecuencia del sistema de financiación autonómica.

Cuarto problema, la evolución de los distintos bloques de financiación. Para que se hagan una idea, en la media de España el bloque de los tributos cedidos ha sido del 80,2% en cuanto a incremento; en Canarias, del 91,6%. Es decir, en el bloque de tributos cedidos hemos ido por delante de la media del resto de las comunidades autónomas. Lógicamente hablo siempre en términos relativos.

El Fondo de Suficiencia tiene un peso muy similar la evolución, en la media de las comunidades autónomas y Canarias: 50,5%. ¿Cuál es la conclusión que sacamos? Pues, teniendo en cuenta que el incremento, la evolución de los tributos cedidos en Canarias ha estado por

encima de la media, pero teniendo en cuenta que la dependencia en el global de Canarias respecto al Fondo de Suficiencia es mayor que en la media, no se puede obtener otra: hay un deterioro gradual y progresivo de los recursos en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cuarto problema, financiación por habitante. Media año 2006, media de comunidades autónomas per cápita, cada ciudadano obtuvo de financiación autonómica 2.630 euros. ¿Cuál fue la Comunidad Autónoma que más obtuvo?: Cantabria, 3.145 euros per cápita. ¿Cuál fue la Comunidad Autónoma que menos obtuvo? Canarias, 2.399 euros per cápita. Por tanto, respecto a la media, tenemos una diferencia de 230 euros per cápita. Teniendo en cuenta que en Canarias hay 2 millones de habitantes, estamos hablando de un diferencial en financiación per cápita de 500 millones de euros aproximadamente. Ahora bien, si esa diferencia la estimamos no respecto a la media sino a la Comunidad Autónoma que más percibe, que es Cantabria, ya no hablaríamos de 230 euros, estaríamos hablando de 745 euros; y, por tanto, sobre 2 millones, un total de 1.500 millones de euros.

Problema número cinco, la inversión media estatal, año 2008, presupuesto. Ya saben ustedes que hay una inversión media estatal de 540 euros por habitante para el conjunto de las comunidades autónomas en España, mientras que ese mismo indicador referido a Canarias es de 330 euros y, por tanto, un diferencial de 210 euros; en total, unos 420 millones de euros.

Bien. Estos son los problemas. Posición de la Comunidad Autónoma de Canarias, ya se la había manifestado el Gobierno en las primeras conversaciones que tuvimos con el ministerio, con el ministro, el propio secretario de Estado, en el mes de julio del año 2007. Triple preocupación le expresamos: una, la financiación autonómica; dos, la inversión media estatal; tres, la recaudación del IGIC y esa compensación que anualmente la Comunidad Autónoma de Canarias hace al Estado como consecuencia de esa recaudación. Esos han sido los tres problemas que les hemos planteado.

Posición del Ministerio de Economía y Hacienda: la financiación autonómica ya se abrirá, de hecho estamos en ese proceso; la inversión media estatal en los términos que reclama Canarias y que está definida en el Régimen Económico y Fiscal no es compartida en cuanto a criterio por parte del ministerio; y en cuanto al Impuesto General Indirecto de Canarias y los diferenciales de compensación que hemos de hacer, el ministerio está dispuesto a hablarlo, si bien sujetándolo a compensaciones que nos exigen por diferencias en las liquidaciones de los últimos años.

Ahora estamos en un nuevo momento político, se han celebrado las elecciones y la Consejería de Economía y Hacienda ha remitido al ministerio un

nuevo documento con la posición del Gobierno de Canarias. Se le ha descrito la situación y con un conjunto de propuestas que paso a relatarles de manera rápida. La posición del Gobierno de Canarias para la revisión del sistema de financiación que se le ha hecho llegar al ministerio consiste en lo siguiente:

Primero, mantener las bases del sistema de 2001, pero haciendo mejoras en relación a las disfunciones y distorsiones que se han observado como consecuencia de la aplicación de este sistema a lo largo de todos estos años.

Dos. Mantenimiento de los tres bloques de competencias que están cubiertos por parte de los recursos integrados en el sistema; por tanto, de las competencias comunes, de los servicios asociados a sanidad y de los servicios sociales. Y además con una nivelación total, excluyendo, por tanto, esas hipótesis que algunas comunidades autónomas han apuntado respecto a nivelación solamente parcial.

Tres. Adecuar los recursos a las nuevas necesidades que hayan surgido a lo largo de todos estos años, tanto por modificaciones legislativas cuanto por incrementos en la demanda de servicios que se hayan podido producir. Y eso, a su vez, significa que necesitamos criterios homogéneos para todas las comunidades autónomas y también mantener el peso específico de la población en todos los bloques. Siempre, lógicamente, con el dato más actualizado posible.

Respecto al resto de las variables –dispersión, insularidad–, desde luego mantenerlas, pero, teniendo en cuenta que la posición del Gobierno de Canarias... –también hemos recabado, hace 48 horas, a este respecto la del Gobierno de la Generalitat de Valencia–, corrigiendo la variable insularidad para que esté en todas las competencias, no solo en las comunes y en la sanitaria, también en las de servicios sociales, y no ponderando de una manera heterogénea en cada una de ellas, sino que haya una ponderación que sirva para unas, para otras y también para las demás.

Y luego también hemos incluido en ese documento que hemos remitido al Ministerio de Economía y Hacienda que se retribuyan los costes asociados a la ultraperiferidad, en los términos en los que esta está definida en el Tratado de la Unión Europea.

¿Cómo planteamos al ministerio que se ha de dar el mayor volumen de recursos? Pues, en primer lugar, planteamos directamente una mayor corresponsabilidad fiscal. Por tanto, que haya una mayor responsabilidad de cada una de las comunidades autónomas, también la Comunidad Autónoma de Canarias, en cuanto a tributos cedidos, y desde luego también que haya un incremento en el Fondo de Suficiencia. Y eso quiere decir que haya también más capacidad normativa en cuanto a los tributos cedidos.

Respecto a las singularidades financieras de la Comunidad Autónoma recogidas en el REF, lógicamente también hemos puesto sobre la mesa la aspiración a que se cumpla, gradualmente, paulatinamente, como se quiera, pero ese precepto del REF de ir equiparando gradualmente la inversión media estatal en Canarias a la que prevalece en promedio en el resto de las comunidades autónomas de España.

Quinto criterio, aplicar como índice de actualización del Fondo de Suficiencia aquel índice que resulte el mayor de los dos siguientes: uno, el índice de variación del incremento del Producto Interior Bruto, en términos nominales, a precios del mercado –estoy hablando de PIB nacional, lógicamente–, o el índice de variación total de toda la recaudación, tanto la que se haga por cuenta del Estado como la que se haga por las comunidades autónomas. El índice que resulte mayor de estos dos es el que el Gobierno de Canarias plantea como índice de revisión del Fondo de Suficiencia (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Sexto punto, lealtad institucional. ¿Qué quiere decir esto? Que debe haber mecanismos para que el conjunto de las comunidades autónomas –Canarias también– puedan hacer frente a sus competencias y también que existan mecanismos para afrontar las posibles disminuciones de ingresos de la Comunidad Autónoma que puedan proceder de determinadas decisiones normativas del Gobierno de la Nación. Por ejemplo, el Gobierno de la Nación toma la decisión de eliminar –creemos que con buen criterio– el impuesto sobre el Patrimonio; pues bien, comoquiera que una parte, una parte no, el impuesto sobre el Patrimonio está dentro del bloque de los tributos cedidos y que, por tanto, forma parte del sistema de financiación, eso tiene que compensarlo. Cuestión distinta sería que las comunidades autónomas, en virtud de su propia capacidad normativa sobre esos tributos cedidos, puedan, por razones de política fiscal o presupuestaria, hacer distintas modulaciones en el impuesto, pero, siendo el caso que el Gobierno, insisto, de la Nación –con buen criterio– ha anunciado que lo va a remover, pues, entonces establecer mecanismos, dentro de esa lealtad institucional, para que ninguna norma del Gobierno de la Nación que afecte a esa capacidad pueda influir en la obtención de recursos.

Y también...

El señor PRESIDENTE: Señor vicepresidente, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Y con esto concluyo esta primera intervención –muchas gracias por su generosidad, señor presidente–, respecto al Fondo de Cohesión

Sanitaria, lo que ha planteado el Gobierno de Canarias como criterio al Gobierno de la Nación, al ministerio, son tres cosas muy claras. Primero, se debe garantizar a todos los asegurados nacionales igualdad en el acceso a los servicios sanitarios en todos los territorios y partes de España, cualesquiera que sean. Punto uno.

Dos. Debe garantizarse atención sanitaria a todos los desplazados a España desde la Unión Europea y también desde aquellos países con los que España tenga convenios bilaterales.

Tres. Se debe impulsar una mayor cohesión sanitaria entre todas las partes y territorios de España para evitar que haya diferencias grandes en cuanto a la provisión y a la prestación de este servicio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria.

Por los grupos parlamentarios, ¿Grupo Parlamentario Popular...? La señora Tavío Ascanio. No la había visto, discúlpeme. Tiene la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor vicepresidente del Gobierno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradezco la información, la transparencia con la que usted afronta esta negociación en la que los canarios nos jugamos mucho.

Efectivamente, después de las elecciones legislativas del pasado 9 de marzo, y con una considerable demora sobre la previsión inicial, el Gobierno de la Nación se dispone a negociar la definición del nuevo modelo de financiación autonómica con las comunidades autónomas y con las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, es decir, las comunidades autónomas de régimen general, excepción hecha del País Vasco y de Navarra, que disfrutaban de un modelo singular.

La financiación autonómica, como es bien conocido, tiene como objetivo que las comunidades y ciudades autónomas estemos en condiciones de hacer frente a los gastos derivados del ejercicio de las competencias que nos han sido transferidas. Partimos, por lo tanto, de un modelo de financiación autonómica, aprobado en el año 2001 por el Gobierno anterior, por el Gobierno del Partido Popular, y que fue fruto, señorías –y yo creo que es bueno destacarlo, porque sería un claro reto a conseguir de nuevo entre todos, insisto–, por el consenso del conjunto de fuerzas parlamentarias presentadas o representadas entonces en las Cortes Generales, pero también del concurso y consenso de todas las comunidades autónomas sin excepción. Considero, por tanto, que este criterio básico de consenso en la definición de modelo de financiación autonómica del año 2001 debería, igualmente, guiar al Gobierno central en la negociación actual. No

creo que a nadie le quepan dudas de las ventajas que entraña que el nuevo modelo financiero de las comunidades españolas vea la luz en el último semestre del presente ejercicio con la aprobación y consentimiento de todas y cada una de nuestras comunidades. Así ocurrió en el año 2001 y así debiera ocurrir ahora. Justo es reconocerlo.

Con esa voluntad política de consenso acude mi partido, el Partido Popular, a este debate nacional. Voluntad de diálogo y consenso que en absoluto está reñida con la determinación de defender los legítimos intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Nuestros intereses, los de todos, también los de sus señorías socialistas, en definitiva, de defender los intereses de los canarios. Porque bueno es reconocerlo: a juicio de nuestro grupo parlamentario, Canarias, nuestro archipiélago, se ha visto perjudicado por las disfunciones que la aplicación del actual modelo ha generado a lo largo de los últimos años. Claro está, como consecuencia fundamentalmente de su no actualización a la población real existente, fundamentalmente a la población que hoy tiene nuestro archipiélago.

Y es verdad y es bueno empezar reconociendo que en un tiempo tuvimos, tuvo el Partido Popular la responsabilidad. Claro está que exclusivamente, que se pudo en el 2003, cuando se afrontó aquel debate, haber actualizado algo, pero también es verdad que en los cuatro años siguientes nada se ha hecho en este sentido. ¡Hombre!, lo que no se podía esperar era actualizar desde aquel momento a la población del 2008 y desde luego, desgraciadamente, a día de hoy las cuentas canarias, como consecuencia de esta nueva actualización, están como están.

Y claro está, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, que coincidimos con usted en que las claves, hay tres claves muy importantes que hacer valer, que poner sobre la mesa. La primera, nuestra insularidad. Desde luego este fue un éxito del Gobierno de España, de aquel Gobierno que negoció la última ley de financiación, que fue aprobada por unanimidad y que, bueno, pues, que de alguna forma ahora nos serviría de mucho que se aceptara para –como ahora comentaré– para todos los parámetros. Desde luego, está claro, señor consejero, que la insularidad es un hecho real, que supone un sobrecosto, derivado por supuesto de nuestro aislamiento, y es un sobrecosto que se tiene, que está reconocido constitucionalmente y que hay que hacer valer precisamente esa variable insular en la ronda de contactos con el Ministerio de Hacienda. Y desde luego, como usted lo ha dicho –y creo haber tomado buena nota de ello–, clarificando su ponderación de forma unitaria en el conjunto de los cálculos de asignación de fondos. Me explico: de modo que ninguno de los bloques temáticos en que se organiza la financiación autonómica quede exento de su aplicación. Así se establece en nuestra

Constitución, en el artículo 138: que hay que atender en particular a las circunstancias del hecho insular.

Pero es muy importante –y quiero que quede dicho–, porque, bueno, pues, este debate auguro que no va a terminar aquí y que, bueno, pues, tendremos mucho de que hablar sobre esta cuestión, pero es importante que recordemos también ese 138, en su apartado 2, y usted hablaba o terminaba instando a esa igualdad entre todas las comunidades autónomas; y es que este artículo establece que las diferencias entre los estatutos –es para otra cuestión, pero yo creo que viene al caso–, las diferencias entre los estatutos de las distintas comunidades autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales. Y digo, dicho queda y estoy haciendo, señorías, una llamada a nuestra Constitución, a la de todos.

La segunda de las variables, la población. Desde luego, los servicios públicos esenciales los utilizan personas y, por lo tanto, cuantas más personas los utilicen, pues, más dinero costará mantenerlos. Y, en ese sentido, yo creo que usted, señor consejero, lo tiene fácil.

El sistema vigente de financiación autonómica se basa en los datos estadísticos –usted lo ha comentado– de la población de derecho correspondiente al ejercicio de 1999. Anualidad en la que nuestra Comunidad Autónoma presentaba un censo de habitantes inferior a 200.000 personas al actual y era imposible prever que en el 2008 nos íbamos a encontrar con las cifras que estamos manejando. Si, desde luego, si Canarias, como es una realidad, recibe una financiación acorde con la población de derecho inferior al 10%, es una situación deficitaria y, por tanto, se están viendo amenazadas las garantías debidas de prestación de nuestros servicios públicos esenciales en términos de calidad.

De la comunicación del Gobierno, señor vicepresidente, que usted nos ha hecho, que hoy nos ha expuesto y que hoy debatimos en este Pleno, se deduce, por tanto, en nuestra opinión, en la opinión del Grupo Parlamentario Popular, que tanto una como otra, que tanto la insularidad como la población, se hallan en el núcleo de la posición negociadora de salida de nuestra Comunidad Autónoma. Y estamos en el momento importante, estamos en este Salón de Plenos y estamos en el momento en el que los grupos parlamentarios –bien los grupos que apoyan al Gobierno, bien los grupos que están en la Oposición– se tienen que retratar y tienen que decir si están de acuerdo o no con los argumentos que usted esboza, porque, claro está, no es lo mismo que usted, con esos argumentos seductores que nos ha esbozado hoy, con los que usted va a intentar convencer al señor Solbes, no es lo mismo que cuando al señor Solbes lo llamen también de este Parlamento otros grupos políticos

que no apoyan al Gobierno, lo llamen y hablen con las mismas claves, con las mismas claves y con el mismo lenguaje. No es lo mismo. Y, por lo tanto, de no producirse esta tarde aquí, en este Pleno, el hecho de conocer, de boca del Partido Socialista, que están dispuestos a remar conjuntamente en un tema en el que los canarios nos jugamos todo, digo yo que usted y que toda la Comunidad Autónoma de Canarias iría, de alguna forma, capitidismuida a esa negociación en la que nos jugamos todo (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y nuestro grupo, desde luego que insisto –y yo creo que usted lo ha expresado en su intervención y lo ha expresado el presidente del Gobierno cada vez que ha tenido ocasión de intervenir sobre esta materia tan delicada y tan sensible como es la financiación–, no venimos en señal de confrontación, venimos con argumentos. Usted lo ha dicho: nuestro grupo lo apoya en cuanto a la insularidad, en cuanto a la población, pero también lo apoyará en cuanto a la ultraperiferia, como fórmula que tiene un reconocimiento en el tratado, en el Tratado de la Unión Europea, pero que, desde luego, que tenía un artículo específico en esa reforma del Estatuto de Autonomía que está pendiente de aprobación y que, desde luego, nosotros consideramos que si en algo se debe compensar es precisamente a través de la ultraperiferia, porque, como le decía hace un momento, no solo estamos a muchos kilómetros, no solo estamos al lado, o sea, no solo somos islas, sino también... (*Rumores en la sala.*) Sí, perdonen, pero es que hay aquí, señor presidente, una mosca que... parlamentaria, y que, por lo tanto, discúlpenme, discúlpenme, pero...

El señor PRESIDENTE: Señora Tavío, si me lo permite...

La señora TAVÍO ASCANIO: A ver si podemos buscar un poquito de *flit*...

El señor PRESIDENTE: No, no, la mosca de lo que le está avisando es que se le ha acabado su tiempo.

La señora TAVÍO ASCANIO: No, porque va a molestar a todos, va a molestar a todos los que intervengan y, por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

La señora TAVÍO ASCANIO: ...cuanto antes lo remedemos, mejor para continuar el debate.

Le decía, señor vicepresidente, que coincidimos en la insularidad, en la población y, por supuesto, en la ultraperiferia. Que, desde luego, yo creo que usted ha tratado este asunto con el rigor que requiere, que tenemos que hablar de esas tres

cuestiones que usted ha dejado muy bien definidas hoy de financiación autonómica, de inversión media estatal y, por supuesto, de diferenciales de compensación en recaudación del IGIC.

Ya le digo, señor vicepresidente del Gobierno, señores del Gobierno, porque todos y cada uno de ustedes en la aplicación de sus políticas, en cada uno de los departamentos, nos jugamos mucho en esta cuestión. De verdad, a mí me gustaría que en esta cuestión tan importante todos pusiéramos un poquito al margen los partidos y de verdad hiciéramos un esfuerzo, con argumentos, con rigor, convencer entre todos al vicepresidente del Gobierno, al señor Solbes, de que realmente existen condiciones objetivas para que Canarias tenga más financiación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Tavío. Gracias.

Señor González Hernández, en representación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Con su permiso y el de la mosca, voy a intentar intervenir en este tema.

En primer lugar, yo creo que en la exposición del señor vicepresidente del Gobierno se ha expuesto con claridad cuál es la situación y no mucho más voy a decir al respecto.

También estoy convencido de una cosa, que en esto vamos a estar todos de acuerdo. O sea, porque no podemos dejar de estar de acuerdo; se trata ni más ni menos de un tema muy fundamental para la Comunidad Autónoma. Esta mañana hemos discutido cuál va a ser, pensamos que debe ser el futuro de Canarias dentro del marco de las ultraperiféricas y hoy vamos a decir de qué forma vamos a estar financiados dentro del marco del Estado español. Luego, por lo tanto, son dos grandes temas donde las discrepancias yo creo que son mínimas y, si las hubiera, habría que eliminarlas.

Yo estoy de acuerdo en que la exposición del vicepresidente del Gobierno ha sido muy clara y voy, como no me gusta repetirme, voy a intentar ir hacia el pasado. La ventaja de tener años es que uno puede recordar el pasado en primer lugar. Es decir, ¿de qué forma se comenzó la financiación de las comunidades autónomas? Quizás ustedes no lo recuerden, fue por el coste efectivo; es decir, a una Comunidad se le decía: “¿qué tenía usted en educación?, ¿cuánto me gastaba yo, Estado, en educación?”; “pues le doy educación con ese gasto”, y así todo. ¿Consecuencia inmediata?: pues que aquellos que estaban mal se quedaron mal. Era obvio que si en Canarias la educación estaba muy mal, y recuerden lo que dijo Lluch, de la sanidad, que se avergonzaba, pues no cabe duda de que la financiación de la educación o de la sanidad era

deficiente. ¡Claro!, automáticamente esto planteó, pues, una serie de reclamaciones.

También se tomó una decisión que tenía lógica pero que era distorsionante; es decir, “¡hombre!, el coste corriente sí, pero la inversión, cómo voy yo a transferir la inversión cuando la inversión es una cosa variable; yo qué sé —decía el Estado— lo que yo voy a invertir mañana no solo en total sino en un determinado lugar”, y se dejó fuera la inversión. Eso creó problemas muy serios sobre todo a Canarias. ¿Y por qué a Canarias?, porque, señorías, la Constitución dice claramente que las obras públicas que afectan a más de una comunidad autónoma son de interés general. Lo que no decía ni dice es que las obras públicas que se hacen en Canarias sean de interés general y son de una sola comunidad. Eso significó que tuvimos una serie de problemas que hubo que resolver poquito a poco. Y eso, quizás conviene decirlo, a veces se habla del artículo 95 y 96, se habla de otro artículo, y yo sobre el artículo 95 y 96, como con mi equipo estábamos negociando, que fue, como ustedes saben, la Ley del 91, estuve a punto de romper la negociación, porque ¿qué pretendíamos con el artículo 95 y 96? En primer lugar, una declaración taxativa, que lo dice, que son de interés general, a efectos de la inclusión de los créditos en los Presupuestos del Estado, las obras de infraestructuras y las de telecomunicaciones que conectan las islas entre sí y Canarias con ello... O sea, ahí se ha dado un paso de gigantes. Ya no había reparos de la Intervención General, que, pese a que no estaban dentro de las obras de interés declaradas por la Constitución, se declaraban por esta ley.

Por otro lado, ¡hombre!, había que decir, vamos a intentar establecer un marco: ¿cuánto va a ser? Ahí está el artículo 96, que tanto se habla, que las inversiones no sean inferiores al promedio que corresponda a las diferentes comunidades autónomas. Pero no fue suficiente, tuvimos que, como todavía había, pues, disposiciones y discusiones, nosotros teníamos mucho interés en introducir estas normas en el REF, esto era el REF, por una razón, y es que la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas dice en una adicional, claramente, que el tema económico-financiero de Canarias se hará sin perjuicio o atendiendo o dentro del marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Por lo tanto, todo aquello que se consignara en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias iba respaldado por una ley orgánica, nada menos que la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Entonces, nosotros tenemos en dos leyes del REF una que habla del carácter general, la distribución del programa de inversiones públicas y también que las inversiones del Estado no sean inferiores al 50% de la recaudación neta teórica del ...*(Ininteligible.)*. Por lo tanto, habíamos logrado un paso muy

importante, que era que el REF estableciera unas normas que la Lofca respaldaba.

Pero, señorías, no nos engañemos, ¿cómo ha evolucionado o de qué forma se hicieron las financiaciones? Yo tuve la suerte o la desgracia de asistir a varias de ellas. Pues de una manera muy sencilla: se sabía a priori lo que se quería que saliera; o sea, cada comunidad tenía un importe que era lo que tenía antes más un poquito. Y entonces se hacía una fórmula polinómica, se hacía un análisis de mínimos cuadrados de una programación lineal y al final salía una fórmula estupenda. A todo el mundo le salía lo que tenía que salir. Bueno, se había puesto de antemano, en fin, ¿cómo no iba a salir? Pero, ¡claro!, Canarias siempre es una distorsión. Canarias es una distorsión, porque no jugaba en el sistema común, y yo voy a hablar de por qué. Por eso siempre se añadía algo de insularidad, que era una especie de complemento, que tenía como objeto que la fórmula aplicada a Canarias también saliera, porque no había manera de que, dentro del esquema general, saliera. Y no nos engañemos: ese ha sido el proceso que se ha ido continuando a lo largo de la historia; siempre se busca una fórmula que más o menos salga lo que se quiere que salga y ahora hay que buscar de qué forma y juega la insularidad.

Y ya me voy a centrar, dicho todo esto, me voy a centrar en lo que ha expuesto el señor vicepresidente. Realmente el problema que tenemos es que cuando se establecen variables tales como, bueno, él ha dicho la financiación de competencias comunes, sabemos con qué fondos se hacen y cuáles son las variables a considerar, y, claro, la población. Bueno, sobre la población poco hay que decir. Ya ha dicho él que el problema fundamental, se daba una variable del 94 y otra cosa que se usa en la... Mientras no se actualice, pues se produce una desactualización muy grave. Pero luego viene la superficie y, claro, la superficie en Canarias no significa nada, porque 7.200 km² que tiene Canarias no se pueden comparar con 7.200 kilómetros que tenga Extremadura, porque aquí está fragmentada en siete islas. Y en la superficie estamos siempre maltratados, valga la expresión no en el sentido crítico, sino que hablar de 7.000 kilómetros en comparación con los 40 o 50.000 que tiene Extremadura, estamos perjudicados, porque, claro está, la isla tiene su propia entidad. Y no ya una entidad política, es que ahí hay que tener un hospital, hay que tener unos servicios, hay que tener centros de educación. ¿En qué comunidad de 7.000 km² existen o tienen cinco o siete hospitales de referencia o nueve hospitales de referencia? Luego, cuando la variable de la superficie la utilizamos, no nos viene bien; no nos viene bien porque está sesgada al número pero no al hecho concreto que tenía que haberse ponderado de que está dividido en siete unidades, cuya unidad, aunque sea pequeña,

necesita unas determinadas dotaciones, que son muy superiores a las que corresponderían en una simple relación superficie-objetivos.

La dispersión. ¡Hombre!, se habla de los núcleos de población. Yo no sé si teníamos que haber introducido también en la dispersión el concepto de la isla, porque no cabe duda de que disperso es el núcleo, pero más dispersa es la isla. Estamos mucho más dispersos de una isla a otra que entre un municipio y otro. Tampoco lo tenemos.

La insularidad. Bueno, la insularidad, la distancia. ¡Hombre!, la distancia no es la insularidad, la insularidad es algo más, que es la fragmentación, el hecho de que estamos divididos en islas, y eso no se está considerando.

Luego, por lo tanto, nosotros estamos en cierta manera perjudicados en cuanto a las variables que se utilizan. Y no voy a referirme a lo que ocurre respecto al tema de los servicios sociales, de la sanidad –ya lo ha dicho el consejero que ni siquiera se mete–. Y en sanidad, pues, el problema está claro. Lo hemos discutido tantas veces aquí que para qué darle más vueltas. El sistema no se adapta, no considera la evolución de la población, flexibilidad en las fórmulas que había en los procesos evolutivos, o sea, la evolución dinámica no existía. Hay unas cláusulas en la ley que realmente eran inoperantes, porque era una variación de un 3% del año siguiente, que eso no ocurre nunca.

Por lo tanto, nosotros ahora, y ahí sí que estoy de acuerdo, yo creo que los distintos detalles que ha dicho el señor viceconsejero son muy razonables –el vicepresidente, perdón– y yo creo que todos debemos apoyarlo. Sinceramente, aquí sí hago yo una petición al PSOE –estoy convencido de que me va a decir que sí, que en esto tenemos que estar todos juntos–, porque el único problema que tenemos es la posibilidad de que, por presiones de otras comunidades autónomas, dicho en castellano puro...; el sistema, que ya el Gobierno se ha manifestado en contra, pero vamos a ver qué ocurre, se trate con carácter general y, efectivamente, al final se discute comunidad a comunidad, pero que eso no significa que se rompa el sentido general, porque está claro que a Canarias le interesa estar en un sistema genérico donde se trate igual a todas las comunidades, teniendo en cuenta las singularidades, las especificidades, el hecho insular y, desde luego, nuestras características, pero dentro de la unidad de España y sin que haya ventajas a favor de unos o de otros. Yo recordaba también el artículo que ha dicho la portavoz del Partido Popular, diciendo que ningún estatuto puede significar establecer un precepto que cree un agravio o una diferencia entre una comunidad y otra.

Señor vicepresidente, estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho. Espero que lo consigamos todo y espero que todos los que estemos aquí estemos de acuerdo, porque creo que eso es el interés

de Canarias, que es por lo que estamos aquí, no estamos por otra cosa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Señor Trujillo Oramas, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

Don José Miguel González ha hecho un repaso bastante interesante de cómo nació el sistema de financiación en función de los costes efectivos de las materias que iban siendo transferidas, etcétera. Siempre es bueno recordar este tipo de cosas, nos ubican dónde estamos.

Y yo voy a aprovechar ese recordatorio histórico para hacer otro recordatorio histórico ante alguna reflexión que ha hecho en este caso la portavoz del Grupo Popular con relación a qué pasaba con el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Mire, da la casualidad de que, siendo este señor consejero de Economía y Hacienda y el suscrito consejero de Trabajo y Función Pública, la primera Comunidad Autónoma que no firma un acuerdo de financiación autonómica en España, gobernando Felipe González, fue la Comunidad Autónoma canaria, presidida por don Jerónimo Saavedra. Y nos levantamos y nos fuimos. Es decir, que algunos que tenemos cierta historia –y yo me considero joven de todas formas, pero, bueno–, en este asunto, como usted comprenderá, no nos tiembla el pulso, como en ningún otro, a la hora de defender los legítimos intereses del pueblo que representamos. Por lo tanto, ese es un dato que quede claro.

Hemos tenido este debate en muchísimas ocasiones. Normalmente ha habido la tendencia de estar estableciendo que si el sistema... En la legislatura pasada, sobre todo, siempre estaba esto del instar, de si ZP no termina de resolver esto, es el culpable del problema. Yo creo que ya pasaron las elecciones y volver a repetir todas estas cosas no nos lleva a nada. Estamos en la situación actual en que estamos y yo creo que hay una coincidencia clara, general, de que es absolutamente necesario revisar cuanto antes este sistema, porque no está financiando adecuadamente –no entremos en culpables en cuanto a personalismos–, el sistema no financia adecuadamente los servicios públicos esenciales que se están prestando. Y sobre todo además –se ha dicho aquí–, como consecuencia de un elemento clave, lo comentaba el portavoz de Coalición Canaria, ese mecanismo que contiene la ley para actualizar el dato poblacional, pues, no ha sido capaz, es decir, no hay quien cumpla ese requisito. Y, por lo tanto, la variable poblacional, donde España ha tenido, y dentro de España algunas comunidades autónomas como la nuestra, pues, un incremento, un crecimiento muy importante, pues, tenemos un volumen considerable de población que

no está siendo reconocida por el propio sistema. Y, por lo tanto, eso hay que resolverlo. Ese es el tema.

El consejero de Economía y Hacienda y vicepresidente del Gobierno de Canarias ha hecho una aproximación a este asunto bastante similar a la que ya hicimos en su momento en la última comparecencia que hubo en la legislatura pasada, si recuerdan, por el consejero en aquel entonces, el señor Mauricio. Y es lógico además, no puede ser de otra manera. Aquí no se puede estar inventando uno situaciones nuevas cuando además se trabajan las cosas con cierta solvencia y seriedad. Y se ha apuntado toda una línea de planteamientos que, como bien señalaba el portavoz de Coalición Canaria, coincide con el planteamiento inicial que ha hecho el ministro de Economía y Hacienda y vicepresidente segundo del Gobierno a la hora de plantearles a las comunidades autónomas este asunto. Es decir, estamos hablando de igualdad en la prestación de los servicios públicos de todas las comunidades autónomas, estamos hablando de suficiencia financiera para poder financiar las competencias que tenemos, estamos hablando de la actualización de la evolución de la variable población y otras variables, están algunos indicadores que se están poniendo encima de la mesa, estamos hablando de incidir más en la corresponsabilidad fiscal, etcétera; pero, no nos llamemos a engaño, aquí estamos discutiendo de los recursos y al final, pues, todo el mundo intenta –esto no es una crítica a nadie–, pues, intenta, pues, bueno, arrimar el sistema, pues, a sus mejores o a su situación, adaptarlo lo mejor posible a la situación que tiene cada Comunidad Autónoma. Eso es lógico, legítimo, natural y humano, pero si los principios éstos se respetan y van en la línea de lo que el propio consejero acaba de exponer y ya comentó después del último Consejo de Política Fiscal y Financiera, a nosotros nos debe ir bien.

Hay un tema –se ha comentado– que es fundamental, fundamental, nos va la vida en ello, además de por el peso que tenemos nosotros en nuestra estructura de financiación. No ya la actualización de la población, que sí, sino el hecho de que el Fondo de Suficiencia siga manteniendo y financiando la totalidad de los bloques que ahora mismo financian el sistema. Si no, mal asunto. Así de claro. Y hay que decirlo con rotundidad.

No me gustó, lo digo también –lástima que no esté–, no lo hago por establecer críticas así de esto de “paso por aquí y digo no”, pero, recuerdo, el presidente, al contrario que el vicepresidente, dijo una frase de “no nos vamos a arrodillar ante Cataluña o algo así”. Bueno, yo creo que ese tipo de frases no nos vienen al caso en esta materia. Aquí lo que sí que hay que decir, lo planteo Cataluña o quien fuere, es decir, “mire usted, si usted lo que pretende es que el Fondo de Suficiencia financie

la sanidad, la educación y los servicios sociales en exclusiva, no, Canarias dice no”. Así de rotundo, con claridad. Yo creo que en estas cosas tenemos que ser absolutamente claros, serios, contundentes.

Y, por lo tanto, si actualizamos la variable poblacional, si se mantiene este esquema del sistema con el Fondo de Suficiencia en los términos en que estoy planteando, si conseguimos, como se señalaba –y nos parece correcto–, que la variable de insularidad esté en los tres bloques y no solo se entienda como un concepto de lejanía sino también de fragmentación, que es un elemento clave para entender el coste de determinados servicios públicos, tenemos que ponerlo, tenemos que pelear por eso. Precisamente fue ese tema el que nos hizo levantar aquella vez de la mesa, de la mesa aquella, y crean que no era una decisión sencilla hacerlo.

Exactamente igual que incluir todos estos elementos de los que se habla, de costes derivados de la ultraperiferidad, o un asunto al que le dimos mucha importancia en el último debate y que a mí me gusta decirlo con rotundidad: no conozco ningún ministro de Hacienda, de ningún partido, en general, o su entorno, más que los ministros, que no haya tenido la tendencia de intentar mezclar nuestro REF con el sistema de financiación. Hay una tendencia. Evidentemente, frente a esa tendencia, está la contundencia; nosotros decimos *no*. Canarias, nosotros no podemos mezclar... El REF es toda una serie de mecanismos destinados a promover las condiciones del desenvolvimiento de la actividad económica, empresarial, etcétera, en el archipiélago y lo otro es la financiación de los servicios públicos. ¿De qué estamos hablando? No tiene nada que ver.

Y, por lo tanto –se lo digo de verdad–, no podemos caer en trampas tampoco, que algunos meten, con determinados elementos, como las balanzas fiscales y cosas de estas. Eso lo digo con rotundidad también. Cierto es que a veces también algunos olvidan todo ese esfuerzo que viene desde la Administración General del Estado para nuestra Comunidad Autónoma y establecen una especie de discurso, como que estamos abandonados y esto. Eso tampoco. Para nada: cada cosa en su sitio. Y, por lo tanto, yo creo que ese es otro elemento que para nosotros es trascendental.

Comentaban dos asuntos más –también los comentamos en su día en el último debate–, y eran los temas relacionados con esto último del REF, la financiación media, etcétera. Eso es un esfuerzo. Dicho también con rotundidad, estamos en una época donde verdaderamente vamos a tener que apretar lo que es la situación para conseguir recursos para financiar las inversiones públicas. También ese debe ser un objetivo claro que nos debemos marcar. Y eso se contrapone con toda una política que se pueda tender a incrementar gastos corrientes que no son necesarios, ¿no?

Y hay, por último, los temas relacionados con el Fondo de Cohesión Sanitaria, donde yo me voy a repetir por enésima vez. Los recursos que a nosotros nos corresponden por insuficiencias no atendidas, por la atención a desplazados, etcétera, nosotros los tenemos que exigir. Así de claro. No hay vuelta de hoja, es así. Y, por lo tanto, esto es lo que configura la posición que ya discutimos –y por eso adelantaba don José Miguel González un poco el planteamiento de esta discusión–, porque yo creo que nosotros estamos cargados de razones para justificar la defensa de estos elementos.

Tenemos algún otro, tenemos algún otro que ya en su día... Creo que también es un tema de denominador común, no debemos mezclar en la discusión con los demás, y es acabar con ese elemento atávico, que es este descuento que nos siguen haciendo en las relaciones financieras de la devolución del ITE, etcétera. Nosotros tenemos que establecer algún mecanismo para que eso se acabe de una vez. No es razonable que sigamos todos los años haciendo un cálculo sobre una recaudación normativa líquida teórica si existiera el ITE en Canarias. Fíjense ustedes qué cosa más complicada, ¿no? Y todos los días, todos los años hacemos eso para establecer luego una relación ahí. Eso yo creo que debemos resolverlo y hay que trabajar con claridad en la solución de ese asunto.

Esa es nuestra postura, con claridad, con luz y con taquígrafos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trujillo

Señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, el señor Soria López.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero iniciar esta segunda intervención agradeciendo las intervenciones de cada uno de los portavoces de los distintos grupos, del Partido Socialista, de Coalición Canaria y del Grupo Popular, no solo por el fondo sino también por el tono constructivo. En efecto, esta es una de las cuestiones que, sea quien sea quien gobierne, nos va mucho en ello, porque, al fin y al cabo, del sistema de financiación autonómico, en el caso de Canarias, aproximadamente 64 de cada 100 euros del Presupuesto vienen precisamente de este sistema.

Y yo creo que hay una coincidencia general en cuanto al planteamiento. Quiero decir, para empezar, que todavía, de una manera formal, el ministerio no ha iniciado el sistema de revisión del sistema de financiación, porque solamente fue la pasada semana, durante la celebración del Consejo

de Política Fiscal y Financiera, cuando en el último punto del orden del día, que era cuando se analizaba un informe de ciclo económico que había llevado el ministro, finalmente hizo algunas reflexiones sobre los principios que estaba manejando para la revisión de este sistema. Por tanto, formalmente no se ha iniciado. Lo que el ministro nos anunció allí fue que iba a hacer una revisión multilateral, que me parece que es uno de los requisitos fundamentales, la multilateralidad en cuanto a la negociación, si bien esa multilateralidad no iba a estar reñida con el hecho de que se iniciaran contactos bilaterales, ministerio con cada una de las comunidades autónomas, simplemente para hacer un primer sondeo y ver cómo iban las cosas en el ámbito territorial de cada una de ellas y luego poder conformarse una primera idea de aproximación y luego ya tener otra ronda. Por tanto, estamos exactamente en ese momento.

Decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, en efecto, el sistema que ahora mismo tratamos de revisar fue un sistema que se había aprobado por unanimidad de todas las comunidades autónomas y que ese debía ser el criterio de esta revisión. Yo creo, de verdad lo creo así, por lo que vi el otro día de planteamientos y actitudes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, yo tengo hoy la impresión de que el nuevo sistema también va a ser un sistema que se saque adelante por acuerdos, consensos y unanimidad. Vería francamente difícil sacar en estos momentos un nuevo sistema o un sistema revisado de financiación que no lo fuera de esa manera.

Por tanto, en estos momentos yo al menos tengo el convencimiento –por lo que he visto, por lo que he oído– de que va a ser posible y, en todo caso, no he visto ni una sola comunidad autónoma que a día de hoy pueda estar planteando el no ir a un sistema acordado por unanimidad, porque es verdad que había, en el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña, pues, esa restricción temporal, porque el Estatuto de Autonomía catalán fijaba un *timing*, un tiempo, que estaba en el mes de agosto, para que pudiera haberse dilucidado ya sobre las inversiones del Estado y los recursos del Estado ahí. Pero ese tema se abordó el otro día y quiero decir, porque así fue, por parte del consejero de Economía de la Generalitat de Cataluña no vi, digamos, el ponerlo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera como una condición *sine qua non*. Por tanto, desde ese punto de vista, yo creo que va a haber unanimidad por parte de todas las comunidades. Eso sí, tal como decía también la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, lógicamente, cada comunidad autónoma –esto es legítimo– va a intentar sacar lo mejor para cada una de ellas. Esto es evidente que va a ser así y, desde luego, en lo que a mí toque yo también lo voy a intentar para nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Las claves sobre las que se ha pronunciado el portavoz parlamentaria del Grupo Popular coinciden, básicamente, con las que otros portavoces también han expresado. Nosotros tenemos que seguir insistiendo, aparte de seguir ponderando con un porcentaje muy alto el criterio de la población, seguir ponderando, reclamando que se pondere el criterio de la insularidad y, además, que se clarifique para todos los bloques. Yo creo que en esto estamos totalmente de acuerdo. Y desde luego que se introduzca la población, pero actualizando siempre su ponderación por el último dato disponible del padrón correspondiente justo al ejercicio anterior o al más actualizado de que se disponga.

En cuanto a la intervención del señor portavoz de Coalición Canaria, también empezaba haciendo esa afirmación. En esto vamos a estar de acuerdo todos, gobierne quien gobierne, porque esto no se trata tanto de una cuestión de color político cuanto poder maximizar, en términos cuantitativos y cualitativos, el sistema y los recursos que vengan del sistema de financiación.

Estoy de acuerdo: el criterio de la superficie en Canarias, pues, lógicamente con la estrechez de nuestro territorio, pues, siempre saldrá Canarias peor tratada que lo que pueden estar otras comunidades autónomas, que, con menos población, tengan, sin embargo, una superficie muy grande.

En cuanto a la insularidad, efectivamente, estoy totalmente de acuerdo, no solo se trata de que incorpore el factor estructural determinado por la distancia, sino también la fragmentación y otros que están directamente determinados por la insularidad.

Yo creo que la petición que hacía usted al Grupo Socialista de ir todos juntos la constató en la intervención del señor portavoz socialista de que, efectivamente, así va a ser, porque este es un tema en el que a la Comunidad Autónoma le va mucho.

Y con eso entro en la intervención del señor portavoz del Grupo Socialista, que también ponía de manifiesto la coincidencia general respecto a la necesidad de revisar el sistema, porque, efectivamente, ha aumentado la población en toda España mucho más de lo que la predicción más optimista podía haber dicho en el año 99 que iba a aumentar a lo largo de estos años, porque, claro, ¿quién iba a decir, en el año 99, España con 40 millones iba a pasar a 45 millones?, ¿quién iba a decir en el año 99 que Canarias iba a pasar de un millón setecientos y poco mil a 2 millones? Pero, efectivamente, todo el crecimiento económico, la atracción de personas ha hecho que, efectivamente, no por tasas de natalidad precisamente, sino por inmigración haya habido ese tremendo incremento de la población.

Y también lo ha dicho usted, que no nos llevemos a engaño: todo el mundo, lo dijo con otra expresión,

pero va a intentar arrimar el ascua a su sardina. Eso es legítimo. Igual que es legítimo el seguir planteando desde Canarias –otras comunidades autónomas también lo plantean en similares términos– que el Fondo de Suficiencia esté destinado a cubrir todos los bloques de competencias, es decir, no solo algunos. Aquí hay diferencias. Por ejemplo, en ese intento legítimo de que cada uno intenta, pues, plantear lo que le sea más conveniente, Andalucía –no lo dijo en el Consejo de Política Fiscal, pero lo he leído por ahí– pretende que, por ejemplo, el criterio de la población en edad escolar sea uno de los criterios que pondere, puesto que la población joven en Andalucía es muy superior a la que hay en otras comunidades autónomas, y es lógico que también plantee eso.

Hay un tema que no ha salido y que yo creo que sí puede ser, no digo un escollo, pero sí de los temas que más se van a debatir, que es el que tiene que ver con la resultante final de la financiación per cápita en cada comunidad autónoma. ¿Por qué? Porque, claro, el sistema está basado en que la principal aportación de recursos al sistema viene dado por la cesta de tributos cedidos y la participación en tributos del Estado. ¡Claro!, ¿ahí quién es quien más contribuye?: pues todas las comunidades autónomas donde, como consecuencia de que hay mayor actividad económica, hay mayor recaudación y resulta que se transfiere más. Algunas incluso transfieren por encima de sus propias necesidades, en los términos que estuvieron definidos en el año 99. Entonces, ¡claro!, dan el sobrante al Estado. Luego el Estado con el Fondo de Suficiencia nivela aquellas donde hay insuficiencia por los tributos cedidos. Y al final hacen el cómputo y dicen: “¿cuál es la financiación per cápita?”, y resulta que las que más baja financiación per cápita tienen son precisamente las que mayor esfuerzo fiscal están haciendo. Y hoy comunidades como Cataluña, comunidades como Baleares, comunidades como Madrid están planteando, diciendo, “¡oiga!, introduzcamos una corrección, porque bien está que nosotros hagamos transferencias a los que menos tienen; ahora, bien está también que, como consecuencia de eso, no se infiera que al final seamos los más perjudicados en términos per cápita”. Digo esto porque esto yo creo que va a ser uno de los elementos centrales del proceso de negociación y al cual, pues, supongo que habrá que darle alguna solución.

Pero tan solución se les tiene que dar a esos como al hecho de que, teniendo en cuenta que en el caso de Canarias el Fondo de Suficiencia pesa mucho más dentro de los recursos totales que la cesta de recaudación por los tributos cedidos, el Fondo de Suficiencia también haya de dotarse y haya de actualizarse en función de necesidades reales, de modificaciones normativas y también de evolución de la población.

En definitiva –y con esto concluyo–, el sistema ha funcionado, ha funcionado relativamente bien, si bien ha funcionado con imperfecciones, que requieren, por tanto, necesidad de corrección. La revisión ha de ser en el seno del Consejo de Política Fiscal. Ha de ser multilateral, eso sí, con contactos bilaterales por parte del Ministerio de Economía y Hacienda con cada una de las comunidades autónomas. También con contactos bilaterales, lo hemos hecho hace un par de días entre la Comunidad Autónoma de Canarias y Valencia. Ahora bien, ningún contacto bilateral del ministerio con una comunidad autónoma puede implicar una multilateralidad parcial de toda la negociación en el ámbito del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y yo tengo la impresión de que a día de hoy eso está garantizado, al menos, esa es la impresión que a mí me ha dado del último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Otro de los criterios: pues hay que garantizar la igualdad en cuanto a la provisión y a la prestación de los servicios públicos y de la accesibilidad de todos los ciudadanos a los distintos servicios públicos, sea cual sea la parte o el territorio de España donde residan, sea en Finisterre, sea en Valverde, sea en Reus o sea en Madrid. La igualdad en cuanto a la provisión y a la prestación del servicio público tienen que estar basadas en la igualdad.

Necesidad de que los recursos del sistema de cada una de las comunidades autónomas, los que cada comunidad autónoma recibe, sirvan para cubrir la totalidad de las competencias que tienen asumidas. Desde luego que los servicios a cubrir sean todos, no a la nivelación parcial sino a la nivelación total; por tanto, bloque de competencias comunes, bloque de servicios sanitarios, bloque de servicios sociales. Y después, en el caso concreto de Canarias, sumamente importante respetar el principio de la insularidad, corregido también por el de la ultraperifericidad, y además estableciendo la aplicación del criterio de la insularidad no solo a un tipo de servicios sino a todos, y además ponderarlos, en términos relativos, con el mismo peso, sean competencias comunes sean competencias de servicios sanitarios o sean competencias de servicios sociales.

Termino. A lo largo de los próximos meses, yo creo que esto va a ser, pues, probablemente la más importante de las negociaciones que en España se emprendan entre el Estado y el conjunto de las comunidades autónomas. De que lo hagamos bien o mal va a depender en gran medida la posibilidad de que el conjunto de españoles, vivamos donde vivamos, podamos obtener buenos y similares servicios públicos.

Hay una restricción, hoy el momento económico es el que es, lo han dicho también los portavoces de los distintos grupos que han hablado. Muy

probablemente hoy no va a ser posible atender a la vez –más bien imposible– las demandas de todas las comunidades autónomas. Ahora bien, lo que es importante es que, sea cual sea el sistema que finalmente se acuerde, se acuerde un sistema que sea válido tanto para momentos de desaceleración profunda como los que vive hoy la economía española como en momentos en los que la economía española cambie de ciclo y nuevamente nos lleve por sendas de crecimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

7L/CG-0003 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE CANARIAS ANTE EL FUTURO DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DE LA UNIÓN EUROPEA (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Tal como habíamos anunciado, pasamos a continuar con el punto 2. Y se han presentado en tiempo y forma dos propuestas de resolución en relación con la comunicación del Gobierno. Por orden de entrada, una propuesta de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular: “al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente propuesta de resolución sobre la comunicación del Gobierno sobre Canarias ante el futuro de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea”. ¿La tienen ustedes, señorías?, la deben tener. La siguiente –por orden de entrada, insisto–: “a la Mesa de la Cámara, el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la comunicación del Gobierno de Canarias, presenta las siguientes propuestas de resolución a la comunicación del Gobierno sobre Canarias ante el futuro de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea”.

Bien. Yo, sin moverse de los escaños los señores portavoces, quiero hacer la siguiente propuesta, dado que hay un turno a favor y otro en contra. Se vería primero la propuesta, como está establecido por el orden del Registro, de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular, con un turno a favor de cinco minutos y un turno en contra de cinco minutos, y luego se vería las.. –bueno, si quieren usar menos, ya...–, y luego se vería las del Grupo Parlamentario Socialista, con un turno a favor de cinco minutos y un turno en contra de cinco minutos. ¿Estamos de acuerdo?

Pues bien, entonces, para la defensa de la propuesta de resolución de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular, el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Voy a intentar hacerlo lo más rápido posible, porque en realidad lo que expresamos en nuestra propuesta de resolución es el discurso en positivo que hicimos esta mañana tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en torno a los retos que plantea esta comunicación del Gobierno (*La señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, se reincorpora a su lugar en la Mesa.*), pero en realidad sobre el documento base, que es el documento base que plantea la propia Comisión Europea. Por lo tanto, reconocemos los avances que hay en la Estrategia de la Unión Europea para las Regiones Ultraperiféricas. Valoramos –cómo no– positivamente que se haya abierto un amplio debate público en el ámbito de la Unión Europea sobre los asuntos que afectan a las regiones ultraperiféricas.

En los temas identificados por la Comisión Europea nosotros también coincidimos en que son retos importantes, desafíos importantes, pero, como ya apuntábamos esta mañana, tanto el Parlamento Europeo como en el propio debate, hemos planteado que en el debate futuro hay otros retos, como los de la Cumbre de Lisboa o alguno de los que plantea el propio Parlamento, que nosotros entendemos que se deben seguir explorando y, de hecho, esta mañana, entre lo que dijimos nosotros de seguir explorando en esa línea y lo que apuntaba el Partido Socialista de que podíamos buscar el consenso en torno a una comisión de estudio específica, dado que el debate va a ser largo, pues, podremos encontrarnos en el futuro. Lo digo en la parte que hacemos la valoración de la activa participación de otros actores públicos y privados.

También planteamos que nos parece positivo tanto el dictamen del Consejo Económico y Social como la propia resolución del 20 de mayo del Parlamento Europeo y en la parte de las resoluciones hacemos especial mención a alguna de esas resoluciones: la 6, 13, 16, 18, 21, 23, la 25 y la 29. Todas ellas nombradas específicamente en el debate de esta mañana.

Y en los “resuelve”, pues, seguimos reconociendo las fortalezas y las oportunidades con la compensación de sus debilidades y desventajas que tienen las regiones ultraperiféricas. Aquí hacíamos una valoración esta mañana de que no solo vamos a pedir recursos sino que también queremos explotar nuestros factores endógenos. De ahí las fortalezas y las oportunidades que tiene esta tierra sin necesidad de esas debilidades y desventajas.

Que el Gobierno de Canarias continúe impulsando y defendiendo ante el Gobierno del Estado toda esta estrategia específica a favor de las regiones ultraperiféricas. Ya apuntaba el presidente que hay sintonía con el Gobierno del Estado en la defensa de este paquete de medidas, incidiendo,

además, en aspectos en los que yo particularmente hice incidencia esta mañana, que es el potencial de excelencia para el espacio de investigación europeo. Hay recursos, factores, en Canarias que podemos explotar desde ese punto de vista.

Y ya en los más concretos, que se apuntaban en el documento del 2007, en la propia comunicación europea, el cambio climático, la evaluación del impacto sobre las islas y todas las regiones, hay que hacer un estudio profundo sobre esa cuestión. Aquí hay que apuntar también, junto a todas las cosas que se dijeron esta mañana, el Partido Socialista apunta también alguna iniciativa en torno a las energías, aunque no estamos de acuerdo en la valoración final, pero sí en que el tema de las energías es un potencial de cara a establecer políticas más adecuadas sobre el cambio climático.

En el tema de la inmigración –ya lo comentábamos esta mañana también–, parece que hay sintonía en controlar y gestionar de forma adecuada los flujos migratorios. Recuerdo –como anécdota, no se lo tomen a mal–, acuérdense de cuando hicimos la primera propuesta de que en los centros de retención pasaran de 40 a 70 días, ¿no?, y miren por dónde vamos, por dónde vamos ya: cinco meses y medio de retención. O sea, que a veces nos quedamos cortos.

En materia de incremento de población, pues, ya lo comentábamos esta mañana, descartada toda esa acción o esa visión que se tiene sobre el tema de las segundas residencias, desde el punto de vista de que puede ser una cuestión que se pueda materializar o que incluso se puede llegar a ver por parte de la Unión Europea, pero lo que sí parece necesario es que, en el marco de la futura estrategia de las regiones ultraperiféricas, todos aquellos conceptos que tengan que ver con la lejanía y, por lo tanto, con el incremento poblacional y, por lo tanto, con los servicios públicos que prestamos a la población residente en el archipiélago tengan que verse.

En el tema del sector agrario, la garantía de la protección de las producciones agrarias. Aquí hemos planteado desde las plantas, tomates, plátanos, por poner algunos, pero esta mañana pasamos, de pasada también, en el otro sector, en el que hay también una importante política europea a favor de las Islas Canarias, que es todo el tema de la pesca. Lo que pasa es que nos enfrascamos con otras cosas y nos olvidamos de nombrar el tema de la pesca.

Por último, en la política marítima, importantísimo, jugar el papel estratégico que tiene Canarias en las conexiones que se pretenden desde el punto de vista marítimo con las regiones europeas y, en este caso, con la región cercana de África. Esta mañana estábamos hablando de crear ese marco económico en torno al Atlántico, a la posición estratégica que juega en este caso Canarias, pero también aquí el papel que puede jugar Azores y Madeira.

Y terminamos en positivo, terminamos en positivo. Y digo esto porque el artículo 3 o la posición 3 o la resolución número 3 también se podía haber redactado de una forma, en eso que llaman la confrontación con el Estado, ¿no?, “ahora que te toca a ti, ahora te espero”, y haberla redactado en términos muchísimos más duros para decir: “no estás cumpliendo lo que te pongo en el Parlamento de Canarias; por lo tanto, te ataco”, pero está planteada en términos positivos porque, como anunciaba el presidente, hay sintonía en intentar que estos temas, tanto por parte del Estado como por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, se trabajen conjuntamente en el seno de la Unión Europea. Por lo tanto, lo que se le pide aquí al Gobierno de Canarias es que traslade al Gobierno de España que impulse esa nueva etapa y coadyuve en el proceso de reflexión, identificación, de estas propuestas, por el bien de las regiones ultraperiféricas, por el bien de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

¿Hay un turno en contra? (*Pausa.*) No. Entonces pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Para su defensa, señor Trujillo Oramas.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Gracias, señor presidente.

De una manera muy breve.

Como no podía ser de otra manera, nuestras propuestas de resolución van en la línea del debate que mantuvimos esta mañana y que básicamente se pueden resumir de la siguiente forma. En primer lugar, hay una de valorar positivamente este proceso en el que nos hemos visto inmersos después de las dos comunicaciones del año 2004 y, por lo tanto, de esta nueva de 2007.

Hay otra con relación a lamentar el proceso, tal y como se ha planteado por parte del Gobierno de Canarias, remitiendo, pues, la comunicación –ya lo debatimos esta mañana–, a posteriori a la Comisión y a los departamentos competentes de la Administración General del Estado.

Hay dos que hacen referencia a esos desacuerdos que manifestamos, tanto del estudio con el objetivo de limitar la segunda residencia y otra con el tema de los costes, de intentar introducir en los costes de la ultraperiféricidad los costes adicionales de la prestación de determinados servicios públicos.

Hay una, que acaba de hacer mención el portavoz de Coalición Canaria, que tiene que ver con urgir al Gobierno a adoptar –al Gobierno canario–, adoptar las medidas necesarias para mejorar la eficacia y la eficiencia del modelo energético, así como la reducción de gases de efecto invernadero.

Hay otra que tiene que ver con la incorporación en la futura política común de inmigración, pues, que se preste una especial atención a la situación

de las regiones ultraperiféricas, que vendría a ser una frase que engloba el conjunto de propuestas que hay en el documento. Es una parte que, como vieron, hemos estado viendo esta mañana, no hay discrepancias en esa materia.

Luego hay otra proposición relacionada con articular medidas efectivas relacionadas con la agricultura y que van en la línea de lo que se ha manifestado en los distintos documentos y ahora mismo, prácticamente, en una de las resoluciones que comentaba el portavoz de Coalición Canaria.

Hay otra que es para fomentar el máximo aprovechamiento del potencial marítimo de Canarias, no solo elementos de investigación sino como el de las actividades marítimas vinculadas al transporte.

Y, por último, un tema en el que nosotros hemos hecho especial hincapié esta mañana, que es que apoyamos en su totalidad, creemos además que es una buena resolución, la del Parlamento Europeo del 20 de mayo, pero en especial en todo lo que hace referencia a rescatar e introducir, en el debate en el que estamos inmersos, todos los elementos de la estrategia de Lisboa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trujillo.

¿Hay intervenciones en contra? Sí, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, don Blas, esta mañana yo le comentaba en mi última intervención que del debate y de la exposición que usted había hecho con respecto a lo que se mostraba en desacuerdo con parte del Gobierno o con dos puntos del Gobierno, que los tiene recogidos aquí y sobre las formas, yo le hice la reflexión de decir: “quiero ver la botella medio llena o medio vacía”, como prefiera, ¿no?, en el sentido de que había un debate abierto, de que aquí no se cierra, es decir, la resolución del Parlamento de hoy no cierra nada, ni siquiera el documento del Gobierno cierra absolutamente nada de posición oficial de Canarias. Por lo tanto, yo no creo que estemos en una sensación de que se ha roto algo, no creo que se haya roto. Y ustedes plantean aquí: se han roto las pautas tradicionales de consulta, debate y búsqueda.

Además entendí que recogía usted el guante de seguir avanzando en el Parlamento y nosotros hemos recogido el guante de la posibilidad de que podamos seguir avanzando en ese consenso en el ámbito parlamentario y también con el Gobierno, a través de esa comisión de estudio que puede ir caminando de forma paralela al avance que dé este documento en Europa. Por lo tanto, reflexión, en ese sentido, que sinceramente entendí que ese tema podía haber quedado zanjado en el debate.

En los puntos 3 y 4 plantea de nuevo una cuestión. Decía usted esta mañana: “es la primera vez que se da un tema de desacuerdo en los temas de Europa”. ¿De verdad cree usted que ayudamos a Canarias, no al Gobierno, ni al Parlamento, ayudamos a Canarias con que el Gobierno haya mandado una posición y el Parlamento –porque eso sería también la primera vez, seguramente– manda un documento diciendo “no estamos de acuerdo con lo que le ha mandado el Gobierno, por mucho que haya sido evaluado y consultado con otros sectores de la sociedad”? ¿Por qué no llegamos a la reflexión de que estamos en un momento donde el Gobierno ha mandado su documento, donde el Parlamento puede empezar a generar una inercia completamente distinta y encontrarnos con el Gobierno cuando llegue el punto final? ¿Por qué hay una necesidad de plantear ahora en términos de desacuerdo? ¿Se quiere realmente llegar, como usted nos reclamaba esta mañana, al tema del consenso, “¡oye!, yo estoy por el consenso, estoy por hablar estos temas”, o lo que se quiere manifestar es un desacuerdo claro con el Gobierno en esta línea? Insisto, con el punto número 3.

Y el 4, sinceramente, no lo entiendo, no lo entiendo, porque esta mañana me pareció que quedaba claro que, cuando estábamos instando a la toma en consideración por las instituciones europeas de los costes adicionales... Acaban de terminar ustedes un debate sobre la financiación autonómica y planteaban elementos como que la fragmentación, la insularidad y, en este caso, lo alejados que estemos de Cádiz son elementos que hay que tener en cuenta y que son capaces de levantarse de una mesa de negociación si esos temas no quedan claros. Y la pregunta es: los recursos que vienen de Europa –de lo que estamos hablando aquí también–, no solamente de las necesidades sino cómo se articulan esos recursos para que lleguen de forma justa a las distintas regiones ultraperiféricas: por territorios, por población, por la problemática que tienen, por los problemas de comunicación y transporte que tienen... Hay muchas variables. ¿Cómo no va a ser una de esas variables para que lleguen los recursos...? Si cuando nos dan dinero –vamos a poner, no a las personas, a los animales–, si se tiene en cuenta la cabaña ganadera equis para financiarnos en el REA, por ejemplo, el litro de leche, por ejemplo, ¿cómo no se va a tener en cuenta a las personas para prestar servicios que nos pongan en igualdad de condiciones con los ciudadanos que viven de Cádiz para arriba? ¿Cómo no va a ser posible que le podamos plantear una política en este sentido a Europa, de que en ese sentido también hay que revisar las cosas? Sinceramente, por si no lo he entendido mal, aquí lo que dice usted, aquí lo que dice es que “el Parlamento de Canarias manifiesta su disconformidad con la propuesta expresada en los retos que plantea la evolución demográfica relativa a instar a que se tome en consideración por las instituciones...”. Y esta

mañana lo explicitó claramente, era por la cuestión del dinero por lo que usted quería que eso no apareciera explícitamente dibujado. Y se lo recordó al presidente, además, diciéndole que en unas declaraciones le había visto que iba a pedir dinero a Europa.

Y el punto número 5 –termino–, el punto número 5, relativo a los temas del cambio climático, aprobamos el Pecan la legislatura pasada y usted sabe que no todos los problemas están de la mano del Gobierno. Yo le voy a poner un ejemplo, a pesar de que hemos tardado bastante. Ahora está el avance del Plan Territorial de Fuerteventura sobre la mesa. ¿Qué opina su grupo, en Fuerteventura, donde se ha puesto el primer sitio como posibilidad de instalar la central eléctrica, porque, según el estudio, dice que es el mejor sitio? Ya tenemos el lío montado. Le digo, por recordar desde Vilaflor hasta otras soluciones. Estaremos tres o cuatro años para decidirlo. Seguramente vamos a tomar la decisión de “vamos a, aunque sea el mejor sitio, vámonos a otro lado”, porque es más importante resolver el problema energético que estar discutiendo si ese es o no es el mejor sitio. Pero, en definitiva, ahí, cuando usted dice “urge”, urjámonos todos, si vale la expresión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Entonces procede votar. Yo le agradezco a los señores portavoces... Vamos a votar primero las que se presentaron primero, la del Grupo de Coalición Canaria y Popular. ¿Cómo quieren que se vote? Supongo que ustedes en bloque. ¿Señor Trujillo?, ¿en bloques? La votación en bloque.

Entonces, se va a votar (*Rumores en la sala.*) –¡señorías, por favor!, estamos en votación, cierren las puertas–, vamos a votar, en primer lugar, las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios de Coalición Canaria y Popular a este respecto. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 33 votos a favor, 2 en contra y 23 abstenciones. Por lo tanto, quedan aprobadas (*Rumores en la sala debidos a que el señor vicepresidente segundo y la señora secretaria segunda votan en contra por error*). Se les pega algo aquí, hombre, que no, no es para tanto, no es para tanto.

Señorías, por favor, silencio, vamos a la siguiente votación. Votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario. ¿Se votan conjuntamente? En bloque, conjuntamente.

Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación (*Rumores en la sala.*) –señorías, ¡por favor!, señorías, por favor–: 25 votos a favor, 30 en contra y 3 abstenciones.

Por lo tanto, quedan rechazadas. Que ahora pueden ustedes celebrarlo si quieren, ya terminó la votación.

(*La señora secretaria primera, Julios Reyes, ocupa un escaño en la sala.*)

7L/C-0246 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2008.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el Pleno. Siguiendo comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el incremento del desempleo en el primer trimestre del 2008.

Señora Gutiérrez Arteaga, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Una vez más, este grupo se dirige al Gobierno a fin de hacerle saber la preocupación que se tiene en relación al paro en Canarias (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.*).

Según la última encuesta de la población activa, en esta Comunidad Autónoma existen personas en edad de trabajar que ascienden a 1.032.000 personas y paradas en la actualidad 150.700 personas. La tasa de paro en Canarias asciende a 14,70%, frente a la tasa media nacional, que es del 9,36%. Canarias es la Comunidad Autónoma en la que más descendió la ocupación en el último trimestre, concretamente 31.000 personas menos ocupadas, y se incrementó el número de personas paradas en la cifra de 38.900. Canarias es la Comunidad Autónoma, la segunda Comunidad Autónoma que más ha crecido en el tema del paro en los últimos doce meses.

Es cierto, señor consejero, que nuestra economía, como en el resto del territorio español, está condicionada por circunstancias internacionales. Concretamente, nos referimos al incremento del precio del petróleo, encarecimiento de los precios de algunos productos básicos en los mercados internacionales y –cómo no– al alza de los tipos de interés.

Pero también es cierto, señor consejero, que esta Comunidad ha contado o debería haber contado entre el año 2002 y 2006 con la cantidad de 223.000 millones de pesetas o, lo que es lo mismo, 1.339 millones de euros, para luchar contra esta importante lacra social. Esta cantidad estaba destinada, como no podía ser de otra manera, a reducir el desempleo coyuntural ante situaciones de menor crecimiento que se preveían ya en el año 2002. Se preocupaba y contemplaba el documento así mayor especialización del mercado laboral, concretamente para los colectivos más afectados, como son los jóvenes, mujeres y parados de larga duración (*El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, ocupa un escaño en la sala.*); reducir los índices de temporalidad, porque generaban inseguridad en todo el empleo y en lo que es en todo el mercado económico; especial atención a los colectivos más desfavorecidos, con especial

preocupación por los hogares donde no se encontraba ninguno de los miembros en activo; medidas para favorecer la movilidad, con planes específicos en viviendas y mejor acceso a la información por parte del Servicio Canario de Empleo; diversificar –que ya esta palabra suena hasta aburrida– la economía para intentar no depender del turismo y de la construcción. Todas estas medidas estaban contempladas con el propósito de paliar los efectos que ya en este documento se plasmaban de que iba a disminuir el crecimiento económico del que habían gozado las islas. Y también se plasmaba en este documento que el crecimiento económico se reduciría, pero la población activa iría creciendo.

La primera pregunta, señor consejero, es si se ha ejecutado este plan de forma adecuada, si simplemente se han dedicado a gastar partidas sin acierto ni control y no se han repercutido en lo que es el descenso del desempleo en Canarias.

También, señor consejero, en esta primera intervención nos gustaría que nos explicara por qué, a pesar de estas cifras de paro tan importantes, quedan por ejecutar en su consejería 60 millones de euros.

Nada más, señor consejero, en la primera intervención. Gracias, señor presidente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, el señor don Jorge Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señora Gutiérrez, a las dos preguntas concretas que me ha hecho, le diré que he respondido, en esta sede parlamentaria, reiteradamente esas preguntas. No sé cuántas veces tendré que responderlas.

Canarias pasó de 400.000 empleos a más de 900.000 entre 1995 y 2007. En eso hemos estado ocupados.

Reconozco las cifras que dice usted del paro en el primer trimestre de 2008 en Canarias. Y la pregunta es: ¿y ante esta realidad que el Gobierno de Canarias previó ya hace diez meses –no después de la noche mágica del 9 de febrero, sino hace diez meses–, qué ha hecho el Gobierno de Canarias en 2008 o en esta legislatura para combatir esta situación? Bueno, pues, en lo que vamos de año, señoría, hemos convocado 11 concursos, que ya están en fase de resolución, para ayudas a diferentes organismos para las políticas activas de empleo, para crear empleo. Un primer paquete, siete convocatorias de subvenciones, para la contratación por parte de las administraciones locales de trabajadores desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social. Esta convocatoria –como le dije, está en fase de resolución, pues finalizó el 31

de marzo el plazo de solicitud— tiene un presupuesto de 16,4 millones de euros.

Un segundo paquete es una convocatoria extraordinaria de subvenciones para la contratación, también por corporaciones locales, lo mismo que la anterior, pero dedicada —las convocatorias anteriores eran una por isla, esta es una para toda la Comunidad Autónoma—, que va destinada a paliar la problemática del desempleo en los ámbitos territoriales con mayor índice de desempleo. En concreto, en aquellos municipios, solo pueden ser beneficiarios aquellos municipios que a 31 de diciembre superaban el 10% de tasa de paro. Para esta convocatoria hemos puesto a disposición 5 millones de euros.

Estas ocho convocatorias en conjunto suman más de 21 millones de euros. Las corporaciones locales han presentado más de 300 proyectos que, una vez que se han adjudicado, darán empleo a más de 2.000 desempleados en Canarias. Las características de estas convocatorias, ya incluidas en la Estrategia de Empleo, las características de las obras y servicios a desarrollar a través de estas subvenciones estarán orientadas hacia los nuevos yacimientos de empleo. ¿De qué yacimientos estamos hablando? Pues de servicios personalizados de carácter cotidiano, de utilidad colectiva, de ocio, cultura y turismo, de promoción del medio ambiente o de recuperación del patrimonio histórico entre otros.

De hecho, buscando el objetivo estratégico, que así está recogido como básico en la Estrategia de Empleo en Canarias, ese objetivo estratégico, la mejora de la empleabilidad, se han aplicado algunos criterios de selección que se incluyen como medidas de la Estrategia Canaria de Empleo. Le voy a citar dos. Uno el criterio de no repetición y de rotación en la selección de los desempleados a contratar; es decir, dar oportunidad a aquellas personas que no tienen experiencia laboral a que participen en algunos de estos proyectos. Y, dos, que los proyectos a seleccionar adecuen su perfil a las demandas de empleo de la zona donde se vaya a actuar; es decir, si estamos en un municipio de montaña, pues tendrían prioridad aquellos proyectos de empleo que den trabajo en las características de ese municipio en concreto.

Un tercer paquete son las convocatorias de subvenciones para desarrollar proyectos de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo. También en fase de resolución y para el que se han dispuesto 13,5 millones de euros.

Un cuarto paquete es una convocatoria de subvenciones para organismos autónomos, universidades, instituciones sin ánimo de lucro y organismos autónomos del Estado que operen en Canarias para contratar también trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, por un importe de más de 4,9 millones de euros.

Y un quinto paquete son las subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y la asistencia para el autoempleo. Subvenciones que se darán a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro. Esta convocatoria también está en fase de resolución y hay un crédito disponible de 5.083.000 euros.

En conclusión, estas son solo algunas de las medidas que ya, que ya ha lanzado el Gobierno de Canarias con máxima celeridad. En conjunto, estas medidas, junto a otras que ya están resueltas o que se van a publicar esta semana o la semana que viene en el *Boletín Oficial de Canarias*, hemos movilizado, a fecha de hoy, más de 118 millones de euros para la puesta en marcha de actuaciones en materia de empleo y formación, este año ya, en lo que va de año. Más de 118 millones de euros. Y esto es así, hemos podido movilizar esta cantidad de dinero, porque el Ejecutivo, previendo la situación de crisis que se avecinaba, se dedicó desde el inicio de la legislatura como atención prioritaria a todas las cuestiones relacionadas con el empleo y fuimos capaces en seis meses de elaborar, conjuntamente con los agentes económicos y sociales, una Estrategia Canaria de Empleo, cuyo objetivo final, con el horizonte de 2013 —no lo podemos olvidar—, es generar empleo estable y de calidad, en consonancia con el cambio de modelo económico sobre el que el Ejecutivo canario lleva ya tiempo trabajando, intentando potenciar el desarrollo de otros sectores, como el primario o el industrial, para ir reduciendo la excesiva dependencia de la economía canaria que tiene del sector servicios y de la construcción.

Pero, señorías, sabemos que esta estrategia no va a tener efectos visibles a corto plazo, dado que el peso del sector de la construcción, el inmobiliario, unido a la caída del consumo, está haciendo que el desempleo que se genera en estos sectores solape o eclipse, en esta primera fase de aplicación de la estrategia, los resultados de la misma. Es una estrategia a largo plazo. Insisto, estas medidas se están poniendo en práctica para generar empleo estable y de calidad e incrementar la formación y la experiencia laboral de los trabajadores para insertar a personas con más dificultad, para facilitar el empleo a quienes por causas familiares o problemas de movilidad hoy lo tienen más difícil.

Cuando pase esta crisis, que pasará, todas las personas tendrán en su mano mayores posibilidades de acceder a un puesto de trabajo que las que tenían si no hubiéramos implantado esta estrategia.

Señorías, finalmente, es un momento para sumar esfuerzos y afrontar esta crisis desde la unidad, el diálogo y la colaboración. Señorías, los momentos que vivimos son malos momentos para dividir, son malos momentos para que cada cual platee la batalla por su lado, porque en situaciones

de crisis –y estamos en una crisis, y no desde el 10 de marzo, llevamos tiempo en ella– es necesario que todos, que todos, impulsemos a esta sociedad en una misma dirección.

Y, finalmente, señorías, el Servicio Canario de Empleo no se dejó de gastar 60 millones de euros el año pasado. El Servicio Canario de Empleo ejecutó más del 90% de su presupuesto, que es un nivel de ejecución altísimo. Aunque aspiramos a más, aunque aspiramos a más, es un nivel de ejecución altísimo, dado que es una entidad subvencionadora y adelanta subvenciones que no todas son ejecutadas por los organismos colaboradores. A pesar de ello, ejecutamos más del 90% del Presupuesto de 2007. El dato que usted tiene es de lo comprometido a 31 de diciembre, no de lo que después se ejecutó, no de lo que después finalmente se ejecutó y se cerró el presupuesto a 31 de marzo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de la comparecencia.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su señoría, el señor don Asier Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor consejero, ya lo ha dicho usted, los datos sobre el desempleo en Canarias no son buenos y, por tanto, es bueno que no maquillemos la realidad, como nos tienen acostumbrados otros, y que afrontemos, con la realidad, con el diagnóstico certero, para poder, como ha hecho este Gobierno, tomar las medidas precisas.

Miren, señora Gutiérrez, señoras y señores diputados del Partido Socialista, me alegra mucho que vengan ustedes aquí y que empiecen ya a hablar de crisis económica, que empiecen a preocuparse, señora Gutiérrez, de la situación económica y, por tanto, del desempleo en Canarias. Y me alegra saberlo porque, miren, hace escasos meses, le voy a decir lo que decían los diputados del Grupo Socialista en esta Cámara: “¡qué lejos, por cierto, señor vicepresidente –se referían al señor Soria–, de esa posición irresponsable que ha manifestado el señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero, estos días anunciando una crisis económica en Canarias en 2008, generando incertidumbre en los actores económicos, en contra de los intereses de nuestra tierra y de nuestra gente!”. Esto está en el boletín de sesión de este Parlamento, dicho por boca de los diputados del Partido Socialista. Por tanto, me alegra conocer que ustedes han bajado también a la realidad, como lleva tiempo este Gobierno, y afrontan también desde la realidad la situación por la que atraviesa no solo Canarias sino, como ha dicho la señora Gutiérrez, el conjunto del territorio nacional.

Miren, frente a esas percepciones que ustedes han tenido durante todo este tiempo, que han estado maquillando permanentemente la realidad, este Gobierno lo que ha hecho, sin tanto ruido como ustedes nos acostumbran, es trabajar, y trabajar poniendo en marcha medidas. Me decía ayer el señor Cruz, en una comparecencia en una comisión, que son medidas, que el Gobierno nos tiene acostumbrados a vender humo. Y, miren, yo creo que al final, señoras y señores del Partido Socialista, cuando ustedes están permanentemente, ante una estrategia, ante una iniciativa del grupo de Gobierno, están permanentemente diciendo que vendemos humo, a pesar de que estamos viendo los resultados en cada una de las medidas, al final, con tanto humo, no vayan a acabar ustedes ahumados, señores diputados del Partido Socialista.

Por tanto, yo también estoy de acuerdo con lo que decía el consejero del Gobierno: súmense ustedes, por una vez en la vida, a aunar esfuerzos en sacar adelante los asuntos que preocupan a los ciudadanos de Canarias. Súmense por una vez en la vida: en el tema económico, en el tema sanitario, en el tema educativo y no estén permanentemente en el ruido, que es donde están acostumbrados. Por eso digo que hay dos formas de entender la gestión política: una es la responsabilidad y otra, sin lugar a dudas, es la irresponsabilidad.

Pero, miren, ¿y por qué digo todo esto? Porque, mientras que ustedes están en esa dinámica, el Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno están en otra; mientras que ustedes aumentan el gasto en más de un 20% a altos cargos y asesores del Gobierno de España, este Gobierno trabaja para favorecer la movilidad laboral; mientras ustedes, señoras y señores diputados del Partido Socialista –aunque alguna diputada diga que no, son realidades que están ahí–, mientras que ustedes y el señor Corbacho, ministro de Empleo, congela el plan urgente que diseñó el señor Caldera para parados, este Gobierno aprueba el Plan Estratégico de Formación y Empleo; mientras que el ministro Solbes reconoce que el regalo de los 400 euros le ata sus manos ante la crisis, este Gobierno pone en marcha el plan de coste cero para el transporte de mercancías. ¿Ven ustedes la diferencia que hay entre formas de gestionar y las formas de gestionar del Gobierno de Canarias?

Yo les quiero recordar eso que aprobaron ustedes en el Consejo de Ministros, que se llamaba algo así como el “Código del buen gobierno”, donde llamaban ustedes a la austeridad. Pues yo creo que es bueno recordarlo hoy también, porque al final la dinámica de ustedes va por el sentido contrario.

Pero, miren, frente a la pasividad en la brega, que decían los términos luchísticos, del Gobierno de España, está la gestión permanente del Gobierno de Canarias. Porque, miren, decía el Gobierno, el ministro Corbacho, ante la crisis de desempleo

que existe también en el conjunto del territorio español —se lo recuerdo, señora Gutiérrez—, decía: “he preferido tomarme un respiro antes de aplicar un plan diseñado por mi antecesor en el cargo”; y continúa diciendo: “las conversaciones para reconducir el plan se demorarán un poco”. Esa es la realidad que está haciendo el Gobierno de España ante el problema del paro. Y frente a esto le repito otra vez, señora Gutiérrez, está el compromiso del Gobierno de Canarias.

Pero, miren, es que no lo digo yo, es que no lo digo yo, es que el propio comisario de la Unión Europea para Asuntos Económicos, el señor Almunia —por cierto, del Partido Socialista—, dice: “llevo varios años advirtiendo a España de que debían tomar medidas”. ¿Qué han hecho hasta ahora, señoras y señores del Grupo Socialista?

Por eso, que vengan ustedes aquí ahora a dar lecciones de la gestión que está llevando a cabo este Gobierno de mantener empleo, pues, la verdad, es que es un poco irrisoria y más allá cuando vemos que el Gobierno Corbacho participa y está de acuerdo con las medidas que el Gobierno de Canarias ha tomado con este plan estratégico (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y termino, termino con una cuestión. ¿Sabe lo que a nuestro grupo le preocupa y es lo que creo que debe preocuparles a ustedes? Más allá de salir de los diagnósticos, que ustedes están empezando a aterrizar, y de analizar y de ver que todo esto es un caos y que esto es la catástrofe y que viene el fin del mundo, más allá de todo eso, yo le animo, desde la responsabilidad que tenemos todos los que nos sentamos aquí, a que tiendan la mano, a que arrimen el hombro, a que pongan propuestas sobre la mesa, porque a mi Grupo Popular lo que le preocupa es, efectivamente, el Plan Estratégico para el Empleo y la Formación, que ha llevado a cabo y que ha aprobado en el Consejo de Gobierno este Gobierno y que está llevando a cabo unas medidas. Lo que nos preocupa a nosotros es poder mejorar ese plan. Ese plan que ha sido consensuado con los agentes sociales y económicos por parte de este Gobierno. Y tenemos que hablar de las tasas de actividad de mujeres y hablar de las tasas de la implantación y la cultura de I+D para, también en la senda de la Unión Europea, hablar del tema de empleo. Y tenemos que hablar también, como ha hablado este Gobierno, de los fondos de la RIC, para poderlos también reinvertir en el tema de la creación de empleo. Esas son medidas en positivo que este Gobierno y que este Grupo Popular está permanentemente debatiendo. Por eso, señora Gutiérrez...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Vaya concluyendo, señor Antona, por favor.

El señor ANTONA GÓMEZ: Terminó, señora presidenta.

La animo de verdad, con la mayor sinceridad del mundo, a que, de una vez y para siempre, asuman ustedes que no están aquí, aunque ocupen la bancada de la Oposición, para hacer ruido. No están aquí, señoras y señores del Grupo Socialista, aunque ocupen la bancada de la Oposición, para no llevar iniciativas ni propuestas en positivo. Están aquí, están aquí para aportar también, desde la responsabilidad que tienen que tener, iniciativas en positivo. También, señora Gutiérrez, en materia de empleo.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, la señora doña María del Mar Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

En primer lugar, pues, agradecer la información al señor consejero y es evidente y yo creo que todos los que estamos aquí en esta Cámara coincidimos en que la situación no es buena. No es buena, pero no lo es para el conjunto de España. Y también deberíamos coincidir en que, si no llega a ser por la actuación y el plan estratégico del Gobierno de Canarias en esta medida, la situación en Canarias sería hoy todavía mucho peor. Y también deberíamos coincidir, por objetividad, en que antes de que se produjera o de que se visualizara la situación de crisis económica, sí que es cierto que, además, llevábamos una tendencia positiva muy por encima de la media del Estado en el crecimiento del empleo en esta tierra.

Somos conscientes de que estamos ante una crisis de carácter internacional. Gran parte de las causas de la coyuntura son exógenas, debidas a una situación financiera internacional que ha ocasionado restricciones de créditos, fuertes subidas del precio del petróleo, de los alimentos básicos y que provoca una elevada inflación. No son palabras mías, son declaraciones del ministro Solbes hace pocos días —apenas una semana— en el Foro de la Nueva Economía. También en este mismo foro el ministro Solbes reiteró que en España se producía, además, una aceleración del proceso de crisis que existe a nivel internacional. Se sumaba, pues, por el ajuste que se está produciendo en el sector de la construcción. Y además decía, y dice, el ministro Solbes reconoce que este ajuste está siendo más fuerte de lo esperado, producto de los excesos pasados que ahora se corrigen en el mercado.

Señor consejero, hablemos claro, el ministro no puede decir otra cosa, porque hace poco negaba en campaña electoral la evidencia de la crisis. Y

digo esto porque hemos escuchado en multitud de ocasiones...; hoy, afortunadamente, parece que en los temas importantes que hemos tratado en el día de hoy en esta Cámara el sentido común es el que empieza a asistir a la mayor parte de los diputados de esta Cámara, pero hasta ahora hemos escuchado acusaciones reiteradas por parte del Partido Socialista en Canarias de que es al Gobierno de Canarias al que le ha faltado previsión, al que le ha faltado visión, al que le han faltado reflejos para actuar. ¿Y cómo se llama entonces lo que ha ocurrido con las posiciones del Gobierno de España hasta ahora? No sé cómo se le llama, pero desde luego planificadamente no parece que haya ido actuando. ¿Y con qué autoridad moral se puede acusar de eso, señoría, al Gobierno de Canarias, cuando llevan un retraso de cerca de nueve meses en admitir la realidad? Por lo tanto, sin enfrentar el problema con responsabilidad, que es realmente lo grave (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Llamemos a las cosas por su nombre: es falta de previsión o además son motivos claramente electoralistas en los meses que hemos pasado. Ya no estamos en elecciones, ya no hay excusas; ahora hay que trabajar. Y por ello, y en aras a la responsabilidad, no debemos hacernos partícipes, señorías, de un debate vacío, de un debate hueco de contenido, que no lleva a ningún lado y que incluso genera una mayor inseguridad en las esferas de nuestra sociedad, sobre todo en los desempleados.

Sin duda que es positivo que el Gobierno del Estado y el Gobierno socialista ya admitan la evidencia. El Partido Socialista llega con retraso, pero no el Gobierno de Canarias. Y ahora, aquí, en Canarias, no se puede disimular, por parte del Partido Socialista, generando un debate crispado o acusando al Gobierno de Canarias y propiciando un debate estéril.

Le pediría al Partido Socialista que también, en esta tarde y en este tema, cambie de actitud, que recoja el guante lanzado en su momento por el presidente del Gobierno y ahora también, esta tarde, por el consejero de Empleo y que, además de recoger el guante, pues, señorías, asumamos todos la parte de responsabilidad que nos toca, y a ustedes también —¡sí, señorías!— les toca responsabilidad. Primero, en poner encima del debate propuestas concretas. Si no se está de acuerdo con las que plantea el Gobierno de Canarias, propongan otras propuestas concretas y viables para poderlas estudiar, pero también hay que asumir la responsabilidad que le toca al Partido Socialista, porque, sin duda, que es el partido que está gobernando en el Estado español.

Tendríamos que preguntarnos, también en el foro de economía, en donde participó hace poco el ministro Solbes, también es importante que reflexionemos, que adelantó, en un alarde

probablemente de sinceridad, de sinceridad, que desde luego la medida de la devolución de los 400 euros a los contribuyentes que tuvieron dinero para poderseles, para declarar y, por lo tanto, son los que van a tener derecho a esas devoluciones, decía el ministro Solbes, reconocía que era de un marcado carácter electoralista. Señorías, se van a gastar 6.000 millones de euros y el propio ministro reconoce ahora que no van a servir para reactivar la economía. Por lo tanto...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Julios, vaya concluyendo, por favor.

La señora JULIOS REYES: ...no van a servir para crear empleo —voy concluyendo— ni tampoco para aumentar el consumo familiar.

¿Qué camino va a escoger el Partido Socialista en Canarias en este debate?: ¿el de la sinceridad, el de la responsabilidad, el de asumir los errores cometidos, el de, por el contrario, o, por el contrario, el de una línea populista de seguir vendiendo humo, señorías? ¿Cuál va a ser la contribución del Partido Socialista aquí, en Canarias, a la situación en que estamos viviendo? Creo, señorías, que tenemos que ser responsables y aportar medidas concretas. No es bueno para el debate en estos momentos el que se produzcan enfrentamientos innecesarios cuando detrás de ellos no hay medidas concretas en las que se pueda discrepar. Y lo digo porque también recientemente hemos visto cómo el actual ministro de Trabajo, pues, planteaba cosas que ha venido planteando el Gobierno de Canarias; por ejemplo que el trabajo que se cree en España debe ser para los españoles. Señorías, cuando el consejero de Empleo, y este Gobierno, planteó el plan de empleo para Canarias, con especial énfasis en permitir o incentivar que hubiera empleo para los canarios, ¡herejía, herejía, qué osadía!, decían los señores de los bancos socialistas. ¿Qué les decimos ahora a los ciudadanos, señores del Partido Socialista?, ¿qué les decimos ahora? Creo que tienen que hacer una reflexión profunda. Recapaciten: ¿qué mensaje les están dando a los canarios? En el resto de España el Partido Socialista, para sus comunidades autónomas, defiende trabajos para los que allí viven, ¿y aquí, y aquí, señorías, qué vamos a hacer los canarios, emigrar, porque los trabajos de aquí van a ser para otros? Sé que esa no es la postura realmente del Partido Socialista, pero la contradicción de su discurso es peligrosa, porque puede llevar a sacar esas conclusiones a los ciudadanos. Recapaciten, señores del Partido Socialista.

Y al señor consejero animarle a que, sin improvisaciones, sin vender humo, pero arriesgue, arriesgue posibles búsquedas de soluciones, estratégicas, como las que siempre ha venido

defendiendo Coalición Canaria, medidas que han sido en muchas ocasiones estratégicas para el beneficio de Canarias. Medidas que no han sido comprendidas durante mucho tiempo por el resto de los partidos en esta Cámara, pero que con el tiempo se nos ha dado la razón, porque, además de servir para el desarrollo de Canarias, han sido admitidas, en primer lugar –también hay que decirlo–, primero por Europa y después por el Estado español. Pero creo que vale la pena, aunque seamos criticados, señor consejero, arriesgar y seguir siendo la punta de lanza en la defensa de los intereses de Canarias.

Buenas tardes. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a una segunda intervención.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista Canario, su señoría, la señora doña Gloria Gutiérrez Arteaga.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sigo preguntando, sigo preguntando, y sigue usted sin contestar. Todavía no ha explicado para qué ha servido el gasto de 223.000 millones de pesetas o, lo que es lo mismo, 1.339 millones de euros. Todavía no lo ha contestado, con lo cual seguiré preguntando; seguiré preguntando y seguiré preguntando.

Vamos a ver, todas las medidas que ha desgranado en la tarde de hoy, señor consejero, las tuvo que haber adoptado en el año 2002 su Gobierno, el Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular. Las tuvo que haber adoptado en el año 2002. ¿Qué está hablando de movilidad? Si se lo comenté antes. ¿Y por qué se hizo el plan en el año 2002? El plan del 2002 sí llevaba el acuerdo de la patronal y de los sindicatos, y ahí se preveían medidas para la movilidad.

Los planes insulares, que siguen sin hacerse, señor consejero. Los planes insulares, a fecha de hoy, no hay ninguno aprobado. Estaban previstos en el año 2002. ¡Ustedes no han hecho su tarea! No han hecho su tarea y reconózcanlo, porque, si no, no se puede avanzar. Si no reconocen los fallos, no se puede avanzar. Y no se lo digo yo, se lo dice el Consejo Económico y Social: evalúen para seguir. Y no mientan, que lo que están haciendo hoy, los tres, ha sido mentir. Evalúen, evalúen primero para saber dónde han fallado y digan dónde han puesto los fondos europeos y el dinero que se ha aportado para la lucha contra el paro. Hasta la fecha no han sabido o no han querido o no han podido, que es lo mismo.

Habla usted de seguridad, hablan ustedes de confianza, pero ¿qué están haciendo ustedes? Les leo los titulares solo de la semana pasada, solo de la semana pasada. El 20 de mayo: “el

señor presidente cree realista que se alcancen los 200.000 parados antes de final de año”; el señor consejero: “los canarios prefieren cobrar el paro y no tener trabajo lejos de casa”. Esa es su respuesta de la problemática. El director general: “Canarias no puede hacer más en la lucha contra el paro”. ¿Quién crea inseguridad?, ¿quién crea inseguridad?: ¿nosotros, el Partido Socialista? ¡Ustedes! ¿Qué le responden los agentes sociales, que le responden los agentes sociales? La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife –y le aseguro, señor consejero, que no tengo nada que ver ni mi partido con la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife–, y le dice: “muchos planes, pero poco empleo; afán populista para sacar noticias y medidas unilaterales elaboradas sin diálogo”. Antes de que les llaman los empresarios al consenso. ¿Quién dice lo del diálogo? ¿Cómo tienen la cara de venir aquí a decir que han pactado? ¿Quién contesta esto? ¿Cómo tienen la cara de venir a decir que han pactado? ¿La Cámara de Comercio es socialista?

La Confederación de Empresarios expresa al presidente del Gobierno su preocupación por los debates soberanistas. Señor consejero, ¿esa preocupación la hemos creado nosotros? ¿Quién la ha creado?, ¿quién la ha creado? Responda, señor consejero, quién ha creado la inseguridad, respóndanlo todos los partidos que apoyan al Gobierno.

El 22 de mayo, patronal y sindicato acusan a Rivero, presidente de todos los canarios y las canarias, de generar desconfianza al hablar del paro. ¿Quién crea desconfianza?, ¿quién crea desconfianza? ¿Quién no está haciendo la tarea?

El presidente del Consejo Económico y Social de Canarias, el 25 de mayo, a toda página declara: “en Canarias falta liderazgo político y proyecto claro”.

¿Quiéren más? ¿Sigo leyendo o tienen suficiente? ¿Quiéren más? ¿Quién quiere que se lo diga, todos y cada uno? Miren, por menos de esto se han convocado huelgas generales, por menos de esto se han convocado huelgas generales: ¿están llamando ustedes –el Partido Popular y Coalición Canaria– a la huelga general? Pues quizás la van a tener, ¿eh?, si siguen así, van a tener una huelga general, porque estamos cansados de aguantar tanta inseguridad jurídica, por ser educada.

Si no saben gobernar y carecen de proyecto, no culpen ustedes al Partido Socialista. Ustedes son los que carecen de proyecto, ustedes son los que no saben o no quieren. Gobernar no es repartirse las cuotas de poder, gobernar no es repartirse las cuotas entre el Partido Popular y Coalición Canaria. ¿Saben qué es gobernar? Preocuparse de las personas. ¿Y cómo se preocupan de las personas? Con responsabilidad y aceptando primero los fallos que han tenido y después afrontando la realidad.

No se lucha contra el paro creando la policía autonómica, con 17 millones; tampoco se lucha contra el paro poniendo en marcha una radio pública; tampoco enfrentándose a los educadores. Tampoco se lucha contra el paro enfrentándose a los educadores, tampoco, ¿eh? Tampoco se enfrentan contra el paro con documentos, señor consejero, con su famosa Estrategia de Empleo para Canarias. Si tan seguro está y tantas ganas tengo y este grupo tiene de participar, ¿por qué no la trae al Parlamento, como le han pedido? Les retamos hoy, a los dos grupos que apoyan al Gobierno y al Gobierno, a que traiga la estrategia aquí. Porque antes de traerla aquí tiene que pasar por el Consejo Económico y Social, y no se han atrevido a pasarla, no se han atrevido a pasarla. ¿Por qué?, porque la ficha carece de presupuesto. Están esperando, lo pone el documento y si no léase, el documento pone que carece de la ficha financiera. Es un compromiso solo ético, no económico, solo ético, con el pueblo de Canarias. Canarias necesita ética en todos los aspectos, no necesita documentos éticos, necesita ética en todos los aspectos.

Y después nos dicen que “¿qué vamos a hacer?: ¿les parece mal que creemos empleo para los canarios?”. Esa es su obligación. ¿Cómo que nos parece mal?, ¿es que es su obligación! ¡Pero qué están diciendo, qué están diciendo! ¿Dónde van a crear empleo, para los de Cuenca? Tienen que crear el empleo para los que viven en Canarias.

Si se refiere usted, si se refiere usted a los tres años de residencia, eso se ha quedado prácticamente en nada. Solo, y reconozca –y léase el documento página por página, 238 páginas son–, solo se ha quedado, solo se ha quedado en una ayuda para movilidad, el resto son declaraciones de intenciones. Aquel famoso titular de que iban a reservar empleo público para los canarios se ha quedado en “se intentará, se procurará, se podrá”, pero nada más. ¡Declaración de intenciones, señor consejero! Sean realistas: ¿a quién van a engañar a estas alturas?, ¿a quién van a engañar a estas alturas con crear empleo para los canarios? Eso es lo que tienen que hacer, no ahora, siempre lo han tenido que hacer.

Y después vienen con el plan de medidas anticíclicas. Un plan que no sirve absolutamente para nada. Confunden los objetivos con las medidas, mezclan medidas a corto y a largo plazo; confunden instrumentos como el REA. ¿Quién ha creado la maraña administrativa, quién ha creado la maraña administrativa de las leyes del territorio?, ¿la ha creado el Partido Socialista? ¿Quién la ha creado? Desenrédela ustedes, que la han creado. Y ahora viene esto y lo plantean como un objetivo y como una medida, pero ¿quién tiene la culpa? ¿Ese es el plan anticíclico? Me parece, señor consejero, que ya no aguantamos ni una mentira más ni les creemos más, y así lo ha demostrado el pueblo canario en las dos últimas elecciones.

¿Sabe?, si tengo yo y mi grupo tiene cómo salir de esto. Primero, con la voluntad de querer gobernar, con la voluntad de querer gobernar, porque aquí no se tiene la voluntad de gobernar. Primero hay que creérselo y creer que gobernar es buscar el interés común de todos los canarios y las canarias, no de unos cuantos. Eso es gobernar (*Aplausos*).

¿Sabe también qué es gobernar? Aplicar los planes y ejecutar los planes. ¿Y les cuento los planes sin ejecutar? Unos cuantos nada más. Primero, el de Vivienda, ejecútenlo, el Plan de Vivienda. Segundo, el Pecan, está aprobado en el 2006, ejecútenlo. ¿Ustedes se han preguntado a qué viene el retraso en las energías renovables?, ¿se acuerdan de la comisión eólica? ¡A lo mejor tiene algo que ver con estas energías renovables, a lo mejor tiene que ver! Y desde luego no es mi partido, por mucho que se haya querido involucrar, el responsable del retraso de la implantación de las energías renovables. Acuérdense y mírenselo, nosotros no somos responsables del retraso en las energías renovables. Hay responsables, y ustedes lo saben: ¿a quién pretenden engañar con esto? Otro plan, el I+D+i; otro plan, Plan Canarias Digital, se ha quedado en nada. El Plan Canarias Digital se anunció a bombo y platillo y tampoco tenía ficha financiera. ¿Qué pasó con el Plan Canarias Digital? Eso creaba empleo y mucho empleo. ¿Qué pasa?, ¡ejecuten, ejecuten! No vendan documentos, al final venden tantos documentos que se olvidan hasta de los documentos que han vendido. Solamente buscan el titular, eso es lo que pasa realmente. Solo buscan el titular y después no son capaces, porque yo pienso que ni se acuerdan de una legislatura para otra los planes que han aprobado. No se acuerdan.

Segundo, ¿saben lo segundo que hay que hacer?: recobrar el diálogo social. Con todos los agentes, recobrarlo, no de boquilla, no llegar al Consejo General de Empleo e imponer nada: escuchar. ¡Escuchen, escuchen, no impongan! Esa es la mejor forma de gobernar, escuchar. Eso hay que recobrarlo si realmente se quiere gobernar.

¿También algo que hay que hacer?, tener un modelo económico para Canarias. Tener un modelo a corto, a medio y a largo plazo, cuyo principal objetivo sea la creación de empleo. No solo lo digo yo, no lo dice mi grupo, lo dice el órgano asesor por excelencia de este Gobierno, el Consejo Económico y Social: en Canarias falta proyecto político. Y nosotros, el Grupo Socialista, lo suscribimos. En Canarias sigue faltando proyecto político, no tienen ustedes proyecto político. Están perdidos, no saben a dónde quieren llegar, eso es lo que pasa.

¿Quieren más medidas para luchar contra este desgobierno? Vamos a referirnos ahora a las de empleo (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Primero. Aunque el señor consejero ni su Gobierno hayan presentado el famoso plan, que al final se ha quedado en agua de borrajas, al Consejo Económico y Social, el Consejo Económico y Social sí que ha dictaminado sobre este plan. ¿Y qué ha dicho?, lo primero. Primero que el Servicio Canario de Empleo sirva, ¿para qué?, para lo que tiene que servir, para intermediar. No se puede admitir que en Canarias solo se intermedie en el 4%, frente al 16 del resto del Estado y frente al 20 de la Unión Europea. Primero empiecen por que el Servicio Canario sirva para lo que fue creado, que es para ejecutar políticas económicas y de empleo. Empiecen por ahí.

Redoblar los esfuerzos en materia de formación. Señor consejero, vamos a tomarnos la formación en serio; empiece tomándose la formación en serio. No se ha tomado la formación ocupacional en serio. Y no vale venir en la última comisión y faltar a la verdad, a preguntas de mi compañero don José Ramón Funes. No vale faltar a la verdad, diga usted lo que está pasando en el Servicio Canario de Empleo con la formación. Primero, los presupuestos presupuestados para el 2007 no fueron ejecutados en el 2007. Por errores, por muchos errores en las convocatorias, por muchos errores, y eso está publicado en el Boletín de Canarias y lo podemos ver cuando quiera. Por errores, tengan responsabilidad y rigor.

La oferta...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Gutiérrez, vaya concluyendo, por favor.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Voy terminando. Gracias.

La oferta –tengo un plan de gobierno bastante amplio, le ruego tres minutos más–, la oferta formativa no se ajusta realmente a la demanda. Y eso no lo dice este grupo, lo dice la Confederación de Empresarios. Usted lo sabe, que ha estado en los consejos, ¿para qué miente? Si está allí, si está allí, y lo sabe: ¿para qué falta a la verdad?

Fomentar, también lo dice el Consejo Económico y Social y estamos de acuerdo en este grupo, fomentar los contratos de trabajo indefinidos. Usted, con 17 millones de euros, daría para fomentar muchos contratos indefinidos, muchos contratos indefinidos con 17 millones de euros.

Reforzar las políticas dirigidas a los colectivos. ¿A qué colectivos? A los más desfavorecidos, señor consejero. A la comisión, que le he pedido por lo menos ocho veces que cree ya, que está prevista en el año 2003, a esa comisión asesora. Y no me cansaré de decirlo hasta que usted no lo cumpla, y lo seguiré diciendo. No ha cumplido con los colectivos más desfavorecidos, no ha creado

la comisión asesora prevista en el año 2003. Eso es lo que realmente pasa, que no le importan las personas y menos le importan las personas que carecen de recursos económicos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Gutiérrez, está reabriendo usted cuestiones, yo pensé que iba a concluir.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Termino.

Y, por último, luchar en serio contra la economía sumergida.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Gobierno de Canarias, el consejero de Empleo, Industria y Comercio, el señor don Jorge Rodríguez Díaz.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Rodríguez Díaz): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias al señor y a las señoras diputadas por sus intervenciones.

Señor Antona, efectivamente, me gustaría que tuviéramos ocasión de hablar más de las estrategias que vamos a desarrollar en el futuro acerca del empleo para las mujeres y acerca de promocionar desde la formación para el empleo, la I+D+i en Canarias, porque estamos en marcha, el proyecto de incorporar 7.000 gestoras de la innovación a las empresas canarias durante esta legislatura.

Y, señora Julios, sí vamos a seguir trabajando por que las personas que vivan en Canarias puedan tener un empleo estable y un empleo digno. Parece que ahora, después de la noche mágica, la noche mágica del 9 al 10 de marzo, cuando cambiaron los criterios en España, pasamos de no crisis a crisis, pasamos de xenófobos racistas a que hay que defender el empleo para los españoles. Pues vamos a continuar defendiéndolo. Tenemos una estrategia que ha sido, le guste o no al Partido Socialista, aprobada con el apoyo pleno de las Confederaciones de Empresarios, con el apoyo de los sindicatos en más del 98% de las medidas. Había discrepancias precisamente en las que se aplicaban a los residentes canarios, que unas veces son “medidas descafeinadas que no tienen importancia” y otras, “vamos a denunciarlo a Europa porque esto es el colmo de la xenofobia”. O es una cosa o es otra.

Señora Gutiérrez, el 31 de enero, como habíamos prometido, presentamos a los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias y a la opinión pública canaria el borrador de la Estrategia de Empleo. Contenía ocho medidas para favorecer el empleo para los residentes. Las mismas ocho, las mismas ocho, las mismas ocho que aprobó el Consejo de Gobierno. En un acto posterior –y

esto lo he explicado aquí, no sé cuántas veces hay que explicar las cosas—, en un acto posterior, el 12 de febrero, a petición de las confederaciones, se incluyó lo de favorecer los empleos con residencia en Canarias; y la respuesta del Gobierno fue “sí, si es jurídicamente viable”. El informe jurídico dijo que esa parte no era viable, con lo cual la propuesta que aprobó el Consejo de Gobierno, con las ocho medidas, con alguna aclaración pero el contenido de las ocho medidas es exactamente el mismo que se propuso el 31 de enero.

Señora Gutiérrez, a mí me han llamado racista, xenófobo. Yo lo entiendo como un juego político, pero lo más que me ha molestado de todo es que me llamen mentiroso. Y le voy a explicar lo que es una mentira. Una mentira es subir aquí y decir que yo he dicho la semana pasada que los canarios prefieren no trabajar y quedarse en su casa. Señora Gutiérrez, usted dijo eso aquí hace un momento, “el consejero dijo”. El consejero de Empleo del Gobierno de Canarias no ha dicho eso nunca ni lo dirá nunca. Otra cosa es que usted haya leído un informe de 2006 cuando yo ni siquiera era consejero. El consejero de Empleo no ha dicho eso nunca, señoría, y si usted lo dice, se equivoca o miente, elija qué. Incluso le doy el derecho a reconocer que se equivocó al decir que yo había dicho eso. No voy a decir que está mintiendo descaradamente.

Habla de consenso. Mire, unas veces las Confederaciones de Empresarios están de acuerdo con unas medidas y otras veces los sindicatos. Por ejemplo, la estrategia, en general, se aprobó con el voto favorable de las dos confederaciones. Y después habla de que las confederaciones están en desacuerdo con el nuevo modelo de formación FIP, pero los sindicatos no están en desacuerdo, fíjese usted. Tenemos que ir gobernando con unos criterios que establece la Estrategia de Empleo, porque este Gobierno sí que tiene claros los criterios y tenemos que ir avanzando, tendiendo la mano al diálogo social, y ahora mismo estamos discutiendo 15 puntos de concertación social en ocho meses de trabajo, con los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias. Eso es recobrar el diálogo social, que nunca se perdió. Otra cosa es que todo se tenga que resolver por unanimidad, que lo dije en este Parlamento. Hablaremos hasta el extremo. Hemos aceptado todas las medidas, todas las medidas que han propuesto los sindicatos; ahora, el Gobierno no puede renunciar a lo que es su programa electoral, porque sería traicionar a las personas que viven en Canarias. Y eso, al menos nosotros no lo hacemos.

He repetido hasta la saciedad, pero es más morboso decir que el retraso eólico se debe a la comisión eólica o al *caso eólico*. Usted sabe perfectamente que el retraso en el concurso eólico se debió a que fue suspendido por un defecto

de forma, pero, bueno, en cualquier caso dice que cumplamos el Pecan. El Pecan lo estamos cumpliendo a rajatabla, lo estamos cumpliendo a rajatabla. Hay personas que demandan más componentes de energías renovables y otras que demandan menos, como Red Eléctrica, en las declaraciones que ha hecho el señor Atienza, que creo que es más próximo a su partido político que al mío.

Pero, bueno, aquí estamos para hablar de empleo y permítame que no responda a otras muchas preguntas que me ha hecho, porque, afortunadamente, para mí y para Canarias no soy el presidente del Gobierno de Canarias. Tenemos un presidente del Gobierno mucho mejor que yo.

Le he dicho que hemos movilizado en lo que va de año 118 millones de euros, 118 millones de euros movilizados, pero eso no son todas las convocatorias, señoría. Aparte de eso, está pendiente de publicarse en el BOC una segunda convocatoria de subvenciones, otra vez, para cada isla, por un importe total de 9 millones de euros, y una nueva convocatoria extraordinaria para el conjunto de las siete islas, es decir, para toda la Comunidad Autónoma, de 7 millones de euros, también para fomentar el empleo. Con una novedad sustancial, que es que para acceder a estas subvenciones el organismo beneficiario se ha de comprometer a que al menos el 15% de los desempleados que reciban, que participan en cada proyecto, una vez finalizado el mismo, se inserten en el mundo laboral, al menos con un contrato de seis meses. Esta es una novedad, fíjese usted, que ha sido sugerida por los sindicatos —para que vea si escuchamos lo que dicen los sindicatos— y que no les gusta, probablemente, a otros organismos, porque todo lo que se puede hacer no siempre gusta a todo el mundo, ¿no?

Pero, además, estamos trabajando ya en otras medidas que están en fase de elaboración —unas ya están aprobadas por el Consejo General de Empleo, ahora tienen que pasar otros trámites administrativos. Las que le digo ya están aprobadas por el Consejo General de Empleo—, como es el “cheque transporte”, con la novedad de que adelantamos el dinero a quien se vaya a desplazar —que, por cierto, coincide con esa propuesta que también ha hecho ahora el ministro Corbacho—; otra es el “cheque guardería-mujer” y la creación de guarderías públicas y laborales, que coincide también con la propuesta de conciliar por parte del ministerio. Eso está en marcha aquí. Por parte del ministerio, son meras declaraciones de intenciones que se leen en un periódico. Nosotros, son medidas aprobadas en el Consejo General de Empleo, son medidas aprobadas en el Consejo General de Empleo. Y no me venga con que tenía que haberlo hecho en el 2002; en el 2002 yo estaba en la universidad.

Estas medidas que le acabo de decir tendrán un efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2008. Es más, tenemos un proyecto novedoso, que ha ilusionado tanto a empresarios como a sindicatos y a los posibles beneficiarios, que llamamos TRABAJOJoven FP 2008. Dos proyectos piloto: uno con Asecu, la Asociación de Empresarios de La Cuesta, Taco, Finca España y Los Majuelos, en La Laguna, y otro con Cecapyme –la Confederación Canaria de la Pequeña y Mediana Empresa–, para aplicar en los polígonos industriales de Miller, en Las Palmas de Gran Canaria, y El Goro, en Telde, que lo que pretende es insertar a más de 200 jóvenes de Formación Profesional en empresas de estos polígonos, y con los cuales el Servicio Canario de Empleo se compromete, si se les hace un contrato en prácticas, a sufragar los gastos de Seguridad Social a cargo de la empresa. Es probable que esta semana o la semana que viene firmemos los convenios ya para empezarlos a aplicar desde el 1 de junio a 31 de diciembre de 2008.

Otra novedad, que estamos ya trabajando en ello, son los convenios de formación con compromiso de contratación. Para todas aquellas instituciones, públicas o privadas, que estén pensando en implantar un centro de trabajo en cualquier lugar de las Islas Canarias, le financiamos la formación a la población cercana a donde se va a crear ese centro de trabajo, para que tengan acceso a un trabajo cercano.

En resumen, señorías, el Gobierno de Canarias, en materia de trabajo, está más activo que nunca, porque las circunstancias lo requieren. Insisto, no son casualidades, que lo que aquí ya estamos poniendo en práctica, o que pondremos en práctica en los próximos meses, se anuncie como medidas de futuro por parte del Ministerio de Trabajo. Aquí nos hemos puesto las pilas un poco antes y con una notable diferencia: nuestra Estrategia de Empleo fue presentada a sindicatos y a empresarios, nuestra Estrategia de Empleo recoge todas las propuestas de empresarios y sindicatos; la propuesta del Gobierno central –y están muy enfadadas las confederaciones empresariales y los sindicatos– se hizo unilateralmente por parte del Gobierno. Pero, señorías, aquí no acaba todo; también, escuchando una propuesta reciente de los sindicatos, estamos trabajando para desarrollar un plan de sustitución de las horas extras por nuevas contrataciones.

Y, ahondando en la colaboración institucional de sindicatos y empresarios, decir que en diferentes islas hemos ido presentado la Estrategia de Empleo de Canarias. Fue aceptada unánimemente por la Fecam –sí, señoría, lea los periódicos, las declaraciones que han hecho los dirigentes sindicales en La Palma, El Hierro y Fuerteventura

la semana pasada–. El Gobierno de Canarias ha dado muestras de que analiza las situaciones y actúa en consecuencia. El Gobierno de Canarias demuestra con hechos y no con palabras que es un firme defensor del diálogo social. El Gobierno de Canarias alertó de la crisis y ha tomado medidas, medidas que sabemos que a corto plazo van a tener pocos resultados, pero medidas que van a permitir que a largo plazo la situación económica y laboral de Canarias sea más estable, menos vulnerable a los vientos financieros del exterior.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

7L/C-0257 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN DE LOS PACIENTES ENFERMOS DEL CORAZÓN, PULMÓN Y OTROS ÓRGANOS TRASLADADOS ENTRE ISLAS Y A OTROS LUGARES DEL ESTADO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la siguiente comparecencia: del Gobierno, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre situación de los pacientes enfermos del corazón, pulmón y otros órganos trasladados entre islas y a otros lugares del Estado.

En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra su señoría, don Juan Carlos Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Buenas noches, señoras y señores diputados. Señora presidenta.

Señora consejera, son muchas y diversas las informaciones que han aparecido en los últimos meses en los medios de comunicación, además de las visitas que como grupo parlamentario hemos recibido, interesándose los medios y, en este caso, los visitantes por la situación de los enfermos que están obligados a trasplantes de órganos o a circular –si me permite usted el término– entre islas o entre las islas y la Península.

Dicen algunos estudios que la población es un elemento esencial para determinar el lugar donde pueden y deben realizarse los trasplantes. Entiéndase, cuando hablo de trasplantes, el conjunto de acciones médicas que se tienen que hacer sobre un paciente, que a veces no es un trasplante; a veces es, pues, un estudio determinado que se tiene que hacer en la Península, que se tiene que hacer en la Península, léase una tomografía o léase cualquier otra cosa, pero lo digo para que nos entendamos.

Digo que dicen algunos estudios que la utilidad de los equipos técnicos adecuados viene determinada, en primer lugar, por la práctica de los equipos humanos que tienen que hacer todo tipo de operaciones y, en segundo lugar, por la propia rentabilidad de esos equipos. En todo caso, existe

la duda sobre la creación en Canarias de algunas unidades de trasplantes en especialidades no creadas o algunas de ellas que permitirían aliviar el padecer de algunos ciudadanos y ciudadanas que bastante tienen con la enfermedad en sí misma y con los traslados posteriores. Bien es cierto que también hay que tener en cuenta los procesos de rechazo y su tiempo en los procesos postoperatorios.

Canarias es una Comunidad importante en los trasplantes de órganos, no solo por la generosidad de las familias de personas fallecidas, que nos colocan en un lugar destacado en la lista nacional de donaciones, sino también por la cantidad de personas que necesitan trasplantes u operaciones diversas, debido a la existencia en Canarias de un enorme colectivo de diabéticos que existe en este archipiélago, que tienen en algunos lugares, o en algunos casos, una tendencia a la necesidad de trasplantes de órganos u otro tipo de operaciones, porque va produciéndose una derivación aguda de esta enfermedad y el efecto que produce sobre el deterioro de los órganos.

Esta situación, que a nuestro entender debe llevar una política de prevención y acciones de corrección, bueno, pues, provoca esa situación –privilegiada, entre comillas– en el archipiélago.

Sí le anuncio, señora consejera, será ya después del verano, porque con lo que queda de plenos, pues, no creo que sea posible, sí creo que el Grupo Socialista, creo no, afirmo que el Grupo Socialista presentará una iniciativa en la Cámara con el objetivo de ayudar en la lucha contra la diabetes y tratar de poner de acuerdo al conjunto de las fuerzas políticas en ese sentido.

Pero, concretamente, lo que le quería decir es que, según las informaciones de prensa, en el año 2007 –y usted me corregirá– Canarias movió entre islas y entre la Península, e islas menos, alrededor de 2.400 enfermos y familiares, con el fin de ser tratados por diferentes causas. Todas estas personas han tenido un problema común, la enfermedad, por un lado; la movilidad con respecto a su domicilio.

Hemos pedido, por tanto, esta comparecencia para que usted informe, en primer lugar, y se las concreto, las tres cosas, porque es así como debe ser la primera intervención, escuchar primero y discutir después, si hubiera que discutir. En primer lugar, para que usted informe de las especialidades que, en su opinión, de trasplantes, podían situarse en Canarias, más de las que están –por ejemplo, me refiero a las de corazón concretamente–; en segundo lugar, para que usted informe sobre el funcionamiento del convenio que en estos momentos tiene la Comunidad Autónoma con la Cruz Roja; y, en tercer lugar, para que usted nos diga su opinión sobre la política de dietas que en estos momentos tienen los enfermos y los familiares que tienen que

acompañar a estos enfermos cuando tienen que sufrir un proceso de operación o cualquier otro o, lo que es lo mismo, tienen que trasladarse de su domicilio.

Por tanto, a la espera de su contestación y de mi segunda respuesta quedo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Sanidad, su señoría doña Mercedes Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Alemán, en contestación a su comparecencia, le informaré de que un total de 1.567 personas se han beneficiado del Programa de Atención a Pacientes Desplazados de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias desde el inicio del año 2007. Ese programa sabe usted que da cobertura de alojamiento a los pacientes y también a los acompañantes, que tengan que hacerse pruebas complementarias o que deban ser ingresados en otro hospital que no sea el de su isla de residencia, por lo que se ven obligados a trasladarse a los hospitales de referencia de la isla de Tenerife, de la isla de Gran Canaria o a la Península, la mayoría de ellos a Madrid.

Esta iniciativa, la del Programa de Atención a los Pacientes Desplazados, es impulsada por la Consejería de Sanidad, a través de un convenio de colaboración suscrito entre el Servicio Canario de la Salud y la Cruz Roja Española, y lo que busca ese convenio es garantizar a la población el acceso a la asistencia sanitaria, facilitando a los usuarios alojamiento alternativo en Madrid, en Tenerife y en Gran Canaria.

De los datos del balance del funcionamiento de este programa, pues, durante el año 2008, en lo que va del año 2008, se han tramitado 206 solicitudes para alojamiento: 8 a la Península, 114 aquí a la isla de Tenerife y 84 a Gran Canaria. Durante todo el año 2007, desde enero hasta diciembre, se cursó un total de 1.361 expedientes, 84 solicitudes para alojamiento en la Península, 364 en Tenerife y 913 para Gran Canaria. Actualmente, el único alojamiento subvencionado en la Península es la casa que tiene en Madrid Cruz Roja Española, que consta de cinco habitaciones acondicionadas para el uso de pacientes y de acompañantes (*Se oye un sonido musical en la sala*).

Señora presidenta, yo les rogaría a algunos diputados, si me lo permiten...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Aparte tenemos un ruido de fondo también.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Paramos, paramos un momento el tiempo. Debe ser un ordenador porque viene de arriba. Ruego a los servicios de la Cámara tomen medidas, por favor. Sí, si les parece, señorías... Parece que se confirma que viene de prensa. Por favor, ¿pueden...? Gracias.

Sí, señora consejera, continúe, por favor.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Les decía, señoras y señores diputados, que actualmente el único alojamiento en la Península subvencionado es el piso que tiene... *(De nuevo se oye el sonido musical)*.

No, es un ordenador allí arriba.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Sí, por favor, ruego a los servicios de la Cámara que tomen medidas porque no podemos continuar *(Pausa)*.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Sí, señora presidenta, si le parece, voy a continuar, a ver si esta música nos sirve también de relax a estas altas horas de la tarde.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora consejera, simplemente ruego a sus señorías que guarden silencio para escuchar a la consejera, por favor.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Sí, muchísimas gracias.

Les decía, por tercera vez, que el único alojamiento subvencionado en la Península es el piso de Cruz Roja de Madrid. Tiene cinco habitaciones acondicionadas para el uso tanto de pacientes como de acompañantes. Y le tengo que comunicar que este piso de Cruz Roja, además, bueno, pues, de esas 84 solicitudes del año 2007 para traslados a Madrid, solamente, solamente, 22 pacientes solicitaron su uso. 62 pacientes no realizaron peticiones para la casa de la Cruz Roja y fueron hospedados en otros alojamientos, abonándose, desde luego, la dieta correspondiente del desplazamiento.

Decirles que, aparte del piso de Cruz Roja, hay cuatro pisos de Cruz Roja en la isla de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife, y cuatro en Gran Canaria, en las inmediaciones del Hospital Doctor Negrín. El promedio de estancia de esos pacientes que se tienen que desplazar, porque vivimos en un archipiélago, que somos ocho islas habitadas y

que, indudablemente, por razones obvias, no todas las islas tienen hospitales de referencia y de primer nivel, por así decirlo, y, por lo tanto, no constan de todas las especialidades –y este es el coste que tenemos de vivir en un maravilloso archipiélago pero archipiélago al fin y al cabo–; les decía que el promedio de estancia de esos pacientes que se tienen que desplazar para ingresos hospitalarios en la casa de Cruz Roja de Tenerife y en la de Gran Canaria es de alrededor de 15 días el promedio y la estancia media, en la mayoría de los casos, en la casa de Madrid es de más de seis meses, porque se debe fundamentalmente a pacientes pendientes de trasplante fundamentalmente pulmonar y cardiaco.

Decirles también que el informe sobre el número total de solicitudes para este Programa de Atención a Desplazados desvela que de los 1.277 usuarios que solicitaron alojamiento en Gran Canaria y en Tenerife, la mayoría de los usuarios eran de Lanzarote, 540 de Lanzarote, 224 de Fuerteventura, 156 de El Hierro, 149 de Gran Canaria, 111 de La Palma, 81 de Tenerife y, finalmente, de La Gomera 16. Como se desprende de esta información y se puede observar claramente, las islas orientales tienen una mayor demanda de alojamiento que las occidentales, debido, por un lado, a que tienen una mayor población –Fuerteventura y Lanzarote– que las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y, por otro lado, también tanto Fuerteventura como Lanzarote tienen un mayor porcentaje de población extranjera y, por lo tanto, un menor arraigo y un menor apoyo familiar cuando se tienen que trasladar a una isla capitalina.

Si desglosamos los datos de aquellas especialidades que fueron susceptibles de traslado a otra área diferente de la de su propia isla, el 22% de las especialidades correspondieron al área de Oncología, fueron pacientes susceptibles del área de Oncología, el 21 para Cirugía, un 11% para la atención en Cardiología, un 4% de Oftalmología, un 2% para Ginecología y el 38% restante fue de diferentes especialidades no determinadas.

En cuanto al funcionamiento del servicio, pues, el servicio dispone de alojamiento. Se hace mediante un procedimiento de solicitud que tramita y que coordina Cruz Roja y, bueno, pues, lo que se hace es que Cruz Roja también incluye la recogida del paciente y del acompañante cuando es necesario para trasladarlo desde el aeropuerto, desde el puerto hasta el hospital donde va a recibir la atención. El régimen de alojamiento en estos pisos de Cruz Roja es en media pensión, es decir con desayuno y cena. Están perfectamente, además, coordinados para orientar sobre información de los servicios que puedan encontrar los pacientes y sus familiares en las inmediaciones del alojamiento.

Decirles que también creo que es importante destacar que tanto los familiares como los propios

pacientes no comparten habitación sino zonas comunes de esos pisos.

También decirles que el grado de satisfacción, porque se les hace una encuesta de satisfacción una vez que han finalizado su estancia, el grado de satisfacción es muy alto, de las personas que utilizan este recurso. Que esto se lleva a cabo a través de un convenio de colaboración que suscribió el Servicio Canario de la Salud y Cruz Roja Española en el año 2006 y, como les decía, son gestionados y coordinados por Cruz Roja Española.

En aquellos casos en los que los recursos de Cruz Roja no sean suficientes, Cruz Roja gestiona otro tipo de alojamiento –en hoteles, en pensiones, etcétera–.

Y, además, decirle que dispone Cruz Roja de un coordinador y un conductor en cada una de las islas para trasladar a estos pacientes y poderlos atender en todo momento.

Con respecto a las dietas de desplazamiento y de manutención, tanto para pacientes como para sus acompañantes, decirles que, bueno, está regido por un decreto del año 2004 del Gobierno de Canarias, concretamente el 90/2004, en el que en aquel momento el gasto de esas dietas era de 12,02 euros por paciente o acompañante y día, que se modificó ese real decreto mediante una orden en el año 2006, donde se subió a 18 euros, y que, bueno, pues, en el mes de marzo lo que hicimos desde la Consejería de Sanidad fue modificar parcialmente ese decreto del año 2004. ¿Para qué? Pues simplemente para, pues, mejorar el contenido, dándole una mayor simplicidad y agilidad al procedimiento de reintegro de gastos. Concretamente en el anterior decreto había que tener finalizado el proceso para solicitar el reintegro o el reembolso de esos gastos y actualmente, pues, tiene la posibilidad de pagos parciales aunque no haya terminado el proceso, lo cual alivia muchas veces la situación de las familias, y también se tiene en cuenta el abono por anticipado. Estamos trabajando en la orden departamental de desarrollo de este decreto para el abono de estos gastos por anticipado y lo único que vamos es a poner los requisitos y el tipo de procedimiento para poder acceder al abono por anticipado, que algunas familias lo necesitan. Pero esto ya está contenido en el decreto y, por lo tanto, en pocos días yo creo que lo tendremos terminado. Le decía que esa modificación del decreto fue eso, simplificar y flexibilizar el procedimiento de reembolso.

Por otro lado, efectivamente, entre enero y diciembre del año pasado, como usted bien decía, y lo recogieron así los medios de comunicación, se desplazaron en Canarias 2.406 pacientes y familiares, y esto supuso un gasto para el Servicio Canario de la Salud –de costes de billetes de avión, de costes de billetes de barco, de medios de transporte no concertado y de dietas de

manutención– de 240.000 euros el año pasado; y del convenio con Cruz Roja el año pasado, el año 2007, fueron 540.000 euros, y para este año 2008 la subvención para este convenio de Cruz Roja son 594.000 euros.

Si le parece, yo una vez que tenga su segunda intervención, podremos concretar algo más.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre de los grupos no solicitantes de la comparecencia, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, la señora doña María del Mar Arévalo Araya.

La señora ARÉVALO ARAYA: Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Antes que nada, permítame agradecer esta intervención, está centrada en la solicitud que ha hecho el portavoz del Partido Socialista, y que, escuchándola atentamente, una puede concluir que, efectivamente, su consejería está trabajando muy seriamente, preocupada por los enfermos y por la sanidad en Canarias, y que este esfuerzo realizado tanto por usted como por su equipo, pues, a todas luces ya se puede empezar a constatar que está dando frutos. Y no lo digo yo, esto no lo dice esta diputada que les habla, lo ha dicho recientemente en sede parlamentaria, en comisión, el informe del Diputado del Común, que así lo reconoce, que la sanidad en Canarias ha mejorado a lo largo del último año. Yo creo que es de recibo y es de justicia poner de manifiesto cuándo las cosas se hacen mal, pero también reconocer el esfuerzo y el éxito de las políticas de este Gobierno. Felicidades a usted y a su equipo, señora consejera.

Y yo creo que estos éxitos y estos logros que se realizan por parte de su consejería tienen especial relevancia si tenemos en cuenta tres pinceladas que a mí me gustaría abordar de manera muy breve, porque yo creo que a lo largo del día de hoy ya, de alguna manera, hemos profundizado mucho en el tema.

Tenemos en cuenta la situación económica de nuestro país. Es una situación que también afecta, evidentemente, a los recursos que se obtienen en sanidad. Una situación de crisis y que yo, permítanme que lo diga, además con este tono sosegado y tranquilo –que a estas horas de la noche yo creo que no se puede tener otro–, creo que hay que decirlo de esta manera. El Gobierno de Canarias, efectivamente, ha venido reconociendo esta situación, se ha venido anticipando a la misma. Ha presentado unos Presupuestos en esta Cámara, consciente de la realidad, unos Presupuestos que, además, intentaban invertir la tendencia económica, porque son solidarios, realistas y anticíclicos. Y también –permítanme que lo diga en

el mismo tono—, esto está en las antípodas de lo que sucede en el Gobierno central. Ustedes elaboraron, señores del Partido Socialista, unos Presupuestos de bombo y platillo, unos Presupuestos que no reconocían, es más, ustedes negaban, la realidad económica de nuestro país. Y además fue como san Pedro —bueno, perdón, porque lo del tema, últimamente, lo del tema de la mención de los símbolos religiosos igual queda mal, pero, bueno, yo, yo lo digo—, ustedes eran como san Pedro. Pero, además, a ustedes no les he visto lágrimas de arrepentimiento. Yo creo que eso es importante ponerlo de manifiesto. Por fin hoy se han sumado a la constatación de la realidad, la de la crisis, la de que tenemos que aunar esfuerzos y la de llamar a las cosas por su nombre: a la crisis, crisis; al pan, pan y, señores, al trasvase, trasvase. ¡Claro que sí!, vamos a llamar a las cosas por su nombre.

Entonces, yo creo que, como ya estamos en esta sintonía y como, además, yo he visto que efectivamente... Señor Trujillo, permítame que le felicite, me ha gustado su intervención, lo he visto lanzando puentes de entendimiento en otro tema que para la sanidad es fundamental, y es el reconocimiento de un déficit sanitario de 823 millones de euros. Está ahí, yo le he escuchado a usted que lo entendía. ¡Hombre!, pues por eso, porque existe un déficit en sanidad importantísimo, también tiene mérito el que el Diputado del Común, un observador independiente, haya puesto de manifiesto, pues, que se mejora la sanidad en Canarias.

Y también lo ha dicho, señora consejera, usted misma, ¿no?, ¡hombre!, es que la gestión sanitaria en Canarias, en nuestra Comunidad Autónoma, es bastante peculiar, porque somos un territorio archipelágico, somos islas, autónomas, independientes, tenemos que tener un mínimo de instalaciones sanitarias, y, efectivamente, aunque yo creo que la consejera, cualquier consejero de Sanidad, estaría en disposición y en deseo de dar atención sanitaria especializada en cada una de las islas, eso no ocurre, no se puede dar de momento. A lo mejor, si arregláramos el problema del déficit, sería mucho más fácil. De momento estamos trabajando pero no lo hemos conseguido del todo (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

De todas maneras, también hay que decir que los traslados se producen en todas las comunidades autónomas, no es un problema de Canarias. En Canarias a lo mejor es especialmente preocupante o es especialmente gravoso, porque, efectivamente, pues, tenemos que trasladarnos. Somos, digamos, pequeños entes sanitarios y, efectivamente, no abarcan todo. Pero, además, es que es especialmente caro el traslado sanitario en Canarias. No es lo mismo mandar a un señor, a lo mejor, desde una

zona interior de la Península, en donde, a lo mejor, accedes a un medio de transporte más económico, que aquí, en Canarias, en donde...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señora Arévalo, vaya concluyendo, por favor.

La señora ARÉVALO ARAYA: ...en donde aquí, además, que lo tienes que hacer, pues, pagando billetes de avión, tienes que pagarles la dieta, tienes que pagar el alojamiento o mantener un convenio como el que dice la consejera que mantenemos en la realidad. Por eso, señora consejera, yo creo que es importante reconocer esta situación de partida. Hay que reconocerle los logros.

Pero, además, yo le quiero decir, señora consejera, que el grupo, el Grupo Popular en el Parlamento —y estoy convencida de que también el Grupo de Coalición Canaria— están orgullosos de la gestión que se hace. Se sabe o somos conscientes de la preocupación de este Gobierno por Canarias. Y somos conscientes porque existe un convenio, porque ustedes se preocupan, porque han mejorado el decreto; y por otra cosa: porque es que, además, de todos los recursos que el Gobierno tiene para Canarias, destina el 40% a sanidad, y yo creo que eso es un esfuerzo real, constatable. Está ahí, está aprobado en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma. Eso son acciones por la sanidad en Canarias en positivo, sin demagogias, sin dobles raseros y sin dobles discursos.

Y yo finalizo, señora presidenta, simplemente poniendo de manifiesto algo que ha acontecido hace unas semanas en el Cabildo Insular de Gran Canaria y que demuestra cómo a veces el Partido Socialista aún no ha abandonado del todo ese doble lenguaje. Porque hoy está muy preocupado y yo estoy convencida de que el señor Juan Carlos Alemán le manifestará así a la consejera su preocupación, pues, por la dieta, por los traslados, por la situación precaria, económica, de los pacientes en Canarias, pero, miren, ¿y qué me dicen entonces para justificar que se haya rechazado una moción del Partido Popular en el cabildo, instando al cabildo a que buscara alguna fórmula, alguna solución jurídica, para que el *parking* que tienen que pagar los pacientes de Gran Canaria cuando van al *parking* del Materno-Infantil —que saben que es una instalación del cabildo—, pues, que no les resultase tan costoso? Señores del Partido Socialista, se rechazó la moción. Por eso a veces yo todavía no me lo termino de creer, pero, como soy una persona confiada, espero que se sigan tendiendo puentes y...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Concluya, señora Arévalo, por favor.

La señora ARÉVALO ARAYA: ...y espero de verdad que al final el doble rasero y la demagogia queden desterrados definitivamente de esta Cámara.

Muchas gracias, señorías.
(Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su señoría, el señor don José Izquierdo Botella.

El señor IZQUIERDO BOTELLA: Buenas tardes, buenas noches. Señora presidenta, muchas gracias.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en convenir que Canarias, desde que asumió las competencias en sanidad, ha sufrido un cambio importante en su sanidad, un cambio cuantitativo, un cambio cualitativo: la construcción de grandes hospitales, la dotación de instalaciones, la cantidad de personal que se ha introducido, el número de especialidades, pero no hemos conseguido todavía, de ninguna manera, que los pacientes no tengan que trasladarse fuera de su isla. Esto es una tónica general que ocurre en toda España, debido a la superespecialidad, debido a las técnicas muy sofisticadas de diagnóstico. Por desgracia, todavía muchos de los enfermos de España siguen desplazándose. Concretamente, a Madrid van muchísimos enfermos de toda la Nación.

Y, bueno, este grupo de enfermos, estas miles de personas que se trasladan están padeciendo esas molestias de tener que pernoctar fuera de su domicilio, de tener que estar fuera de sus casas y, bueno, yo pienso que Canarias ha sido siempre sensible con esta situación. Ya desde el momento de la asunción de las competencias, con el Decreto 185, lo primero que hizo fue multiplicar por cinco el importe de indemnización para pernoctar fuera. Durante estos años ha habido una serie de decretos y de leyes que en este momento multiplican por siete veces y media el dinero que en su época se asignaba a los canarios cuando las competencias en sanidad estaban en el ministerio. Y digo siete veces y media, porque es importante saber que desde el año 95 hasta el año 2008 el sueldo mínimo interprofesional ni siquiera se ha duplicado. Entonces, creemos que Canarias está trabajando y Canarias está muy concienciada con este problema.

Evidentemente, si nos preguntamos, “¿es suficiente lo que se está haciendo con los enfermos, es necesario más?”, pues posiblemente sí; igual que es necesario mejorar las pensiones de muchos de nuestros mayores, igual que es necesario, pues, mejorar la financiación de nuestra sanidad. Por lo tanto, consideramos que, bueno, hay que seguir trabajando.

Créame que en esta intervención tenía previsto explicar, y además con muchos datos, las razones por las cuales el Partido Socialista no estaba en condiciones de pedir muchas explicaciones con respecto a estas indemnizaciones, pero, a tenor del tono empleado por el señor Alemán, al menos en la primera parte de su intervención y del portavoz en materia económica, donde creo que por primera vez en esta Cámara ha puesto el dedo en la llaga en uno de los problemas que consideramos vitales para el tema de nuestra sanidad, yo creo que, en consideración a esas palabras, cuando las palabras son sensatas, incluso aunque vengan del Partido Socialista, hay que reconocerlas. Entonces, creemos que en este momento lo único que cabe con respecto a este tema de enfermos desplazados es utilizar esa palabra de la que tanto se habló esta mañana, la palabra consenso; intentar entre todos seguir trabajando para mejorar las condiciones de nuestros enfermos desplazados y, bueno, seguir entre todos sumando para conseguir que estén mejor. Ni hay enfermos del Partido Socialista ni hay enfermos de Coalición Canaria ni hay enfermos del Grupo Popular; al final son todos enfermos y merecen todo nuestro trabajo y todo nuestro esfuerzo para conseguir que estén mejor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, tiene la palabra su señoría, don Juan Carlos Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Bueno, comenzar agradeciéndole a la consejera su intervención. Hacer una mención, como debe ser, a los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra. Creo que hay que hacerla por cortesía, aunque puedan entender que no puedo gastar el tiempo que tengo.

Bueno, yo creo que ustedes han tenido un tema común, que es el del déficit sanitario, ligado a la financiación autonómica. Eso lo hemos debatido aquí, yo no tengo ningún problema en debatirlo con la consejera cuando quiera, aquí, fuera, y demostrarle además que no dice la verdad, porque no es verdad. Pero no voy a perder ni un minuto en eso, tengo datos suficientes para decirles que no. Pero a lo largo de la intervención le mostraré otras cosas.

Dicho eso, creo que estoy de acuerdo con el portavoz de Coalición Canaria cuando dice –lo que pasa es que es un problema de matiz– que la democracia –usted ha dicho las autonomías–, que la democracia y su advenimiento a este país ha supuesto un gran desarrollo de España en su conjunto. Por eso no entiendo que haya algunos que todavía mantengan las calles con nombres de la Dictadura y los que los apoyaron en las ciudades de este país. Eso es lo que no entiendo.

Dicho eso, sí le puedo decir que el PSOE está en condiciones de hablar de este tema, porque, que yo sepa, en los últimos 14 años –y no es por nuestro gusto– no hemos gobernado en Canarias. Por lo tanto, a nosotros, en esta política que estamos aquí, de la Comunidad Autónoma –y este Parlamento creo que debe ser para eso–, no tenemos, desde luego, muchas cosas que se nos puedan echar en cara.

Dicho eso, yo creo que la realidad se construye desde dos puntos de vista en este caso. Desde el punto de vista de la consejera, que construye la realidad, desde sus técnicos, desde la Administración, que es absolutamente legítimo, y el primer partido de la Oposición, y único, que construye su realidad, pues, de otra manera, y la construye, pues, viéndose con colectivos, viéndose con personas que están en este asunto, con sus propios asesores, vamos a llamarlos así, y con sus propios medios de estudio. Eso no significa que sean realidades maliciosamente construidas, sencillamente son realidades construidas desde ángulos y desde opciones diferentes de información. Pero sí hay cosas que son comunes. Por ejemplo, Canarias es una Comunidad Autónoma archipelágica, alejada del continente y, en consecuencia, con unos problemas de traslados que son absolutamente diferentes a los de otras comunidades de España. Venir a un centro de referencia, en Gran Canaria o en Tenerife, para cualquier tipo de operativo sanitario o a la Península es una desgracia y una molestia añadida a la enfermedad en sí misma. Ya no digo a la persona y su familiar acompañante, cuando tiene que ir a Madrid o a otros lugares, porque entonces nos empezamos a encontrar con que la enfermedad, tal y como están planteadas las cosas, históricamente es casi para ricos, ¿no? Por lo tanto, hay un problema que tenemos que reconocer.

Y yo nunca he hecho en este Parlamento política *ad homines* –y perdonen ustedes a los romanos porque en aquella época lo de la paridad y la igualdad no existía–, no he hecho política contra las personas; yo hago política sobre las situaciones y, por lo tanto, yo hablo aquí de lo que percibimos. Y yo percibo que le hemos pedido a la consejería cinco informes sobre esta situación y en el día de hoy nos han entregado tres y nos siguen sin dar dos informes, que son claves para tratar y poder construir nuestra propia realidad y venir a este Pleno en condiciones de trabajar sobre datos que son los de la consejería, que no tienen que ser verdad ni mentira, solo de la consejería. Por lo tanto, tengo la impresión de que empieza a existir una reacción a evitar la información y, cuando se da, es claramente restrictiva. Vuelvo, por tanto, a concluir que el Gobierno de las personas –este que se ha dado en llamar el Gobierno de las personas–, entienden que las personas deben ser solo ellos,

de los que sí se ocupan, pero de los demás no. A los hechos me atengo. Y no digamos el trato que en este caso reciben las personas que tienen una enfermedad.

Diferentes asociaciones, y por diferentes vías, han trasladado a la Consejería de Sanidad, al Diputado del Común, a nuestro grupo, la necesidad de soluciones para los enfermos –y voy a tratar tres temas– que tienen que ser trasladados y, especialmente, a la Península.

Señora consejera, la Administración que usted dirige no ha accedido, por ejemplo, a la realización del trasplante cardiaco en Canarias. Concretamente, el Hospital Universitario de Canarias así lo había solicitado. Tanto este como el trasplante de pulmón no se realizan en el archipiélago, sí, en cambio, los trasplantes de riñón, páncreas e hígado. El llamado Gobierno de las personas –lo han calificado ustedes– desde el principio debía haber impulsado, estudiado si son posibles estas unidades de trasplante en el archipiélago, garantizando el buen funcionamiento clínico y su buena actividad, más allá de la salvedad cierta del costo económico.

Es habitual, es habitual en sanidad hablar del costo del tratamiento de las enfermedades, porque se trabaja con unos presupuestos cerrados y recursos monetarios limitados. En el caso de los trasplantes de órganos como corazón o pulmón e hígado, con un elevado coste, resulta difícil hacer comparaciones de costo-efectividad terapéutica, pues con ello se logra salvar una vida, que, por supuesto, no tiene precio. Me entenderán ustedes más adelante. Otros trasplantes, como los de riñón, hacen posible que se prescindiera de medidas terapéuticas más costosas, como el caso de la diálisis, es decir, que tiene compensación ese tipo de trasplantes. En otros trasplantes, como corazón, hígado o pulmón, donde se ha alcanzado un buen grado de perfeccionamiento, los trasplantes comunes se llevan una parte significativa del presupuesto de los hospitales y, cuando el trasplante alcanza su óptimo grado de funcionamiento y los pacientes recuperan la vida, se dan por buenos los esfuerzos económicos que la sociedad realiza.

Y es cierto, y lo decía antes y he visto la cara de sorpresa cuando yo afirmaba que son costosos, pero, miren, yo tengo que juzgar las políticas por cómo se realizan, yo tengo a las personas por los actos que hacen. Y al final, ¿qué es esto de hacer política, para lo que nos reunimos aquí? Al final hacer política es fijar prioridades, yo tengo unos recursos, siempre limitados, y sobre esos recursos establezco prioridades. Y en esta Comunidad Autónoma la mayoría del Gobierno ha establecido unas prioridades, que son legítimas democráticamente hablando, y ha resuelto que son prioridades la televisión autonómica y la policía autonómica. Y nosotros decimos que para nosotros son más prioritarias las dietas,

las casas y los trasplantes para los pacientes, y será igual de legítimo. ¿Y al final quién juzga la legitimidad de las prioridades? Los ciudadanos. Las han juzgado dos veces: sus prioridades no les han gustado. Esa es la realidad, esa es la realidad. Por lo tanto, yo establezco propuestas en función de las disponibilidades que dice esta Comunidad Autónoma que tiene y, con las disponibilidades que tiene y que dice cómo las quiere gastar el Gobierno, yo digo que nosotros lo haríamos de otra manera, porque al final ustedes se van a gastar 66 millones de euros anuales en la televisión autonómica y 17 millones el primer año en la policía autonómica, que se irá incrementando, que eso al final son 300 efectivos en los dos primeros años, que a repartir en siete islas creo que a la isla de La Gomera le toca el zapato de un policía autonómico, porque no creo que le toque más, repartiendo en tres turnos, más los que tienen que estar en las oficinas. Por lo tanto, esa es la realidad. Por lo tanto, es una Comunidad Autónoma, que ha establecido su Gobierno unas prioridades que nosotros no compartimos.

Nosotros creemos que se debe modificar en profundidad el decreto que regula las compensaciones a enfermos y familiares. Esa es nuestra prioridad, fuera de su zona de salud. Y yo no le voy a negar, señora consejera, que usted en esto se ha mojado, porque creo que en política tiene credibilidad el que critica, pero también reconoce las cosas que hace el Gobierno. Usted se ha mojado, usted ha modificado el decreto, usted ha tratado de que lleguen las prestaciones antes a los enfermos y, por lo tanto, usted eso lo ha hecho y yo aquí, en esta tribuna, se lo reconozco. Igual que le tengo, no a usted, que acaba de llegar, hacer críticas sobre las cosas que creo que no funcionan en la consejería o en el Gobierno. Creo que es como se deben hacer las cosas.

Miren, un enfermo pendiente de un trasplante tiene que estar, por ejemplo, en Madrid a menos de 20 minutos del hospital de referencia y la media suele ser de un año para esperar el trasplante y de seis meses después del trasplante, porque puede haber rechazo. Es necesario, en mi opinión y en opinión de mi grupo, un nuevo sistema de evaluación de los costos en función de los traslados, sus objetivos, si son para revisión o trasplante, el IPC de esas ciudades o de otras, porque no todo se da en Madrid, acabar con aquello muy canario de, “¡joye!, préstame algo que me tengo que operar”. Eso lo oímos por ahí. Bueno, pues con eso tenemos que acabar (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y yo creo que 18 euros, que es lo que reciben los familiares y los pacientes, es francamente una miseria si se quiere vivir en Madrid, sabiendo, además, que no se puede garantizar el alojamiento. Lo mismo cobra el acompañante, que en la mayoría de los casos debe abandonar el trabajo

para atender y cuidar al enfermo. Y este trabajo, además, del acompañante suele tener generalmente perfil femenino, cuando el trasplantado suele ser un hombre. Suele tener siempre perfil femenino, hay una cierta feminización de dejar el trabajo para ocuparse de él. Fíjese, por ejemplo, en Euskadi pagan 60 euros y tienen televisión autonómica, tienen televisión autonómica y Ertzaintza, ¿no? Pero le voy a poner otro ejemplo después que no es Euskadi (*Ante un comentario hecho por la señora consejera de Sanidad desde su escaño*). No, no, es que le tengo preparado otro para darle satisfacción.

Por lo tanto, mire, hemos visto hasta ahora, señora consejera, dos elementos que inciden en los enfermos claramente. Primero, los trasplantes –la necesidad de salir de su isla, la necesidad de viajar a la Península–; en segundo lugar, la necesidad, en nuestra opinión, de cambiar el sistema y cuantía de esas dietas. Pero hay un tercer problema, y es la falta de alojamiento. Por tanto, tenemos tres problemas: posibilidad de aumentar los trasplantes aquí; segundo problema, las dietas; tercer problema, el alojamiento y la poca adecuación del existente a enfermos con claras carencias de movilidad en muchos casos. El alojamiento que tenemos –que me he sorprendido cuando usted me ha contestado diciendo que tenemos un solo piso en Madrid, un solo piso, créame que yo creía que teníamos más–, dependiente de la Comunidad Autónoma, un solo piso, además, tiene no sé cuántos escalones, es decir, lo puede usted leer en cualquier medio, puede leer la entrevista... O sea, no está adecuado para enfermos que tengan problemas de movilidad. Por eso, por ejemplo, han recogido los enfermos de cáncer en Gran Canaria 17.000 firmas, este año, que se unen a las 5.000 que recogieron el año pasado, con un mensaje claro: “no se limite la Administración sanitaria a pagar el pasaje y las escasas dietas sino que gestione más, gestione el alojamiento, la atención a los enfermos desplazados”. Estos, estos veinte y pico mil en total deben ser otros que no se han enterado de que hay un Gobierno de las personas, no se han enterado, y yo hasta miedo tengo de decir que no se han enterado, porque igual ustedes van y crean una campaña de publicidad para que se enteren...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Alemán, vaya concluyendo, por favor.

El señor ALEMÁN SANTANA: Voy terminando, señora presidenta.

...van ustedes y montan una campaña de publicidad que va a costar tres veces más de lo que cuestan las dietas de todos los desplazados. Por lo tanto, hasta miedo me da decirlo.

Mire, en Extremadura, que es una Comunidad con la mitad de habitantes de la nuestra, tiene cinco pisos sólo en Madrid, con la mitad de habitantes que nosotros. Pero, además, tiene convenios con otras asociaciones y tiene dos pisos más en Salamanca, dos en Córdoba, existe un servicio de atención en las viviendas, un taxi que lleva y trae a los enfermos... Pero yo no se lo estoy, no se lo estoy echando a usted en cara, estoy diciendo, "mire, esto son cosas que se pueden hacer". Pero, miren, ustedes han elegido otras prioridades; bueno, es legítimo, pero han elegido otras. Bueno, esto es lo que hay. Nosotros tenemos un piso sólo, y yo me pregunto, señora consejera, usted lleva once meses en el cargo aproximadamente, pero el Gobierno de continuidad lleva como 14 años: ¿por qué nuestros datos no son comparables, por ejemplo, como en Extremadura, con la mitad de nuestros habitantes?

Yo me pregunto –y termino, señora consejera–: ¿eso de región ultraperiférica, archipiélago atlántico, insularidad alejada, todo eso no era para las personas?, ¿no es para los enfermos que van de una isla a otra?, ¿no es para vivir mejor cuando se está peor?, ¿no es para que las personas de Canarias tengan un trato digno en situaciones adversas?, ¿o se trata de usar esos términos, no para las personas, sino para los personajes y en su beneficio? Porque en este archipiélago hay personas, personajes, personajillos... De todo eso se da hoy aquí.

Y yo le pido, señora consejera, que le meta usted mano a este asunto, como lo ha hecho con el decreto, que es de humanidad y de sentido común. Yo le digo, además, que reconozco que lo hizo usted bien en eso del decreto.

Pero yo no le puedo echar la culpa al Gobierno de que haya personas que tengan necesidad de ser trasplantadas, pero sí puedo responsabilizar al Gobierno del trato que les da a los que tienen que ser trasplantados y de cómo viven los que tienen que moverse. Esa sí es su responsabilidad, no la enfermedad...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Alemán, vaya, por favor, concluyendo.

El señor ALEMÁN SANTANA: Terminó ya. Me quedan dos frases, señora presidenta.

Por lo tanto, usted no ha creado este problema pero puede ayudar a resolverlo. Yo creo que si hace falta una partida nueva, nosotros estamos dispuestos a votársela, si hace falta una modificación presupuestaria, nosotros estamos dispuestos a apoyársela. Eso es lo que podemos hacer desde la responsabilidad de un grupo político que está en la Oposición; a partir de ahí –y termino– la responsabilidad es suya y del presidente del Gobierno. Por lo que se ve, del presidente del Gobierno que se dice que es de las personas, pero

debe ser que no de todas las personas. En todo caso, como decimos por aquí en Canarias, a ver si es presidente de todas las personas y, sobre todo, de las personas humanas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para concluir esta comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora consejera de Sanidad, doña Mercedes Roldós Caballero.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Roldós Caballero): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, en primer lugar, me van a permitir que le agradezca, desde luego, a la portavoz del Grupo Popular, a la señora Arévalo, su intervención. Y ya casi enlazo con el señor Alemán, porque, efectivamente, señora Arévalo, usted ha puesto el dedo ya en la llaga de algo que se ha debatido hoy aquí, que es el tema de la financiación. Y yo lamento que el señor Alemán al señor Trujillo no le haya escuchado, porque a mí me ha encantado oírle, señor Trujillo, porque usted dijo que efectivamente el sistema, el sistema actual, el vigente, de financiación no financia adecuadamente los servicios públicos. Lo dijo actualmente y yo lo anoté, porque yo le escucho a usted muy atentamente cuando habla de financiación. Y lo comparto plenamente.

Mire, señor Alemán, se ponga usted como se ponga, le voy a dar tres datos así por encima. 823 millones de euros de diferencia de financiación per cápita con la media del resto de españoles de otras comunidades; 52,5 millones de euros de atención a desplazados, que no nos está financiando el Fondo de Cohesión –como bien decía el señor Trujillo–; 15,5 millones de euros de facturas a pacientes de la Unión Europea y de terceros países con convenios bilaterales, que tampoco nos está financiando el Fondo de Cohesión; y 3 millones de euros de atención a inmigrantes en situación irregular, que estamos atendiendo de la Comunidad Autónoma y que no está siendo financiado por el Estado español, a través, bueno, pues, de ese Fondo de Cohesión, que en esa nueva regulación que se dio en el decreto del año 2006 primero es que incumple la propia Ley de Cohesión y de Calidad del Sistema Nacional de Salud del año 2003, porque hay una disposición adicional octava, en esa Ley de Cohesión y Calidad, que dice que Canarias tendrá un tratamiento singular para el establecimiento de los centros de referencia y que esos centros de referencia dice la ley de financiación autonómica que serán financiados por el Fondo de Cohesión Sanitaria. Y esa condición de doble insularidad que tenemos en Canarias, que a día de hoy tenía que estar financiándonos el Estado la atención de los pacientes de las islas no capitalinas en los

centros de referencia de los grandes hospitales, los dos grandes de Tenerife y los dos grandes de Gran Canaria, lo estamos haciendo los canarios solos. Y yo le pido, señor Alemán, una vez más, que reme usted para el mismo lado. Que esto no es cuestión ni del Partido Socialista ni de Coalición Canaria ni del Partido Popular, esto es la situación de Canarias, de los canarios y de poder ofrecer más y mejores servicios a nuestra gente, para ser de verdad, de verdad, eso en lo que estamos empeñados el presidente del Gobierno y todo el Gobierno –sí, señor Alemán–, ser el Gobierno de las personas. Para eso trabajamos y trabajamos duro todos los días del año.

Yo, señor Alemán, quisiera hacerle varias observaciones, sin antes agradecerle, porque me ha dado la entrada, al señor Izquierdo, el portavoz de Coalición Canaria, que siempre es tan atinado y tan acertado en sus observaciones, cuando habla de que no es posible en todas y cada una de las Islas Canarias tener centros grandes de primer nivel, con superespecialidades, con trasplantes, etcétera.

Mire, señor Alemán, no es cuestión económica, no es cuestión de gasto. Mire, en Canarias no hay trasplante pulmonar y no hay trasplante cardiaco, ¿sabe por qué?, porque la propia Organización Nacional de Trasplantes no lo recomienda. ¿En base a qué? No a que nos cueste más o menos, en base a que el número de pacientes susceptibles de trasplantarse es tan bajo, es tan bajo que esas unidades de trasplantes tendrían poca pericia, poca habilidad, poca práctica, en definitiva, darían peores resultados, peor calidad, peores resultados en mortalidad y en morbilidad. ¿Y qué queremos para nuestros pacientes? Yo sé que es incómodo, es incómodo estar seis, ocho, diez meses en Madrid esperando a que surja un órgano para uno, que ese órgano sea compatible y que pueda ser trasplantado, pero, mire, yo prefiero garantizar a los canarios que se van a trasplantar en uno de los 8 centros a nivel nacional que son de referencia para trasplante pulmonar. Porque hay 8 nada más, no hay 45, hay 8 nada más, y ahí están los mejores. Y yo quiero que a los canarios también se lo hagan los mejores, esos que tienen muchos pacientes cada mes, cada año y, por lo tanto, tienen una gran habilidad, una gran pericia, un gran entrenamiento. No es que nuestra gente sea peor, porque no lo son, es un problema de número, de número. Y, por lo tanto, ni el trasplante pulmonar ni el trasplante cardiaco puede ser una realidad en Canarias, por el número de pacientes susceptibles de intervenir quirúrgicamente.

Por lo tanto, no es una cuestión de dinero, no es una cuestión de dinero. Por lo tanto, ¿nuestra prioridad cuál es? La salud de los pacientes, su propia supervivencia, el mayor de los éxitos cuando se trasplantan. Mire, aunque sufran de incomodidades.

Mire, no obstante, yo he recibido, y yo he visto que su petición de comparecencia fue hecha, bueno, pues, que usted y su grupo –y además me parece bien– recibieron a una asociación de enfermos del corazón, pulmón y otros órganos, porque usted ha titulado exactamente con ese epígrafe la petición de comparecencia, a mí me llegó ayer, 27 de mayo –está aquí la fecha de registro–. Y yo desde luego, atendiéndolos a ellos como a otras asociaciones de pacientes –que cada mes veo a decenas de ellos, a decenas–, mire, yo estoy dispuesta, desde luego, no solamente a este paso que hemos dado de modificar el decreto sino a estudiar más posibilidades; mire, a estudiar posibilidades de diferenciar entre alejamiento y manutención, a estudiar posibilidades de llegar a acuerdos con hoteles alternativos, a ser capaces, además, a lo mejor de, con una asociación a quien le quiero reconocer expresamente, la Asociación Corazón y Vida, que tiene dos pisos en Madrid y que muchas veces a los pacientes del Servicio Canario de Salud, cuando no había sitio en Cruz Roja, se los llevaban ellos a la Asociación Corazón y Vida. Tiene dos pisos porque tiene un convenio con el Cabildo de Tenerife y además también la Consejería de Sanidad la subvenciona para ayudarles. Y este año 2008 va a aumentar dos pisos más Corazón y Vida en Madrid, porque ha suscrito un convenio con el resto de cabildos de las islas. Y nosotros estamos dispuestos a seguir apoyando iniciativas de esas.

Mire, señor Alemán, yo me he reunido con el consejero de Transportes del Gobierno de Canarias, que me ha prestado su ayuda, me he reunido con las dos compañías aéreas que realizan vuelos interinsulares en Canarias. ¿Para qué?, para que esas compañías ofrezcan a nuestros pacientes que se desplazan de islas no capitalinas a las capitalinas prioridad absoluta en sus vuelos, porque todos los días, y nosotros los diputados viajamos y estamos en los aeropuertos, y vemos muchas veces a pacientes que se tienen que trasladar de islas no capitalinas a las capitalinas y que están en lista de espera y que salen incluso después que los diputados. Y muchas veces, y está aquí la consejera de Bienestar Social, me contaba hace poco, un día en el aeropuerto de Lanzarote, que se retrasó un vuelo y que fueron los propios pasajeros, incluida la consejera, ellos ofrecieron la prioridad para que viajaran unos pacientes que estaban esperando y que se quedaban en lista de espera. Pues para solucionar eso, nos hemos reunido con las dos compañías aéreas y ya nos han facilitado para darles prioridad.

Pero no solamente eso, mire, yo estoy dispuesta a buscar con compañías hoteleras, que nos puedan dar, bueno, pues, un precio especial, un acuerdo. Con la Consejería de Turismo, yo me voy a reunir para que busquemos esas soluciones alternativas para que nuestra gente esté cada vez mejor.

Yo creo que tenemos muchas posibilidades de, bueno, ir mejorando. Mire, yo he visto cosas, por ejemplo, que esta asociación pide y que me parecen razonables, que se pueden hacer. Por ejemplo, el incremento del IPC, cada año, cada año en, bueno, pues, en esa dieta de manutención.

Pero yo creo que, señor Alemán, a veces no es oportuno... ¡Hombre!, citar determinados ejemplos. Ya quisiera yo que Canarias tuviera un régimen, un sistema de financiación, un régimen foral como el del País Vasco, que nos financiara como al País Vasco para yo tener más dinero para atender más y mejor a los ciudadanos. Pero, mire, las cosas de la vida, yo tengo en mi mano, del Defensor del Pueblo Andaluz, una queja de personas de Andalucía, en las que le pedían que actualizara la dieta que se les paga por el taxi a los pacientes, porque tienen una dieta de un precio de taxi del año 95. Andalucía, gobernada por el PSOE hace muchísimos años. Y yo le puedo dar, pues, otro ejemplo, ¿no?, que precisamente es del Gobierno del Estado, ya con el señor Rodríguez Zapatero, ¿eh? El Ministerio de Sanidad y Consumo, *Boletín Oficial del Estado*, del 15 de enero de 2006... Sabe usted que el Ingesa, el Ingesa es quien gestiona Ceuta y Melilla, que son las ciudades autónomas que no están transferidas. Bueno, pues hay una resolución del 10 de enero de 2006, ¿y sabe usted cuánto es la dieta de manutención para Ceuta y Melilla?: 10 euros, 10 euros, y esto es el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Por lo tanto, yo creo que si sacamos papeles, todos tenemos muchos papeles que sacar. A mí y a este Gobierno, a este Gobierno, lo que nos interesa son las personas y para eso desde la Consejería de Sanidad estamos dispuestos a buscar todas las fórmulas alternativas, todas las soluciones, las mejores soluciones para, con lo que tenemos, poder salir adelante. Y si además, si además, ustedes, el Partido Socialista, nos apoyan en las reivindicaciones de una mejor financiación y de una mejor financiación sanitaria con la que tengamos más posibles para atender a la gente, pues muchísimo mejor, porque podremos hacer todavía muchas más cosas.

Yo lo único que quiero, señor Alemán, que entienda es que no me gustaría volverle a oír al Grupo Socialista decir que no tenemos trasplante pulmonar o que no tenemos trasplante cardiaco por cuestión de prioridad económica, porque no es verdad, ¡no es verdad! Le digo, la Organización Nacional de Trasplantes es quien no recomienda que en Canarias haya trasplante ni cardiaco ni pulmonar. Estamos teniendo entre seis y ocho trasplantes pulmonares al año. Eso no es número suficiente como para que tengamos un equipo con pericia, con habilidad, con entrenamiento, que tenga buenos resultados, y yo quiero para los canarios lo mejor que haya disponible y si eso supone meses

de incomodidad, de lo que usted quiera, pero, mire, yo quiero que queden bien y que queden vivos. Es lo que quiero. Y, por lo tanto, las incomodidades trabajaremos por que sean las mínimas posibles, pero no entremos en falsos debates, que creo que no responden a la realidad.

Muchísimas gracias.

7L/C-0220 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA ADICCIÓN ENTRE LOS JÓVENES A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos al siguiente punto en el orden del día: la comparecencia número 4 de la tarde de hoy, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el proyecto para la prevención de la adicción entre los jóvenes a las nuevas tecnologías.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, doña Rosa Rodríguez Díaz (*El señor vicepresidente segundo, Alemán Santana, se reincorpora a la Mesa*).

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias, presidenta. Buenas noches a todos, señoras y señores diputados y personas que nos acompañan, medios de comunicación.

Vamos a hablar ahora de una cuestión que no es habitual tratar en este Parlamento, pero que tiene una importancia muy actual y que, evidentemente, debe ocupar también parte del trabajo que desarrolla el Gobierno y, en concreto, de la consejera de Bienestar Social. Es claro que la mayor preocupación de los padres siempre se encuentra en los hijos, en su salud, en su bienestar, en su formación y en que dispongan de todo aquello que consideran necesario para el desarrollo personal y que les permita también ocupar su tiempo de ocio.

Los avances producidos en el tiempo, que tienen su origen en las investigaciones tecnológicas, han tenido una importancia capital y nos han orientado, nos han dirigido a que las personas ineludiblemente tengamos que hacer uso de ellos y, además, que su uso se convierta en una necesidad para el desarrollo de nuestra actividad profesional y personal (*Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana*).

Es necesario saber manejar los medios tecnológicos a nuestro alcance y es importante la moderación en su uso, pero sobre todo, cuando se trata de los menores y de los jóvenes en general, hay que poner una especial atención, pues diferentes estudios muestran cómo se ha detectado la adicción

en niños y en adolescentes respecto de las nuevas tecnologías.

Refiriéndonos a la población joven canaria en concreto, hay que decir que su uso se muestra bastante generalizado. El estudio realizado por la ONG Atención a la Ludopatía y a la Exclusión Social –Aluesa– evidencia que prácticamente el 92% de los jóvenes ha navegado en alguna ocasión por Internet, el 85% posee teléfono móvil y el 92% ha jugado alguna vez con videojuegos.

La comparecencia solicitada por el Partido Popular a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias viene motivada por la preocupación que ha suscitado el conocimiento de los datos que arroja el referido trabajo de la organización Aluesa, que revelan, además, que el 10% de los jóvenes canarios entre los 12 y los 19 años es adicto a las nuevas tecnologías y, además, en el siguiente orden: al móvil, a Internet, a los videojuegos y a los cibercafés. Se trata de un fenómeno relativamente nuevo, sorprendentemente creciente, con unas cifras de afectados que resultan inquietantes, pues en Canarias se han duplicado en los últimos cinco años.

Expertos en la materia ya han advertido del peligro que el uso de este tipo de medios tecnológicos puede llegar a producir, tales como desequilibrios en el comportamiento, generando problemas psicológicos, así como procesos similares a los que se evidencian en los consumidores de drogas, pudiendo incluso llegar a conductas delictivas.

Los problemas que se pueden plantear vienen tanto de la necesidad de acceder a estos medios, que puede generar ansiedad, como del uso desmedido de los mismos. El primero de los supuestos supone que el deseo de estar a la moda produce necesidades en los menores que, de no ser satisfechas, puede llevarles a la depresión, tristeza, frustración y pérdida de control en sus impulsos, lo que a su vez conlleva una mayor exigencia por parte de estos a sus padres. En el segundo de los supuestos por contra a la utilización razonable de medios tecnológicos se observa que el uso desmedido de los mismos puede llevar a afectar al aprendizaje, a generar déficits de atención, poca motivación y reducir el interés en el estudio y, además, les lleva también a aislarse socialmente.

Sabemos que la consejera de Bienestar Social comparte esta preocupación y prueba de ello es que ha preparado ya un proyecto para prevenir la adicción entre los jóvenes a este fenómeno de las nuevas tecnologías. Y mi grupo parlamentario, señora consejera, quisiera conocer, quisiera que nos avanzara o que nos profundizara en el contenido de este proyecto: si ya lo está aplicando, está en vías de aplicación y, si ya se está aplicando, qué resultados está obteniendo con el mismo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Gracias, señora diputada.

Por el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Señor presidente. Señorías, buenas noches, y tan noches.

Comparezco hoy, en nombre del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar, pero yo creo que, sobre todo, para compartir opiniones sobre un fenómeno que comienza ya a ser una preocupación en el nuevo siglo en el que vivimos y que es ni más ni menos que la adicción a las nuevas tecnologías entre la infancia y la juventud.

Pretendemos con esta comparecencia adelantarnos, de forma que podamos –como les decía al principio– informar de la primera fase de un proyecto piloto, pero decirles que, además, es un proyecto piloto novedoso y además pionero en el Estado español, en el que intentamos desde la consejería, a través del área de Juventud, poner en marcha para que, de alguna manera, logremos adelantarnos a la situación, que ya los expertos empiezan a alentarnos de que esto pudiera convertirse realmente en un problema importante.

Por tanto, decirles que a nadie se nos esconde que las nuevas tecnologías, pues, tienen muchísimo de positivo, que tienen muchísimas fortalezas, que son un gran avance en la sociedad del siglo XXI, pero que, como todo, también tiene sus debilidades, puesto que el mal uso de ellas o el uso no adecuado o el uso hecho por niños o por jóvenes pudiera llevarnos a que situaciones como el aislamiento de los grupos sociales, pues, puedan ser, como todo el mundo se imagina, bastante perjudiciales para los niños y los adolescentes.

Como les decía, los expertos ya comienzan a advertir del serio peligro que suponen algunas conductas que generan, entre la infancia y la adolescencia, el abuso de las nuevas tecnologías, como el móvil, Internet o los videojuegos. Algo que puede llegar a producir desequilibrios en su comportamiento, y es la llamaba “tecnofilia o la adicción sin drogas”. Se trata, pues, de situaciones de dependencia entre los adolescentes en situación de riesgo, que encuentran en estas herramientas un refugio que les aleja de sus problemas emocionales o familiares. Según el catedrático de Psicología de la Universidad del País Vasco, Enrique Etxebarria, en su participación en las jornadas *Adolescentes, dependencia y nuevos medios de comunicación*, organizadas por la asociación Proyecto Hombre, las nuevas tecnologías, según él, no generan por sí mismas la adicción sino que enganchan a personas con determinados problemas previos. En las mismas jornadas, el presidente de la asociación

Proyecto Hombre también comentó la importancia de las nuevas tecnologías en el valor educativo que tienen las mismas. Pero reflexionó en el mismo sentido sobre sus efectos adictivos como consecuencia de problemas más profundos que pudieran tener nuestros chicos y chicas. Se trata, precisamente, pues, de chicos, de jóvenes que crecen en un ambiente familiar poco propicio para su desarrollo, que poseen una baja autoestima y que tienden a huir de un mundo adulto, que les resulta en muchos casos hostil, y se refugian precisamente en las nuevas tecnologías.

Por lo tanto, señorías, los adolescentes y los niños son los firmes candidatos a sufrir este tipo de dependencias, porque se encuentran en un periodo en el que deben adaptarse a numerosos cambios físicos y emocionales. Muchos de estos chicos y chicas recurren al teléfono móvil o a los chats de Internet, porque son incapaces de aceptar su imagen corporal y con las nuevas tecnologías, pues, pueden distorsionarlas y convertirse en el yo ideal.

Todavía existe, por cierto, un gran desconocimiento científico sobre las consecuencias de, digamos, una sobredosis en la utilización de las nuevas tecnologías, pero, no obstante, la Consejería de Bienestar Social trabaja desde uno de los ejes de actuación sobre los que gira, desde luego, buena parte de nuestra política, y que es ni más ni menos que tratar de atajar los problemas antes de que aparezcan, es decir, trabajar la prevención. Por eso, aunque no existan todavía estudios a nivel estatal, la asociación Aluesa –como bien ha dicho la diputada del Partido Popular–, que es una asociación con muchísima experiencia con jóvenes en riesgo y en el tratamiento de ludopatías, realizó una muestra entre 1.000 jóvenes de Gran Canaria entre 12 y 19 años y descubrió, señorías, los siguientes resultados: con respecto a Internet y el uso que los jóvenes dan a la misma, el 91% la usa para navegar, el 71 usa los chats, el 65 la utiliza para los estudios, el 63 tiene correo electrónico, el 32 juega *on-line*, el 26 hace un uso no específico, el 13,4 la utiliza para actividades sexuales y el 1,7, señorías –estamos hablando de personas de entre 12 y 19 años–, la utilizan, apuestan y juegan en casinos.

Si tenemos en cuenta el uso o abuso que los jóvenes o que la juventud hace de Internet, el 68% son jóvenes sin riesgo de adicción, el 18 no usa Internet, el 9% ya se considera dependiente y el 5% en riesgo de ser dependiente.

Estos resultados tienen, por tanto, como consecuencia que el 27,2% pierde horas de estudio, que sustituye por el uso de Internet. El 24,5 siente que debe reducir el tiempo de este uso que hace; el 16,4 tiene un sentimiento de culpabilidad por el uso prolongado o el mal uso que hace de la misma; el 13,9 tiene conflictos familiares precisamente por el

manejo de Internet; el 13,3 se siente imposibilitado para controlar ese impulso, y el 10,3 afirma que pierde la realización de otras actividades por estar frente al ordenador, principalmente.

Una de las consecuencias de la muestra indica que la progresión adictiva va en función de la edad y que, a mayor edad, disminuye el uso de los juegos *on-line* en favor de los chats.

En cuanto a los videojuegos y el uso o abuso que los jóvenes hacen de los mismos, se determinó lo siguiente: el 92% de los jóvenes ha jugado alguna vez; de estos, el 58,8 usa juegos violentos, el 49 juega solo y el 8% de los encuestados tiene ya problemas de adicción. Las consecuencias son que el 16,4 pierde horas de estudio en favor de los videojuegos; el 14,3 considera que debe reducir las horas de uso; el 10,8 se siente culpable de utilizar los videojuegos; el 8,9 tiene conflictos familiares; el 9,3 se siente imposibilitado para controlar ese impulso de jugar; el 7,7 miente a su entorno con respecto al uso que hace de los videojuegos y el 3,7 falta a clase para jugar. Se determina también en el estudio, señorías, que este uso o abuso se da en los más jóvenes, es decir, en edades muy tempranas y son lo que realmente tienen el mayor riesgo de padecer una adicción.

El tercer aspecto que recoge la muestra es sobre la telefonía móvil. Esta muestra también es absolutamente curiosa e indica que el 85,5 de los jóvenes tiene teléfono móvil, el 32,4 reconoce que padece una excesiva dependencia del móvil y el 30,3 sufre disforia. Todos, señorías, debemos saber, la disforia es cuando un joven, una persona, envía un mensaje y, desde luego, no puede controlar el estado de ansiedad que le sugiere el no recibir inmediatamente respuesta a ese mensaje. Deben saber también sus señorías que la disforia se produce mucho más en las chicas, incluso, que en los chicos.

A modo de conclusión, por tanto, podemos señalar que tanto el uso de Internet, videojuegos como el teléfono móvil se implantan cada vez más entre la juventud, haciendo ésta un mal uso, que puede desencadenar en adicción. Esta muestra nos indica que debemos comenzar a trabajar, por lo tanto, primero con los propios formadores para después avanzar en otros aspectos con los mismos, educando con las familias y con el trabajo comunitario. Por eso este Gobierno, desde el área de Juventud, ha puesto en marcha un proyecto piloto, que ya ha empezado con una primera fase. Se ha llevado por todas las islas de Canarias, con cursos de formación, que ha dado la misma asociación que ha hecho este estudio, y que iban dirigidos a todas las personas en general, pero, particularmente, a todos aquellos profesionales que trabajan directamente con la juventud. La verdad es que despertó bastantes expectativas, muchísimo interés entre los profesionales, y eso hace que realmente

estos profesionales que trabajan directamente con los jóvenes y con los niños, pues, puedan detectar a tiempo y alertar, pues, precisamente a sus familias y corregir esta situación (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Decirles, además, que también se va a llevar a cabo una campaña de sensibilización, que consistirá en la importancia que vamos a dar a la cartelería, con unos mensajes en los que la juventud vea asociado cómo, si no se hace un buen uso del ordenador, del móvil o del videojuego, pues, quedas *colgado* de vivir otras actividades de la vida y que, por lo tanto, es importante que te des cuenta de la utilidad positiva que se puede hacer de las nuevas tecnologías, pero cómo, si lo utilizas en otro sentido, pues, puede dejarte literalmente, como digo, *colgado*, entre comillas. Por lo tanto, estos carteles, como podrán imaginarse, pues, se distribuirán por toda la geografía canaria y en todos aquellos lugares donde tienen acceso de mayor...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Señora consejera, le recuerdo que tiene una segunda intervención, sin ánimo de cortarla.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Sí, señor presidente. Acabo en un segundo, señor presidente. Gracias y disculpe.

Bueno, ante esta situación, quiero decirles que esta campaña está dirigida específicamente a la juventud, pero que pretende ser una llamada de atención, una toma de conciencia sobre el riesgo que pueden padecer nuestros niños y nuestros jóvenes.

Tengo que agradecerles a los medios de comunicación que en su momento se hicieron eco, pero con una cautela exquisita, es decir, sin alarmismos, simplemente identificando que esta es una situación con la que nos encontramos, en un porcentaje, afortunadamente todavía no muy alto pero que nos puede despertar a poder corregir para no seguir avanzando, que puede generar situaciones problemáticas, pero que hay que hacer un uso adecuado. Es decir, señorías, desde esta consejería, desde el Gobierno de Canarias, se defiende, se protege y se propicia que las nuevas tecnologías son buenas y son un avance de la sociedad, pero también tenemos que ser, familias sobre todo, concientes de que hay una diferencia importante en identificar el uso o el abuso.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Muchas gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la diputada doña Belén Allende Riera.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Muy brevemente, porque después de oír a las dos personas que me han precedido en el uso de la palabra, en los planteamientos que se han esgrimido, difícilmente se puede discrepar en cuanto a la problemática, tal como se ha abordado por las dos comparecientes, pero sí, desde la profundidad de lo que la señora consejera ha querido transmitir con la primera actuación, entiendo que ha enmarcado el trabajo de la consejería de cara a la prevención, porque estamos de acuerdo en que la nueva aparición de las tecnologías no es más que el reflejo de un cambio tendencial de una sociedad que en la forma de relacionarse cambia con un giro de 180 grados y aparece lo que se denomina el individualismo en red, y eso lleva a que los individuos busquen en Internet, pues, una serie de redes de intereses y actividades, a lo que hay que estar, pues, preparados, porque va a ser así en el presente y en el futuro, y como decía usted en su última parte de la intervención, sin alarmismos, simplemente marcando unas pautas de aquello que puede llamar la atención o irse fuera de lo que debe ser el encuentro normal con las TIC, con respecto a esa afinidad que se ha hecho de la utilización de las mismas en la pirámide de edad comprendida entre adolescentes y niños.

A mí me gustaría, a mí me gustaría, que de seguir profundizando en cuanto a los estudios que se están llevando a cabo se recogiera —es una propuesta que hago— también a los jóvenes universitarios. ¿Por qué? Porque aquí estamos hablando de la aplicación de las nuevas tecnologías, tanto el uso de Internet como es el teléfono móvil, y estamos hablando, además, de una sociedad o la primera generación que hace un uso exclusivo de estas herramientas, de estas dos poderosas herramientas. ¿Y por qué los jóvenes universitarios? Porque precisamente son ellos los que por sus condiciones de vida, que a veces les obligan a vivir fuera de su entorno familiar, incluso se enfrentan a una vida nueva y estresante, les hace, pues, tender a necesitar relaciones con amigos que probablemente estén distantes en cuanto a localización y con un factor, que es que tienen libertad de acceso a Internet y móvil. Yo creo que deben de ser incluidos también en esa observación que se está llevando, dentro de la cautela necesaria, para ver o analizar cuándo podemos vislumbrar problemas que vayan más allá de la utilización racional de estas nuevas tecnologías o patrones de conducta, a los que hay que estar muy pendientes a la hora de utilizar estas nuevas tecnologías (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

A mí sí me gustaría, señora consejera, que se hiciera un esfuerzo, porque lo he observado

en su intervención, en la intervención de la proponente de la iniciativa, y me imagino que en cualquier intervención de un foro que hable sobre el tema, el cuidar, no sé, poner un punto de corte que nos permita identificar a los grupos y a los subgrupos de individuos y el tener un criterio consensuado sobre lo que se debe considerar uso indebido o uso problemático, porque no se nos puede escapar –usted lo mantenía y la portavoz peticionaria de la comparecencia– que nos encontramos ante individuos que lo utilizan como una herramienta común y normal en su desarrollo laboral o académico o bien por actividad de ocio, lúdica. Y eso no nos debe parecer mal, porque es la realidad del presente y de futuro. Por lo pronto, yo creo que debemos propiciar que se ahonde cuándo estamos hablando de un uso indebido, para evitar crear alarma entre muchos padres y madres, que a veces por el desconocimiento ante esas nuevas tecnologías piensan que sus hijos están ya con un grave problema, cuando además, el propio escenario de la encuesta que usted nos ha reflejado, no creo que podamos hablar todavía de alarma ni de conductas que vayan más allá simplemente de la observación y saber actuar si se detectan o se vislumbran problemas.

Y, por otra parte, también me gustaría que empezáramos a manejar con cautela el término “adicción”, porque si lo utilizamos en el concepto de adicto, sometido al significado cultural, pues, podemos también contribuir a crear esa falsa...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente.

...esa falsa alarma que a veces, en muchos padres, se produce a la hora de ver cómo se desenvuelven los jóvenes.

Y lo último que me toca decir, con la benevolencia del señor consejero, que yo apuesto por que las nuevas tecnologías estén en poder de todos y cada uno de los jóvenes de Canarias. Y ahí también hay que hacer un esfuerzo, porque jóvenes de mi isla, de la isla de El Hierro, hoy no pueden tener acceso, cuando deberían ser los primeros en acceder a las nuevas tecnologías por la doble insularidad, que hace que localidades como mi pueblo, Erese, no tengan todavía una conexión vía Internet, porque carecemos de línea de ADSL.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandró Santana): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosa Guadalupe Jerez.

La señora JEREZ PADILLA: Señor presidente. Señorías. Muy buenas noches.

Desde mi grupo parlamentario, señora consejera, vemos que es necesario, bueno y prioritario que la consejería dedique sus esfuerzos en poner en marcha proyectos de este tipo, ya que la adicción a las nuevas tecnologías, como han dicho los que me han precedido en la palabra, es una de las nuevas enfermedades puestas, para los expertos, en el grupo de las adicciones conductuales y que para muchos se parecen a cualquier tipo de adicción. Desde mi grupo, señora consejera, somos conscientes del fenómeno de las adicciones sin sustancias y creemos que todas las administraciones públicas deben implicarse en ampliar o resolver estas situaciones, que hacen pasar a muchas familias por auténticos calvarios.

Este hecho ha de marcar, dado el tema que nos ocupa, un enfoque riguroso, serio, en sus actuaciones. Esta adicción, señora consejera, se detecta sobre todo porque los niños y los jóvenes se pasan cada vez más horas delante de las pantallas de videojuegos, de consolas, como es el móvil, etcétera, etcétera, como usted bien ha dicho cuando ha intervenido. Pero, además, para muchos expertos son tan dañinas incluso como el tabaco, como el alcohol y, además, como sustancias tóxicas. Como podemos ver, esta adicción es muy peligrosa y en Canarias son muchos los jóvenes y los no tan jóvenes que están padeciendo esta enfermedad. Por eso espero, señora consejera, no solo que nos exponga aquí, como usted ha expuesto, toda la cantidad de personas que están adictas a esto sino que además, como ya esos datos los conocemos todos, quiero escuchar hoy aquí qué se sabe de los informes técnicos que justifiquen la necesidad de intervención, de prevención, pero también en asistencia terapéutica, porque creemos que eso es fundamental.

Si esos datos no están, señora consejera, puede parecer que nos encontramos con actuaciones sin sentido, de cara a la galería, pero sin la más mínima intención de resolver el problema que ocupa y preocupa a muchas familias canarias, ya que es difícil reconocer que su hijo tiene un problema de dependencia, porque el enganche ni crea alarma social ni transmite infecciones, pero sí induce a cometer delitos de violencia, de piratería, etcétera, etcétera. Y para muchos padres, que no lo ven, esto a veces no crea una alarma social.

Y, por tanto, creemos que este proyecto, para que cumpla sus objetivos, debe contar con una ficha financiera adecuada, la cual hoy no hemos escuchado, no hemos hablado aquí, usted no ha hablado en ningún momento de cuál es la ficha financiera que va a tener ese proyecto. Cosa que desde esta tribuna, sinceramente, señora consejera, yo pongo en duda que tenga ficha financiera este proyecto, porque, debido a los presupuestos

escasos que tiene el área de Juventud, creo que este proyecto puede contar con muy poco dinero (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Pero, además, por eso me gustaría saber qué ficha financiera, pero, además, si el mismo, a su finalización, va a traer usted aquí un diagnóstico, un diagnóstico, si ha sido viable o no ha sido viable ese proyecto, porque, si no, pasará como en muchos proyectos que se han traído o que lleva la consejería de servicios sociales, que no sabemos el diagnóstico, no sabemos en qué han quedado.

Para terminar, señorías, decirles de nuevo que el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo con todos aquellos proyectos que vengan a solucionar los problemas de nuestros jóvenes canarios, proyectos que den respuestas y no sean un mero brindis al sol, pero que sirvan para algo, que no sirvan para nada como son los realizados hasta ahora, como le he dicho anteriormente.

Pero antes de bajarme de esta tribuna, señora consejera, me gustaría decirle que no se olvide de poner en marcha también nuevos proyectos para otros jóvenes que padecen otro tipo de enfermedades que también matan, como pueden ser, por ejemplo, la anorexia, la bulimia, la vigorexia y otros tantos de los cuales parece que su consejería –no solo su consejería ya, sino incluso la de Sanidad– se ha olvidado. Porque si realmente se quiere intervenir en las adicciones juveniles...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandr Santana): Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora JEREZ PADILLA: Sí, señor presidente.

Decía que si realmente se quiere intervenir en las adicciones juveniles, señora consejera, no solo se debe tender a una vertiente, se debe intentar formar en múltiples vertientes y en múltiples problemáticas, porque todo esto lleva a un problema, a que tengamos jóvenes adictos en Canarias, que al final van a ser un problema para la sociedad y que tenemos que darles nosotros una solución.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandr Santana): Gracias, señora diputada.

Por el grupo proponente de la comparecencia, la señora diputada, doña Rosa Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Sí, nuevamente gracias, señor presidente.

Yo, desde luego, señora consejera, la quería felicitar, felicitar incluso doblemente, porque, claro –usted ya nos lo ha contado–, es una iniciativa pionera en España y desde luego lo que merece, yo creo, el tratamiento en esta comparecencia de hoy precisamente es alabar esta iniciativa. Y además porque es una iniciativa que, como usted

bien ha dicho, se ha extendido a todas las islas, es decir, no se ha empezado por las islas capitalinas, como se suele hacer con otros proyectos, sino se ha extendido a todas las islas.

Evidentemente, siempre hay cosas que hacer en otros terrenos pero yo creo que nos debemos circunscribir al tema objeto de la comparecencia.

Y a mí me gustaría incidir en temas, profundizar más en este tema, pues, porque también, aparte de temas de conducta, que son los que ponen de manifiesto la adicción, hay análisis que tratan el punto de vista biológico y, según, por ejemplo, el investigador de cerebros humanos De la Gándara, este fenómeno está relacionado con distintos elementos, como puede ser la dopamina, que está relacionada con los circuitos de recompensa, la noradrenalina, relacionada con la excitación, o las endorfinas, conocidas como “hormonas de la felicidad”.

Y esta situación se complica, como ya se ha dicho también, con el consumo de alcohol y drogas en los fines de semana.

Es evidente que las primeras iniciativas tienen que estar orientadas a la prevención, a la educación... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejandr Santana): Perdone, señora diputada. Por favor, guarden silencio.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: ...a la educación, y esa es la primera propuesta que usted ha hecho, formar a los profesores para que, en los institutos, en las escuelas taller o en las facultades o asociaciones juveniles, precisamente hagan llegar este problema a los jóvenes y a los niños para que puedan reconducir sus actuaciones y evitar las adicciones.

Evidentemente, no podemos ir en contra, reaccionar en contra del uso de las nuevas tecnologías sino potenciar el correcto uso de las mismas. Y la prevención conlleva el que profundicemos en las actuaciones orientadas a concienciar a la familia, no solo a los niños, sino a las familias, a los padres, que no todo está en prohibir sino en orientar hacia el correcto uso; el mentalizar también a los padres y jóvenes del riesgo que lleva aparejado el uso indiscriminado y abusivo de estas nuevas tecnologías y orientarlos también a otro tipo de actividades; y el diseño de programas específicos para llevar a cabo en los distintos colegios.

Una vez detectada la adicción, también hay que actuar para poder paliarla –ya lo decía la diputada del Partido Socialista–. Hay procesos educativos y de terapias de conducta para modificar estos comportamientos, y aquí también se tiene que implicar la familia. Y también existen tratamientos médicos que implican recomendación, incluso, del

uso de fármacos, que contribuyen a disminuir y a paliar estos efectos de la adicción.

Y yo quería también poner de manifiesto que, si bien es importante, muy importante, la prevención, también, cuando se detectan estos problemas de adicción, hay que poner todos los medios adecuados para que sea curada ya la adicción, porque ya es un hecho constatado que es así. Y en este caso hay que incidir y potenciar el que profesionales como psicólogos y médicos también se introduzcan en esta problemática para paliar o para corregir estos problemas que se presentan en los jóvenes y en los niños.

Y sin ánimo de caer en el alarmismo, me gustaría profundizar también en que ya organizaciones como Proyecto Hombre han empezado a tratar a personas afectadas por esta adicción e, igualmente, en otras comunidades autónomas ya se han puesto en marcha programas piloto para atender este nuevo tipo de dependencias. Y sería importante que el Gobierno de Canarias explore también estas vías, que van orientadas a paliar ya lo que sería la enfermedad de la adicción. El objetivo, en definitiva, es conseguir que los avances tecnológicos, que implican progreso, también impliquen salud y equilibrio personal, y es importante potenciar entre nuestros jóvenes el uso saludable de estos avances, y esto es un reto tanto de los padres como de las administraciones.

Yo le quiero agradecer nuevamente la información que nos ha dado y la animo a seguir profundizando en este tema, que es un tema de mucha actualidad, que estamos a tiempo de corregirlo y de reducir los efectos para que a futuro los niños hagan un correcto uso de las nuevas tecnologías.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Gobierno, la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA (Rojas de León): Señor presidente, señorías.

Efectivamente, estamos a tiempo, señora diputada.

Al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, es buena la observación de los universitarios. Nosotros también lo habíamos pensado ya y precisamente hemos hablado con las dos universidades para que ellos, una vez hecho este estudio con Aluesa, las universidades canarias también se pongan manos a la obra al respecto de qué es lo que pueda estar sucediendo.

También me parece bastante correcto y bastante acertado que digamos cuándo podemos considerar que el uso es indebido o no. Eso es importante y esa pregunta viene a demostrarnos lo que estábamos diciendo y lo que hemos dicho todos

en las intervenciones, que hay un desconocimiento científico absoluto, prácticamente, todavía de realmente qué es lo que sucede, cuándo lo podemos considerar y cuándo no. O sea, los propios expertos están diciendo, “¡jojo!, cuidado que esto puede ir por ahí pero todavía no tenemos absolutamente nada claro”. Y yo creo que esto es lo importante, en el sentido de que por lo menos en Canarias ya nos hemos puesto manos a la obra en previsión de que no nos pille el toro sin habernos protegido.

Y en cuanto a que, es verdad, sucede muchas veces incluso cuando hablamos de violencia de género, si hablamos mucho de violencia de género, si se menciona en los medios de comunicación, a veces la gente tiene la sensación de que eso lo que hace es generarlo mucho más.

Me pide usted que con la adicción, que tengamos también cuidado, que seamos prudentes. Yo estoy de acuerdo con usted, también hay que ser prudentes, pero las dos cosas: ni puede ser por exceso ni puede ser por defecto. Por lo tanto, yo creo que ahí la prudencia es lo más inteligente que podemos utilizar en estos casos.

Y, señora diputada del Partido Socialista, sin alarmismos, sinceramente, pero sin bajar la guardia. Yo creo que en estos momentos en los que usted nos habla... O mejor decirle: el estudio que se ha hecho en Canarias es el único que se ha hecho en España. No es que presumamos de eso, pero tenemos la suerte de haber sido nosotros los que podamos estar sobre aviso y podamos sobreavisar a su vez. Otras comunidades ya nos han llamado, otros medios de comunicación del territorio español nos han llamado y se han interesado muchísimo por la iniciativa, y esto hace que realmente en lo que estemos es sobre la pista, pero no tenemos, como le digo, todavía todos los datos. Pero le aseguro que la experiencia o el proyecto, digamos, piloto que hemos puesto en marcha en Canarias es exactamente igual que la medida... o de importante es la medida que nos ha alertado este estudio. Y lo que hemos hecho es, ¡jojo!, si tenemos estos porcentajes y esto puede ir a más, vayamos antes de nada a todos aquellos profesionales que trabajan con la juventud, que ellos reciban, a su vez, la formación y la información suficiente para que ellos puedan alertar y decir: “si te pasa esto, ten cuidado, porque puede sucedernos de esta otra manera”; es decir, para poder ayudar.

En cuanto a prevención, decirle que el presupuesto del Gobierno de Canarias es de 80 millones de euros para este año, simplemente para la prevención.

Al respecto de lo que hablamos de las demás adicciones o demás situaciones que aquejan a nuestra juventud y a nuestros niños, yo no creo que esta consejera sea sospechosa precisamente de no hablar y de no cansarme de decir nunca que la juventud es transversal y que trabajamos la

juventud desde todos y absolutamente todos los aspectos que le afectan.

Por lo tanto, decirles que, efectivamente, si vamos avanzando –como vamos avanzando en la noche, quiero también ser breve–, si vamos avanzando en qué resultados va dando esto, si los profesionales que tenemos localizados y que hicieron este curso de formación nos van alertando de cómo van las cosas, porque para eso estamos en contacto, desde luego que vendré a este Parlamento y comunicaré e informaré cómo vamos. De momento, lo que hay que hacer es sentirnos tranquilos de que lo hemos detectado, que vamos a atajarlo y a ponerle remedio a tiempo, que las familias no deben dormirse pero no deben alarmarse, es decir, no hay que dejar que los chicos no usen las nuevas tecnologías, pero, como todo, debemos estar al tanto.

Y a la señora diputada del Partido Popular, pues, muchísimas gracias por esas felicitaciones. Yo

también me siento satisfecha de haberlo detectado a tiempo y sencillamente no esperar a más, sino en los primeros 1.000 jóvenes que analizamos en Gran Canaria ya nos sirvió de muestra suficiente para ponernos manos a la obra.

Buenas noches, señorías.

(Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, muchas gracias, señora consejera.

Se da por concluido el Pleno, recordando a los señores diputados y diputadas que mañana es el acto institucional y, si es posible, deben traer la medalla corporativa.

Gracias.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y ocho minutos.)



